UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE HISTORIA
ÁREA DE ANTROPOLOGÍA

Políticas y prácticas contrainsurgentes

contra la organización estudiantil de la Universidad de San Carlos de Guatemala

1970-1985

JOSÉ MARIANO DOMINGO CABRERA

LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA

NUEVA GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN
GUATEMALA, C.A. MAYO DE 2011

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE HISTORIA
ÁREA DE ANTROPOLOGÍA

Políticas y prácticas contrainsurgentes

contra la organización estudiantil de la Universidad de San Carlos de Guatemala

1970-1985

TESIS

Presentada por:

JOSÉ MARIANO DOMINGO CABRERA

Previo a conferírsele el grado académico de

LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA

Nueva Guatemala de la Asunción
Guatemala, C.A. Mayo de 2011

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE HISTORIA **ÁREA DE ANTROPOLOGÍA**

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR:	Lic. Estuardo Gálvez Barrios
SECRETARIO:	Dr. Carlos Alvarado Cerezo

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE HISTORIA

DIRECTOR:	Mtro. Ricardo Danilo Dardón Flores
SECRETARIO:	Lic. Oscar Adolfo Haeussler Paredes

CONSEJO DIRECTIVO

DIRECTOR:	Maestro Ricardo Danilo Dardón Flores
SECRETARIO:	Licenciado Oscar Adolfo Haeussler Paredes
Vocal I:	Doctor Edgar Gutiérrez Mendoza
Vocal II:	Licenciada Sonia Dalila Gaitán Lara
Vocal III:	Licenciada Zoila Rodríguez Girón
Vocal IV:	Estudiante Mauricio Chaulón Vélez
Vocal V:	Estudiante Juan Pablo Herrera Sánchez

COMITÉ DE TESIS

Licenciada Olga Pérez
Licenciada Emma Estrada
Licenciado Malco Arana

ESCUELA DE HISTORIA

USAC

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE HISTORIA

Guatemala 24 de febrero de 2011

Señores Miembros
Consejo Directivo
Escuela de Historia
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
ESCUELA DE HISTORIA
RECIBIDO
25 FEB. 2011

Señores Miembros:

En atención a lo especificado en el Punto Tercero, inciso 3.8 del Acta No 31/2009 de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 05 de octubre 2009 y dando cumplimiento al Capítulo V, Artículo 11º, incisos a, b, c, d y e del Normativo para la elaboración de tesis de grado de la Escuela de Historia, rindo dictamen favorable al informe final de tesis titulado ***"Políticas y prácticas contrainsurgentes contra la organización estudiantil de la Universidad de San Carlos de Guatemala 1972-1982***" del estudiante José Domingo Cabrera carné 2005-12390.

Solicito a ustedes autorizar cambio de título de la tesis por ***"Políticas y prácticas contrainsurgentes contra la organización estudiantil de la Universidad de San Carlos de Guatemala 1970-1985"***. La ampliación del periodo de estudio obedece al proceso de investigación de tesis, ya que abarca el momento de creación del Cuerpo de Detectives de la Política Nacional hasta la constitución de la democracia formal y la finalización también formal de las dictaduras militares anticomunistas.

Por lo anterior requiero se nombre comité de tesis para continuar con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Licenciada Olga Pérez
Asesora de tesis

Edificio S-1, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12
Nueva Guatemala de la Asunción, Guatemala, C.A.
Telefax (502) 24188800 – Tel. (502) 24188802 - 24188804
E-mail: usachisto@usac.edu.gt
Página WEB: http://escuelahistoria.usac.edu.gt

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE HISTORIA

Guatemala 23 de marzo de 2011

Señores Miembros
Consejo Directivo
Escuela de Historia
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

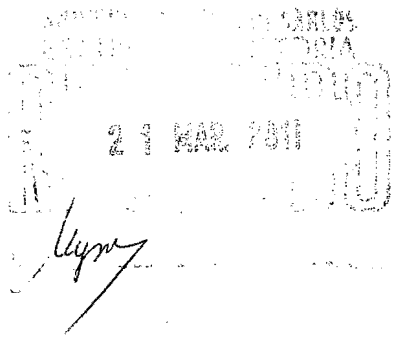

Señores Miembros:

En atención a lo especificado en el Punto Tercero, Inciso 3.5 del Acta No 07/2011 de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el día 28 de febrero y dando cumplimiento a lo que establece el Capítulo VI, Artículo 13, incisos a, b ,c, d y e del Normativo para la Elaboración de Tesis de Grado de la Escuela de Historia, rendimos dictamen favorable al trabajo de tesis titulado ***"Políticas y prácticas contrainsurgentes contra la organización estudiantil de la Universidad de San Carlos de Guatemala 1970-1985"*** del estudiante José Domingo Cabrera carné 2005-12390.

Sin otro particular y con las muestras de consideración y estima, nos suscribimos

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Licenciada Emma Estrada
Miembro Comité de Tesis

Licenciado Malco Arana
Miembro Comité de Tesis

Edificio S-1, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12
Nueva Guatemala de la Asunción, Guatemala, C.A.
Telefax (502) 24188800 – Tel. (502) 24188802 - 24188804
E-mail: usachisto@usac.edu.gt
Página WEB: http://escuelahistoria.usac.edu.gt

AGRADECIMIENTOS

A mi madre Patty Cabrera, por sus innumerables consejos de vida y ejemplo de lucha.

A mi padre Mario Domingo, por las inagotables discusiones y ejemplo político coherente, que claramente se refleja en este trabajo.

A mi esposa Anabella Ruiz, por toda la creatividad y apoyo brindado en este trabajo.

Al personal que trabaja en el Archivo Histórico de la Policía Nacional, por el trabajo que realizan en materia de reconstruir la Memoria Histórica del país y búsqueda de justicia, dado que sin este esfuerzo esta investigación hubiese sido imposible de realizar.

A la Universidad de San Carlos de Guatemala, por haber sido el medio que me permitió convertirme en profesional.

A la Escuela de Historia, por el conocimiento brindado.

A la Licenciada Olga Pérez, por su capacidad pedagógica concretada sobre el pensamiento critico, de igual forma por la disposición en orientar esta investigación.

A mi asesora Emma Estrada y asesor Malco Arana, por sus valiosos consejos los cuales ayudaron invaluablemente al desarrollo del presente trabajo.

DEDICATORIA

A Klaus, por todo el tiempo compartido, especialmente por el ejemplo de organización política basados en el respeto, confianza y amistad.

A los cientos de estudiantes universitarios que dieron su vida en búsqueda de un país digno.

Su lucha política orienta y alimenta la utopía de la construcción de una sociedad justa y equitativa.

Los criterios vertidos en la presente tesis
son responsabilidad exclusiva del autor.

ÍNDICE

Presentación i

Proceso metodológico

Sobre el Archivo Histórico de la Policía Nacional v

Conceptos archivísticos para la comprensión del tema vi

Historia institucional vii

Sobre la recopilación de información ix

Documentos digitalizados por el Archivo Histórico de la Policía Nacional ix

Procesos en la recopilación de información x

Sobre la delimitación temporal de la investigación xii

Sobre la selección de información xii

Herramientas para el análisis de los documentos xiii

Sobre el desarrollo de las líneas de investigación xiv

CAPÍTULO I

1. Antecedentes y desarrollo del pensamiento y política contrainsurgente: la ideología anticomunista en Guatemala 3

1.1 Herramientas políticas institucionales del Estado contrainsurgente 4

1.2 Nóminas y listados de comunistas 11

1.3 Inicio de la guerra en Guatemala y reestructuración de los aparatos de inteligencia 14

1.4 Sector estudiantil concebido como enemigo permanente del Estado 15

CAPÍTULO II

2. Caracterización de la estructura de inteligencia policial: Departamento de Investigaciones Criminológicas (1970-1985) 21

2.1 Antecedentes del Departamento de Investigaciones Criminológicas: Estructura y funcionamiento 25

2.2 Organización del Departamento de Investigaciones Criminológicas de la Policía Nacional en el período de 1970-1985 31

2.3 Algunas características principales de las secciones internas del Cuerpo de Detectives 35

2.4 Caracterización de la implementación de inteligencia policial 41

2.5 Relación con otras dependencias 46

2.6 Informantes civiles 47

2.7 Información secreta o confidencial 50

2.8 Caracterización ideológica de las estructuras de inteligencia de la Policía Nacional 52

2.9 Identificación de lenguaje contrainsurgente utilizado las estructuras de inteligencia 54

CAPÍTULO III

3. Desarrollo político-organizativo de la organización Estudiantil de la USAC 59

3.1 Orígenes de la organización estudiantil universitaria 59

3.2 Organización estudiantil en el régimen anticomunista 64

3.3 Consolidación político ideológica de la organización estudiantil Universitaria 67

3.4 Génesis y desarrollo del movimiento estudiantil universitario a partir de la década de 1970 71

3.5 Consolidación de la organización estudiantil universitaria 73

3.6 Nuevos actores políticos 75

3.7 Coyuntura organizacional, frente a las políticas de terror del estado 77

CAPÍTULO IV

4. Antecedentes de la represión dirigida al movimiento estudiantil de la Universidad de San Carlos de Guatemala 83

4.1 Desarrollo político-ideológico de la organización estudiantil 83

4.2 Génesis de la aplicación de las políticas contrainsurgentes aplicadas contra la organización estudiantil de la USAC 86

4.3 Desarrollo represivo a partir de la construcción de la idea del "enemigo interno" 90

4.4 Configuración de las prácticas contrainsurgentes contra la organización Estudiantil de la USAC 95

4.5 Militancia política estudiantil y desarrollo de la represión política universitaria 99

4.6 Difusión del pensamiento político, como estrategia de la lucha contra hegemónica 102

4.7 Internacionalismo 103

4.8 Incorporación de organizaciones universitarias a organizaciones políticas clandestinas 106

4.9 Persecución y Represión, reacción frente a la violencia de Estado 112

CAPÍTULO V

5. Desarrollo y aplicación de políticas contrainsurgentes ejercidas contra la organización estudiantil de la USAC 117

5.1 Desarrollo y aplicación de las políticas contrainsurgentes como instrumento Institucionalizado de represión 118

5.2 Departamento de Investigaciones criminológicas de la Policía Nacional: Instrumento militar contrainsurgente 119

5.3 Aplicación de lineamientos contrainsurgentes de investigación 126

5.4 Infiltración a organizaciones populares y estudiantiles 130

5.5 Criminalización de la organización estudiantil 135

5.6 Implementación y desarrollo de políticas contrainsurgentes aplicadas por las fuerzas de seguridad públicas hacia la organización política estudiantil 138
5.7 Representación de la violencia sistemática del Estado guatemalteco hacia las organizaciones políticas universitarias 144

Reflexiones finales sobre las consecuencias de la violencia contrainsurgente 151
Violencia selectiva y masiva 154
Mapeo y tipología de la violencia 157

Bibliografía 159

Anexos 161

PRESENTACIÓN

El desarrollo y aplicación de las políticas contrainsurgentes en Guatemala tuvo características particulares, especialmente por la permanente participación institucional –legal e ilegal- de estructuras de inteligencia del Estado de Guatemala en las mismas.

A partir de éstas, se diseñaron prácticas de represión dirigidas hacia amplios sectores populares del país, políticamente opuestos al régimen. Estas estructuras de inteligencia contaron con personal profesional y voluntario –militar y civil-, reconfigurándose de manera ideológica, institucional y operativa, de acuerdo a las coyunturas históricas.

A partir de la contrarrevolución de 1954, las estructuras de inteligencia de Guatemala, consolidaron estrategias de control y persecución política, desarrolladas ideológicamente e implementadas bajo los lineamientos de la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN), ésta estrategia político-ideológica, surgió como parte de los esquemas de control regional impulsado por Estados Unidos de Norte América y respaldado por la oligarquía local de Guatemala.

La Doctrina de Seguridad Nacional fijó sus fundamentos y presunciones, en la persecución del "comunismo internacional", y bajo esta lógica política se crearon instancias de "seguridad" que desarrollaron sus prioridades en la persecución de grupos e individuos opuestos al régimen, instaurándose de esta forma una dictadura militar de carácter anticomunista, que perduró formalmente 32 años (1954 - 1986).

El Departamento de Investigaciones Criminológicas de la Policía Nacional, desarrolló sus funciones de inteligencia inicialmente desde la necesidad del Estado de perseguir la organización criminal, sin embargo esta estructura se reconfiguró a partir de la contrarrevolución de 1954, y las condiciones político-sociales que la misma generó. El Departamento de Investigaciones Criminológicas, se convirtió

en una estructura de inteligencia encargada de controlar y perseguir a todo grupo o persona sospechoso de ser comunista, los lineamientos de la dictadura militar de carácter anticomunista recrearon las funciones de esta estructura de inteligencia.

La persecución criminal se dirigió a la persecución política de personas o grupos opuestos a los intereses de la clase gobernante, de esta forma se desarrolló toda una estructura institucional para el seguimiento, persecución y represión de grupos y/o personas opuestas al régimen, con vinculaciones políticas y potencial de incidencia en luchas sociales.

La organización político-estudiantil de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), fue una de las organizaciones permanentemente controladas por el Departamento de Investigaciones Criminológicas de la Policía Nacional, esta relación de control y represión, se fue haciendo sistemática a medida que esta organización significó un peligro para la "seguridad nacional", y el Estado de Guatemala.

La organización estudiantil universitaria, tuvo un papel protagónico desde su alcance político y organizativo frente a la militarización de carácter anticomunista del Estado, esta activa participación política en manifestaciones tanto legales como clandestinas, dieron paso al control permanente sobre este grupo social.

El Departamento de Investigaciones Criminológicas profundizó el control sobre los estudiantes a partir de 1954, especialmente sobre aquellos acusados de ser comunistas o agitadores políticos, pero lo que marcaría el control permanente de los estudiantes fueron las *jornadas de marzo y abril de 1962*, las cuales generan la necesidad desde este cuerpo de inteligencia de crear un control exclusivo sobre el grupo estudiantil en particular. En este momento los estudiantes son considerados como un colectivo organizado, con potencialidad de incidencia y por lo tanto un potencial sujeto político en el proceso.

El control político dirigido hacia la organización estudiantil de la USAC, alcanzó niveles de represión cada vez más violentos, derivado de la aplicación de estrategias contrainsurgentes en diferentes etapas políticas del país.

La documentación contenida en el Archivo Histórico de la Policía Nacional, demuestra las etapas y modalidades de represión que esta estructura de inteligencia ejerció en contra de la organización estudiantil de la Universidad de San Carlos de Guatemala, pudiendo establecerse un período formativo: el de 1954-1962; y de 1962 en adelante la persecución estudiantil sistemática como parte de una estrategia permanente.

Otra de las etapas en las que se intensifica la persecución hacia la organización estudiantil fue entre 1970 y 1971, período en el que se desarrollan protestas en contra del gobierno de Carlos Manuel Arana Osario, quien decretó un toque de queda, que duro más de un año. Esta coyuntura en específico definió una metodología que se convirtió en una de las formas más comunes y efectivas de recopilar información por parte de esta estructura de inteligencia que es la infiltración política.

Las estrategias de infiltración apoyadas por una amplia red de informantes civiles se consolidaron dando paso a formas cada vez mas complejas de represión, basadas en operaciones clandestinas.

Un tercer período en el ciclo de represión contra la organización estudiantil de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se produjo entre 1978 y 1985, período en el cual la organización político estudiantil logró fortalecer y masificar una alianza con sectores populares, dicha alianza política demostró la madurez política y la vinculación organizativa de los estudiantes, tanto con otros sectores populares como con las organizaciones guerrilleras. Con estas últimas la relación se tornó desde la coincidencia política hasta la participación orgánica.

Esta etapa demuestra de igual forma la persecución política dirigida hacia el sector estudiantil, definida claramente desde las políticas contrainsurgentes y aplicadas desde una concepción que definió a los estudiantes como enemigos internos a vencer, este período constituye el más violento hacia este sector.

El Departamento de Investigaciones Criminológicas de la Policía Nacional, registró los hechos relacionados con la persecución política dirigida hacia el sector

estudiantil en diversos períodos políticos del país. Este registro es una fuente primaria que permite el análisis de la contrainsurgencia y el pensamiento contrainsurgente. Constituye una herramienta indispensable, para el análisis político de los patrones de actuación de esta estructura de inteligencia que actuó bajo lineamientos militares provenientes de las políticas contrainsurgentes, actuando desde la clandestinidad y claramente basados en la impunidad.

Esta información y herramienta permite también entender las consecuencias históricas de la represión sistemática en contra del movimiento estudiantil universitario y de la Universidad de San Carlos de Guatemala en general, además resulta clave para entender la situación actual que atraviesa la misma, su desestructuración y alejamiento de un proyecto nacional popular.

PROCESO METODOLÓGICO

SOBRE EL ARCHIVO HISTÓRICO DE LA POLICÍA NACIONAL

En el año 2005 se constata la existencia de un archivo de la policía nacional, que posteriormente se constituye como el Archivo Histórico de la Policía Nacional (AHPN), el cual dependió en primera instancia, de la PDH (Procuraduría de los derechos humanos de Guatemala) en el período de 2005-2009.

Posteriormente el resguardo de este archivo pasa bajo la responsabilidad del Ministerio de Cultura y Deportes, asumiendo la tutela del Archivo General de Centroamérica. El AHPN, nos da fuente directa de información de dimensiones enormes, que nos abren las puertas hacia la investigación social critica de las formas, patrones y mecanismos de actuación ejercidas por parte de la extinta Policía Nacional[1], antes y durante del conflicto armado interno en Guatemala, tomando en cuenta las políticas contrainsurgentes implementadas por los gobiernos militares durante el desarrollo del conflicto armado interno con una duración de 36 años de guerra y con un saldo de miles de muertos y desaparecidos.

La documentación encontrada en el Archivo Histórico de la Policía Nacional cuenta con un largo recorrido histórico de la vida de la extinta Policía Nacional, la que lo hace un archivo único en su clase, tanto por su carácter histórico como por su carácter político.

El análisis e investigación cualitativa de las estructuras de lo que fue la Policía Nacional, nos deja desenmarañar no solo la esencia de las políticas contrainsurgentes, sino también nos ayuda a comprender el desarrollo histórico de la militarización de la sociedad guatemalteca y en especifico la militarización bajo la que se rigió el desarrollo de esta institución de “seguridad ciudadana”.

1 La Policía Nacional perdura hasta el año de 1996, luego de las negociaciones de los acuerdos de paz en ese mismo año se acuerda la creación de una policía de carácter civil, comprometiéndose el Estado a desmilitarizar la institución, creándose la Policía Nacional Civil (PNC).

Conceptos archivísticos para la comprensión del tema

Una de las fuentes principales utilizados en el proceso y desarrollo de esta investigación es la documentación contenida en el Archivo Histórico de la Policía Nacional (AHPN).

El Archivo Histórico de la Policía Nacional, actualmente esta organizado bajo la norma internacional de archivos, ISAD-G[2], sobre la cual se define la sistematización de grupos archivísticos, la forma de organización de archivos la cual organiza en fondos documentales a las estructuras que pertenecieron a la extinta Policía Nacional.

El Cuerpo de Detectives y el Departamento de Investigaciones Criminológicas de la Policía Nacional son dos de las estructuras de investigación base para esta investigación, estas estructuras están organizadas archivísticamente en el fondo documental GTPN 50, partiendo desde esta organización lo podemos comprender de esta forma:
GT: Guatemala.
PN: Policía Nacional.
El número 50: Esta es la numeración del fondo documental dentro la organización interna, dentro del universo de documentación del archivo de la PN, correspondiente a la norma aplicada para ordenar el mismo.

El fondo documental GTPN 50 agrupa la documentación correspondiente a todo el período que abarca esta estructura, que según la norma archivística ISAD G, debe llevar el último nombre que la institución le dio a dicha estructura, siendo el último que utilizo: **Departamento de Investigaciones Criminológicas (DIC).[3]**

Una de las técnicas aplicadas desde la ISAD G, es la regla de descripción multi nivel, la cual empieza describiendo el fondo como un todo, en este caso el fondo documental GTPN 50 y va descendiendo hasta terminar con la unidad documental.

2 ISAD(G) son las siglas en inglés de General International Standard Archival Description (Norma Internacional General de Descripción Archivística), publicada por el Consejo Internacional de Archivos (CIA) en 1994. La segunda edición de esta norma sería adoptada por el Comité de Estocolmo en Suecia entre el 19 y 22 de Septiembre de 1999.

3 El conjunto documental de esta estructura abarca los períodos de 1935-1996, siendo los nombres de esta estructura en orden cronológico los siguientes: Policía de seguridad (1935-1944), Guardia Judicial (1944-1954), Departamento Judicial (1954-1969), Policía Judicial (1969-1970). Cuerpo de Detectives (1970-1982), Departamento de Investigaciones Técnicas (1983-1986), Brigada de Investigaciones especiales y narcóticos (1986-1987), Departamento de Investigaciones Criminológicas (1988-1996) .

Bajo este parámetro el fondo documental se complementa de diversas estructuras internas con volúmenes de documentación variables entre si, las cuales según su constancia y función dentro del fondo documental se convertirán en "series documentales", las cuales integraran según la complejidad de las mismas de la cantidad, frecuencia entre otras características. El fondo documental la completan sub-fondos, estos se pueden definir en niveles según la importancia de "sub-estructuras" internas, correspondientes a las funciones mismas de la estructura general, según la frecuencia documental, cantidad e importancia, se pueden definir que serán sub-fondos de primer nivel, segundo nivel, tercer nivel, los cuales varían según las características de la documentación, estas pueden tener su determinada cantidad de series internas.

La documentación que abarca el fondo documental GTPN 50, abarca los años de 1935-1997 y tienen un volumen aproximado de 555 metros lineales.

Historia institucional

El 12 de Agosto de 1925, se emite el Decreto 901, ordenanza que contenía las atribuciones y reglas generales para mejorar la organización y el funcionamiento de la policía nacional. El artículo 306 enunciaba que la Dirección General de la policía, creo la sección de investigaciones, la cual tenia como objeto descubrir y perseguir a los autores y cómplices de los delitos. Esta fue destinada a desempeñar las funciones propias de los agentes de justicia, bajo la dependencia inmediata y exclusiva de la Dirección General de la policía.

En 1937, durante la administración de Jorge Ubico, se constituyo la policía de seguridad o policía secreta, con el fin de proteger a las personas, sus bienes y realizar investigaciones en forma secreta. También se le denomino cuerpo de seguridad, era la institución encargada de la persecución y descubrimiento de delitos y faltas.

A raíz de la revolución de Octubre de 1944, la junta revolucionaria de gobierno emitió una serie de leyes que reorganizo la estructuración de la policía.
Establece el decreto No.8 de la junta revolucionaria, en el cual se nombra como guardia judicial a la estructura de investigación criminal que realizaba la labor de persecución de los hechos delictuosos, capturando y poniendo a disposición de los tribunales de justicia a los responsables.

El 28 de Junio de 1955 fue emitida la ley orgánica de la Policía Nacional. Esta ley establecía las funciones de la Policía Nacional, y las diferentes estructuras que la conformarían, así como sus atribuciones, obligaciones y deberes de los jefes y demás disposiciones generales que regirían esta institución. Sobre esta reorganización se crea el Cuerpo de Detectives, dicha estructura seria la encargada de atender las funciones de investigación, persecución y aprehensión de los delincuentes, prevención de delitos y demás atribuciones y obligaciones.

El 28 de febrero de 1956 entra en vigor el Decreto gubernativo 553; creando la Dirección General de Seguridad Nacional; entre sus atribuciones estaban: Asegurar el orden público, mediante la protección al ciudadano y las instituciones del estado, así como auxiliar a la administración de justicia mediante la prevención, investigación, descubrimiento y persecución de la delincuencia, en el artículo No. 23 de la misma indica que la documentación, registros y libros y archivos pertenecientes al Comité de Defensa contra el Comunismo, deberán de transferirse a la sección respectiva del Departamento.

El 27 de febrero de 1956 fue firmado el decreto gubernativo 563, el cual entro en vigor el 28 de febrero del mismo año. Este decreto en el artículo 2 declara que la policía judicial pasaba a ser el Departamento Judicial, el cual era parte de la Dirección General de Seguridad Nacional.

En el año de 1970 se reactiva el Cuerpo de Detectives, que cumplía con las funciones de investigación, persecución y aprehensión de los delitos y demás atribuciones y obligaciones respectivas. Paralelamente en 1973 fue creada la sección de la Policía Judicial, como un cuerpo técnico de investigación de los hechos punibles y el descubrimiento de los responsables, que actuaba bajo la dirección del Ministerio Público la cual funcionaria adscrita a la Dirección General de la Policía Nacional. El 13 de Julio de 1982, se disolvió esta sección, y sus funciones fueron asumidas por el Departamento de Investigaciones Técnicas.

El Cuerpo de Detectives fue disuelto el 7 de abril de 1982, a través del decreto ley 19-82 y se crea a través del decreto ley 20-82 el Departamento de Investigaciones técnicas.

El 5 de febrero de 1986 se suspenden total y definitivamente las actividades del DIT, en cumplimiento del acuerdo gubernativo 88-86, se reemplaza por la brigada de Investigaciones Especiales y Narcóticos (BIEN), la cual se suprime en 1988, a través de la orden general No. 076, bajo el cual se crea el Departamento de Investigaciones Criminológicas (DIC).

En 1988 por orden general No. 076 del 17, 18 y 19 de Junio, fue creado el Departamento de Investigaciones criminológicas DIC en sustitución de la brigada de Investigaciones Especiales y Narcóticos (BIEN). El DIC era una estructura de investigación criminal enmarcada dentro de la policía nacional, subordinada al Ministerio de gobernación.

Las especificidades del DIC formalmente fueron, cumplir con su obligación de proteger a la sociedad y dentro de sus labores se encontraban el prevenir e investigar delitos, correspondiéndole la función de perseguir, aprehender y consignar a los tribunales de justicia, dentro del marco legal, a los delincuentes comunes. El DIC era el responsable de coordinar la investigación criminológica en toda la república de Guatemala.

Sobre la recopilación de información

La selección de los documentos para esta investigación inicia con varios instrumentos de búsqueda, estos instrumentos de búsqueda brindados por el equipo de trabajo del Archivo Histórico de la Policía Nacional, con el fin de brindar acceso a la documentación de este universo documental, dentro del archivo se estima un cúmulo de documentos de mas de 80 millones de folios, el equivalente a 8,000 metros lineales aproximadamente.

Documentos digitalizados por el Archivo Histórico de la Policía Nacional

Uno de los principales instrumentos de búsqueda fue la base de datos de documentos digitalizados por el archivo histórico de la policía nacional, actividad desarrollada en base al acceso de información para fines de consulta e investigación.

Otro de los instrumentos utilizados en el desarrollo de esta investigación fue la base de fotos de documentos importantes, hallazgos sobre información relevante identificada por los investigadores internos del AHPN. Los documentos fotografiados constituyeron para el desarrollo de esta investigación un aporte importante en la reflexión del carácter contrainsurgente desarrollado por el Cuerpo de Detectives de la Policía Nacional.

Los documentos digitalizados por el Archivo Histórico de la Policía Nacional, forman una ruta de enlace en materia investigativa de caracteres y parámetros enromes en todo sentido, la valiosa información puede determinar miles de variables para el estudio de varios problemas de carácter histórico, antropológico, sociológico, político entre otros.

Procesos en la recopilación de información

Uno de los primeros pasos previo a la recopilación de información fue el análisis de campos a cubrir en el proceso de recopilación de información dentro del fondo documental GTPN 50, el cual contiene más de 50 series.

El análisis para la recopilación de información inicio en la revisión del trabajo del equipo del AHPN, que se encarga de organizar la documentación del fondo documental GTPN 50, este organiza con el propósito de implementar el acceso hacia la documentación la "descripción archivística" la cual se basa en realizar la descripción general del fondo documental en su conjunto.

Luego del análisis exhaustivo de la descripción general del fondo documental, delimite los campos de investigación, los cuales estuvieron conformados de la siguiente forma:
El proceso de recopilación de información la inicie con la revisión y selección de la Primer serie de este fondo documental (GTPN 50 S001) denominado por sus características "Registro Maestro de fichas", esta serie recoge toda la información que debió trasladarse a documentos y expedientes, el ordenamiento de este tipo documental es onomástico-alfabético por su función la cual fue registrar individuos los cuales tuvieron que ver en algún proceso llevado por esta estructura. La cantidad

de registros de esta serie es alrededor de 850,000, información recogida en los 51 años que es el rango de tiempo contenido en esta documentación (1935-1986) la riqueza en esta documentación radica en el cúmulo de registros e información relacionada a miles de individuos.

La selección de las fichas o S001, nos da pautas e induce al análisis en varios sentidos a) las terminologías que usaba la PN al referirse a toda actividad política antigubernamental que nos lleva a como se fue desarrollando la contrainsurgencia luego de la contrarrevolución en 1954, b) el desarrollo de la estructura fue básicamente, Policía de seguridad (en el período de Ubico), Guardia Judicial (periodo de la revolución), Departamento Judicial (contrarrevolución hasta 1969), Policía Judicial (1969, 1970 y parte de 1971), Cuerpo de Detectives finales de 1971 hasta 1982, Departamento de Investigaciones Técnicas (1982-1985), Brigada de Investigaciones especiales y Narcóticos BIEN, 1986-1987 y Departamento de Investigaciones criminológicas hasta 1996.

La segunda serie, la cual brindó el cuerpo en el desarrollo de esta investigación fue la S002, llamada "Cuerpo de detectives", relacionada al trabajo específicamente de esta estructura que se delimita en el período de 1970-1982, el Cuerpo de Detectives de la policía nacional es, en esencia, una de las estructuras centrales del análisis de la investigación, la documentación seleccionada sobre el Cuerpo de Detectives fueron en su mayoría informes de trabajo, en los que se incluyo, informes confidenciales, informes de trabajo e informes internos de labores.

La tercer Serie que formo parte de la investigación fue la S003, llamada "Departamento de Investigaciones Técnicas", la información extraída de los documentos pertenecientes a esta serie documental fueron específicamente, informes confidenciales, los cuales demostraban o ejemplificaban claramente la continuidad de la aplicación de las políticas contrainsurgentes.

La última serie de la cual se extrajo y analizo información, fue la S004, o "Dirección General", el conjunto de esta documentación contenía el flujo de comunicación desde la estructura de inteligencia estudiada con la máxima dependencia de la Policía Nacional, lo que ayudo para entender la lógica de subordinación y manejo de información desde la estructura estudiada.

Sobre la delimitación temporal de la investigación

Los años prioritarios de mi investigación cubre el período de 1972 a 1985; específicamente con la documentación ubicada en el fondo documental GTPN 50, rango en el cual investigue, primero el desarrollo y aplicación de la ideología "anti-comunista" a raíz de la contrarrevolución de 1954, como inicio de la aplicación de las políticas contrainsurgentes como parte de las políticas de Seguridad Nacional (DSN), para luego centrarme específicamente en la aplicación de esas políticas por parte del Cuerpo de Detectives de la Policía Nacional y del Departamento de Investigaciones Técnicas, en el período de 1970-1985, es necesario aclarar que si bien, el centro de la investigación parte del período de la década de 1970, dado que la intención de la investigación es comprender el desarrollo y aplicación de las políticas contrainsurgentes y entender el actor social represor representado en este trabajo, por una de las estructuras de la "policía secreta" interna de la policía nacional, para luego comprender como se desarrollo la criminalización de la participación política estudiantil en años posteriores.

La relación dialéctica de la investigación, comprende la naturaleza de la misma como una expresión abierta en la comprensión y relación de tiempos interrelacionados en una expresión de poder dominante "la represión" aplicada y dirigida contra la organización estudiantil de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Sobre la selección de información

La ubicación temporal de documentos despliega, todos aquellos documentos relacionados a, 1) a los mecanismos de inteligencia utilizados primero desde el período de 1954 hasta la conformación y desarrollo del Cuerpo de Detectives, específicamente a la investigación que estos desarrollaban, precisamente relacionada a actividades de organizaciones estudiantiles, pertenecientes a la Universidad de San Carlos de Guatemala, los mecanismos de inteligencia desplegados a través de la aplicación y relación estado-sociedad del anticomunismo y la política contrainsurgente derivada de la Doctrina de Seguridad Nacional 2) a la cadena de mando y relación con otras estructuras de inteligencia, ya sea dentro de la estructura de la Policía Nacional o bien con estructuras de inteligencia del Ejercito,

3) desarrollo, características y lineamientos ideológicos y políticos de la estructura del Cuerpo de Detectives de la PN, 3) Formas operativas en las cuales se mostrara la aplicación y desarrollo ideológico de los valores impulsados por el estado para la aplicación y reproducción de la contrainsurgencia.

La selección de la información incluyó todo aquel material histórico como manifiestos, panfletos, fotografías, estos documentos externos formaban parte del trabajo investigativo que realizaba esta estructura de inteligencia como prueba y sustento de sus investigaciones.

Herramientas para el análisis de los documentos

Se realizaron varios cuadros sinópticos que agrupan información afín para el desarrollo del análisis y ordenamiento de la información:

a. Información de contexto: Este cuadro contiene las siguientes categorías:
b. Información de períodos relevantes
c. Información de análisis del discurso: 1) período del dato relevante 2) año de la elaboración de la información, 3) estructura a la que pertenece el documento, 4) Fondo al que pertenece, 5) A quien se consigna la información, 6) Observaciones,
d. Cambios en la constitución referentes al fondo documental GTPN 50: 1) año mes y día de la información 2) tipo de información: acuerdo, ley, reglamento 3) artículo No. 4) que gobierno 5) Director en ese año en la PN, 6) Jefe del Cuerpo de Detectives en ese año
e. Políticas contrainsurgentes : 1) Nombre del plan, actividad o proyecto implementado 2) responsable de implementarlo 3) año en que se implemento 4) resultados de la política
f. Información secreta y/o confidencial: 1) razón de la elaboración del documento 2) a quien va dirigido 3) año del documento 4) organización y/o persona de la universidad afectada 5) Observaciones.

Sobre el desarrollo de las líneas de investigación

El desarrollo del contexto general de investigación, surge desde el análisis de como el Estado de Guatemala impulsa, crea y reproduce espacios dedicados a la aplicación masiva y selectiva de las políticas contrainsurgentes través de sus fuerzas de seguridad, especialmente a través de la red de inteligencia de Estado. Estos utilizados de forma constante instaurándose a través del régimen militar de carácter anticomunista, constituyen una secuencia de instrumentos legales como ilegales para lograr sus propósitos.

La documentación concentrada en el Archivo Histórico de la Policía Nacional, específicamente la documentación del Departamento de Investigaciones Criminológicas en el período de 1954-1985, concentra información relevante en cuanto a la participación política y operativa de esta estructura de inteligencia de la Policía Nacional de Guatemala, dirigida hacia organizaciones populares guatemaltecas.

Dentro de los tipos documentales que concentra esta estructura se encuentran las fichas (GTPN 50 S001, registro maestro de fichas), las cuales almacenan información desde 1935 hasta 1986, en este sentido las fichas son un elemento trascendental para comprender las diversas etapas sobre las que trabajo esta estructura de inteligencia. El análisis de la investigación se concentra en principio a partir de julio de 1954, momento en el cual surge la contrarrevolución en contra del gobierno de Jacobo Arbenz Guzmán. A partir de este momento de comienzan a aplicar políticas anticomunistas en contra de organizaciones e individuos, acusadas de ser comunistas o de tener nexos con organizaciones comunistas. En esta medida esta serie documental nos ayuda a comprender como desde el Departamento de Investigaciones Criminológicas de la Policía Nacional se desarrollaron políticas de inteligencia en primer plano, de carácter político, para dar continuidad a una estrategia operativa de la misma naturaleza.

El análisis intenta comprender de igual forma la subjetividad de dos grupos sociales que pugnan entre sí a través subjetividad comprendida desde el campo político, ideológico y militancia. El primer grupo comprendido como cuerpo de inteligencia

de la Policía Nacional de Guatemala, inmerso en las políticas de represión impulsadas por el Estado y el grupo contra hegemónico en este caso delimitado a las expresiones políticas de carácter, progresista y/o revolucionario de las organizaciones estudiantiles de la universidad pública.

La serie documental del Cuerpo de Detectives de la Policía Nacional (GTPN50 S002), así como la serie documental del Departamento de Investigaciones Técnicas de la Policía Nacional (GTPN 50 S003), ambos cuerpos de inteligencia de la Policía Nacional que operan en el período de 1970-1986, concentran una amplia gama documental, esta formó parte del ciclo de información en función de sus actividades. En este sentido la selección de información fue uno de los pilares de la investigación, con la finalidad de comprender como desde estas estructuras de inteligencia, políticamente se concibió la organización estudiantil de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Uno de los tipos documentales que coadyuvo a comprender en principio el papel político-operativo de estas estructuras de inteligencia, y como esta se fue configurando con el avance del conflicto armado en Guatemala, fueron los informes confidenciales.

Los informes confidenciales, según las fuentes documentales del Archivo Histórico de la Policía Nacional funcionaron como una constante durante la existencia de esta estructura de inteligencia, sin embargo tomaron una relevancia activa a partir de julio de 1954, convirtiéndose en una forma cotidiana de informar sobre hechos relevantes, especialmente sobre información política.

El desarrollo en el análisis de los informes confidenciales obedece a la siguiente secuencia: a) período en el que fueron elaborados, b) en que circunstancia fueron elaborados, c) quienes fueron los encargados de elaborarlos, d) flujo de información dentro de la Policía Nacional, e) flujo de información con instancias externas. Esta información se vinculó con las formas de seguimiento político hacia las organizaciones estudiantiles de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

El trabajo basa el análisis en comprender como desde la organización policial de Inteligencia, como lo es el Departamento de Investigaciones Criminológicas de la Policía Nacional, se desato y aplico bajo una jerarquía política, una metodología represiva sobre el movimiento político estudiantil de la universidad de San Carlos de Guatemala. Otra de las líneas de investigación intenta entender principalmente la construcción en los fundamentos ideológico-políticos, en cuanto la reproducción de estos mecanismos de inteligencia aplicados directamente sobre este grupo social.
Las políticas contrainsurgentes en Guatemala surgen a través de la aplicación de la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN), como una política regional impulsada por el gobierno de Estados Unidos, en este sentido el análisis de la documentación contenida en el Archivo Histórico de la Policía Nacional, se dirige hacia indagar los vínculos políticos con instancias de seguridad regionales, así como los vínculos políticos con instancias de seguridad estadounidenses, con el fin de comprender como a través de lineamientos políticos estadounidenses se pudo diseñar las estrategias contrainsurgentes, en este caso aplicadas en contra de la organización estudiantil universitaria.

El desarrollo de la investigación se basa sustancialmente en el desarrollo dialéctico de los postulados que basan la "contrainsurgencia", como un hecho correlacionado dentro de la lógica que implemento el estado guatemalteco durante el período del desarrollo del conflicto armado interno en Guatemala, las condiciones tanto selectivas como sistemáticas de violencia aplicadas por el estado guatemalteco, marcaron esta lógica que desarrollo métodos mas complejos durante el desarrollo de la guerra, esto llevo a un producto, el de generar métodos de inteligencia y violencia los cuales fueran efectivos, frente a la amenaza del "comunismo", la violencia abarco diversos períodos dentro del desarrollo del conflicto con estrategias relacionadas (todas ligadas a la contrainsurgencia) hacia un enemigo establecido, el que se multiplicaría por la razón que el enemigo pudo ser cualquier habitante del país, es la especificidad de políticas dirigidas el "enemigo interno", las comparaciones de métodos y estrategias aplicadas por el Cuerpo de Detectives de la Policía Nacional de Guatemala, obedecen no a una visión lineal o temporal sino mas bien al análisis de las formas específicamente de la aplicación de métodos de investigación contrainsurgente desde esta estructura de inteligencia.

El interés en el análisis temporal de la documentación, tuvo como propósito el analizar los períodos en que se desarrolló la represión contrainsurgente, lo que incluye el análisis de la intensidad con los que se aplican las políticas contrainsurgentes, características y métodos.

El desarrollo y constancia de estas políticas que se interrelacionan y la aplicación de la metodología dialéctica de análisis de estas en la presente investigación, nos permite discutir las formas de reproducción de estas políticas dentro de un marco conceptual especifico, la complejidad que adquieren las políticas contrainsurgentes en el marco de tiempo de estudio delimita la estrategia implementada por los grupos estudiados a través de la documentación del Departamento de Investigaciones Criminológicas de la Policía Nacional, extraída del Archivo Histórico de la Policía Nacional.

En esta medida el estudiar las formas de organización estudiantil y todos aquellos procesos mediante los cuales estos se vieron en la necesidad de incorporarse a organizaciones clandestinas con mira al desarrollo del conflicto armado en Guatemala, así como la necesidad de incorporar amplios sectores populares de la sociedad guatemalteca estaba vista como parte de la estrategia de incorporación de "Cuadros" revolucionarios para el desarrollo de la misma, constituye parte sustancial de la investigación, en le medida de comprender las formas de represión de forma general aplicadas desde las estructuras de inteligencia del Estado de Guatemala.

El análisis de la investigación contempla todos los elementos bajo los cuales se dio el nivel operacional dirigido hacia la organización estudiantil universitaria, en el transcurso del desarrollo del conflicto armado interno, dando cuenta de que los procesos organizativos desarrollados en la organizaciones populares, estaban vedados y criminalizados en base a los intereses militares-oligárquicos ejercido a través del Estado Guatemalteco y radicalmente violentos bajo la concepción ultraderechista y su concepción "anticomunista", dirigida específicamente a la organización popular, específicamente hacia la organización estudiantil.

El estudio se dirige sustancialmente en el campo de comprender la relación jerárquica de la Policía Nacional, con la Inteligencia Militar (D-2), y su nivel operacional directo sobre la población estudiantil organizada de la USAC, basadas directamente con las políticas contrainsurgentes impulsadas por el Estado Guatemalteco. De esto se derivan las formas de organización interna con características específicas dentro de la extinta Policía Nacional específicamente del Departamento de Investigaciones Criminológicas de la Policía Nacional en el período de 1970-1985.

CAPÍTULO 1

> Nuestros mejores esbozos de humanidad futura resultaron apenas artificios de pólvora que ardienron bajo la lluvia de la primera noche.
>
> *Mario Payeras*

1. ANTECEDENTES Y DESARROLLO DEL PENSAMIENTO Y POLÍTICA CONTRAINSURGENTE:
LA IDEOLOGÍA ANTICOMUNISTA EN GUATEMALA

Los períodos revolucionarios en Guatemala (1944-1954)[1], marcaron de manera trascendente la historia y el desarrollo político del país. El carácter del proyecto de los mismos, debe entenderse a partir del contexto social y político de la primera mitad del siglo XX, caracterizado por esfuerzos de modernización y democratización capitalista. La revolución democrático-burguesa impulsada por dichos gobiernos, fue un intento de transformar el capitalismo nacional y sus formas de extracción de la renta del suelo.

El proceso revolucionario buscó construir una economía "capitalista moderna" constituyendo espacios para la aplicación de una "reforma agraria", dando garantías constitucionales a los trabajadores, abriendo los espacios de organización de los mismos en sindicatos y otras expresiones sociales, los cuales habían sido prohibidos en las dictaduras[2].

En el marco de esta tradición autoritaria y dictatorial, los diez años de la denominada Primavera Democrática (1944-1954) representaron la posibilidad de vías legales para hacer cambios y la apertura de espacios de participación social. Respuestas sociales a demandas sociales, como los derechos otorgados por la Constitución de 1945 a la ciudadanía en general y a los grupos indígenas por primera vez en la República, el Código de Trabajo de 1947, la Reforma Agraria de 1952, y otras reformas sociales, posibilitaron la formación de organizaciones y movimientos sociales en el campo (como los comités agrarios) y en la ciudad (sindicatos, organizaciones profesionales, estudiantiles, partidos políticos, etc.) así como canales políticos para la participación[3].

La correlación de fuerzas a nivel internacional a partir de la constitución del bloque socialista, el peligro de la influencia y expansión del mismo en América Latina, sumado al carácter del proceso histórico de los proyectos revolucionarios en Guatemala, llevaron a desarrollar una política de defensa por parte de Estados Unidos, que indujo tanto las intervenciones militares como el desarrollo de una ideología

1 Gobierno de Juan José Arévalo Bermejo 1944-1951 y gobierno de Jacobo Arbenz Guzmán 1951-1954.

2 Como las dictaduras de Manuel Estrada Cabrera (1898-1920), o la dictadura de Jorge Ubico (1930-1944).

3 CEH, P.97

que se constituyó en políticas, prácticas, actitudes e ideas: El Anticomunismo. Desde esta perspectiva Estados Unidos, debía mantener el control económico de la región latinoamericana sobre todo en aquellos países donde tenía sus intereses[4]. Esto repercutió de manera directa en la génesis, desarrollo y sistematización de la contrainsurgencia en Guatemala.

La respuesta de los Estados Unidos luego de ver sus intereses en juego, fue nombrar el proceso democrático en Guatemala como "comunista", e intervenir en 1954 a través de la CIA con un movimiento apoyado por las fuerzas conservadoras, siendo esta etapa en la cual se enquista la alianza "oligárquico-militar" en el país, denominado Movimiento de Liberación Nacional (MLN).

1.1 Herramientas políticas e institucionales del Estado contrainsurgente

El [5]poder institucional del sistema político "anticomunista" se arraigó desde la aplicación concreta de "legalizar" estas actividades, contando para ello con la aplicación de una constitución acoplada a los intereses políticos "anticomunistas".

Uno de los pilares mas importantes para la sistematización y operativización de la contrainsurgencia en Guatemala fue la creación, el 19 de julio de 1954, de el Comité Nacional de Defensa Contra el Comunismo[6], como génesis de la militarización contrainsurgente, dotado de facultades para ordenar a las fuerzas de seguridad, la investigación de casos y el arresto de personas acusadas de participar políticamente en actividades comunistas. Adicionalmente se establecieron las figuras legales del estado de peligrosidad y de actividad comunista, a partir de las cuales el Comité podía aplicar como medidas de control la privación de libertad hasta por treinta días, libertad vigilada, residencia forzada e incluso la expulsión de extranjeros, esto desató y generalizó el miedo sistemático del comunismo.

4 Dentro del territorio nacional guatemalteco se encontraban grandes corporaciones Norteamericanas como la W.R Grace, la cual poseía instalaciones portuarias y una flota mercante, además de varias compañías petroleras pero la mas importante era la "United Fruit Company" (UFCO).

5 Esta se aprueba el 2 de febrero de 1956 y entra en vigor el primero de marzo de 1956.

6 La Ley Preventiva Penal contra el Comunismo facultó al Comité para establecer un registro "organizado técnicamente, de todas las personas que en cualquier forma hayan participado en actividades comunistas" (Decreto 59 de la Junta de Gobierno, 26 de agosto de 1954), y más tarde se estableció la pena de muerte por actividades de resistencia susceptibles de ser consideradas como comunistas.72 Según la prensa nacional, entre julio y noviembre de 1954 eran 72 mil personas las que habían sido listadas en el registro de comunistas. (CEH, p.109)

Las personas detenidas por el Departamento de Seguridad debían ser consignadas a los tribunales por medio del Departamento Judicial de la Dirección Nacional, que tenía también a su cargo la persecución de los delitos comunes[7],

El anticomunismo sostuvo una línea de la estrategia antisoviética emprendida por Estados Unidos. Sin embargo, en su dimensión nacional tuvo primero un sentido antirreformista, luego antidemocrático, y por último, contrainsurgente. Adoptó una actitud de defensa de la religión, la tradición y los valores conservadores, supuestamente amenazados por el comunismo ateo. Ello llevó a calificar de "comunista" todo lo que contradecía su discurso o se les oponía, lo cual explica el carácter excluyente y sectario de esta modalidad ideológica que contribuyó a dividir, aun más, la sociedad guatemalteca. Al propio tiempo, el anticomunismo se difundió ampliamente en la conciencia colectiva del país. Las acciones de persecución y venganza frente a los partidarios del antiguo régimen fueron realizadas por diferentes sectores después de la caída de Arbenz[8].

Las consecuencias y relaciones de la polarización de la sociedad guatemalteca y la construcción político-ideológica del "enemigo interno", reprodujeron la ideología anticomunista que criminalizó la lucha social blindando las posibilidades de lograr un régimen menos violento. Esto es un antecedente central para comprender no sólo la naturaleza del conflicto armado interno y la estrategia contrainsurgente, sino las formas como los mismos se expresaron, sus consecuencias en el período de la guerra y hasta el día de hoy en el período de la posguerra.

Uno de los cambios que se convertiría en un factor determinante, en la vida política del país, fue la reestructuración del papel del ejército, contenida en la constitución de 1945. El cambio significó, retomar el carácter que había tenido en las dictaduras militares anteriores, reafirmando el proyecto oligárquico en el país.

La profesionalización, modernización e institucionalización puestas en práctica en aquellos años contribuyeron a ese cambio. La autonomía de la cual gozó la institución armada determinó las condiciones bajo las cuales germinaría la tradición política-militar, acrecentando su peso político antes y durante la crisis de 1954.

7 PRAHPN/ PDH, "Informe Departamento de Investigaciones Criminológicas (DIC)", pp. 16-8; PRAHPN/ PDH, "Informe inédito de estructuras", pp. 16, 17, 34, 77. El Decreto Gubernativo 563 del 28 de febrero de 1956 organizó los distintos departamentos de la Dirección General de Seguridad Nacional. Véase Roberto Azurdia Alfaro, Recopilación de Leyes, Tomo 74, pp. 331, 364.

8 CEH, P.108

Durante la llamada "Primavera Democrática" (1954 – 1954), grupos opositores a los gobiernos popularmente electos, gestaron desde inicios de 1953, en complicidad con la Agencia de Inteligencia Estadounidense (CIA) un complot para expulsar a Jacobo Arbenz del poder. Esto ocurre durante el período de gobierno de Dwight Eisenhower[9], con el plan que se denominó plan PBSUCCESS[10], el cual consistió en desplegar una enorme operación de propaganda anticomunista que culminaría con una invasión armada a Guatemala.

Uno de los procesos que contribuyó de igual forma a dar marcha al plan "anticomunista" y de estabilización de la región fue el enérgico apoyo brindado por algunos dictadores de la región: Anastasio Somoza, en Nicaragua; Rafael Leonidas Trujillo, en República Dominicana; Marcos Pérez Jiménez, en Venezuela.

En Guatemala, el Coronel Carlos Castillo Armas fue puesto como figura política con el movimiento denominado "Movimiento de Liberación Nacional" (MLN), el cual inició con el apoyo militar y propagandístico de los Estados quienes impulsaron una invasión desde Honduras.

La invasión desde Honduras, se produjo el 18 de junio de 1954, no constituyó, según expertos históricos, una seria amenaza militar; sin embargo tuvo efectos psicológicos y propagandísticos decisivos. Esta fue precedida por incursiones aéreas y por la acción de una radio clandestina, La Voz de la Liberación. El bombardeo de la capital y otras zonas urbanas fue resistido inicialmente por el Ejército, pero los efectos del ataque reventaron su efectividad entre los funcionarios y los políticos -tanto civiles como militares- y en distintos sectores de la población guatemalteca. El ruido de los aviones y la propaganda radial contagiaron el descontento y, sobre todo, ablandaron la voluntad del régimen arbencista.[11]

Las condiciones que marca la contrarrevolución en Guatemala protagonizada por el "movimiento de liberación nacional" e impulsada por EEUU bajo la estrategia política derivada de la guerra fría, dio como resultado un proceso de "ideologización" de las fuerzas armadas guatemaltecas, bajo la orientación de las condiciones políticas impuestas por EEUU y respaldadas por la oligarquía guatemalteca con base a los intereses y condiciones de explotación patronales.

9 Presidente de los Estados Unidos (1953-1961).

10 Con un presupuesto inicial de 3 millones de dólares.

11 CEH, p.106

Con este panorama da inicio la campaña "anticomunista" en Guatemala y la persecución hacia personas y organizaciones acusadas de ser "comunistas".

Hasta hoy, no hay datos confiables acerca del número de detenidos y ejecutados, aunque se sabe que fue considerable. Algunos analistas señalan, para estos años, entre 9 mil y 14 mil detenciones y entre 2 mil y 5 mil ejecuciones practicadas. Asimismo, los testimonios de parcelarios sobrevivientes refieren los excesos cometidos en el campo. El caso más conocido es la ejecución del líder del sindicato bananero, Alaric Bennet, diputado durante el Gobierno de Arbenz.[12]

Un claro ejemplo documental donde se demuestra el seguimiento hacia personas acusadas de "comunistas" es la ficha del señor ***"Armando Fuentes Calderón"***, quien el 20 de septiembre de 1956 fue fichado por elementos del Comité de Defensa Nacional Contra el Comunismo, en el cual se informa al presidente de la república: *"Solicito entrar en la hermandad de los "pegazos" en Totonicapán",* es familiar de los altos dirigentes de Arbenz. En 1958 se refiere hacia este de la siguiente forma: "Se informa que este y otros comunistas se reúnen con el alcalde de Totonicapán". El cual había recibido tres días antes una orden de arresto por parte de la Presidencia. **Armando fuentes**, según el registro policial muere en 1962 y que textualmente dice el documento fechado el 13.4.1962 en la carpeta de "desordenes estudiantiles"[13]: *Se inf. Al Sr. Presidente de su muerte*[14].

La intencionalidad política de la contrarrevolución en Guatemala es totalmente incuestionable, y de igual forma la relación de las fuerzas de seguridad del Estado como aparato ligado a la persecución política, lo que llevó a una relación represiva contra los opositores políticos del estado, lo demuestra la ficha del Departamento Judicial, en la carpeta del "Comité Nacional de Defensa contra el Comunismo", en información de Noviembre de 1954: *Amonestado por dedicarse a actividades comunistas"*.

De igual forma los instrumentos político-jurídicos fueron utilizados como herramientas de persecución y represión, las cuales sirvieron claramente para favorecer los intereses de los grupos de poder recién instalados en el aparato gubernativo, tal y como lo señala el Decreto 59 de la Junta de Gobierno, del 26 de Agosto de 1954, la

12 CEH. p.108

13 Ver capítulo IV

14 GTPN 50 S001

cual estableció llevar un registro organizado de aquellas personas que hayan estado vinculadas a actividades "comunistas"[15].

El régimen de Castillo Armas nombró una nueva Corte Suprema de Justicia e inició un período de intensa persecución política en contra de dirigentes, intelectuales y sospechosos de profesar la ideología comunista. Se anularon los derechos adquiridos durante la revolución de 1944, en especial los concedidos por la Reforma Agraria. El cuerpo de leyes anticomunistas se completó más adelante, cuando el artículo 6 transitorio de la Constitución de 1956, facultó al jefe del Ejecutivo para expatriar o impedir el ingreso al país, por cinco años, a los comunistas que se habían asilado o exiliado de Guatemala por razones políticas.

Diversos sectores sociales contribuyeron para que se aplicara con éxito la ideología "anticomunista", al inicio explicaba la histórica alianza oligárquico-militar construyendo una política mutua, en la que ambos grupos de poder consolidan su participación conjunta para la reproducción del poder como lo conocemos actualmente en Guatemala. Para lograr este objetivo se sirven de otras instituciones de poder no menos importantes, tal el caso de la iglesia y su papel en la construcción ideológica-política en la sociedad guatemalteca es decir de las subjetividades que permitieron un avance y mayor despliegue del anticomunismo en el país.

"Un ejemplo histórico de la influencia y/o manipulación ideológica de la iglesia católica frente a la población de Guatemala fue el permiso otorgado por las autoridades eclesiásticas para que se utilizara el "cristo negro" de Esquipulas presentándolo como comandante general del ejército invasor"[16].

Este tipo de estrategias estaban orientadas para manipular la conciencia de una sociedad mayoritariamente católica, y de esta forma "satanizar" las acciones que fueran contra los intereses de la élite gobernante sin que necesariamente manifestaran una ideología "comunista".

La implementación de la ideologización de la sociedad guatemalteca se vio reflejada en el aumento a la persecución política de carácter institucionalizado, si bien anteriormente se habían perseguido, asesinado y encarcelado a los opositores

15 Según El Imparcial, Guatemala, 20 de noviembre de 1954, entre julio y noviembre de 1954 estaban en la lista del Comite un aproximado de 72,000 personas señaladas de comunistas.

16 Aguilera Peralta, Romero Imery, "Dialéctica del terror en Guatemala", p.83

políticos. Desde esta invasión, político, ideológica y represiva de carácter militar, se reafirmaba la clase dominante en sus principios e intereses con la institucionalización y politización por parte del estado guatemalteco para frenar y eliminar a toda costa el "comunismo internacional".

El anticomunismo tuvo un origen externo, pero en Guatemala asumió características particulares. Ya durante el régimen del general Ubico, como respuesta a la insurrección campesina encabezada por los comunistas de 1932, los débiles grupos de ideología marxista y anarquista fueron reprimidos y sus dirigentes encarcelados durante trece años. Sin embargo, estas corrientes adquirieron más fuerza durante los diez años de gobiernos revolucionarios (1944-1954) (…)[17].

Las denuncias de comunistas fueron cotidianas luego de la contrarrevolución de 1954, esto lo indica el cúmulo de documentación del Archivo Histórico de la Policía Nacional, dicha actividad reflejó los avances de los aparatos de poder institucionalizados en el país, la persecución de esta forma logra desarrollarse no solo a través de las fuerzas de seguridad del Estado, también se establecen patrones clave en las que los perseguidores serían la sociedad misma, concluyendo de esta forma una pieza fundamental en la persecución comunista completando el círculo político, económico y coercitivo.

La rearticulación legal fue uno de los pilares que fortaleció e institucionalizó el anticomunismo en Guatemala como parte de las funciones permanentes en todos los niveles operativos y administrativos del Estado como lo estableció el artículo No. 18, de gobierno de la junta militar, en Julio de 1954:

Artículo No.18 de la junta de gobierno, la cual establece en la capital y en las cabeceras departamentales, que a juicio de esta Junta sea necesario, Tribunales de Instrucción para que investiguen los delitos comunes, políticos, y comunes conexos cometidos por funcionarios, empleados públicos y particulares connivencia, durante la administración de Juan José Arévalo y Jacobo Arbenz Guzmán.(libro: 73 página: 62, Diario Oficial: CXLI-94-922)[18]

17 CEH, p.103

18 Fecha de Emisión: 13/7/1954, Fecha de Publicación: 17/7/1954.

Esta parte complementa una de las piezas fundamentales dentro del engranaje político-coercitivo sobre las cuales se desarrollará con una mayor complejidad la instrumentalización política de la Policía Nacional con la intención clara de imponer por medio de la violencia organizada y sistemática un sistema político-social determinado en esta etapa de histórica de Guatemala.

Un hecho claro durante el período de la contrarrevolución fue la destitución sistemática y "depuración" de personas que ocupaban cargos públicos[19] los cuales eran acusados de haber servido al "régimen comunista", por lo que se les daba persecución política acusados por el delito de comunistas, siendo sancionados según la gravedad del delito cometido y según el cargo que ocupara[20].

Las relaciones de poder ejercidas en las esferas de la clase gobernante[21] pernean una parte importante de la sociedad guatemalteca sobre todo en sectores urbanos, los cuales se ven involucrados en la persecución anticomunista desde inicios de la contrarrevolución durante el mes de julio de 1954, así como son partícipes durante el desarrollo del conflicto armado en Guatemala. Esta vinculación continua se demuestra en las fichas agrupadas en el registro maestro de fichas, las cuales contienen un registro considerable de informantes civiles dedicados a acusar a personas sospechosas de ser "comunistas". Desde esta lógica, el dominio y persecución política penetró de tal forma en el colectivo guatemalteco, que se pueden ver informes provenientes de informantes civiles, acusando a personas quienes expresaron insultos en contra del presidente de la república o alguna autoridad de alto rango, como funcionarios de instancias públicas, en las que se detallan personas, lugares, amistades y contexto en el que se produjo el "insulto", así como informes mas elaborados en las que se detallan posibles conspiraciones anti-gubernamentales siempre catalogadas de "comunistas"[22].

19 GTPN 50 S001/dato tomado de ficha que expone la persecución hacia el alcalde de Palencia acusado de ser opositor del gobierno y por tanto "comunista".

20 GTPN 50 S001, ficha del departamento judicial en la que acusan a persona de haber sido participe en captura de "anticomunistas" y que aun trabaja como jefe del 11º pelotón de Ayutla.

21 Me refiero a poder hegemónico a las normas legales como las no legales, aplicadas por la clase dominante en este sentido me refiero a la alianza oligárquico-militar guatemalteca, dentro de esta misma línea existen grupos de poder subalternos quienes persiguen sus propios interéses en contraparte al poder oficial.

22 El departamento Judicial de la Policía Nacional es creado el 27 de febrero de 1956 el cual estableció: "Establece que el Cuerpo de Seguridad creado por DPX 87, pasa a constituir la Sección de Servicio Secreto del Departamento de Seguridad, de dicha Dirección General. La Policía Nacional que ha venido actuando con diversas denominaciones, pasa a constituir el Departamento Judicial de la misma Dirección General de Seguridad." (Diario Oficial: CXLVI-74-802)

1.2 Nóminas y listados de comunistas

Una de las formas en las que se ordenaron los nombres de personas peligrosas y/o comunistas fue a través de listados que se iban llenando a través de los servicios de inteligencia con los que contaba la policía. Estos listados se iban engrosando y volviendo cada vez más complejos, contando con la participación de la sociedad civil en el sistema de inteligencia que comenzaba a desarrollar con fines contrainsurgentes el Estado guatemalteco.

Una de las listas elaboradas con énfasis y seguimiento de carácter eminentemente político fue la lista creada por el departamento judicial de la PN[23], que era la "lista de los 219"[24], que daba seguimiento a personas acusadas de haber viajado a Cuba, y "tras la cortina de hierro" (Ex -Unión Soviética). Las fichas fueron la forma sistematizada en que se guardaba información para la persecución política de personas acusadas de tener participación y/o vínculos "comunistas". Constituyen una herramienta básica de persecución política efectiva y con énfasis en el carácter represivo contrainsurgente. Sin embargo, esta lista es un ejemplo de la capacidad no solo intelectual, sino de recursos, que se invertían por parte del Estado para la labor persecutora, en materia política, que se le asignó a los cuerpos de inteligencia en las que participó de manera orgánica la Policía Nacional.

Otro de los ejemplos documentales en el que se puede demostrar el seguimiento y persecución política eran las nóminas de personas, las cuales eran ordenadas temáticamente, estas podían variar según la circunstancia y coyuntura política del país. Por ejemplo, una de las carpetas temáticas coyunturalmente trabajadas por el sistema de inteligencia policial fue la carpeta de "Desordenes Estudiantiles", la cual concentra información de las jornadas de marzo y abril de 1962, en la que fuertes manifestaciones encabezadas por estudiantes universitarios y de educación media pusieron en jaque al gobierno de Ydígoras Fuentes, provocadas por el descontento popular contra su gobierno. Todo este conjunto de políticas represivas impulsadas desde los cuerpos de inteligencia basadas en la "seguridad del Estado" y del "orden público" fueron relacionadas a las investigaciones "secretas", las cuales dependían

23 El departamento Judicial de la Policía Nacional es creado el 27 de febrero de 1956 el cual estableció: "Establece que el Cuerpo de Seguridad creado por DPX 87, pasa a constituir la Sección de Servicio Secreto del Departamento de Seguridad, de dicha Dirección General. La Policía Nacional que ha venido actuando con diversas denominaciones, pasa a constituir el Departamento Judicial de la misma Dirección General de Seguridad." (Diario Oficial: CXLVI-74-802).

24 GTPN 50 S001, ficha en la que se menciona a una persona de pertenecer a la lista de los 219, acusados de haber viajado a cuba y "tras la cortina de hierro", en su mayoría militantes del PGT(Partido Comunista).

de investigadores policiales asignados, bajo méritos, basados en la confianza de los jefes de los diversos cuerpos de inteligencia, en especifico al cuerpo de inteligencia policial concentrado en el fondo documental GTPN 50, los investigadores secretos o confidenciales no portaban uniformes de la institución, con la intención de pasar desapercibidos como elementos de las fuerzas de seguridad del país en los espacios asignados a su investigación[25].

La construcción y reproducción de formas operativas aplicadas desde el Estado ligadas fuertemente a la criminalización de ideas políticas distintas a las implementadas, aplicadas y reproducidas por la clase gobernante guatemalteca, todo este engranaje ligado con la caracterización de los servicios "secretos" que en esencia era trabajo de inteligencia política, contribuyó principalmente en el desarrollo contrainsurgente, implementado desde las fuerzas de seguridad del Estado como una política primordial para la preservación y control del proceso político, económico y social instaurado a partir de 1954.

El avance y permanencia del poder político anticomunista, debía profundizar las raíces de la misma estrategia que se usó a través de la modificación de la Constitución Política del país.

Los avatares de la constitución guatemalteca condensan el rol jugado no solo por el poder legislativo, sino por el conjunto de las instituciones del estado. La cuarta junta militar de 1954 deroga la Constitución de 1945 y el país se rige por el llamado Estatuto Político de la República de Guatemala, hasta que entra en vigor la nueva Constitución de 1956, formulada bajo un gobierno militar, inicialmente de facto y luego ratificado por plebiscito, que estará vigente hasta 1963.[26]

El aparato de inteligencia implementado y desarrollado por las fuerzas de seguridad del Estado se desplegó cada vez con mayor sutileza dentro de organizaciones sociales y populares las cuales eran consideradas como un enemigo a seguir y desarticular. El seguimiento a las personas y grupos sospechosos fue uno de los pasos en la línea de procedimientos generada por los aparatos de seguridad del Estado. Era obvia la necesidad represiva que surgía por parte de la clase gobernante en la preservación del nuevo orden estatal, las relaciones antagónicas represivas tienen sus raíces en la consolidación y alianza política de los grupos de poder militar y oligárquico.

25 Ver capítulo II

26 CEH, p.80

(…)la inteligencia fue un trabajo fundamentalmente vinculado al orden interno frente a la amenaza de la subversión. Los Servicios de Inteligencia fueron parte fundamental de tal estrategia, que requirió de los mismos el desborde de su primigenia función -la actuación dentro del ciclo de producción de inteligencia-, para pasar a desarrollar operaciones paramilitares y de acción política de carácter encubierto y clandestino[27].

El constante flujo de información referente a antecedentes políticos de personas ligadas a cualquier tipo de organización social y/o popular se convertía en un aparato político cada vez mas complejo, el cual se alimentaba de la red de informantes de la que eran parte miembros de inteligencia nombrados por la institución policial como miembros colaboradores con la estructura estatal encargada de neutralizar a los opositores políticos[28].

El inicio de la recreación de sistemas de inteligencia político-operativos, en el contexto de la militarización del Estado de carácter anticomunista[29], creadas y reproducidas por el Estado bajo la lógica de "seguridad nacional"[30], según la cual se persigue y se da seguimiento político a organizaciones sociales, de tal forma que la caracterización de las mismas llega a incluirse y perseguirse como un delito y tratada de esta forma. Es manejada desde una perspectiva de carácter confidencial, ya que de los resabios en cuanto a legislación, la Revolución de 1944 había fijado algunos parámetros dentro del "ejercicio democrático". Como parte de este ejercicio la legalización de la organización de los trabajadores en sindicatos, legalmente en ejercicio pero no cuajaba con el proyecto de estado y los intereses de clase de los interesados en la contrarrevolución e imposición de un nuevo sistema político-social.

27 Vela, Manolo "Poder legislativo y servicios de inteligencia en la Guatemala de post-guerra"(Guatemala:Fundación Myrna Mack, 2000), p.15.

28 GTPN50 S001 / Ficha que demuestra el Seguimiento contra ciudadanos, piden antecedentes políticos.

29 Hablo de la militarización político anticomunista, que es en esencia fue la acción represiva que realiza el estado, aclarando que anteriormente a la revolución de 1944, el estado guatemalteco mantuvo una política basada en la militarización del estado, lo muestra la gran tradición de dictadores militares del país.

30 El factor clave en la introducción de estos nuevos elementos fue la influencia de los Estados Unidos en la depuración y reforma del Ejército guatemalteco. Guatemala y el resto de Centroamérica y el Caribe, tras la revolución cubana, se habían convertido en enclaves geopolíticos estratégicos. En este contexto se introdujeron en el país nuevos postulados, englobados en la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN),102 que más que un cuerpo sistematizado y recogido en un documento único, fueron una forma práctica de enfrentar interna y externamente la posible o real amenaza comunista en el marco de la guerra fría y de las nuevas relaciones entre los Estados Unidos y América Latina. (CEH, p. 117)

La persecución a toda costa como parte de las políticas represivas anticomunistas parten de una constante alimentación de las actividades sociales, la cual forjó en una medida significativa las formas de inteligencia que se desarrollarían, y que darían paso a una nueva forma de organización represiva la cual demostraba que se acoplaba a las complejidades mismas no solo de organización social, política y guerrillera.

1.3 Inicio de la guerra en Guatemala y reestructuración de los aparatos de inteligencia

El levantamiento militar del 13 de Noviembre de 1960 se toma como apertura del "Conflicto Armado Interno" en Guatemala, lo cual viene a marcar un proceso cada vez mas complejo no solo para comprender el nivel y representatividad que llega a tomar la organización social en contextos sin apertura política, sino para entender de igual forma la organización social y popular, su radicalización político-ideológica como reacción ante eventos coyunturales trascendentales.

Para comprender la aparición de la guerrilla guatemalteca es necesario hacer referencia al levantamiento militar del 13 de noviembre de 1960. Este fue el movimiento de mayor envergadura de la cadena de actos protagonizados por oficiales del Ejército desde 1954. En sus preparativos se involucraron por lo menos un 30% de los cuadros del Ejército, principalmente oficiales subalternos. Fue también la rebelión en la que se expresaron intereses divergentes en el seno del Ejército, que luego fueron unificados por el golpe de Estado del 30 de marzo de 1963.

Aún cuando contó con el apoyo de algunos civiles, el levantamiento tenía motivaciones básicamente militares. Perseguía la destitución del Ministro de la Defensa (considerado responsable de actos de corrupción), la depuración de la oficialidad, la profesionalización del Ejército y el retorno a los valores morales impartidos en la Escuela Politécnica. Sin embargo, lo más importante fue cuestionar la decisión presidencial de permitir que expedicionarios cubanos que iban a participar en la invasión de Playa Girón se entrenaran secretamente en Guatemala y, por consiguiente, que funcionaran fuerzas irregulares en el territorio nacional[31].

31 CEH, p.122

La relación antagónica que asumiría el estado poniendo en la mira de enemigo a la misma población organizada se agudizó a partir de la presencia de una fuerza armada anti-hegemónica, de la misma manera se comienza a gestar y justificar la represión estatal frente a los enemigos de la misma, llamados de diversas formas, terroristas, facciosos, comunistas, filocomunistas, entre otros.

1.4 Sector estudiantil concebido como enemigo permanente del Estado

Uno de los actores a los cuales se les dedicó la tarea minuciosa de la persecución política fueron las organizaciones estudiantiles, en sus diferentes niveles, desde la organización estudiantil de secundaria, nivel diversificado y universitario. Las razones para dedicarle tiempo, recursos y despliegue operativo para el seguimiento político fue la consideración dada a esta por su constante y activo papel en las tareas político-organizativas que desarrollaron, antes, durante y después de la revolución de 1944.

Cada etapa política del país se vio influenciada fuertemente por movimientos estudiantiles quienes llevaban la voz del malestar social, y lo reflejaron desde diversas acciones organizadas[32]. El sector estudiantil como constante actor político social y popular, fue concebido por parte del Estado guatemalteco como un "enemigo interno", dicha concepción surge desde la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN), los motivos para considerársele como un colectivo peligroso para la seguridad del Estado, parte en principio de su carácter contrario al régimen político militar instaurado a partir de la contrarrevolución de 1954, su postura la demuestra públicamente con fuertes manifestaciones en el año de 1956[33], la cual fue duramente reprimida. Este fue solo el inicio para la persecución sistemática que desencadenó la fuerte organización político estudiantil en los años de 1959-1962.

Es difícil disociar la violencia estructural y la violencia política. Lo ocurrido durante el período del enfrentamiento armado puede resumirse como un proceso donde el radio de exclusión y la noción de "enemigo interno" se volvieron cada vez más amplios para el Estado. El restringir así arbitrariamente a la ciudadanía y sus derechos democráticos fue justificado con la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN), que se convirtió en Guatemala en razón de ser del Ejército y en política de Estado[34].

32 Ver capítulo III

33 Ídem

34 CEH, p.83

La cadena de mando ligada a la persecución política estudiantil atravesaba la línea de instituciones encargadas de la "seguridad pública", iniciando por el Presidente de la República, sobre el cual se desarrollaron muchas de las políticas represivas de persecución política, cabe recordar la larga experiencia militar de gobierno que se instauró a partir de 1954, hasta el año de 1986, cuando surge en Guatemala la denominada "democracia formal"[35].

La conformación organizativa de estudiantes, en oposición a los gobiernos militares, instaurados a partir de la contrarrevolución de 1954, comienza, formalmente a partir del año de 1956, con la creación de la AEU (Asociación de Estudiantes Universitarios), manifestando su repudio en contra del gobierno de Castillo Armas[36] por la fuerte política represiva, a partir de las políticas anticomunistas, que dieron persecución indiscriminada a la oposición del gobierno.

En marzo y abril de 1962 se desatan una serie de protestas con representación masiva de sectores populares. Se origina en principio como consecuencia de un fraude electoral, esta trasciende frente a varios años de persecución, represión en contra de la sociedad guatemalteca y progresivamente se vuelve un movimiento anti-sistémico.

Lo que inicialmente fue una denuncia de fraude político, se convirtió en la mayor movilización de desobediencia civil acaecida desde junio de 1944. Las protestas contra el Tribunal Electoral se volvieron petición de cese del estado de sitio y de renuncia del Presidente. Sin embargo, el estado de sitio se prolongó hasta el 19 de mayo de 1962. Las denominadas Jornadas de marzo y abril fueron caracterizadas por la agitación en las calles, los paros laborales, la interrupción del tráfico y los llamamientos a la huelga general que se mantuvieron durante más de seis semanas, paralizando virtualmente la actividad económica de la capital y parcialmente de Quetzaltenango y de Escuintla. Es necesario apuntar el carácter espontáneo e imprevisible que tuvo el movimiento, encabezado en su origen por la AEU y los estudiantes de secundaria encuadrados en el Frente Unido Estudiantil Guatemalteco Organizado (FUEGO)…. Se acrecentaron los choques callejeros violentos y las detenciones. Según una fuente, por parte de los manifestantes se registraron más de 50 muertos, 500 heridos y más de mil capturados. En medio de ese clima de

35 GTPN50 S001 , /ficha del departamento judicial, en la que se consulta al señor presidente de la república si la persona puede ser capturada, ya que se le sindica como "agitadora estudiantil".

36 Presidente de Guatemala en el período de 1954-1957.

ingobernabilidad, Ydígoras Fuentes prolongó el estado de sitio, entregó la ciudad al control del Ejército e integró un gabinete estrictamente militar, lo que fue el preludio del Gobierno instaurado por el golpe de Estado de marzo de 1963[37].

Una de las primeras acciones impulsadas desde la instancia de la policía nacional fue la creación de aparatos de control sobre la población estudiantil organizada, esto lo refleja la documentación del departamento judicial (de inteligencia o policía secreta), en la cual bajo el nombre de "desórdenes estudiantiles" registraba cualquier hecho que involucrara o tuviera relación con actividades de estudiantes. Especialmente se le da seguimiento a aquellos acusados de ser agitadores políticos, teniendo un cuidadoso seguimiento sobre estas personas.

La creación de la carpeta de "desórdenes estudiantiles", además de abarcar de manera sistematizada toda la información referente a las organizaciones estudiantiles y a las actividades relacionadas a estudiantes que participaron en las jornadas de marzo y abril de 1962, centralizaba información relacionada a las detenciones, lugares de detención y el delito por el cual era detenida la persona, en su mayorías eran capturadas y consignadas por "agitadores" y/o por desorden público.

La información sistematizada en la carpeta de Desórdenes Estudiantiles dura aproximadamente un año (1962), creada coyunturalmente en base a las fuertes movilizaciones populares que hicieron tambalear al régimen militar.

Sin duda todas las actividades políticas apoyadas e impulsadas en gran medida por organizaciones estudiantiles dieron como resultado una configuración institucionalizada para la reorganización de estrategias de "seguridad" o contrainsurgentes. Como veíamos anteriormente desde la aplicación de las políticas de Estado basadas en la "doctrina de seguridad nacional"[38], y el resguardo de intereses mismo desde la concepción del estado y de la clase dominante, que en una medida institucionalizada adoptó la ideología anticomunista y quería hacer a través de la violencia sistemática, la cual dependía de instancias de inteligencia y operativas

37 CEH, p.126- 127.

38 El factor clave en la introducción de estos nuevos elementos fue la influencia de los Estados Unidos en la depuración y reforma del Ejército guatemalteco. Guatemala y el resto de Centroamérica y el Caribe, tras la revolución cubana, se habían convertido en enclaves geopolíticos estratégicos. En este contexto se introdujeron en el país nuevos postulados, englobados en la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN),102 que más que un cuerpo sistematizado y recogido en un documento único, fueron una forma práctica de enfrentar interna y externamente la posible o real amenaza comunista en el marco de la guerra fría y de las nuevas relaciones entre los Estados Unidos y América Latina. CEH, p.117

para su desarrollo, la implementación e imposición de un Estado militar de corte conservador es decir se puede considerar como una reacción política estatalizada para resguardar la reproducción del status quo.

Sin lugar a dudas la recreación en la experiencia de 1962, da como resultado al Estado de Guatemala la implementación de políticas de estado identificadas para combatir a ese "enemigo interno", el cual tenía cara de obrero, campesino o estudiante, dentro de estas acciones se configuraron formas diversas de persecución política derivadas de los centros de inteligencia militar y policial, dando lugar a la masificación de la persecución política en contra de las organizaciones sociales y populares, por supuesto incluyendo todas las expresiones y formas de organización estudiantil.

CAPÍTULO 2

"...hemos sufrido
en tantas partes
los golpes del verdugo
y escrito en tan poca piel
tantas veces su nombre,
que ya no podemos morir,
porque la libertad
no tiene muerte."
(fragmento, Libertad/ Otto Rene Castillo)

2. CARACTERIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE INTELIGENCIA POLICIAL:
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES CRIMINOLÓGICAS (1970-1985)

No se puede comprender el desarrollo de los mecanismos de inteligencia y la operatividad de la fuerza de seguridad policial, sin antes comprender el desarrollo de las fuerzas militares estatales.

En Guatemala la larga tradición militar se ha arraigado en la caracterización de las formas de militarización de la sociedad guatemalteca, la cual se rompe luego de la revolución de 1944, tras el intento de una forma participativa de la sociedad y de aperturas políticas.

La larga herencia militar guatemalteca resguarda formas muy complejas del desarrollo de la inteligencia militar como fuente primordial para "preservar el orden social", este legado se retoma en una nueva etapa, que se intensifica luego de 1954 con la contrarrevolución y militarización del Estado de carácter anticomunista.

Los aparatos de poder del Estado sustentados dentro de la élite militar emergen tras la fachada de "grupos democráticos"; los cuales permanecerían en el poder formalmente durante el período de 1954-1986, dentro de la estrategia de control, político, económico y social del país.

Una de las estructuras que emergió con mayor precisión en el sentido de crear un estricto control (que basó sus estrategias en la aplicación de herramientas represivas), fue la de los cuerpos los de inteligencia Estatal. Estos aparatos estatales tienen una finalidad definida basada en la estrategia contrainsurgente que partió de la Doctrina de Seguridad Nacional. Dichas estrategias fueron planeadas, aprobadas y reproducidas desde las altas élites militares, ampliándose de esta forma a escalas operativas, entre las que se encuentra la Policía Nacional de Guatemala, estructura que ejerció un papel importante como fuente informativa, de las agencias de inteligencia del Estado integradas en el Ejército Nacional y como punto de apoyo indiscutible de las operaciones y estrategias reproducidas desde los altos mandos de esta institución.

La estructuración y desarrollo político-operativo para el análisis de esta investigación sobre las formas de inteligencia empleadas por estructuras internas de la Policía Nacional, se desprende de la política anticomunista empleada y operativizada por las fuerzas de seguridad del Estado, a raíz de la militarización de este.

La militarización del Estado guatemalteco fijó sus intereses en el desarrollo y aplicación de políticas anticomunistas, obedeciendo a formas de persecución y represión hacia diversas expresiones de organización social. En estas circunstancias se desarrolla la "Doctrina de Seguridad Nacional", que fue uno de los elementos políticos que atravesaron el desarrollo de las políticas contrainsurgentes a lo largo del conflicto armado en Guatemala. Esta nueva etapa se inicia con replanteamientos políticos de Estado, en los que predominan la organización de la "seguridad pública", especializada en la persecución política de oposición, lo que se cimentó a través del desarrollo y aplicación de las políticas de terror, utilizando el miedo como arma para desarticular la organización social a través de la persecución y criminalización política de diversos sectores organizados de la sociedad, los cuales no necesariamente compartían un pensamiento político comunista o de izquierda, era necesario únicamente no estar de acuerdo con las políticas de estado para ser perseguido como tal.

La persecución incluyó amplios sectores sociales tales como; organizaciones religiosas, políticas, estudiantiles, o gremiales. Esta persecución y represión se ejerció con el argumento de defender la soberanía nacional de la amenaza comunista internacional, cubriendo bajo este discurso los intereses privados sobre los medios de producción del país.

De esta forma se configuraron las formas de control social, específicamente dirigidas a grupos organizados en los que pudiese existir sospecha de perseguir políticamente fines "comunistas", implementando para esto, métodos "legales" e ilegales de persecución, aprehensión, participando con absoluta impunidad en hechos de secuestro y desaparición de personas consideradas enemigas del régimen.

La política de terror impulsada por el Estado guatemalteco disfrazó sus intereses sobre aparatos "legales", por ejemplo: la criminalización del comunismo se

constituyó jurídicamente como ideología "ilegal", desde la oficialidad del Estado. La interpretación de legalidad por parte de la clase gobernante la podemos entender como los instrumentos jurídico-políticos que le dieron impulso y aval al Estado guatemalteco para que desde la ideología que reprodujo, se persiguiera por todos los medios a personas y organizaciones que fueran señaladas de comunistas u opositores al régimen, contando para ello con todos los medios al alcance de las fuerzas de seguridad del Estado.

Las democracias de fachada fueron dictaduras militares, con maquillaje democrático, pues como se verá de inmediato, practicaron elecciones que fueron "no democráticas", legales pero ilegítimas, con una posición política controlada… [39]

Es necesario comprender como desde la construcción ideológica impuesta por el Estado a través de sus dependencias institucionales hizo reproducir las condiciones político-sociales, las cuales estarían forjadas precisamente bajo el miedo de ser visto como comunista, o de serlo y ser descubierto.

La caracterización de la inteligencia construida alrededor de este modelo de Estado, dio como resultado el surgimiento de fuerzas represivas dirigidas por las estructuras de inteligencia para la aplicación del control social desarrollado a través del miedo. En este contexto se explica el surgimiento, desarrollo y operatividad del Departamento de Investigaciones Criminológicas en el período de 1970-1985, es necesario entender la importancia que ejerció en el hostigamiento, persecución y represión sobre diversas organizaciones populares guatemaltecas, en especial hacia el movimiento político estudiantil universitario, de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC).

Hay que subrayar enérgicamente la activa participación y alianza entre la clase gobernante guatemalteca, junto a las de otros países para permitir la presencia activa estadounidense desde la contrarrevolución de 1954. El sistema de inteligencia construido desde el ideal de persecución política impulsado desde la relación de política exterior estadounidense marcó y trazó el cuerpo de la contrainsurgencia en Guatemala. Específicamente impulsada desde tres estructuras de inteligencia: La Agencia de Inteligencia de Defensa (DIA), la Agencia Central de Inteligencia (CIA), y la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID).

39 Edelberto Torres Rivas, prefacio, Manolo Vela Masas, Armas y Élites Guatemala, 1820-1982 (FLACSO Guatemala, 2008) , 37.

Agencia de Inteligencia de Defensa (DIA): La responsabilidad de los agregados de defensa de la DIA en el exterior, era de recolectar y analizar información sobre los ejércitos extranjeros, convirtiendo esta agencia en la fuente más fructífera de información sobre el Ejército de Guatemala. Entre las obligaciones de los agregados, que rutinariamente se mueven de un país a otro cada pocos años, se incluye seleccionar alumnos para los programas de instrucción de los Estados Unidos,, dar seguimiento a los ascensos, identificar oficiales prometedores que pueden llegar a puestos de poder algún día y reclutar fuentes de inteligencia. Con esta información la DIA produce "resúmenes de inteligencia militar", perfiles biográficos de oficiales clave, órdenes generales (que rastrean cambios en el mando) y realizan análisis de inteligencia a profundidad sobre temas de seguridad.

Agencia Central de Inteligencia (CIA): Esta agencia produce dos tipos de documentos relevantes, para nuestro trabajo: Informes de campo de la sección de la CIA en Guatemala (protegidos de FOIA por un estatuto especial y por tanto imposibles de conseguir sin intervención del presidente), e inteligencia acabada (finished intelligence), escritos por analistas del Directorio de inteligencia en la sede de Langley, Virginia. La mayoría de los documentos que recibimos de la sección Guatemala, fueron el resultado de circunstancias especiales derivadas del escándalo provocado por las relaciones de la CIA con oficiales del ejército guatemalteco vinculados al asesinato de un ciudadano norteamericano.

Agencia para el Desarrollo Internacional (AID): Los programas de Seguridad Pública de AID fueron cruciales para el desarrollo de fuerzas de seguridad e inteligencia por todo el hemisferio, encargadas de la seguridad interior. La división de seguridad pública de la agencia en Guatemala, que funcionó de 1957 a 1974, redactó cientos de informes sobre las fuerzas de la policía civil. Teniendo en cuenta que el ejército controlaba el aparato de seguridad, los documentos de seguridad pública se revelaron como una fuente importante sobre ambos, la policía y el ejército[40].

El engranaje político-operativo entonces se entiende desde su perspectiva militar y la aplicación de formas represivas de carácter contrainsurgente, como un círculo de intereses impulsado por un grupo de poder afín con propósitos económico-políticos particulares sobre la región latinoamericana. En Guatemala se desarrolla con sus propias peculiaridades y responde a esa lógica de intereses.

40 Kate Doyle.El ejército guatemalteco: lo que revelan los archivos de estados unidos. Nacional security archiveelectronic briefing book, No.32. p.3-4.

2.1 Antecedentes del Departamento de Investigaciones Criminológicas: Estructura y funcionamiento

Los cuerpos de investigación de la Policía Nacional tienen un amplio recorrido histórico, comprendidas desde la intención estatal de crear aparatos de control social. Tras la creación de la Policía Nacional en 1925 mediante el decreto 901 "Ordenanza de la Policía Nacional", *se crea el servicio de identificación, el cual era encargado de elaborar fichas antropométricas y dactiloscópicas de los detenidos con lo que se inició la conformación de un banco de datos sobre individuos con record delictivo*[41], en esta misma línea se crea simultáneamente la "sección de Investigación", estructuras que conformarían luego a través de la complejidad que iban adquiriendo y las circunstancias políticas coyunturales la conformación de las diversas estructuras de investigación de la Policía Nacional hasta la actualidad.

La PN, como se le conoció durante el período bajo investigación, fue estructurada y organizada en 1955 por el presidente Carlos Castillo Armas, quien emitió su Ley Orgánica, la cual se mantuvo vigente hasta la disolución de la institución, el 15 de julio de 1997. En el marco de esta ley se creó el Cuerpo de Detectives como instancia de investigación criminal, la cual sufrió diversos cambios y no adquirió relevancia hasta la década de 1970. En 1954, Castillo Armas había establecido también la Policía Judicial con atribuciones similares, pero con un carácter más secreto[42].

El Cuerpo de Detectives de la Policía Nacional se constituyó legalmente en el año de 1954, naciendo con una intención política definida: ser anticomunista, fomentar la creación de aparatos de inteligencia que persiguieran en principio, los hechos de carácter político con tendencia comunista, acciones vitales para el mantenimiento ideológico, social y económico-político del Estado.

En 1954, en reemplazo de la Guardia Civil, se crea la Policía Nacional como institución del Estado de carácter civil encargada de velar por la seguridad de las personas y de sus bienes, mantener el orden público, prevenir y perseguir la delincuencia. La reestructuración de este nuevo cuerpo se hizo el 28 de junio de 1955, cuando por Decreto 332 se expidió la Ley Orgánica de la Policía. En dicho decreto se creó el cuerpo de detectives, con las funciones de investigación, persecución y aprehensión

41 Doctor Sergio Fernando Morales Alvarado, Procurador de los DDHH, Informe especial del archivo Histórico de la Policía Nacional ,"El derecho a Saber", capítulo I, p.5

42 Ídem p.6

de los delincuentes y prevención de los delitos, entre otras. Los integrantes de este cuerpo eran conocidos popularmente como los "judiciales", calificación que se sigue utilizando hasta la fecha para los policías que realizan funciones "judiciales"[43].

La intención por parte de la clase gobernante de alimentar la información contenida en archivos de inteligencia era sumamente importante dentro de la estrategia de control social, ya que esto facilitaba de manera efectiva el control sobre personas perseguidas actualizando por medio del control social ejercido, sus "antecedentes políticos" y/o nuevos registros sobre personas bajo seguimiento.

En 1956, en reemplazo del Comité de Defensa Nacional contra el Comunismo, se creó la Dirección General de Seguridad Nacional que operó bajo la dependencia directa del Ministerio de Gobernación. Bajo la jurisdicción y mando de esta dirección se ubicó la Policía Nacional y se ordenó la transferencia de "toda la papelería, registros, libros y archivos pertenecientes al Comité de Defensa Nacional Contra el Comunismo .... al Departamento de Seguridad" de la Dirección General de Seguridad Nacional. También con el Decreto 563 de 1956 los "judiciales" pasaron a depender del Departamento Judicial de la Dirección General de Seguridad Nacional[44].

El mantenimiento y asignación de recursos en las estrategias de control social para mantener el objetivo de la persecución y neutralización política, utilizando varios medios, entre estos la organización y sistematización de información concentrada en documentos, que en este caso lo conforman los documentos encontrados en el Archivo Histórico de la Policía Nacional, lo cual constituye uno de los pilares para comprender el nivel político organizativo que mantuvo el Departamento de Investigaciones Criminológicas a lo largo de su existencia.

El papel de los cuerpos de inteligencia dentro de la institución policial tiene un recorrido que se consolida formalmente en 1925, año en el cual se instaura la llamada "policía secreta", instancia que inicia con el fin y necesidad del estado de mejorar las formas de ejercer por medio de estructuras de seguridad institucionalizadas, el "control social".

43 CEH, p.147-148

44 CEH, p.148

El 22 de abril de 1927 se reglamenta la sección de investigaciones, que había sido creada con la ordenanza de la Policía Nacional en 1925, incluida en el título de servicios especiales, asignándole las funciones de descubrir a los autores y cómplices de los delitos(…)
El artículo 18 del reglamento de la sección de investigaciones estipula que los agentes de investigación actuaban siempre en traje de paisano, es decir sin uniforme y estaban obligados a portar las insignias de la sección o comisión a la que pertenecían. Daban información verbal diaria así como un reporte de eventualidades y circunstancias del servicio. Recibían cursos de policía científica, cursos preparatorios, formación profesional progresiva, como agentes de línea pasaban seis meses y luego eran trasladados a alguna de las mencionadas comisiones[45].

Las formas, patrones, y lineamientos de trabajo aplicados al control social del Cuerpo de Detectives tiene sus orígenes dentro del desarrollo mismo de las estructuras de inteligencia las que han existido desde el período de la creación formal de la policía nacional en el año de 1925, de esta forma la organización interna de su estructura demuestra el ordenamiento jerárquico sobre el que desarrolló su labor investigativa.

El mando de la sección de investigaciones estaba formado por el primer Jefe, segundo Jefe, agentes seleccionados en la fuerza de línea mas antiguos, quienes se preparaban en la Escuela Técnica de Policía. Al personal se le exigía prontitud, energía, perseverancia, buena voluntad y discreción para no revelar las órdenes que debía cumplir[46].

El tipo de desarrollo institucional y las relaciones de las mismas, deben entenderse dentro del contexto de las condiciones políticas, que son las que determinan su prolongación u sustitución institucional.

Como parte de la lógica de seguridad, durante el período de gobierno del General Jorge Ubico[47], se instaura una estructura interna de la policía encargada de perseguir los delitos comunes, pero con énfasis en la persecución política, esta estructura se denominó Policía de Seguridad, la cual fue creada en el año de 1937.

45 Archivo Histórico de la Policía Nacional, "La policía Nacional y sus Estructuras", colección de informes volumen 2, Guatemala C.A. 2010. p.94

46 Ídem. p.94

47 Período de gobierno de 14 años (1930-1944).

(…)Era también llamado Cuerpo de Seguridad en 1941, encargado de la persecución de los delitos y faltas y de su descubrimiento (hurtos, robos, estafas, falsificaciones, fraudes, violación, adulterio, contrabando, prostitución clandestina), colaborando con las autoridades de sanidad en el mantenimiento y conservación de la salubridad pública, vagancia (incluyendo la vagancia infantil), vigilancia de actos de gobierno por corrupción, también mantenía activa vigilancia y control de las actividades de los alemanes, italianos y japoneses residentes en Guatemala, en virtud de haberse declarado estado de guerra contra estos países en 1941 (aduciendo filiación nazi y adeptos a las doctrinas totalitarias).[48]

El período revolucionario trae consigo varias reformas de carácter político, económico y social el cual incluye de esta forma cambios a lo interno de la institución policial relacionada de igual manera a la investigación para la prevención del delito y persecución del mismo. El desarrollo de la revolución que principia en 1944, toca intereses políticos y económicos de grandes transnacionales como lo fue la United Fruit Company[49], entre otras, así como intereses de la oligarquía local, la cual se siente amenazada por el gobierno popularmente electo, dado que a la vista de la construcción de una modernización capitalista, comenzaba a tocar resabios de la relación histórica de oligarquía-Estado. En este momento la institución policial cambia de acuerdo al sentido ideológico definido desde los intereses de la clase en el poder, variando su nombre y funciones asignadas al aparato de inteligencia de la policía nacional, denominándose "policía judicial" declarado ideológicamente como "anticomunista", *"también conocido como Comité de Defensa Nacional contra el comunismo"*[50].

(…) jugó un papel beligerante de carácter político en la persecución de comunistas del régimen anterior. En 1956 con el decreto presidencial 553, de 22 de febrero de 1956, se reemplazó el Comité de Defensa Nacional contra el comunismo, creándose la Dirección General de Seguridad Nacional que operó bajo la dependencia directa del Ministerio de Gobernación. Bajo la jurisdicción y mando de esta dirección se ubicó la Policía Nacional[51].

48 Archivo histórico de la policía nacional, "La policía nacional y sus estructuras". P. 96

49 Esta fue una gran empresa bananera de origen estadounidense, se vio fuertemente afectada sobre todo en sus intereses político-económicos de la región, al aplicarse el Decreto 900, o reforma agraria durante el gobierno de Jacobo Arbenz Guzmán.

50 Ídem, p.97

51 Ídem, p.97

Con el avance de la militarización del Estado de carácter anticomunista, las condiciones mismas de las estructuras de inteligencia fueron reacomodándose con el fin de brindar mayor cobertura en la aplicación del control social sobre la sociedad guatemalteca. La configuración de las estructuras de inteligencia dentro del marco de persecución política, se refleja en el desarrollo de esta estructura de inteligencia constituyéndose para 1956 en el Departamento Judicial.

Este departamento era parte de la Dirección General de Seguridad Nacional, quien era la encargada de coordinar la acción preventiva o represiva contra la delincuencia, a cargo de las autoridades policiales y judiciales. Esta dirección estaba integrada por el Departamento de Seguridad, que ejercía funciones de investigación, previsión, descubrimiento y captura de los delincuentes comunes, además de contar con el departamento jurídico y departamento administrativo.[52]

La documentación del Archivo Histórico de la Policía Nacional, referente a la evolución de las estructuras de inteligencia ligadas a la institución policial demuestra que, a partir del período de 1954 con la contrarrevolución, se aplica con especial énfasis la investigación policial de carácter político, fijando la atención investigativa específicamente a la lucha contra el "avance del comunismo". El desarrollo político operativo bajo el que se encuentran instancias que pertenecen a las fuerzas de seguridad del Estado, de especial forma en el desarrollo operativo de las estructuras de inteligencia conforma estratégicamente la creación del Cuerpo de Detectives de la Policía Nacional. El cuerpo de Detectives de la Policía Nacional (Policía secreta), se adhiere a la Policía Nacional formalmente el 3 de noviembre de 1970, lo que implica la subordinación del mayor órgano rector de la Policía Nacional, la Dirección General.

El 3 de noviembre de 1970 se restableció, una vez más, el Cuerpo de Detectives, tal como había sido estipulado en la ley orgánica de la PN en 1955. El acuerdo gubernativo correspondiente, a la vez de crear dicho Cuerpo también dio por cancelado el Departamento de la Policía Judicial, primero, bajo el argumento de que la nominación de éste no concuerda con las funciones que viene desempeñando y, segundo, porque se trató de concentrar toda la infraestructura de investigación e inteligencia en una sola instancia, precisamente bajo el nombre con que fue legalmente establecida en el decreto 332 de 1955[53].

52 Ibíd.

53 Doctor Sergio Fernando Morales Alvarado, Procurador de los DDHH, Informe especial del archivo Histórico

La función de inteligencia que desarrolló el cuerpo de detectives se fue diversificando según los fines de investigación que iban adquiriendo y los grados de complejidad que requería dicho trabajo. Por otro lado la cantidad del personal adherida a esta estructura de inteligencia reflejó la cobertura y propósitos con los que operaba el Cuerpo de Detectives[54].

Durante los primeros cinco años de la década de 1970, el Cuerpo de Detectives contaba con un promedio de 375 elementos entre detectives y personal administrativo; a partir de 1976 se incrementó la fuerza del Cuerpo, pues ese año ya se le asignaron 508 plazas; dos años después se reportaron 443 detectives (aparte del personal administrativo); y, en 1981, su último año de existencia, 673 detectives.

Desarrollo de las estructuras de Inteligencia de la Policía Nacional[55]

Nombre que recibió la estructura	Años de operación
Sección de Identificación	1925-1937
Policía Secreta	1937-1944
Guardia Judicial	1944-1654
Comité de Defensa Nacional Contra el Comunismo	1954-1956
Departamento Judicial	1957-1968
Policía Judicial	1969-1970
Cuerpo de Detectives de la Policía Nacional	1970-1982
Departamento de Investigaciones Técnicas	1982-1986

de la Policía Nacional ,"El derecho a Saber", capítulo I, p.36

54 Ídem. p.37

55 Elaboración propia, con base al informe de Doctor Sergio Fernando Morales Alvarado, Procurador de los DDHH, Informe especial del archivo Histórico de la Policía Nacional ,"El derecho a Saber".

2.2 Organización del Departamento de Investigaciones Criminológicas de la Policía Nacional en el período de 1970-1985.

La relación jerárquica dentro de una estructura de seguridad es elemental para el funcionamiento apropiado de la misma, el Cuerpo de Detectives de la Policía Nacional organizó su relación jerárquica de la siguiente forma:

Al igual que otros cuerpos, el Cuerpo de Detectives estaba integrado por un Grupo de Mando con un primer jefe, segundo jefe, tercer jefe; con funciones de inspectoría, jefatura de servicios, quien nombraba los servicios del día y los requeridos; secretaría que atendía las notificaciones a los jueces, once oficiales que incluía el oficial de turno. Además contaba con la armería[56].

Las secciones que conformaban el Cuerpo de Detectives de la policía nacional, estaban organizadas internamente bajo la misma lógica, esta lógica de orden jerárquico fue el que amarró las operaciones directas desde las instrucciones intelectuales.

Con base a la documentación obtenida del AHPN, se estableció que en el desarrollo institucional el Cuerpo de Detectives se organiza internamente por medio de departamentos que cubren su especialidad según las necesidades de esta estructura de investigación.

El Cuerpo de Detectives dentro de su desarrollo de investigación criminal, necesitó herramientas de carácter científico-investigativo para llevar a cabo sus funciones, de esta forma, uno de los departamentos que comienza a desempeñarse "profesionalmente", fue la *Sección de Identificación*, esta sección se habilitó formalmente con la creación de la Policía Judicial en el año de 1969. Este departamento surge con la intención de implementar las aplicaciones tecnológicas para la investigación policial, se basó en el uso y manejo del sistema dactiloscópico el cual *"amplió su campo dentro de las esferas criminales del Cuerpo"* [57], las funciones específicas de esta estructura eran en esencia según la descripción de informe del jefe de sección:

56 "La policía nacional y sus estructuras", p. 103

57 GTPN 50 S002, Memoria de labores elaborada por jefe de la sección de dactiloscopia elaborado el 4 de Julio de 1974.

"La dactiloscopía es una disciplina que estudia al hombre delincuente, como ser vivo, la identificación de éste y el estudio de los rastros externos del delito, con fines de identificación criminal"[58].

Las tareas que cubría la sección en principio fueron:

1. Examinar "documentos cuestionados", es decir toda aquella documentación que estuviera comprometida con firmas falsas, falsificaciones, alteraciones etc.
2. El análisis de balística forense, incluyendo el examen de armas sospechosas que pudieran haber servido para algún delito, identificación de balas utilizadas en crímenes, así como la aplicación de la prueba de parafina a sospechosos de haber disparado un arma en algún crimen.
3. El cotejo de huellas cuestionadas, esto se aplicaba en personas acusadas de algún delito.
4. Reconstrucción de hechos criminales, que incluía levantamiento de planos y "fotografía judicial", utilizada para las investigaciones propias del cuerpo.
5. La reseña de delincuentes por medio de características físicas u otro tipo de características recavadas por medio de la investigación policial para dar con la captura de acusados de cometer algún tipo de delito que requiriera este tipo de indagaciones, esto incluía la elaboración de retratos robot, por un dibujante judicial con experiencia en esta materia. Uno de los departamentos importantes para el desarrollo de las actividades de esta estructura de investigación fue el análisis de química legal: para la identificación de drogas, manchas y sustancias desconocidas (la aplicaba un químico colegiado).

El personal del cual dependía la sección de dactiloscopia era: a) Un Asesor de Criminalistíca, b) Un Químico Colegiado, c) 3 Fotógrafos, d) Oficiales Especializados en Dactiloscopía (no indica cantidad), e) Personal Encargado de realizar los dibujos, f) Personal Encargado de realizar planimetría.

El desarrollo investigativo de esta estructura, demuestra la administración de recursos que esta adquirió a raíz de la consideración de su importancia para el seguimiento, investigación y aprehensión de personas acusadas por el sistema de justicia guatemalteco de esa época.

58 Ídem

La importancia de la descripción de la sección de identificación radica en que permite comprender como desde el inicio se fortaleció el Departamento de Investigaciones Criminológicas a través de la "profesionalización" del personal a cargo, lo que demuestra la capacidad operativa que pudo desarrollar.

La distribución de trabajo basada en las necesidades que giraron en torno a la investigación y operativización que realizó el Cuerpo de Detectives a lo largo de su funcionamiento como instancia de inteligencia de la Policía Nacional fueron las siguientes:

- *La Sección de Denuncias también conocida como la sección de quejas y denuncias, era la que concentraba las denuncias que llegaban al Cuerpo.*
- *La Sección de Investigaciones, se encargaba de realizar por orden de los jefes las investigaciones de los casos de interés. Contó también con servicio de emergencia y cubría las eventualidades del día. Realizaba también servicio de vigilancia y observación. Cumplía con comisiones de investigación en los distintos departamentos.*
- *La Sección de Identificación, realizaba el trabajo de fichaje de las personas que cometían delitos, además elaboraba fichas post mortem. Esta sección contaba con libros para llevar sus registros. (…)*
- *Oficina de Monitores, le daba seguimiento a la información que emitían los noticieros de las radiodifusoras y canales de televisión, recogía esta información indicando si las autoridades policiales habían sido mencionadas o no. Normalmente hacían tres reportes diarios, el primero de las noticias de las seis de la mañana, las del medio día y las de la noche, estos reportes eran remitidos al Director General.*
- *La Sección de Inteligencia, realizaba investigaciones sobre personas ordenadas por los superiores, así como la investigación de hechos delictivos denunciados.*
- *La Sección de Capturas, se encargaba de llevar a cabo las detenciones que emanaban de los tribunales de justicia.*
- *La Sección Auxiliar de Tribunales, informaba al tribunal correspondiente de cada detenido, a través del jefe de sección; contaba con servicio de emergencia. En los archivos se consigna el uso de vehículos particulares para el cumplimiento de las misiones.*

- *La Sección de Homicidios y Asesinatos, se encargada de investigar las denuncias de homicidios, presentándose a la escena del crimen, en 1982 formaban parte de la sección dos inspectores, dos subinspectores, tres oficiales de sección, dos pilotos de sección, trece agentes de servicio especial y veintitrés agentes de servicio ordinario, contaba con servicio de protección y servicio de emergencia, por orden del primer, segundo o tercer jefe del ramo, realizó comisiones haciendo uso de vehículos rentados.*
- *La Sección de Hurtos y Robos, encargada de investigar estos delitos, en los archivos también se consigna el uso de vehículos, por ejemplo con placas extranjeras. (…)*
- *La Sección de Personal, atendía asuntos laborales y trámites administrativos.*
- *El Archivo del Cuerpo de Detectives, recopilaba antecedentes penales de las personas que cometían delitos y sus respectivas fichas, además de denuncias, informes de seguimientos de personas, informes de investigación, fotografías.*
- *La Sección de la Policía Internacional (INTERPOL), formalmente funcionó bajo la Dirección General, sin embargo, existen informes de la sección en el Cuerpo de Detectives; investigaba y capturaba presuntos delincuentes extranjeros. Contaba también con servicio de emergencia.*
- *El Cuerpo de Detectives tenía una delegación en la Terminal Aérea siendo la encargada de observar y controlar el movimiento de pasajeros, especialmente de funcionarios, diplomáticos, militares, control de detectores de armas; vigilaban las instalaciones y prestaban auxilio a las autoridades de aduana en casos de contrabando. Esta sección también investigó casos políticos concretos*[59].

Entre las funciones que desarrollaban diariamente las diferentes estructuras del Cuerpo de Detectives estaba la de efectuar investigaciones de diversa naturaleza, esta tarea en muchas ocasiones se demuestra a través de informes confidenciales, por ejemplo en informe de trabajo rendido por el inspector No. 3 de la "Sección de Hurtos y robos" Victorino Mayén Morales, le informa al jefe del Cuerpo de Detectives sobre una comisión especial en el que este participa, el informe dice literalmente:

(…)fui ordenado por el señor 3er. Jefe e Inspector General del Cuerpo para que a bordo de las unidades placas No. P-500078 piloteada por el Dve. No. 227, P-52660 piloteada por el Dve. No. 52, P-55068 piloteada por el Dve. No.156 y la unidad

59 "La policía nacional y sus estructuras", p.106

P-55064 piloteada por el Dve. No. 169 y con el auxilio de los sub-inspectores Nos. 17 y 24 y de los Dves. Nos. 335, 371, 244, 379, 05, 326,227, 29, 193, 112, 34, 104, 45, 357, 362, 58, 93, 59, 137, 369, 187, 292, 78, 271, 353, me constituyera al Municipio de San Vicente Pacaya del Depto. De Escuintla y que en el entronque de dicha carretera me avocara con el señor Tercer Jefe e Inspector Gral. de la Policía Nacional quien me iba a dar órdenes con el objeto de realizar un rastreo en dicho lugar y sus alrededores, para ver si era posible la localización de presuntos elementos subversivos.-(…)[60].

La lógica de seguridad en le relación de la aprehensión criminal es evidente al deducir las prioridades de investigación basadas en las políticas contrainsurgentes, en la cual se involucraban con todos los recursos disponibles elementos de diversas estructuras de investigación internas del Cuerpo de Detectives.

2.3 Algunas características principales de las secciones internas del Cuerpo de Detectives

A través del estudio de ciertas estructuras internas del Cuerpo de Detectives de la Policía Nacional podemos deducir los patrones de trabajo, por ejemplo, la Sección de Investigaciones y Localizaciones cumplía con las tareas de: 1) Realizar investigaciones en torno a oficios pertenecientes al Cuerpo, de igual forma se les daba seguimiento y a su vez lo remitían a los diferentes tribunales. Atendían providencias con fines de investigación que procedían de la Dirección General. 2) Se atendían casos de desaparición de personas y de objetos con "previa autorización de la superioridad". 3) Se atendían denuncias suscritas del Cuerpo, también escritos de denuncias con naturaleza investigativa en torno a secuestros, extorsiones, abigeatos, amenazas, apropiaciones indebidas y usurpaciones de derechos reales.

De igual forma la sección realizaba comisiones especiales fuera del perímetro capitalino[61]. Estas características particulares son en esencia las principales formas de operar de las estructuras internas del Cuerpo de Detectives, con especificidad en la materia de investigación asignada.

Una parte fundamental para entender la lógica y dimensión del Cuerpo de Detectives de la Policía Nacional y su importancia como estructura de investigación

60 GTPN 50 S002, Informe de comisión especial de fecha 19.01.1978

61 Informe de funciones del jefe de investigaciones y localizaciones del Cuerpo de Detectives, 04.07.1979

fue la sección de la "INTERPOL", la cual era dirigida en Guatemala por la Policía Nacional, dentro del Cuerpo de Detectives. La sede de la INTERPOL, estaba situada en Saint Cloud, París, Francia, esta funcionaba en Guatemala de conformidad con un tratado entre el gobierno de Francia y el de Guatemala. Cuando la INTERPOL estaba bajo la dirección en Guatemala del Cuerpo de Detectives, habían afiliadas a ella 126 naciones[62], podía perseguir delitos como la trata de blancas, drogas, casos de moneda falsa, pero el informe de la sección de INTERPOL en Guatemala, *establece que en el medio guatemalteco investigaría cualquier caso que sea encomendado por la superioridad y rendir los informes de los caos investigados*.

Una de las funciones fundamentales de esta sección era mantener contacto con diversas oficinas centrales nacionales de INTERPOL, tratando casos inherentes, tales como los de personas desaparecidas. La sede central de la INTERPOL enviaba mensualmente boletines con fotografías y huellas dactilares de delincuentes internacionales. El archivo de la INTERPOL de Guatemala controlaba un archivo de delincuentes internacionales, así como también de todos los trabajos que se realizaban por parte de la misma sección.

Estructura Jerárquica del Cuerpo de Detectives de la Policía Nacional

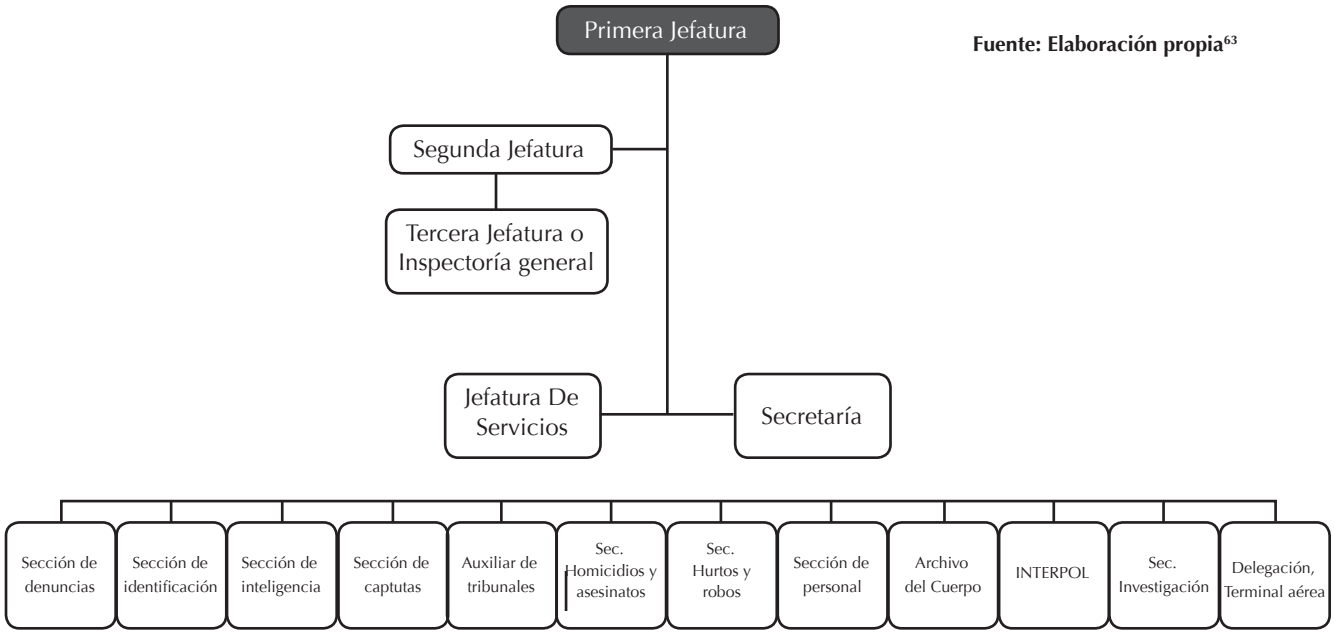

Fuente: Elaboración propia[63]

62 Esta estructurada de la siguiente forma: un presidente, un vice-presidente, nueve delegados que componían el cómite central y un secretario general./ según los principios de la INTERPOL no estaba autorizada para inmiscuirse en asuntos de carácter político, racial, religioso y militar y sus actividades eran las de perseguir Únicamente al delito común.

63 Información extraída de, Archivo Histórico de la Policía Nacional, "La policía Nacional y sus estructuras", colección de informes volumen 2, Guatemala C.A.

El Cuerpo de Detectives de la Policía Nacional se disuelve formalmente en el año de 1982, aunque desde la perspectiva legal el aparato de inteligencia policial dirigido desde esta estructura deja de funcionar formalmente, es evidente según el estudio y evolución de esta estructura de inteligencia que esta solo cambia de nombre, ya que la documentación contenida en el Archivo Histórico de la Policía Nacional demuestra que las características fundamentales ligadas a la "investigación criminal" se reproducen bajo la misma lógica y procedimientos de trabajo.

El Cuerpo de Detectives fue disuelto por acuerdo gubernativo 1982, emitido el 16 de abril de 1982, por el gobierno de facto del general José Efraín Ríos Montt. Según dicho acuerdo el Cuerpo de Detectives fue cancelado debido a que no ha cumplido con las funciones para las cuales fue creado[64].

La disolución del Cuerpo de Detectives de la Policía Nacional se consolidó con base a su actividad política contrainsurgente, esta característica fue la razón fundamental en la creación "formal" de otra entidad de investigación la cual cambiaría el nombre, sin embargo los lineamientos de carácter contrainsurgente, sería el factor fundamental en la evolución y desarrollo político operativo de esta estructura de inteligencia.

El Cuerpo de Detectives inicia su proceso de cancelación en marzo de 1982, sustituyéndose por el Departamento de Investigaciones Técnicas DIT, con acuerdo 20-82 del 16 de abril de 1982. Al mismo tiempo que se disuelve el Cuerpo de Detectives, se anunció que los miembros integrantes o que hayan pertenecido al Cuerpo de Detectives, en contra de quienes resulten indicios racionales de que participaron como autores, cómplices y encubridores, en la comisión de hechos delictivos, deberán ser consignados a los tribunales de justicia para su debido encauzamiento. El Director de la Policía Nacional, coronel Hernán Ponce Nitsch, afirmó que había desaparecido el odioso Cuerpo de Detectives. Sin embargo, personal del antiguo Cuerpo de Detectives y del comando seis fueron incorporados por parte del personal del nuevo Departamento de Investigaciones Técnicas (DIT). Aunque el DIT rechazó este extremo, en el Archivo Histórico de la Policía Nacional existen nóminas que muestran la permanencia de los mismos elementos[65].

64 "La Policía Nacional y sus estructuras", p.107

65 Ídem.

El Departamento de Investigaciones técnicas de la Policía Nacional, siguió dándole seguimiento a la lógica de investigación del Cuerpo de Detectives, con un especial hecho, la perfección para la persecución política de personas u organizaciones opuestas al régimen.

El DIT investigaba y perseguía los delitos de carácter común y de tipo político. Envió casos de subversivos o miembros de grupos guerrilleros a los tribunales de fuero especial (creados mediante el decreto ley 46-82) con el propósito de conocer los delitos contra la seguridad colectiva, perseguir grupos involucrados en actividades subversivas para proteger el orden[66].

El personal que laboraba en el DIT, llegó a tener una cantidad similar de efectivos a los del Cuerpo de Detectives, trabajando en el desarrollo del trabajo del mismo.

De 1982 a 1985. el DIT tuvo alrededor de 657 elementos, con los siguientes rangos: tres jefes superiores, 132 personas en labores administrativas, trece inspectores, 17 subinspectores, 492 investigadores sumando un total de 657 elementos. En 1985 se reporta el mismo número de personal[67].

El DIT como dependencia interna de la Policía Nacional estaba subordinado a la Dirección general de la Policía Nacional sin embargo la importancia dentro de la institución policíaca le hizo tener ciertos grados de autonomía.

El jefe del DIT dependía directamente del Director General de la Policía Nacional pero gozaba de cierta independencia en su trabajo de investigación, persecución y aprehensión de la delincuencia.[68]

La organización interna del DIT siguió reproduciendo varias funciones del antiguo Cuerpo de Detectives de la Policía Nacional, esto lo demuestra la organización interna de sus secciones, a excepción de la incorporación de secciones con funciones específicas dentro del tema de inteligencia.

66 Ídem, p.113.
67 Ídem, p114.
68 Ídem

Dentro del ordenamiento interno del DIT, las secciones subordinadas a este se comenzaron a denominar por números, desde esta lógica se denominaron de la siguiente forma:

- *La sección de Hurtos y Robos (Sección 4), encargada de la investigación de asaltos, robos y hurtos, así como de la conducción, informes de cateo y de rondas rutinarias. Contaba con servicio de emergencia.*
- *La sección de INTERPOL, oficina Central Nacional en Terminal Aérea (Sección 5). (…)*
- *La sección Auxiliar de Tribunales (Sección 6). (…)*
- *La sección de Investigaciones (Sección 7). (…)*
- *La sección de homicidios (Sección 8). (…)*
- *La sección de Identificación (Sección 9). (…)*
- *La Jefatura de Servicios (Sección 10). (…)*
- *La sección de Denuncias (Sección 12). (…)*
- *La sección de Personal (Sección 15). (…)*
- *Relaciones Públicas (número 28).*
- *Laboratorio Fotográfico (número 25).*
- *Gasolinera (número 14)*[69].

Las secciones que se incorporaron en la lógica de la estructura interna del DIT, que no existieron durante la existencia del Cuerpo de Detectives fueron:

- *La Sección de Mecánica o Talleres de Mecánica (Sección 13), encargada de las señas y contraseñas, verbales y luminosas, diarias o cada dos días, que manejaban en sobre cerrado y clasificado como secreto, tanto el jefe de turno como el de los talleres, el de la Mecánica y la Jefatura de Servicios. Las señas y contraseñas eran enviadas desde el Centro de Operaciones conjuntas.*
- *La Sección de Inteligencia y Seguridad Interna (SISI), (Sección 27). A esta sección llegaban todos los planes de trabajo del resto de secciones del DIT, mismos que se enviaban diariamente al Centro de Operaciones Conjuntas (COCP), (…), también registraba conocimientos de la entrega de armas de la segunda sección del EMDN, y ordenes de captura por deserción solicitada por las zonas militares.*
- *Sección de Planta de Radio manejaba la radio FM y recibía las novedades de distintos cuerpos y jefaturas de Policía. Contaba con un operador de turno.*

69 Ídem, p.117-120

- *Armería (número 11), se encargaba del control del armamento utilizado por el Departamento*[70].

La lógica numerativa con fines de inteligencia de muestra el mismo sistema utilizado en el flujo de información con estructuras externas al DIT, e incluso con estructuras externas a la policía, pero en coordinación directa al trabajo de esta.

(…) La numeración iniciaba con el Archivo (0), segundo Jefe (1), Tercer Jefe (2), y secretaría (3), Director General de la policía (16), Subdirector (17), Inspector General (18), Jefe de relaciones públicas (19), Archivo Apoyo Presidencia de la República (20), Segunda sección del Estado Mayor del Ejercito EMGE (21), Tribunales de justicia (22), Jefes Policía Nacional Departamento (23), Secretaría de la PN (24), Asesoría jurídica (26), y G-2 (29)[71].

Estructura jerárquica del Departamento de Investigaciones Técnicas (DIT) de la Policía Nacional[72]

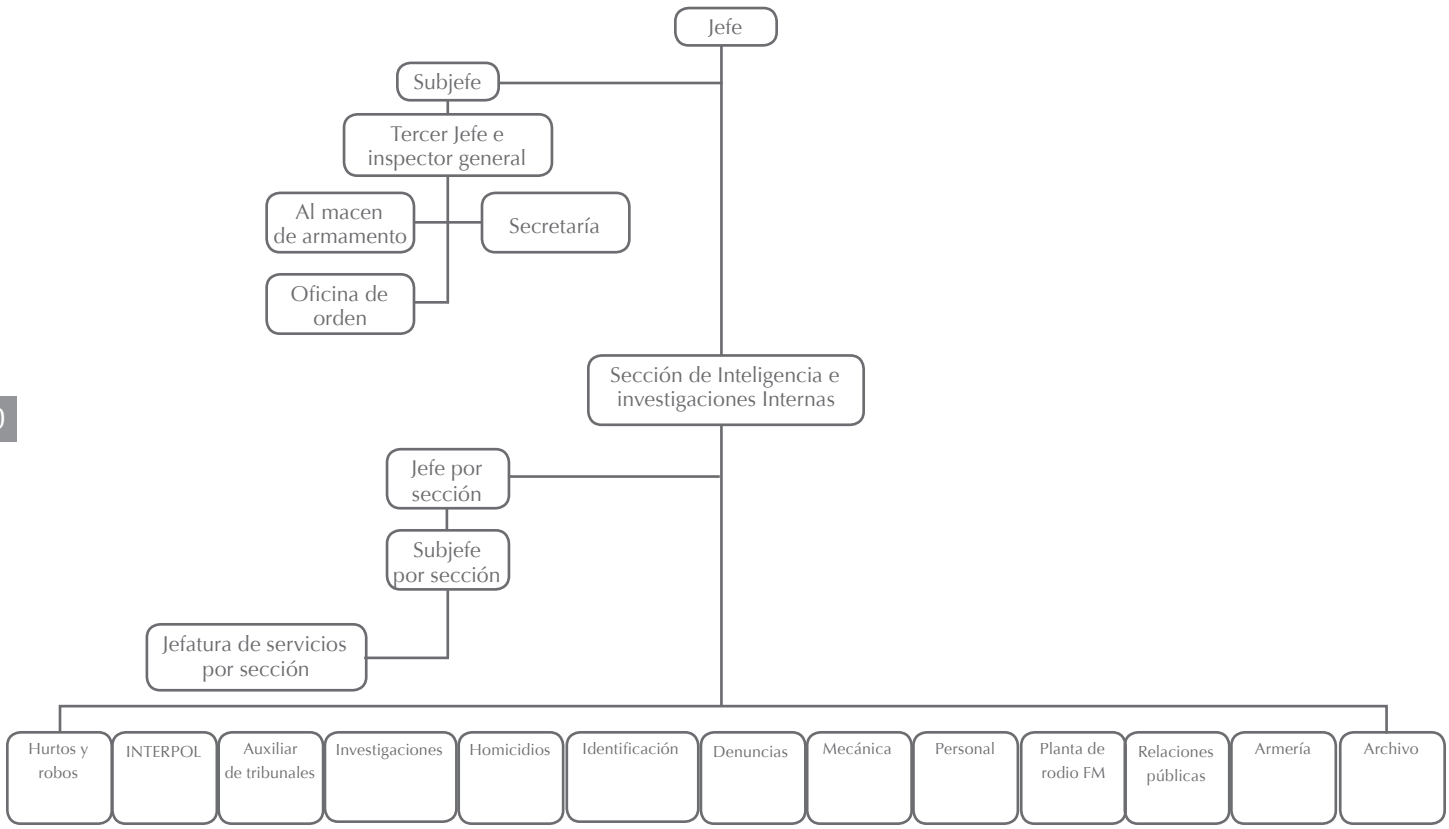

70 Ídem, p.115

71 Ídem, p.115

72 Elaboración propia: Información extraída de, Archivo Histórico de la Policía Nacional, "La policía Nacional y sus estructuras", colección de informes volumen 2, Guatemala C.A.

La centralización de diversas funciones vitales en materia investigativa, convirtió las estructuras de inteligencia agrupadas en el fondo documental GTPN 50 (me refiero en especial al Cuerpo de Detectives de la Policía Nacional y al Departamento de Investigaciones Técnicas de la Policía Nacional), un pilar para la centralización, análisis operatividad y persecución política, sobre organizaciones sociales, populares y en especifico sobre organizaciones consideradas ilegales o criminalizadas por sus planteamientos anti-hegemónicos como fue el caso de la organización estudiantil durante ese período bajo la concepción criminal concebida desde el estado y reproducida por estos.

El carácter organizativo y diversidad de funciones le permitió actuar de manera mas efectiva en la búsqueda de información de personas o grupos criminales o considerados criminales, desde la perspectiva de la visión de lo que era criminal impulsadas desde las políticas de Estado, reproducidas y dirigidas desde la jerarquía militar y aplicadas y operativizadas en este caso por el cuerpo de inteligencia instalada en la Policía Nacional.

2.4 Caracterización de la implementación de inteligencia policial

El aparato de inteligencia policial jugó un papel medular en la reproducción sistemática de información de carácter político desde la fuerza de seguridad pública guatemalteca, si bien en el año de 1954 se había declarado la guerra de forma estatal al "comunismo" como parte de las políticas de "seguridad nacional" se reconfiguran entonces desde esta lógica las estructuras de seguridad pública, es así como en 1956 se creó el Departamento de Seguridad e Inteligencia, ligada a la Policía Nacional. Es hasta el 3 de noviembre de 1970, año en el que se crea el Cuerpo de Detectives de la policía nacional[73], el cual a través de un trabajo mayormente estructurado, contando con un cuerpo jurídico reconocido legalmente, quien seguiría la línea por la cual había sido creado el Servicio Secreto de la Policía Nacional, que era precisamente bajo esa lógica que continua la persecución y aprehensión de todo tipo de crímenes e " ilegalidades"[74].

73 Descripción archivística del fondo documental GTPN 50/PRAHPN.

74 Se entrecomilla ilegalidades sobre el hecho de que para ese entonces era legal para el estado guatemalteco sobre el cual se interpretaron y ejecutaron diversas formas de persecución y criminalización de las ideas.

El cuerpo de detectives se creó con fines ligados a la investigación criminal, lo que requirió una formación adecuada del personal que lo constituyó. El trabajo de estos por ser relacionada a la investigación criminal, muchas veces era de carácter confidencial o secreto, por lo que se le conoció también como Policía Secreta.

El Departamento de Investigaciones Criminológicas (DIC) es el órgano de inteligencia de la Policía Nacional. En los últimos veinte años ha recibido varios nombres, pero sus funciones básicas, de persecución política y no de seguridad ciudadana, han permanecido desde su creación como Policía Política en tiempos del presidente Manuel Estrada Cabrera

La Policía también participó en la represión política. En las Jornadas de Marzo y Abril de 1962 se estrenó el llamado Pelotón Modelo, que atacó a los manifestantes provocando varios heridos y capturados, hasta radicalizar las protestas, especialmente de los estudiantes[75].

Uno de los fines del Cuerpo de Detectives fue el interactuar con la población civil de manera que no fuera visible o perceptible la presencia policial, es decir el actuar encubiertos, por esta razón no utilizaban uniformes que los identificaran como miembros de la policía nacional y cuando era necesario que otras autoridades les prestaran algún tipo de colaboración o auxilio estos portaban identificación que los acreditaba como miembros del Cuerpo de Detectives de la PN. Esta fue una de las características permanentes que utilizaron los agentes de esta instancia policial.

La inteligencia policial estuvo ligada sustancialmente a los aparatos de inteligencia militar, y de estos se nutrió para la operatividad que realizaba y tenía designada, esto derivó en la forma de aplicar la inteligencia militar dentro de la institución policial como parte de la estructura y cadena de mando a seguir, la cual tiene un fuerte vínculo con intereses de otros países en la región, todo ello como parte de un despliegue territorial de intereses, derivado del reciente conflicto armado.

Desde 1974 Guatemala había suscrito un convenio con el Estado de Israel para recibir ayuda militar. Entre 1975 y 1982 el Ejército adquirió 11 aviones y 10 carros de combate proporcionados por Israel y fue totalmente equipado con fusiles Galil

75 REMHI, Tomo II. P-4

a un costo de US$6 millones. En 1980 el Gobierno israelí ayudó a instalar la fábrica de industria militar guatemalteca en Alta Verapaz para producir municiones para los fusiles de asalto Galil y las ametralladoras Uzi. En 1979 técnicos del Tadiran Israel Electronics Industries instalaron un centro de cómputo en la capital del país, que principió a trabajar en 1980. Al año siguiente, el Ejército inauguró la Escuela de Transmisiones y Electrónica, construida y equipada con el apoyo de técnicos israelitas para actividades de inteligencia[76].

Los aparatos de inteligencia policial fuertemente centralizados en el Cuerpo de Detectives tenían un despliegue territorial de toda la república concentrados en la ciudad de Guatemala, pero desplegaban comisiones de investigación a donde se les requiriera en todo el perímetro del país.

Dentro de las interpretaciones de inteligencia militar e institucional de la policía movidos por la lógica de la primera se comprendió como inteligencia lo siguiente:

"el producto que resulta de la búsqueda, registro, evaluación, análisis, integración e interpretación de toda la información disponible, la cual concierne a uno o más aspectos de las naciones extranjeras o de las zonas de operaciones y la cual es significativa inmediatamente o en el futuro para la formulación de planes". (Ejército de Guatemala, Centro de Estudios Militares, Escuela de Comando y Estado Mayor, Manual de Inteligencia G-2, pg. 1. Ejército de Guatemala, Centro de Estudios Militares, Escuela de Comando y Estado Mayor, Guerra Irregular, pg. 20. Ejército de Guatemala, Centro de Estudios Militares, Escuela de Comando y Estado Mayor, Inteligencia de combate en el batallón y escalones subordinados, pg. 1.); "la información incluye todos los hechos, documentos, material, fotografías, diagramas, mapas y reportes de observación de cualquier clase que aumente nuestro conocimiento de un posible o actual enemigo o zona de operaciones". (Ejército de Guatemala, Centro de Estudios Militares, Escuela de Comando y Estado Mayor, Inteligencia de combate en el batallón y escalones subordinados, pg. 1)[77].

Una de las estructuras de inteligencia militar mas importante en despliegue de información fue el "Centro Regional de Telecomunicaciones", la cual mantenía una relación estrecha con el Cuerpo de Detectives en el intercambio de información

76 CEH, p.116

77 Referencia CEH, P-74-75.

relacionada a hechos políticos que involucraban a personas y grupos específicos, en su mayoría acusados de ser de pensamiento "comunista".

La red de telecomunicaciones[78] permitió el seguimiento hacia grupos opositores al gobierno con el fin de desarticularlos. La relación que mantenía el Departamento de Investigaciones Criminológicas con estructuras de inteligencia del ejército como lo fue el Centro Regional de Telecomunicaciones demuestra la importancia de esta estructura en el seguimiento político organizativo de grupos y/o personas con pensamiento considerado como opuesto al régimen y por lo tanto para los grupos que los impulsaban.

El Centro Regional de Telecomunicaciones, posteriormente conocido como La Regional, fue creado en 1964 en el marco de la Conferencia de Ejércitos de Centroamérica (CONDECA) con el apoyo del programa de Public Safety Division, USAID Guatemala, de los Estados Unidos, que pretendía la coordinación de los sistemas de seguridad a través de la conexión de telecomunicaciones de los países centroamericanos para supervisar y restringir las actividades de circulación, financiación y propaganda de personas sospechosas de ser comunistas.

La Regional fue una unidad que no solo facilitó las comunicaciones entre las diversas unidades policiales y militares, sino que fue todo un sistema que coordinó y unificó el registro y la circulación de información de las personas enemigas de los intereses políticos dominantes, para que a partir de su análisis, se realizaran operaciones policiales o militares tanto de carácter convencional como clandestino. Como ya se indicó, la Regional se convirtió en una de las principales unidades de Inteligencia durante el enfrentamiento armado. Esta unidad también recibió asesoría técnica de Israel y Argentina en el período de Romeo Lucas García[79].

Es así como a través de todo tipo de "colaboración" relacionada a todo el aparato de "inteligencia" impulsada por el estado guatemalteco se consolidaban y se

78 Durante el gobierno de Enrique Peralta Azurdia (de marzo de 1963 a julio de 1966), con el apoyo técnico y financiero de la Oficina para la Seguridad Pública, (OPS, por sus siglas en inglés) de los Estados Unidos de América, se creó, en 1964, el CRT, en el marco de la Conferencia de Ejércitos de Centroamérica (CONDECA). A partir de su creación, esta oficina de inteligencia fue identificada con diversos nombres, asignados con cada cambio de gobierno, pero era reconocida comúnmente como "La regional" y, luego también, como "El archivo". En el gobierno de Méndez Montenegro (1966-1970), se llamó Servicio de Seguridad Nacional de Guatemala. El CRT cambió su nombre a Centro de Telecomunicaciones de la Presidencia (CTP) en 1976, según lo informa el oficial primero a los Oficiales de la Secretaría de la PN en el mes de febrero de ese año. "El Derecho a saber", p.143

79 CEH.P.98-99.

respaldaban por las instituciones jurídicas del país, se desarrollan las estructuras de inteligencia teniendo un fin específico desde su creación, de seguimiento político, como parte medular de su razón de existir.

La articulación organizativa con fines operativos para la policía Nacional fue uno de los pilares mas importantes para comprender el desarrollo de las políticas contrainsurgentes dirigidas a la organización popular y en específico para este estudio, como se aplicaron hacia uno de los grupos considerados como enemigos del régimen, que fue la organización activa de grupos estudiantiles específicamente universitarios.

El desarrollo en el ámbito de inteligencia se reproduce a partir, primero de la identificación del enemigo que constituye ese objeto desestabilizador y de las formas de actuar, desarrollarse, pensar e incidir políticamente en la sociedad guatemalteca.

A partir de estas consideraciones se comienzan a desarrollar las condiciones que encierran el sistema de inteligencia que fue aplicado por el Estado guatemalteco en contra de sus propios habitantes. Específicamente, de las formas político-operativas que se desarrollan desde esta estructura de inteligencia policial en contra de las formas político-organizativas propias de la organización estudiantil universitaria.

Los servicios de inteligencia en Guatemala han tenido un papel clave en el desarrollo de la política contrainsurgente. Han constituido una compleja red de cuerpos militares o policiales con un grado muy importante de penetración en el tejido social (agentes, informantes etc.), con sus propias relaciones jerárquicas y con un poder de acción total en muchos momentos. La inteligencia militar ha desempeñado un papel clave en la conducción de las operaciones militares, en masacres, ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas y torturas. Sus oficiales y especialistas fueron quienes se involucraron en violaciones sistemáticas de los derechos humanos a lo largo de los muchos años del conflicto armado.

La estructura y organización interna de estos aparatos de inteligencia ha ido cambiando con el tiempo, de acuerdo con las políticas gubernamentales, las propias dinámicas militares y la evolución del conflicto armado. Sin embargo, los organismos

de inteligencia han sido básicamente militares. Los más relevantes son: La G2 o inteligencia militar y el Archivo del Estado Mayor Presidencial. En ciertos períodos han tenido alguna relevancia, por su operatividad y relativa autonomía de acciones encubiertas, la Policía Militar Ambulante (PMA) y el departamento de investigaciones de la Policía Nacional (PN), conocido en diferentes épocas como La Judicial o el Comando Seis. Los Comisionados Militares y las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC) actuaron también como parte de ese entramado.[80]

2.5 Relación con otras dependencias

Como se señaló anteriormente la Sección de Inteligencia de la Policía Nacional tenía nexos íntimos con el Ejército guatemalteco, y fue a través del desarrollo de esta relación-cooperación, que los nexos de la sección de inteligencia policial iban a desarrollarse. La sección de inteligencia, era concebida como un aparato articulador desde la aplicación de métodos de control desarrollados en la esfera militar hacia los campos de acción de la PN, que básicamente era el trabajo encubierto dentro de la sociedad guatemalteca.

Era así como las órdenes y políticas internas a seguir giraban desde los órganos constitucionales de mando (Presidencia, Ministerio de la Defensa, Ministerio de Gobernación), hacia las estructuras de inteligencia operativas como era el caso del Departamento de Investigaciones Criminológicas de la Policía Nacional.

Una de las primeras estructuras con las que se liga la inteligencia de carácter policial es con el Archivo de Seguridad Nacional, en el cual se maneja infor-mación relacionada a personas y grupos que "atentan" contra el régimen[81].

La red de información obedecía a una jerarquía clara y emanaba el control social. Desde esta perspectiva y forma emerge el "control social", proveniente de diferentes espacios e informantes, el Ministerio de Gobernación por ejemplo mantenía constantemente informadas a las estructuras de inteligencia del estado bajo la perspectiva siempre de seguridad interna.[82]

80 REMHI, TOMO II.,p.1

81 Doc. 31/GTPN 50 S001, ficha del departamento judicial, donde informa que se remiten listados de guatemal-tecos que han viajado tras la cortina de hierro y a cuba y lista de nombres de personas que forman parte del PGT.

82 Doc. 14 /GTPN 50, Información proveniente desde el ministerio de gobernación con fecha 6.07.1982, en la que informante denuncia que "subversivos" organizan actividades dentro de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Una de las estructuras con las que manejaba e intercambiaba información fue con la Agencia de Desarrollo Internacional de Estados Unidos (AID), la cual cubría su campo de operaciones en la región, informando a su gobierno sobre el avance de la guerra "anticomunista", y procurando medios de "cooperación" para lograrlo[83]. Una de las actividades de relación que existía entre estas dos dependencias se lograba a través de la "capacitación" brindada por la AID, en cuanto a contribuir con el apoyo formativo de la estructura policial en específico con las dependencias que tuvieran a su cargo y/o responsabilidad actividades ligadas a la inteligencia[84].

La relación constante con las estructuras de inteligencia del ejército obedecía precisamente a la relación jerárquica que reproducía el sistema implantado de corte militar. Otra de las dependencias con las cuales la documentación del AHPN demuestra que existía relación constante en cuanto al flujo de información, fue con el "Archivo General y Servicios de Apoyo del Estado Mayor Presidencial" (AGSA)[85], con la cual se mantenía una fluida información en cuanto a sucesos de "seguridad nacional", lo cual demuestra el control de información y los parámetros bajo los cuales se establecieron las relaciones de inteligencia aplicados y operativizados por el cuerpo de detectives.

2.6 Informantes civiles

Una de las herramientas más eficaces que impulsó y utilizó el sistema de inteligencia desde las fuerzas de seguridad del Estado fue la de los "informantes civiles", estos eran involucrados como parte de la estrategia de control, eran considerados como fuente de información de primera mano, aunque pasaba por filtros y un análisis cuidadoso para considerar auténtica una determinada información.

Cabe recalcar que los "informantes civiles" en la mayoría de los casos eran personas "voluntarias", quienes ofrecían personalmente sus servicios a la estructura de inteligencia, quienes debían ser recomendados por "gente de confianza", de los

83 Doc. 42/ GTPN 50 S001, ficha del Cuerpo de detectives de fecha 15.04.1970, en el que informa a la AID sobre antecedentes de una persona.

84 Doc. 60, GTPN 50 S002/Memorando de fecha 22.06.1971, en el que informan la llegada de tres miembros de la guardia de hacienda quienes regresan de recibir una capacitación en la academia internacional de policía, con sede en Washington, quienes habían sido becados por la AID.
FOTO: 2873

85 Doc. 47/GTPN 50 (PRESIDENCIA DE LA REP.), documento de fecha 24.02.1977, dirigido al jefe del AGSA, redactado por el primer jefe del cuerpo de detectives, en el que envía información relacionada a un estudiante "agitador", en el instituto Rafael Aqueche.

mandos superiores de la policía quienes luego de ser considerados personas de confianza, se les acreditaba como "confidenciales ad honorem", dándoles un carné que los acreditaba como tal, estos carné tenían un tiempo de vigencia estipulado de aproximadamente un año de duración. Los informantes ad honorem estaban en la disposición de brindar información considerada confidencial, en mayor parte la información brindada por los colaboradores ad honorem, era de carácter político, esto demuestra la complejidad del avance ideológico impulsada por el Estado y reproducida en todos sentidos no necesariamente de forma exclusiva desde las fuerzas de seguridad públicas sino con la constante participación social en el proceso de la aplicación de las políticas contrainsurgentes.

Dentro de la estrategia contrainsurgente, el Ejército involucró a la población civil, que cumplió por cuenta del Estado algunas tareas militares y de inteligencia en contra de la guerrilla y, fundamentalmente, acciones de control de la población y del orden interno. Estas incluyeron la delación, la persecución y la captura de opositores, acompañadas de métodos de represión y terror (tortura, desapariciones y ejecuciones extrajudiciales).[86]

Como una derivación típica de la Doctrina de Seguridad Nacional, la Inteligencia dejó de ser un sistema de recolección y análisis de información exclusivamente táctico para que, a partir de sus interpretaciones estratégicas, el Estado Mayor de la Defensa Nacional pudiera determinar el tipo de operaciones contrasubversivas a realizar en el terreno. Fue fundamental dentro de su análisis estratégico sobre el enemigo interno, determinar quiénes eran los elementos de la población civil "que pretendían romper el orden establecido", considerándose básica esta información para la selección y supresión de los enemigos del régimen.[87]

La información que se acumulaba producto de la relación confidencial con informantes civiles, creó una base de datos personales de acusados políticamente de atentar contra los intereses del gobierno, la cual es de considerable magnitud, que se fue retroalimentando constantemente y según la nueva información obtenida de las personas bajo "control", o de nuevas personas a las que habría de darles seguimiento por ser acusadas de atentar contra la seguridad nacional.

86 CEH, p.72

87 CEH, p.76

Los informantes civiles dependían de generar confianza por parte de las "autoridades" quienes los iban catalogando afines según la identidad ideológica de estos, es decir la calidad del lenguaje que utilizaba, en este contexto la clase de discurso que era el adecuado al intercambiar información fue de carácter eminentemente "anticomunista", y como parte fundamental del nexo de "confianza", la clase y calidad de información que proporcionaban los informantes.

La información de personas que no eran parte de la estructura policial se vinculaba en el propio entorno en el que participaban o se desenvolvían ya que debía parecer un procedimiento normal, es decir sin levantar las sospechas de que había algún intruso queriendo extraer información del grupo en el que se desenvolvía, esto concluyó en las formas estratégicas que el Cuerpo de Detectives utilizó para conseguir sus propósitos, en especifico sobre el seguimiento y actuación de los opositores políticos.[88]

Los requisitos para ser colaborador de la dependencia iban siendo mas vigilados conforme la estructura fue recreando sus formas de investigación, es así como en el año de 1976, existía el papel de encargado de reclutar a las personas civiles que quisieran servir a la institución. La persona a quien se le encomendó este procedimiento fue el Encargado de la Academia del Cuerpo, la orden del jefe de detectives en esa fecha fue la de investigar a fondo a los solicitantes, lo que incluía el llenar un formulario y luego a cargo del encargado del proceso, se encargaría de la revisión de los antecedentes y "otros pormenores", para que se pudiera entregar el carné correspondiente.[89]

La red de informantes civiles fue la clave para comprender la compleja red de inteligencia que tejió el Estado guatemalteco a través de sus cuerpos de seguridad y la capacidad, producto de condiciones como asignación de recursos, medios u otros, los cuales contribuyeron de manera significativa la capacidad de alcance intelectual y operativo desarrollado sobre las personas acusadas de actuar en "ilegalidad", es decir contrarios de diversas formas a las políticas de Estado impulsadas por los gobiernos militares de la época.

88 Doc. 55, GTPN 50 S002/ Informe confidencial de fecha, 20.09.1971, Catedrático de derecho en Mazatenango, quien afirma ser afín al gobierno, y que denuncia que en la facultad se adoctrina al estudiantado con tendencia comunista, y proporciona información de estas personas entre ellas catedráticos y líderes estudiantiles.

89 Doc. 55, GTPN 50 S002/Memorando de fecha 7.08.1976, enviado por el Cuerpo de Detectives Antonio Monterroso C., al jefe de personal y de auxiliar de tribunales, en el que indica el procedimiento de reclutamiento de confidenciales "ad honorem".

2.7 Información secreta o confidencial

Una de las características esenciales de la implementación, recuperación, sistematización de información guardada y procesada a través de diversos canales (Estado Mayor del Ejército, Archivo General y Servicios de Apoyo a la Presidencia, con los servicios de inteligencia militar denominada G-2.), con fines de inteligencia, fue el flujo de información de carácter "confidencial", el cual tenía características específicas entre ellas, un sello, manuscrito, o título distintivo de clasificación de la información el que denominaron de tipo "confidencial" o secreta, la documentación secreta o confidencial se caracterizaba entre otras por:

- La clase de información: La información manejada en los documentos confidenciales era considerada sensible, lo que contribuyó que a través de esta vía se informara sobre hechos de índole política, aunque no quiere decir o demuestra que únicamente se abordaban temas de carácter político, era la vía por la que más se abordó información relacionada a personas consideradas peligrosas políticamente.
- El anonimato de la información: La información de carácter confidencial cumplió con funciones claras de inteligencia, una de estas características fue el anonimato de quienes elaboraban la información, en su mayoría los que brindaban la información confidencial eran detectives quienes tenían asignado un número de detective por lo que firmaban nada mas con su número asignado, por otra parte una de las formas también frecuente en la entrega de información confidencial fue el anonimato absoluto sobre la información, nada mas conteniendo el destinatario de la misma que era desde esta estructura de inteligencia para el jefe del Cuerpo de Detectives.
- En algunos casos la información confidencial era numerada con la estructura de un oficio, identificada con la clasificación de la misma, IC (Información Confidencial) seguida por el número que le correspondería (de carácter correlativo), aunque no se puede asumir como una constante.
- Era información con fines eminentemente ligados a la inteligencia, lo cual convierte la fuente de información confidencial en parte estrictamente fundamental del trabajo de inteligencia que desarrolló el Departamento de Investigaciones Criminológicas de la Policía Nacional[90].

90 Información obtenida en base al análisis de documentos del AHPN, específicamente de informes confidenciales (GTPN 50 S002).

La información confidencial fue una de las principales características con las que se manejó información de carácter político desde este cuerpo de inteligencia, desde el inicio y proceso de estructuración la Sección de Inteligencia que surge con sus características propias a partir de la creación del departamento judicial, se desarrollan las “partes confidenciales”, las que tenían una ubicación especifica, con el tiempo la estructura fue tomando formas mas complejas por lo que se diversifica la información confidencial convirtiéndose en uno de los medios más utilizados por la sección de inteligencia.

El despliegue de informantes era una red compleja que se articulaba con base a la información “especial” o confidencial, la cual formaba parte de un ensamblaje para formular las investigaciones sobre “delitos políticos”.

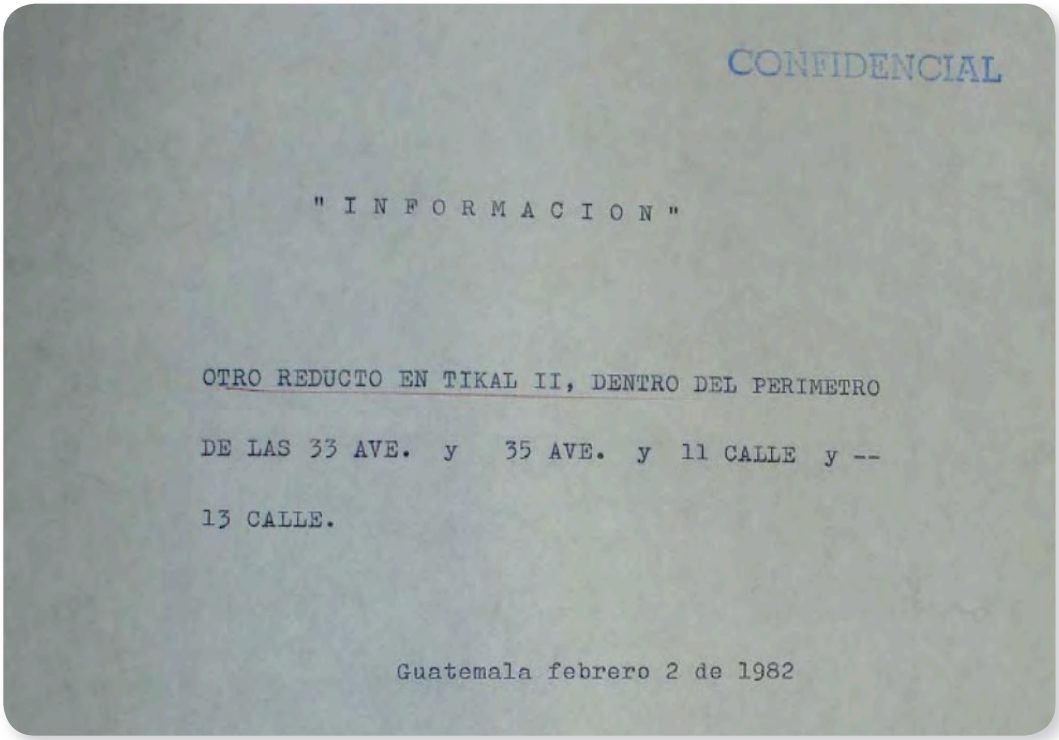

CONFIDENCIAL

" I N F O R M A C I O N "

OTRO REDUCTO EN TIKAL II, DENTRO DEL PERIMETRO

DE LAS 33 AVE. y 35 AVE. y 11 CALLE y --

13 CALLE.

Guatemala febrero 2 de 1982

Ejemplo de informe confidencial, denunciando reducto guerrillero en la ciudad capital

2.8 Caracterización ideológica de las estructuras de inteligencia de la Policía Nacional

El desarrollo ideológico del Departamento de Investigaciones Criminológicas no se puede comprender sin entender sus orígenes, surgidos desde la concepción anticomunista del Estado, y con una fuerza particular de las élites guatemaltecas impulsada a través de esa "creación de valores" anticomunistas, a partir de la contra revolución de 1954.

Esto nos hace entender la necesidad que tuvo el Estado de politizar los sistemas de inteligencia estatal para el control de la sociedad misma, desde la interpretación de poder de someter al "orden" a los grupos sociales que se rebelaran en contra del régimen.

La estructura del desarrollo ideológico concebida desde el aparato policial es producto del desarrollo político del Estado guatemalteco, en la investigación no obstante el mayor énfasis se pone en definir el desarrollo del pensamiento político del Departamento de Investigaciones Criminológicas de la Policía Nacional, por el hecho de que a partir de los aparatos de inteligencia es en donde se retroalimenta las experiencias políticas del país, definiéndose las "ilegalidades" y "terrorismo". Son importantes también otro tipo de interpretaciones de acciones de personas o grupos considerados enemigos del régimen, ya sea de una forma clandestina o incluso desde lo "legalmente establecido".

Podemos comprender entonces como a través de la cadena de mando derivada primero de los grupos de poder en Guatemala, quienes vieron en peligro el intento de posibles cambios estructurales durante el período revolucionario (1944-1954), se desarrolló una estrategia guiada por la violencia que estuvo desarrollada y sostenida por parte de la alianza de poder de clase y los grupos armados del país (militares y demás fuerzas "públicas de seguridad").

El flujo informativo vinculado a través de informantes con esta estructura de inteligencia evidencia la condición ideológica con la que se concibieron los diferentes actores políticos en especial el antagónico, vinculado a la criminalización de las ideas y tendencias políticas.

En informe confidencial de fecha 1.02.1982 se lee:
(…) Se tiene información que el individuo GUILLERMO APARICIO, quien reside en Santa Elena Barillas, es de tendencia socialista e indoctrina jóvenes con el mismo fin….

Este tipo de información concebida internamente desde los aparatos de inteligencia de la policía, expresa las condiciones ideológico-políticas, bajo las cuales se desarrolló la labor propia de esta estructura, en principio el antagonismo de su discurso en la cual toma como forma ilegal la forma de pensar de otro individuo, quien es concebido como criminal desde el hecho de la concepción de ilegalidad, por lo que se pone en investigación y se persigue por el "delito cometido".

La clara comunicación y reproducción de los valores políticos constituyeron esa posición ideológica que reprodujeron los diversas estructuras policiales, bajo la cual operó, por esa razón los antecedentes políticos eran parte de las investigaciones exhaustivas que este cuerpo de inteligencia recolectaba.

(…)Procedente del Centro regional de telecomunicaciones, informando que en los registros que para el efecto se llevan en esta dependencia, a las personas que se mencionan en el citado oficio, no les aparecen antecedentes policíacos ni políticos.[91]

El control sobre personas que "desestabilizaran" el sistema político formo prioridad en las interpretaciones y ejecuciones de acciones desde esta estructura en específico, la cual estaba politizada desde las formas interpretativas de la sociedad en el Estado.

Desde esta perspectiva entendemos que el sistema de inteligencia perseguía a todas las personas quienes, a través de las redes de inteligencia violaran las formas de interpretación social desde la concepción política del Estado[92].

La criminalización de la organización social y popular derivó de la propia Doctrina de Seguridad Nacional, la cual se fue reconstruyendo según las mismas necesidades del Estado guatemalteco.

91 GTPN 50 S040, informe de fecha 16.11.1970

92 Doc. 63/GTPN 50 S001, ficha de informe confidencial en la que acusan al señor Cleto Marcelino Morales, se informa sobre el por hablar mal del gobierno.

Una de las características de persecución hacia las organizaciones populares y sociales fue la creación de un sistema de inteligencia en el cual la policía elaboraba información, que luego de su largo recorrido como instrumento de inteligencia policial ligado estrictamente a la inteligencia militar, instruía al personal a su cargo para controlar los "adversarios subversivos", incluyendo el asesinato de dirigentes sociales y populares.

2.9 Identificación de lenguaje contrainsurgente utilizado las estructuras de inteligencia

Una de las características interesantes para el análisis del desarrollo y participación del Departamento de Investigaciones Criminológicas de la Policía Nacional en la aplicación de "políticas contrainsurgentes", es la generación y reproducción de lenguaje específico, es decir como esa carga ideológica es reproducida y demostrada como tal a través de las fuentes documentales.

Como hemos visto anteriormente uno de los principales lenguajes adoptados desde el estado guatemalteco fue el lenguaje "anticomunista", el cual se utilizó para describir básicamente a toda aquella persona que hubiese sido miembro o simpatizante de los gobiernos durante el período de 1944-1954.

La recreación del lenguaje anticomunista se transformó en ciertos parámetros, sin embargo el anticomunismo fue el que predominó y fijó las conductas ideológicas de las expresiones políticas reproducidas desde la estructura de inteligencia del Cuerpo de Detectives.

Otra de los sinónimos que se entendió como comunista para esta estructura de inteligencia fue la mención de individuos perseguidos por pertenecer al PGT (Partido Guatemalteco del Trabajo), los cuales eran perseguidos desde las fuerzas de seguridad del Estado, sobre entendiendo su vínculo político con la ideología criminalizada, por lo que se podían hacer derivaciones del pensamiento mismo, criminalizandolo y catalogándolo de diversas formas como filo comunista, de ideología comunista. Incluso un sinónimo que se utilizó para describir a una persona comunista era "arbencista", los cuales fueron perseguidos de la misma forma.

La tendencia verbal e ideológica fue reflejada a través del trato de líderes políticos siendo el lenguaje mas frecuente para catalogarlos como "agitadores", o desde la misma lógica como encargados de "soliviantar" los ánimos.

Tomando en cuenta los cuatro componentes del "poder nacional" ya señalados y de acuerdo a una planificación estratégica de seguridad nacional, los gobiernos fueron acrecentando la intervención del poder militar para hacer realidad el objetivo de enfrentar y eliminar a la "subversión", concepto que incluía a toda aquella persona u organización que representase cualquier forma de oposición al Gobierno de turno o al Estado, con lo cual dicha noción se equiparaba a la de "enemigo interno". Este paso constituyó uno de los efectos más peligrosos para la democracia, pues por una parte se aplicó el término de "subversivo" indiscriminadamente a cualquier opositor o crítico, en el campo y la ciudad; y por la otra, de una forma premeditada se confundió la lucha armada con la oposición democrática, con resultados nefastos para la participación política no insurgente. El lenguaje de esta estructura derivó con la misma frecuencia en la que la coyuntura política guatemalteca iba complejizando su propia tensión interna, desde las masivas concentraciones populares, que fueron los momentos en las que se generan lenguajes ligados al "desorden social", como agitadores o acusados de soliviantar los ánimos, hasta expresiones más radicales como "grupos clandestinos", tal es el caso del movimiento MR-13 (Movimiento revolucionario 13 de noviembre) FAR, en la década de los 60` ante el cual surgen nuevas formas de expresión ideológica tales como las de terroristas, facciosos, subversivos[93].

Una de las tendencias evidentes en informes de inteligencia era la aclaración del análisis político-ideológico, es decir, los informes sobre actores políticos catalogados desde la interpretación interna de esta estructura como "tendencia de izquierda" o de pertenecer a grupos de "extrema izquierda", el perfil político de las personas o grupos investigados era de vital importancia ya que desde el nivel antagónico que presentaba al actor o grupo social, esa iba a ser la magnitud de recursos invertidos en la investigación y persecución de los políticamente "ilegales" .

93 CEH, p.120

CAPÍTULO 3

"Usted,
compañero,
es de los de siempre.
De los que nunca
se rajaron,
¡carajo!
De los que nunca
incrustaron su cobardía
en las carnes del pueblo.
De los que se aguantaron
contra palo y cárcel,
exilio y sombra.
Usted,
compañero,
es de los de siempre."

(fragmento, De los de siempre/ Otto Rene Castillo)

3. DESARROLLO POLÍTICO-ORGANIZATIVO DE LA ORGANIZACIÓN ESTUDIANTIL DE LA USAC

La organización estudiantil universitaria guatemalteca tiene un amplio recorrido histórico, sobre todo en el avance, propuesta y acción dentro del movimiento político y popular del pueblo guatemalteco a lo largo del siglo XX.

Podemos guiar los antecedentes históricos desde la instauración de los Estados oligárquicos liberales y la relación consustancial del desarrollo del modelo agro exportador cafetalero y el de las fuerzas armadas. Esta relación de violencia que el Estado va desarrollando frente a la sociedad fundamentalmente es el sentido de la protesta política dentro de la coyuntura social del país. Como se vio anteriormente esta actitud es propia de los gobiernos militares, que engendra y reproduce las bases para comprender un Estado represivo.

Esta lógica de la visión de Estado es importante para analizar el desarrollo de la organización política estudiantil de la Universidad de San Carlos de Guatemala, así como los principales pilares de su carácter rebelde y propositivo ante la imposición, político-represivo que emerge de la voluntad de los gobiernos militares y la alianza con la oligarquía local.

3.1 Orígenes de la organización estudiantil universitaria

La situación histórica, social y política en la que se desenvuelve la organización estudiantil de la USAC, deriva de varios procesos históricos ligados al desarrollo político-social de la sociedad guatemalteca, que marcaron trascendentalmente la participación política del sector estudiantil.

Podemos mencionar como referente político importante del movimiento estudiantil universitario de principios del siglo XX, los movimientos contra el dictador Manuel Estrada Cabrera[94], quien permaneció en el poder durante más de dos décadas, despertando el descontento popular. Este proceso dio como resultado la organización de amplios sectores de la sociedad guatemalteca, entre estos la organización estudiantil universitaria, la alianza entre este sector con varios sectores populares dio como resultado el derrocamiento del dictador en el año de 1920.

94 Presidente de Guatemala durante 22 años (1898-1920).

Sobre esta coyuntura específica vemos la génesis de la organización universitaria, en alianza con las organizaciones populares, con un fin político específico.

Durante el gobierno del Dr. Manuel Estrada Cabrera (1898-1920) quien se autodenominaba "Educador de los Pueblos y Protector de la Juventud Estudiosa", mediante el decreto emitido 16 de junio de 1900, se militariza todos los centros educativos. Los estudiantes universitarios recibían instrucción militar durante los primeros seis meses del primer año de carrera. El régimen cabrerista se caracterizó por la esclavitud y la horca. El descontento social por éste desembocó en la constitución del Movimiento Unionista que propugnaba por el derrocamiento de este dictador y la unión centroamericana.

El 14 de enero de 1920 es creado el "Club Unionista de Estudiantes Universitarios", con la participación de estudiantes de las facultades de Medicina, Farmacia y Derecho. Ochenta y ocho estudiantes firmaron el Acta de Fundación, manifestando su adhesión al Partido Unionista y proponiéndose hacer trabajo proselitista en el plano universitario. Manuel Cobos Batres, líder del Movimiento Unionista, propuso que la organización política de los estudiantes universitarios era un elemento fundamental para lograr el derrocamiento de Estrada Cabrera. En 1920 El carácter del movimiento estudiantil era más político, su actividad principal era organizar a la población para oponerse a la dictadura cabrerista[95].

Aunque hay datos de ataques represivos por parte de las fuerzas de seguridad del Estado contra manifestaciones políticas estudiantiles universitarias, como la del estudiante *Bernardo Lemus*[96] quien fue asesinado durante la "Huelga de Dolores" en 1903, cuando *la policía toma por asalto el patio de la Escuela de Derecho, y en medio de una trifulca un policía disparó contra él, muriendo en el instante.*[97] Las manifestaciones políticas propias de la organización estudiantil se van desarrollando según la coyuntura específica, lo que se evidencia de igual forma desde la reacción represiva del gobierno. Desde la perspectiva de incidencia política no solo a nivel interno de la universidad sino a nivel nacional, surge la máxima expresión de organización estudiantil a nivel universitario: la AEU (Asociación de estudiantes universitarios), que jugó un papel trascendental, en la elaboración de propuestas, organización y acción en el transcurso de todo el siglo XX.

95 Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado, "Era Tras la vida por lo que ibamos…", p.30-31

96 Ídem, p.163

97 Ídem, p.163

La Asociación de Estudiantes Universitarios de Guatemala –AEU– surge el 22 de mayo de 1920, constituyendo la primera forma de organización extrafacultativa de los estudiantes universitarios guatemaltecos. En la escuela "Manuel Cabral", reunidos unos 70 estudiantes universitarios de las distintas escuelas facultativas, acordaron constituir una agrupación estudiantil al margen de los partidos políticos. Los objetivos iniciales de la AEU fueron desarrollar actividades propiamente estudiantiles, como las impulsadas hasta entonces por las diferentes asociaciones facultativas, y actuar decididamente en la política nacional.[98]

De esta forma surge formalmente la organización estudiantil universitaria unificada, con el objetivo de generar participación dentro de la política nacional como contrapropuesta a los regímenes autoritarios. El devenir político del país la haría cada vez mas comprometida con los diferentes procesos políticos y objeto de medidas represivas implementadas como respuesta del Estado guatemalteco, lo que prolongaría su lucha comprometida con las causas populares durante la segunda mitad del siglo XX, que es cuando logra vincular un significativo número de estudiantes universitarios, que en alianza con diversos sectores populares del país haría temblar al régimen de carácter anticomunista instaurado a raíz de la contrarrevolución de 1954.

Se inicia un proceso mas relevante a nivel latinoamericano por su significado y relación entre la sociedad en general y estudiantes, sobre las instituciones de carácter público y específicamente lo que se refiere a la educación pública superior, como lo es el movimiento de la reforma universitaria de Córdova en Argentina el año 1918.

El proceso de la reforma universitaria de Córdova da inicio a una concepción diferente del contenido y esquema colonial de educación reflejado en las instituciones públicas, especialmente la amplia concepción que deriva de la misma y repensar cuál es el tipo de universidad que necesitan las sociedades latinoamericanas en su devenir histórico.

Carlos Tunnermann (2008), señala los aspectos más importantes de la reforma universitaria de Córdova que trascendería a través de las luchas populares a lo largo de Latinoamérica como modelo universitario:

98 Ídem, p.31

La libertad académica, la misión social de la universidad, la extensión y difusión cultural, la vinculación universitaria con el resto del sistema educativo nacional, la consubstanciación de "universidad y democracia", enseñanza activa y experimental, la asistencia libre del estudiante, la docencia libre, la autonomía universitaria, la gratuidad absoluta de la enseñanza superior. Esta última junto con la autonomía universitaria serán los bastiones de las organizaciones estudiantiles populares y su vínculo estrecho con las organizaciones populares en la sociedad.[99]

La reforma de Córdova es un punto medular en el análisis de la conformación y el carácter político que adquiere la organización estudiantil universitaria de carácter popular.[100] Es fundamental y punto de partida para el análisis político y desarrollo de la participación estudiantil así como su vinculación con las demandas ligadas, no solo al sector estudiantil interno a la universidad estatal, sino con la capacidad de abrirse a las demandas de los sectores populares sindicales, campesinos y movimiento popular en general.

La participación estudiantil universitaria se acentúo en períodos específicos de la historia del país; En la década de 1930, llega al poder el General Jorge Ubico[101], presidente de Guatemala quién implemento medidas represivas contra todo opositor político, lo que despertó el carácter rebelde de las organizaciones estudiantiles universitarias las cuales se pronunciaron férreamente en contra de la dictadura "ubiquista".

En la ciudad capital los estudiantes de Derecho habían comenzado a organizarse. El grupo, conocido como los "escuilaches", empezó por impulsar la actividad estudiantil de dicha Facultad, efectuando conferencias, homenajes y fiestas de

99 Este conjunto de ideas se entienden como la exposición del libre análisis y exposición de las diversas ideas filosóficas, científicas y sociales, de igual forma la necesidad de involucrar a la unversidad fuera de las paredes universitarias involucrando a la universidad en el estudio de los problemas sociales, este propósito surge con la vinculación con las bases populares. Este elemento marcaría el marco pedagógico de las universidades públicas. En esta medida la autonomía universitaria es la punta de lanza de la reforma universitaria y se convierte en un icono político para las organizaciones estudiantiles a lo largo del continente.

100 La intención de mencionar "organizaciones estudiantiles de carácter popular", es de dar a entender que a lo largo de la tradición organizativa universitaria surgen varios grupos estudiantiles de carácter conservador y aliados a grupos de ultraderecha del país.

101 Presidente de Guatemala (1931-1944). Sus métodos fueron autoritarios. Ubico reprimió duramente a la oposición comunista e impuso censura a la prensa. Toda noticia debía ser previamente autorizada por él, un día antes de su publicación. Realizó cambios constitucionales para prolongar su permanencia en el poder. Mandó a publicar la Ley Contra la Vagancia, en la que se debía de contar con un documento de identificación, autorizado por el patrono, que hacía constar su estatus de trabajador, de lo contrario, el individuo era obligado a realizar trabajos forzosos en alguna dependencia estatal en beneficio de la nación con lo que jamás se permitió la vagancia y la delincuencia. (wikipedia.org)

coronación de reinas. Paulatinamente fueron abriendo un espacio y aglutinando apoyo de sus compañeros, generando un clima de confianza y de pérdida de miedo a la dictadura. El grupo inicialmente estaba integrado por: Manuel Galich, Mario Méndez Montenegro e Irma Ordóñez. A ellos se fueron agregando Manuel María Ávila Ayala, Heriberto Robles, Antonio Reyes Cardona, José Luis Bocaletti, Julio César Méndez Montenegro, José Manuel Fortuny, Alfonso Bauer Paiz y Arturo Yaquián Otero.[102]

La organización universitaria que participa en principio con un fin específico, en este caso el derrocamiento de la dictadura de Jorge Ubico, se va transformando a medida que la organización estudiantil madura, comienza a ser propositiva en la política nacional y se convierte en un órgano fundamental para el mismo.

A diferencia de los estudiantes de los años 20, los dirigentes estudiantiles de Derecho, y en especial los "escuilaches", habían logrado reestructurar el movimiento estudiantil y sus organizaciones representativas. El proceso abarcaba la reforma de cuestiones internas, pero el movimiento de estudiante no sólo jugaba un rol en el campo académico. Los recreadores de esta nueva federación de estudiantes la forjaron en una coyuntura previa a que procesos políticos más amplios se produjeran. Mientras en los 20 la AEU devino de los acontecimientos políticos, la de los 40 los precedió y vivió.[103]

La maduración del movimiento estudiantil universitario da como resultado una sólida alianza con los sectores populares, sobre todo urbanos (maestros, profesionales, estudiantes de otros niveles) quienes logran unificar esfuerzos con el fin claro, el derrocamiento permanente de los 14 años de dictadura. Lo relevante de este movimiento es que nos demuestra de forma evidente la capacidad que fue adquiriendo el movimiento estudiantil universitario, actor clave en el derrocamiento de la dictadura ubiquista.

Los estudiantes comenzaron a crear un levantamiento. Se organizaron para recoger armas para tomar los cuarteles militares del interior de la república. Un sector de ellos se incorporó el levantamiento armado que los militares Jacobo Árbenz y Francisco Javier Arana estaban impulsando. Por consiguiente, el levantamiento que los estudiantes esperaban liderar no se produjo. El combate armado fue recio y

102 "Era tras la vida por lo que ibamos…", p.33

103 Ídem

sangriento a pesar del poco tiempo que duró. Tuvo la participación decidida del famoso grupo de los 14 estudiantes; aquellos que clandestinamente se organizaron bajo las órdenes de Jacobo Árbenz para tomar la Guardia de Honor, donde Arana dirigió el levantamiento. Entre estos estudiantes se puede mencionar a Ricardo Asturias Valenzuela, Oscar de León Aragón, Julio Valladares, Julio César Méndez Montenegro, Ángel Martínez, Enrique Luna Castañeda, Fernando Bregni, Oscar Álvarez y Andrade Keler.[104]

El 20 de Octubre de 1944, con el triunfo de la revolución encabezada principalmente por miembros del magisterio, universitarios y sectores medios urbanos, da como resultado las primeras elecciones democráticas del siglo XX en Guatemala, situación que duraría solo 10 años (1944-1954).

La visión del estudiante que adquiere un compromiso al nivel de dar su propia vida por una causa popular, fue la máxima expresión de compromiso y organización estudiantil. Esta caracterización de los estudiantes fue uno de los factores específicos que perseguiría el estado guatemalteco luego de la instauración del período de la persecución anticomunista.

3.2 Organización estudiantil en el régimen anticomunista

Tras la caída del gobierno democráticamente electo de Jacobo Arbenz, en julio de 1954, se asume una ideología anticomunista, esta juzgó indiscriminadamente a través del Decreto 48 emitido el 10 de agosto de 1957, mediante el cual se suprimen organizaciones políticas sindicales y populares acusadas de ser comunistas, desde esta misma lógica represiva la organización estudiantil universitaria surge como un elemento contestatario dos años después del golpe contrarrevolucionario en 1954.

El movimiento estudiantil se recompone y encabeza manifestaciones de protesta ante los desmanes gubernamentales. El 25 de junio de 1956, es reprimida brutalmente una manifestación de protesta de estudiantes ante el caos imperante en el país. En la 11 calle y 6a. avenida de la zona 1, ciudad de Guatemala, la Policía Nacional causó la muerte de los estudiantes Salvador Orozco, Álvaro Castillo Urrutia, Julio Arturo Acevedo, Julio Juárez y Ricardo Castillo Luna, y una gran cantidad de heridos y detenidos.[105]

104 Ídem, p.35
105 Ídem, p. 38

El movimiento estudiantil guatemalteco, se rearticula sustancialmente en el período posterior a la caída del gobierno de Jacobo Arbenz, la organización estudiantil universitaria respalda las manifestaciones populares y se organiza internamente con el propósito de desarrollar una lucha político-ideológica, en contra de de los actos de represión cometidos por el régimen anticomunista instaurado en principio por Carlos Castillo Armas[106] y presidido por José Miguel Ydígoras Fuentes.[107]

Una de los referentes fundamentales para comprender el carácter político organizativo de los estudiantes universitarios fue el nivel que alcanzó la agrupación estudiantil FUEGO (Frente Unido del Estudiantado Guatemalteco Organizado).

FUEGO se convirtió en uno de los grupos políticos más beligerantes y activos en la ciudad, en un escenario en que la oposición organizada jugaba un papel secundario. Los miembros de FUEGO salieron a las calles para apoyar a los maestros y trabajadores del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social IGSS en sus luchas laborales. Los estudiantes de los institutos públicos de nivel medio fueron quienes principalmente acuerparon las protestas y sufrieron la mayoría de las bajas.[108]

Todo este consolidado organizativo de la participación general del estudiantado guatemalteco, dio como resultado una génesis político organizativa estudiantil, convencido de integrarse a los procesos políticos que afectaban el país, en el contexto represivo y eminentemente de carácter anticomunista impulsado por Ydígoras Fuentes, fue uno de los procesos que encendería la mecha de una bomba de tiempo contenida y reprimida por las masas populares guatemaltecas.

En diciembre de 1961, Ydígoras realizó fraude en las elecciones para un nuevo Congreso. Mientras, el gobierno decretó un estado de sitio para evitar la oposición.

Puesto que los partidos políticos defraudados, no movilizaron al pueblo en contra de las irregularidades, los dirigentes de la AEU realizaron una protesta el 1 de marzo de 1962, día que los nuevos diputados se disponían a tomar posesión de sus cargos. Vestidos de luto, los estudiantes salieron de la antigua Facultad de Derecho y cruzaron la calle en dirección al Congreso de la República. Colocaron una corona de flores en señal de duelo, la cual estaba acompañada de una tarjeta que decía:

106 Presidente de Guatemala en el período de 1954-1957.

107 Presiente de Guatemala en el período de 1958-1963.

108 "Era tras la vida por lo que ibamos…", p.41

"La legalidad, la democracia y la libertad de los pueblos son incompatibles con la dictadura. Manifestamos nuestro duelo por la desaparición de la autonomía del Poder Legislativo y por el estado de facto que prevalecerá desde hoy, finaliza el Estado de Derecho de nuestro país. Asociación de Estudiantes Universitarios, AEU".[109]

Este contexto marcó un precedente decisivo en el comportamiento estado-estudiante, el contexto militar de carácter anticomunista formuló y delimitó desde estrategias militares de inteligencia, el combate directo e indirecto hacia este sector. La organización estudiantil sabia perfectamente el rol de los aparatos de seguridad nacional hacia sus propuestas políticas y hacia sus mismas organizaciones.

Desde la conciencia política las organizaciones estudiantiles alcanzaron, en marzo de 1962 uno de los movimientos mas fuertes en la historia del país, mostrando su potencial de lucha contra el Estado y su vinculación con el movimiento popular.

En 1962, el movimiento de masas en la capital ya se había convertido en un reto para el gobierno. La represión cobraba cada día más víctimas y las posiciones ideológicas se radicalizaban. El 16 de marzo cinco civiles murieron en enfrentamientos. El día 17, en el Cementerio General, el sepelio de unos estudiantes coincidió con el cortejo fúnebre de un policía. Allí se produjo un tiroteo entre agentes policiales y civiles, como resultado nueve civiles muertos.[110]

La escalada de la represión estatal dio como resultado una postura ideológica definida dentro de los sectores estudiantiles, la cual se fue radicalizando ante la actitud represiva del Estado, varios miembros organizados dentro de los grupos estudiantiles se mueven hacia posiciones mas beligerantes, lo que incluyó la militancia en movimientos armados.

En 1962 el Partido Guatemalteco del Trabajo PGT desarrolló su primer intento guerrillero en Concuá, Baja Verapaz. El denominado frente "20 de Octubre", integrado por estudiantes universitarios y del nivel medio, que habían optado por este tipo de lucha. No tuvo el efecto esperado. Habiéndose establecido a 50 kilómetros de la capital, el improvisado frente chocó con el Ejército de Guatemala y fue aniquilado.[111]

109 Ídem, p.39-40
110 Ídem, p.42
111 Ídem, p.41

La incorporación a movimientos armados contra-hegemónicos, fue una de las primeras expresiones de carácter clandestino que surge frente a las posturas y respuestas represivas desde el Estado para postergar su postura política, la cual se mantendría en ciertos grupos y/o individuos a lo largo del desarrollo del conflicto armado interno en Guatemala.

Los militares jóvenes que se habían alzado el 13 de noviembre de 1960, regresaron a Guatemala en 1962 en la clandestinidad y entablaron alianzas con el PGT, uno de los objetivos fue la creación de una guerrilla que se llamaría Fuerzas Armadas Rebeldes FAR y los jefes militares serían el subteniente Turcios Lima y el Mayor Yon Sosa. Así mismo participarían Alejandro Aguilar y Julio César Macías. Se implantaron focos guerrilleros en la capital, en Zacapa, la Sierra de las Minas y también en Izabal. Muchos eran estudiantes y escritores. Otros eran trabajadores y algunos campesinos de Izabal.[112]

De esta forma la clandestinidad conformaría una organización más a la par de las estructuras públicas y populares, pero ambas con un mismo propósito, la lucha contra el régimen autoritario y represivo impulsado por la clase gobernante y la militarización del estado de carácter anticomunista.

3.3 Consolidación político ideológica de la organización estudiantil universitaria

La experiencia política basada en la polarización del Estado guatemalteco, cimentada en la doctrina política anticomunista adoptada por el mismo, a partir de la contrarrevolución de 1954, dio como resultado, la persecución general de las personas u organizaciones políticas que se oponían a la imposición violenta de las políticas de Estado, en general a partir de las formas represivas y antidemocráticas producto de esta coyuntura política. La violencia política pasaría a un nivel paralelo entre la figura legal que demostraran las fuerzas de seguridad del Estado y los grupos paramilitares ligados a estos intereses de poder.

La intervención de estos civiles, que actuaron como fuerzas paramilitares, tuvo su origen en 1966 con el surgimiento de los denominados "escuadrones de la muerte". De las 35 organizaciones paramilitares de este tipo, que se tiene registro, 15 iniciaron sus operaciones en 1966. Durante la década de los sesenta, se trataba sobre todo

112 Ídem, p.40-41

de comisionados militares, de empleados de algunos dueños de grandes fincas y militantes de partidos políticos de ultraderecha, que apoyaban las acciones de tales comisionados y del Ejército.[113]

La organización política universitaria dentro de este contexto represivo, adoptó una posición ligada a la búsqueda de representación política, de búsqueda de justicia, y de una consolidación de respeto organizativo a través de los aparatos legalmente reconocidos por el Estado de Guatemala, esta forma organizativa como estrategia de lucha permanecería en gran medida a lo largo de la década de los 60´ y 70´.

La búsqueda de libertades políticas, eran catalogadas por la *extrema derecha*[114] del país como acciones comunistas, lo que desató a través de grupos clandestinos ligados a las fuerzas de seguirán del país, una fuerte persecución, secuestros y asesinatos hacia líderes políticos sociales.

Durante la semana de las elecciones, en marzo de 1966, fueron capturados más de 28 dirigentes políticos, la mayoría miembros del Partido Guatemalteco de Trabajo, que se encontraba en la clandestinidad. Fue el primer caso de desaparición masiva en Guatemala. Los detenidos nunca fueron sometidos a juicio y jamás se supo de ellos. El gobierno se negó a reconocer su participación en el hecho. Práctica que el Estado siguió ejerciendo durante el conflicto armado.

"Estudiantes de la Facultad de Derecho y el Bufete Popular interpusieron recursos de exhibición personal a favor de los detenidos y asesoraron a sus familias. La AEU publicó un informe sobre el caso. En el documento, dos miembros de la policía judicial señalaron 'la participación de las fuerzas de seguridad en las desapariciones y declararon que los cadáveres se podían encontrar en una finca en Zacapa.' El gobierno se negó a realizar una investigación."

Varios dirigentes de la AEU y estudiantes de Derecho, involucrados en el caso, fueron eliminados durante los siguientes meses. Al mismo tiempo, el Ejército y el Movimiento de Liberación Nacional –MLN– iniciaron una campaña ideológica contra la AEU.

113 CEH, p.143

114 Una forma característica de la Inteligencia para operar de manera clandestina en favor de sectores de la extrema derecha fue a través de los escuadrones de la muerte. Hacia finales de la década de los sesenta y comienzos de los setenta fue explícito el apoyo del partido político Movimiento de Liberación Nacional (MLN) a los escuadrones de la muerte que azotaron la capital y el Oriente del país. Este movimiento propagó una doctrina ideológica anticomunista que sirvió de pretexto para aniquilar a sus opositores políticos. (CEH, p.96)

Sus líderes fueron públicamente acusados de "comunistas" y "guerrilleros". En un país que funcionaba bajo la lógica contrainsurgente, enmarcada en la Doctrina de Seguridad Nacional esto era similar a una sentencia de muerte. Es en estos años cuando aparece el concepto de enemigo interno en el discurso oficial. En la ciudad circulaban volantes en los cuáles se les pedía a los dirigentes de AEU que abandonaran el país.[115]

El acercamiento y trabajo de las organizaciones políticas estudiantiles de la USAC, permitió una fuerte conciencia política que acentúo la tensión de las relaciones estudiante-Estado.

Uno de los ejemplos claros en la toma de conciencia política frente a los problemas nacionales fue la necesidad de implementar como parte de la labor académica el contenido político, el acercamiento de los estudiantes con la vida cotidiana de las mayoría de los guatemaltecos en especial la necesidad de confrontar al estudiantado con la marginación social que vivian millones de guatemaltecos en las áreas rurales del país. De esta forma es como se aplicaron dentro del pensum de estudio de varias unidades académicas de la Universidad Nacional, actividades ponderadas, con un amplio contenido social, no solo en sentido teórico sino como parte fundamental la relación con las actividades prácticas que fusionarían el conocimiento teórico con el empírico, teniendo una clara intensión de generar un pensamiento crítico y una práctica política de los estudiantes involucrados frente a los problemas nacionales.

Los estudiantes además de ser activos en el campo político, desempeñaban un papel importante en el campo académico guatemalteco. Fue así que en 1969 fue aceptado un nuevo plan de estudios, en la Facultad de Ciencias Médicas. Con un pensum multidisciplinario, estudiarían la salud guatemalteca, no sólo con referencia a lo biológico y lo psicológico, sino en relación con lo social, económico e histórico. En 1980, el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS– se había extendido al 90 por ciento de los municipios del país. No sólo Ciencias Médicas mandó a sus alumnos al campo; también lo hicieron Agronomía, Veterinaria, Arquitectura, Ingeniería, Psicología y Trabajo Social.[116]

115 "Era tras la vida por lo que ibamos…" p. 45-46

116 Ídem, p.46

Las relaciones organizativas a lo interno de la USAC, fueron teniendo una influencia ideológica de izquierda, lo que definió políticamente las relaciones frente al Estado. Por un lado este impulsaba políticas anticomunistas de "extrema derecha", lo que implicaba todo tipo de mecanismos legales como ilegales para despejar su camino de opositores políticos. Por el lado de las organizaciones estudiantiles la definición política frente a la imposición violenta por parte del Estado, fue el desarrollo y praxis dentro de una ideología política de izquierda, en cuanto a la organización de los medios de producción del Estado y la forma de propiedad de la misma.

Entre 1968 y 1970 las Decanaturas de Ciencias Económicas, Ciencias Médicas, Ingeniería y Ciencias Jurídicas y Sociales fueron ganadas por representantes de la corriente de la izquierda. Los programas como Psicología, Historia y Ciencias de la Comunicación se convirtieron en escuelas. Estas escuelas se contarían entre las más participativas de la Universidad dentro del contexto de las luchas sociales. En 1970, se eligió como rector al abogado Rafael Cuevas del Cid, era militante del clandestino Partido Guatemalteco del Trabajo. De hecho, el PGT llegó a tener una fuerte influencia en la administración de la Universidad, esto a pesar de ser proscrito y perseguido en el país desde 1954.[117]

La afinidad política hacia el pensamiento de izquierda, generó a lo interno de las organizaciones estudiantiles diversas interpretaciones en cuanto a la forma de trabajo político que debía de impulsarse para la transformación del país, esta tendencia marcó de forma fundamental el trabajo de las organizaciones estudiantiles y el desarrollo en el que estas estuvieron involucradas.

En los años setentas, en el seno del movimiento estudiantil universitario, se inicia el debate entre la posición de Severo Martínez Peláez y la de Jean-Loup Herbert y Carlos Guzmán-Böckler. El movimiento estudiantil se fragmenta siguiendo estas diferentes posiciones teóricas que implicaban formas distintas de concebir la realidad y por tanto rutas distintas para transformarla.

Por esa misma época se da un rompimiento en la izquierda revolucionaria, escindiéndose en dos vertientes. Este quiebre tuvo repercusiones directas para el movimiento estudiantil. Por un lado queda el "viejo proyecto" de la "vieja izquierda" o "izquierda tradicional", que hacía énfasis en la movilización y organización de masas. (…) [118]

117 Ídem.

118 Ídem, p. 48-49

En la medida que se fue fortaleciendo la organización estudiantil en materia política, fueron definiéndose conceptos teóricos así como modelos de construcción de Estado y su incidencia política precisamente desde este sector, lo que provocó una devastadora reacción violenta por parte del estado guatemalteco y la consolidación por parte del Estado en la idea del "enemigo interno", siendo el sector estudiantil de la USAC, uno de los sectores populares fuertemente golpeados.

3.4 Génesis y desarrollo del movimiento estudiantil universitario a partir de la década de 1970

La creciente simpatía dentro de las organizaciones estudiantiles universitarias hacia el pensamiento de izquierda, dio origen a una reorganización interna en la universidad lo cual formo parte esencial en la estrategia política de incidencia ideológica en la sociedad guatemalteca.

El período se inicia con un vacio de dirección que dejaría la dispersión y mediatización del movimiento estudiantil universitario guatemalteco de finales de los años sesenta, como producto de la férrea represión que desató el gobierno del general Carlos Arana Osorio durante prolongados períodos de estado de sitio. Y por otro lado, por un desencantamiento interno que la propia dirigencia estudiantil labró, con una estructura operativa de la AEU tradicional, basada en figuras y no en la representatividad necesaria de los estudiantes de todas las unidades académicas. Así, en un complejo proceso de reestructuración que se gesta en 1969 y termina en 1972 con la convocatoria a elecciones, ahora se forma un secretariado especializado en cada una de las actividades que realiza la asociación de estudiantes, y representativo de todas las unidades académicas de la universidad. Tal estructura tenía un Secretario General como coordinador de las acciones.[119]

La reorganización estudiantil universitaria obedeció precisamente a intereses políticos de trabajo, la fuerte conciencia política por parte de los estudiantes universitarios definió las estrategias organizativas que se implementaron en las formas organizativas a inicios de la década de 1970.

119 Byron Renato Barillas, Carlos Alberto Enríquez Prado, Luis Pedro Taracena Arriola, "3 Décadas, 2 Generaciones", el movimiento estudiantil universitario, una perspectiva desde sus protagonistas, p.57

El primer secretario general fue el estudiante de Derecho Edgar Palma Lau, dirigente de un movimiento que interrumpió abruptamente en la palestra universitaria con el nombre Poder Universitario en Acción (PUA), y que derrotó al sector sobreviviente de la dirigencia estudiantil tradicional, cuyo candidato a Secretario General fue el también de Derecho Carlos H. Castillo, impulsado por Unidad Estudiantil –UE-.[120]

En la medida que se fue constituyendo el movimiento estudiantil universitario, en organizaciones diseñadas para el trabajo político de masas, se fue desarrollando un discurso político ligado a los intereses de estos grupos sociales sobre todo respecto al trabajo político de incidencia, sobre sectores populares del país.

El grupo "PUA" se definió su trabajo político-organizativo de la siguiente forma:

a. *Un cambio en la composición social de la dirigencia de AEU regularmente formada en sus inicios en el movimiento estudiantil de educación media pública, para incorporar a estudiantes que en su mayoría provenían de colegios privados especialmente de algunos centros católicos de sectores acomodados;*
b. *Por otro lado, se experimentó un cambio evidente en el discurso y las formas de lucha del movimiento estudiantil y principalmente de su máxima dirigencia.*

Las concepciones de este nuevo grupo incorporaron los planteamientos indigenistas consignados en los escritos del autor Carlos Guzmán Böckler. Además, la nueva dirigencia sustentó ideas como la denominada destrucción dialéctica de la universidad, suponiendo que esa juventud universitaria debería conjugarse con el campesinado (principalmente con el indígena) en aras de un cambio radical de las estructuras del país. [121]

Las organizaciones miembros de la agrupación Poder Universitario en Acción, fueron aceptados por los estudiantes universitarios durante la primera mitad de la década de 1970, período en que surgirían nuevas organizaciones estudiantiles con tendencias organizativas de izquierda que ganarían grandes cantidades de militantes políticos ligados a organizaciones políticas clandestinas.

En 1975, el último gobierno universitario de los herederos de PUA, en ese momento con el nombre de PODER, fue dirigido por el estudiante de Psicología, Luis Vallejo.

120 Ídem.
121 Ídem, p.57-58

Su secretariado llegó al gobierno de la AEU, en condiciones muy especiales. Por primera vez desde hacía muchos años disputó el poder de la máxima asociación estudiantil un grupo político caracterizado de derecha, denominado ECO. Aunque tuvo una vida muy fugaz, estuvo muy cerca de ganar las elecciones.[122]

3.5 Consolidación de la organización estudiantil universitaria

Con la experiencia organizativa definida desde el máximo órgano estudiantil de coordinación (AEU) hasta mediados de los años 70s, hubo una clara configuración respecto al tipo de trabajo y su importancia para influir de manera certera en las diversas organizaciones populares y en la política nacional, es de esta forma en que surgen nuevas organizaciones políticas estudiantiles que marcarían los procesos organizativos tanto a lo interno de la Universidad, como en el trabajo externo organizativo, directo con las diversas organizaciones populares del país.

En este contexto surge una alianza estudiantil llamada FRENTE (Alianza de grupos democráticos y progresistas), este grupo estudiantil se mantendría en la AEU, en el período de 1976-1985.

En 1976 un conjunto de grupos facultativos independientes conformo una coalición política que asumió el nombre de FRENTE. Los grupos que lo conformaban mantuvieron cierta independencia de acuerdo con las características del estudiantado de su perspectiva unidad académica. Generalmente asumieron posturas sobre la defensa del patrimonio nacional, de los Derechos Humanos- postura adversada en ese entonces por otros sectores de izquierda-; y concepciones que veían la universidad al servicio de los sectores populares (en el plano legal e institucional), y al desarrollo del movimiento estudiantil como parte constitutiva del movimiento popular y con proyecciones protagónicas en el nivel nacional.[123]

El primer secretario General de la agrupación FRENTE fue *el estudiante de economía, Carlos Jiménez Licona, le sucedió el último secretario General de la década y también estudiante de economía, Oliverio Castañeda de León,*[124] este fue asesinado en una manifestación conmemorativa de la revolución del 20 de octubre 1944[125].

122 Ídem, p. 58

123 Ídem, p.59

124 Ídem.

125 Revisar capítulo V.

La agrupación FRENTE mantuvo una estrecha relación con varias organizaciones universitarias, como parte de la estrategia de alianzas para la obtención de una amplia representación en diversas estructuras universitarias, lo que facilitó de alguna forma su estadía en el poder del máximo órgano de dirección de estudiantil AEU.

(…)FRENTE mantuvo un fuerte apoyo y sólidos vínculos con las autoridades universitarias, con distintos decanos y directores de diversas facultades y escuelas en toda la universidad. Asimismo, coordinaban con facilidad acciones con el sindicato de Trabajadores de la Universidad de San Carlos (STUSC) y con muchos profesores, principalmente los agrupados en una organización gremial de los mentores denominada Vanguardia Universitaria.[126]

El FRENTE aglutinó una diversidad de agrupaciones estudiantiles las cuales no necesariamente convergían en una sola línea política de izquierda homogénea, mas bien hubo ciertas divergencias dentro de las agrupaciones que conformaron FRENTE, algunas mas beligerantes que otras, pero logrando mantenerse en coalición.

FRENTE, mantuvo en su seno grupos muy diversos, desde TABANO en Arquitectura considerado por muchos como moderado, al igual que el CEDI de la facultad de Ingeniería; UVE-PRAXIS de la facultad de economía, considerado muy beligerante; hasta el Bloque Estudiantil Organizado (BEO) considerado como el grupo mas radical de FRENTE.

(…)UVE-PRAXIS, sin un rival que los desplazara de la asociación de Estudiantes de Economía durante varios años, fue uno de los grupos de mayor peso dentro de FRENTE, a quien le proveyó de importantes cuadros y dirigentes. Su fuerza derivó en parte por pertenecer a la unidad académica más numerosa, lo cual les permitió movilizar al estudiantado con relativa facilidad (…)

[127]El grupo BEO, bastante doctrinario en sus planteamientos era muy selectivo para escoger sus dirigentes, y tenía clara influencia en la facultad de Derecho, donde por varios períodos dirigió la asociación de estudiantes. (…)

126 Ídem, p.59
127 Ídem, p.60

El trabajo político organizativo de la coalición FRENTE, fue fuertemente golpeada por parte de las fuerzas de seguridad del Estado, en esta medida se agudiza la lucha social por parte de las diversas organizaciones universitarias, dando paso a formas organizativas cada vez mas complejas.

Como efecto de la represión estatal la AEU fue diezmada. Del muy activo secretariado de 1978-79, sus dirigentes, Oliverio Castañeda y Antonio Ciani, habían sido asesinados o desaparecidos. Otros líderes, como Iván Alfonso Bravo Soto y Julio César Cabrera y Cabrera, fueron señalados por el Estado y posteriormente eliminados. Otros dirigentes de FRENTE, bajo amenaza, salieron del país durante un tiempo prudencial, mientras que el resto se escondió en la capital. A pesar de todo esto, la AEU continuó siendo una organización beligerante durante esta campaña de terror.[128]

3.6 Nuevos actores políticos

Las circunstancias políticas del país influyeron en la conformación de grupos estudiantiles mucho mas beligerantes de lo que pudieron haber sido generaciones organizativas estudiantiles en años anteriores, el ejemplo mas claro de esta coyuntura fue la consolidación política de la agrupación FERG (Frente Estudiantil Revolucionario Robín García), el cual se da a conocer formalmente en el año de 1978.

En julio de 1977 fue secuestrado y desaparecido el estudiante Robin García, el cual fue secuestrado y encontrado su cuerpo muerto a martillazos. Este fue un destacado dirigente del movimiento estudiantil de Educación Media y el año de su muerte había ingresado a la facultad de Agronomía de la USAC y se disponía a participar en la creación de una organización política universitaria alternativa a FRENTE, en la que confluirían grupos de distintas facultades y escuelas. Robín prácticamente constituyó la primera baja de la nueva organización en formación.[129]

Al igual que la agrupación FRENTE una de las estrategias que mantuvo FERG, fue la búsqueda organizativa en las diversas unidades académicas de la universidad, con un matiz diferente a FRENTE ya que esta organización estudiantil se caracterizó por su fuerte posición beligerante, tanto en el discurso que manejaba como en sus acciones políticas.

128 "Era tras la vida por lo que íbamos…" p, 57

129 "3 Décadas, 2 Generaciones",movimiento estudiantil universitario,perspectiva desde sus protagonistas, p61.

El FERG surgió inicialmente de una alianza entre los grupos: GIT de la facultad de medicina, DENUNCIA de la facultad de Derechos, el grupo de teatro GEMTES y el MEPS de la Escuela de psicología este último en el poder de la asociación desde 1976, un grupo de teatro de la facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, y el grupo Taller de música de la Facultad de Ingeniería. Pero a diferencia de FRENTE, dicha alianza cuajó en la conformación de una sola organización universitaria y no en la suma de grupos.[130]

La militancia de los grupos e individuos de la organización FERG, vino a marcar trascendentalmente el desarrollo político organizativo de la USAC, y desde esta perspectiva se consolidó una tendencia organizativa estudiantil desde dos protagonistas divergentes, por un lado la alianza de FRENTE y por otro lado la organización estudiantil de FERG.

Cabe mencionar que políticamente ambas organizaciones tenían cimentado a su ideología en pensamientos de izquierda, pero con orientaciones políticas y formas de aplicar su práctica de manera distinta.

(…) el FERG nunca logró alcanzar el gobierno estudiantil de la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU). La radicalidad de sus planteamientos le hizo concitar muchos adeptos, pero también muchos anticuerpos. FRENTE, su principal rival, tenía un discurso más amplio dentro de la universidad y acciones mas mesuradas, lo que permitió que el voto de los estudiantes lo favorecieran por ocho períodos consecutivos.[131]

Hubo otras organizaciones estudiantiles con niveles organizativos bastante fuertes, una de las claras muestras de este tipo organizativo, el cual tuvo una amplia influencia no solo en el sector estudiantil sino en la docencia universitaria fue la agrupación APE (Acción Popular Estudiantil) de la facultad de Ingeniería.

(…)su principal dirigente fue el destacado estudiante de ingeniería Alejandro Cotí asesinado en 1979. (…)

(…) sin haberse constituido en un frente universitario, mantuvo una presencia sostenida en el movimiento estudiantil desde principios de la década de los años

130 Ídem, p.62

131 Ídem, p.63

setenta. Por momentos estuvo relativamente aliado a los sectores de FRENTE y en 1978 sus miembros se ligaron al FERG. Pero, no se desintegraron como APE y siguieron manteniendo el gobierno estudiantil de la AEI, lo cual les permitió una independencia relativa en sus actividades, hasta que finalmente por divergencias en concepciones y métodos, se desvincularon de aquella organización en 1979. Por su parte Cotí había sido el candidato del FERG para las elecciones de AEU en 1978.[132]

La formación organizativa dentro de la universidad de San Carlos, definió claramente la respuesta represiva del Estado, viendo como un enemigo a vencer al estudiantado universitario en general fuere la organización estudiantil a la que se perteneciera, la represión fue indiscriminada.

3.7 Coyuntura organizacional, frente a las políticas de terror del Estado

Dada la coyuntura política generada a través de las fuertes organizaciones universitarias y su capacidad organizativa, amarrada con la política de alianzas con organizaciones populares, desató con más saña la violencia sistemática ejercida contra organizaciones estudiantiles, mucho mas que en años anteriores.

En enero de 1979, llegó a la Universidad una nueva generación de estudiantes de primer ingreso. Muchos de ellos habían sido miembros de la CEEM y asociaciones estudiantiles en los institutos del Estado de educación media. Todos traían la experiencia de las jornadas de octubre de 1978 y fueron quienes ocuparon el liderazgo de la AEU. El movimiento de masas se encontraba en plena efervescencia. Dentro de esta coyuntura los grupos guerrilleros establecieron alianzas con el movimiento de masas para crear un frente común, que abogaba por la lucha revolucionaria. La repuesta del régimen fue brutal: en 1979 se registraron 1,371 casos de asesinatos y secuestros políticos; en 1980 hubo 2,264 casos; y en 1981 se llegó a los 3,426 casos.[133]

La fuerte represión dirigida en contra de las organizaciones estudiantiles universitarias dio como resultado un vacío organizativo dentro de las organizaciones estudiantiles de educación media pero en esta medida generalizó formas organizativas dentro de la USAC.

132 Ídem, p. 65-66

133 "Era tras la vida por lo que ibamos…", p.57

En marzo de 1980, al referirse a la oleada de asesinatos que sufría en esos días la Universidad, el Ministro de Gobernación, Álvarez Ruiz, afirmó que la Universidad de San Carlos y las organizaciones armadas eran "la misma cosa." Con estas declaraciones y actitudes del régimen, se desataba una guerra casi abierta en contra de la comunidad universitaria. Estudiantes, trabajadores, catedráticos y autoridades universitarias se convirtieron en objetivo de la represión estatal.[134]

Durante el período de 1980-1984, las organizaciones estudiantiles de la Universidad de San Carlos, participaron políticamente de forma "clandestina", dicha estrategia organizativa representaba peligro de muerte al darse a conocer como miembro de alguna de las organizaciones estudiantiles universitarias.

La nueva estructura de la AEU que en sí misma supuso determinados niveles de secretividad, con el tiempo y con el acoso de las fuerzas represivas, se vio forzada a una actividad prácticamente clandestina. El vacío de dirección producido por lo anterior condujo a una situación de crisis. La sede de la AEU se mantenía cerrada. Posteriormente, ésta fue abierta en diferentes lugares del campus universitario, tratando de no mantenerla por mucho tiempo en el mismo sitio para evitar un atentado o la identificación de los estudiantes que la dirigían.[135]

La clandestinidad a la que llegó el trabajo político universitario, en el período de 1983-1985, siguió con la lógica represiva basada en la violencia sistemática contra la dirigencia política de la USAC, esta herramienta contrainsurgente fue una de las formas mas utilizadas por los gobiernos militares de turno, con el fin de derrotar al "enemigo interno", en el cual no precisamente se desarrollaba un enfrentamiento armado, sino que de forma arbitraria se perseguía y arremetía contra la vida de líderes políticos.

Más que en cualquier otro momento durante el conflicto armado, durante el régimen de Mejía Víctores, la práctica cruel de la desaparición forzada se convirtió en el método preferido para combatir a la oposición. Entre febrero y mayo de 1984 fueron desaparecidos 20 estudiantes y un profesor de la Universidad de San Carlos.

134 Ídem, p. 59

135 "3 Décadas, 2 Generaciones", el movimiento estudiantil universitario, una perspectiva desde sus protagonistas, p. 73-74

El 15 de mayo de1984, fueron secuestrados, uno tras otro, siete miembros del Comité Ejecutivo de la AEU. Varias de las víctimas eran miembros de la Juventud Patriótica del Trabajo –JPT– y ninguno de ellos volvió con vida.

Esta última oleada de terror urbano condujo a una nueva etapa de organización contra los abusos del Estado. Igual que en 1966 y en 1971, fueron universitarios quienes lideraron la resistencia al terror estatal. En esos tiempos, llegaban entre 30 y 40 cadáveres diarios a la morgue, recuerda el Dr. Mario Guerra, entonces médico forense.[136]

El resurgimiento de la militancia política estudiantil comenzó con una fuerza representativa en 1984, varias de las organizaciones que comenzaron su proceso organizativo a partir de 1977. Con el surgimiento de FRENTE, mantenían el mismo espíritu de trabajo, dado que fue la organización estudiantil al frente de la AEU, hasta 1985. Sin haber ganado nunca la representatividad de la AEU, el FERG, siguió influyendo política y organizativamente el desarrollo del trabajo estudiantil durante ese período, siendo dos de los grandes movimientos estudiantiles, que mas militantes lograron sumar a sus organizaciones, influyendo enormemente en la política nacional.

En el segundo trimestre de los años ochenta, en las unidades académicas comienza a surgir el nuevo movimiento estudiantil , en las facultades como Ciencias Jurídicas a finales de 1984 surge el grupo Movimiento Estudiantil Social –MES-, mientras el BEO de la misma facultad continuaba haciendo presencia tratando de adaptarse a las nuevas condiciones; TABANO permaneció en Arquitectura pero con un perfil muy bajo de existencia.

(…)las luchas que se impulsaban después de 1984 y todavía en los años 86-87, tuvieron mucha influencia de FRENTE y FERG. Por ejemplo el –MES- fue producto de trabajo de personas antes pertenecientes al FERG, así mismo el grupo Frente estudiantil de Ciencias Económicas –FASE- y MESA, de Agronomía, fue resultado de la misma influencia; y en el caso del BEO de Derecho que mantenía la línea de FRENTE.[137]

136 "Era tras la vida por lo que íbamos…", p.62

137 "3 Décadas, 2 Generaciones", el movimiento estudiantil universitario, una perspectiva desde sus protagonistas, p. 77

Los nuevos actores políticos estudiantiles de la Universidad de San Carlos no solo retomaban planteamientos de las anteriores organizaciones de vanguardia, sino resurgían con fuerza bajo la fuerte represión impulsada por el Estado de Guatemala, en este caso al mando de Mejía Víctores. Las fuertes manifestaciones para la renuncia de este gobernante, desataron por parte del Estado, una gran represión en contra de los involucrados en las manifestaciones.

Una forma simbólica de represión que ejerció el gobierno para lanzar una advertencia a la organización estudiantil, fue la ocupación de la Universidad de San Carlos de Guatemala en advertencia por la organización representativa de los estudiantes.

Los estudiantes continuaron con manifestaciones pacíficas en contra de la represión. El 3 de septiembre de 1985 una marcha multitudinaria llegó al Palacio Nacional, proveniente del Campus Universitario. En la Plaza Mayor los manifestantes exigieron la renuncia de Mejía Víctores. Esa noche inició la ocupación por fuerzas militares del campus de la Universidad de San Carlos, acto que se prolongó por 4 días. El objetivo del Ejército era dejar en claro que, sin importar quién ocupara la Presidencia, ellos iban a retener el poder, pese a que el 31 de mayo de 1985 se había promulgado la actual Constitución Política de la República y que estaban previstas las elecciones generales para finales de ese mismo año.

No obstante la represión que caracterizó a 1985, fue en ese año que el movimiento estudiantil y las fuerzas de oposición recuperaron la confianza para continuar promoviendo la lucha y las reivindicaciones sociales. Mediante las jornadas de agosto y septiembre, la izquierda urbana estableció su base organizativa. Mientras que en las elecciones generales el gobierno de facto permitió la participación de, al menos, una parte de la oposición política. De tal cuenta, el partido Democracia Cristiana Guatemalteca consiguió una victoria abrumadora. Con la llegada a la Presidencia del Licenciado Marco Vinicio Cerezo Arévalo (1986-1990, disminuyó la represión, aunque solamente durante un corto tiempo.[138]

Sobre esta coyuntura se instaura la democracia formal en Guatemala, el triunfo de un civil configura el poder en cierta medida, no desde el punto de vista de la represión desatada en contra de las organizaciones populares y en especifico en contra de las organizaciones estudiantiles, sino al contrario se reformula esta en un nuevo período político.

138 "Era tras la vida por lo que íbamos…",, P.63

CAPÍTULO 4

> Compañeros míos,
> yo cumplo mi papel
> luchando
> con lo mejor que tengo.
> Qué lástima que tuviera
> vida tan pequeña,
> para tragedia tan grande
> y para tanto trabajo.
> *(fragmento, viudo de mundo/*
> *Otto Rene Catillo)*

4. ANTECEDENTES DE LA REPRESIÓN DIRIGIDA AL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Los estudiantes fueron uno de los sectores más controlados por los aparatos de inteligencia del Estado. Cómo hemos visto en capítulos anteriores desde la creación de los aparatos de seguridad nacional creados para proteger al Estado de la "amenaza comunista", se estigmatizó y controló rigurosamente a diversos sectores sociales, entre ellos la organización estudiantil, consecuencia de su activa participación política en contra el régimen establecido.

La activa participación política de la organización estudiantil, dio paso a diversas formas de organización político-ideológicas, que abarcaron tanto formas de expresión de carácter legal, como formas de organización clandestina, que de una u otra manera fueron duramente perseguidas, controladas y reprimidas por parte de las fuerzas de seguridad del Estado.

La persecución política contra el sector estudiantil tuvo como objeto la sistematización de información para el desarrollo mismo de las estructuras de inteligencia, como parte de su trabajo y funciones a un nivel político-operativo permanente, producto de las políticas represivas de Estado ejercidas contra toda oposición.

4.1 Desarrollo político-ideológico de la organización estudiantil

La organización político-estudiantil de la USAC (Universidad de San Carlos de Guatemala), fue madurando y desarrollando sus ideas organizativas en diversos momentos y coyunturas por las que atravesó el país, especialmente a lo largo del conflicto armado interno y sus etapas. En esta tesis, cobra especial interés el periodo posterior a la contrarrevolución de 1954 y las primeras décadas del conflicto armado interno.

La política represiva emanada de las prácticas anticomunistas emprendidas por el Estado guatemalteco, encendieron respuestas organizativas estudiantiles que fueron motor de la participación activa y la lucha consciente de los estudiantes contra el

Estado de Guatemala. Estas respuestas se articularon a las plataformas y acciones del movimiento popular en general. Las mismas profundizaron las acciones anticomunistas contra el sector estudiantil.

Lo anterior implicó la necesidad para el Estado de articular un sistema de inteligencia que garantizara la seguridad nacional. En este sistema el estudiante universitario fue delimitado como un sujeto estratégico, al ser considerado como subversivo y concebido como enemigo interno. La aplicación y el carácter de las políticas contrainsurgentes desarrolladas contra la organización estudiantil universitaria, expresaron la importancia del nivel y contenido de la participación histórica de este colectivo y su incidencia, que formó parte importante de las manifestaciones y el conflicto social[139]. La lucha estudiantil universitaria era vista por los grupos de poder guatemaltecos –y en especial por los militares- como un foco de peligro para la estabilidad del sistema.

El nivel político en la universidad de San Carlos alcanzó logros sumamente significativos a todo nivel, hasta el grado de ser considerado como vanguardia social y popular, pero desde la visión estatal fueron concebidos como entes de desequilibrio del status quo en el sistema político guatemalteco y catalogados como enemigos por las políticas de seguridad nacional.
La organización político estudiantil universitaria concretó su participación desde la concepción o idea de la "Universidad Pública", con todo lo que desde esta perspectiva público significa: Autonomía, presupuesto del Estado, educación gratuita y pública. Inicialmente se construye una identidad, desde los intereses de la vida universitaria, para luego expandir ese vínculo con espacios y problemas sociales y políticos nacionales.

La herencia de movimientos estudiantiles como movimientos políticamente activos construye las bases desde la concepción política del Estado, de cómo puede actuar este actor social, dentro de contextos políticos álgidos y en un conflicto social activo

Un claro ejemplo de la participación política de la organización estudiantil de la USAC a principios del siglo XX fue su participación en el derrocamiento del dictador

139 Hablo de "conflicto social" precisamente, como una manifestación política, organizada o no organizada en contra de intereses de clase delimitados que no pueden resolverse a través el dialogo o que precisan de formas violentas de manifestación para ser tomadas en cuenta dentro de las políticas de Estado.

Manuel Estrada Cabrera[140] , al aliarse temporalmente con los "unionistas" en 1920. Puede citarse también a los estudiantes organizados con los diversos sectores populares que jugaron un papel activo en el derrocamiento de Jorge Ubico en 1944, dando como resultado la instauración de un gobierno democrático ese mismo año.

Una muestra clave para el análisis de este capítulo lo constituyen las luchas de marzo y abril de 1962, que hicieron tambalear al régimen anticomunista, sin lugar a dudas, las diversas formas políticas participativas del estudiantado universitario guatemalteco son ejemplo significativo, para comprender no solo la participación y propuestas para el cambio social, sino la forma en que se cimentó este importante movimiento político-organizado y comprender como desde el Estado de Guatemala se persiguió y reprimió a este sector.

140 En 1944, estudiantes universitarios ayudaron a derrocar al general Jorge Ubico Castañeda, el último de una serie de dictadores "liberales" que habían gobernado Guatemala desde 1871. La Revolución de Octubre y, diez años después, la Contrarrevolución, establecieron el escenario político hasta nuestros días.

No sólo en 1944, sino durante todo este siglo, los universitarios han jugado un importante papel en la oposición organizada en Guatemala. Por consiguiente, han sido blanco de la represión estatal. En 1900, por ejemplo, Salvador Mendieta, presidente de la asociación "El Derecho" en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, fue encarcelado y forzado al exilio por el gobierno de Manuel Estrada Cabrera, en un intento de desarticular esta primera agrupación estudiantil de la época moderna. Durante los 22 años de la tiranía de Estrada Cabrera (de 1898 a 1920), el servilismo fue tal que la Universidad de San Carlos pasó a llamarse "UniversidadNacional Estrada Cabrera" (Azmitia Jiménez 1976: 257-60).

Sin embargo, en 1920 la Universidad tomó el liderazgo al organizar protestas contra este dictador. Los estudiantes disfrazaron su movimiento bajo la bandera del Partido Unionista que buscaba la integración centroamericana (una de las pocas tendencias permitidas en el debate político de este tiempo). Tras violentas jornadas, las fuerzas populares lograron derrocar al dictador. Poco después, el 22 de mayo de 1920, los victoriosos estudiantes establecieron la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU), la cual llegó a ser la representación oficial de las diversas facultades de la Universidad y una de las más importantes organizaciones políticas a nivel nacional.(En pie de lucha, p.7)

4.2 Génesis de la aplicación de las políticas contrainsurgentes aplicadas contra la organización estudiantil de la USAC

En este capítulo se relaciona el registro en fichas de control y el análisis de la aplicación de las políticas contrainsurgentes del Estado en contra del movimiento estudiantil. Las fichas de registro utilizadas en este capítulo permiten analizar las distintas formas de observación, seguimiento, infiltración y control. Básicamente se presenta el análisis del Registro Maestro de Fichas (GTPN 50 S001), respecto al interés en materia de investigación dirigida hacia los estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

La génesis y el desarrollo de la aplicación de las políticas contrainsurgentes en contra del movimiento estudiantil de la USAC, se deben entender en la dialéctica de la concepción de las políticas de seguridad y estabilidad nacional, el nivel de desarrollo y posicionamiento de grupos estudiantiles vinculados a las luchas populares. Esta articulación estratégica – lucha estudiantil y movimientos populares-, implicó el involucramiento cada vez mayor de los estudiantes en tareas organizativas de base que fueron rebasando lo gremial, hasta llegar a involucrar la relación y/o militancia en expresiones política contra-hegemónicas como el Partido Guatemalteco del Trabajo –PGT-.

Lo anterior incidió en que la organización estudiantil fuera perseguida por sus vínculos o sus posibles vínculos con el PGT, reacción que partió del nivel de peligrosidad que el Estado observó en la misma, más aún, si se toma en cuenta la experiencia de las movilizaciones de 1956 y las manifestaciones de estudiantes de secundaria lideradas por la organización FUEGO[141], que si bien surgió para lograr la destitución de la Ministra de Educación de la época Julia Jiménez[142]. Posteriormente se constituyó en ícono del movimiento estudiantil guatemalteco que permitió a la vez ampliar la solidaridad a la lucha laboral de los maestros y trabajadores del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), en las jornadas de marzo y abril de 1962.

El siguiente ejemplo de ficha de registro, muestra el constante control dirigido a líderes estudiantiles, en este caso el seguimiento hacia el presidente de FUEGO,

141 Frente Unido del Estudiantado Guatemalteco, organización estudiantil de secundaria que surge en el año de 1959.

142 En dichas manifestaciones logran destituir a la Ministra de Educación.

Oscar Arturo Pérez Ramírez, la ficha registro, los momentos clave y los canales de comunicación que se dieron en el meticuloso control que se ejerció contra este dirigente. Se puede observar que la información corresponde a la toma de palabra en mitin el día 14 de julio de 1960, se informó concretamente al Ministerio de Gobernación. Por otro lado en los procesos investigativos se establece en un informe que Oscar Arturo Pérez Ramírez sesiona con elementos del PGT, queda como información prioritaria en el Departamento Judicial, lo que nos podría indicar, que dicho informe esta sometido a investigación, previo a informar a la superioridad.

La ficha informa, da certeza e involucra a esta persona con organizaciones contrarias al régimen, la cual es trasladada en su totalidad al Presidente de la República, dicha actividad nos demuestra el flujo de información, detallada y que por su naturaleza es catalogada como información de seguridad nacional. Aunque el documento no lo refiere de esa forma pero el contenido y el enlace directo con ese nivel superior demuestra este argumento.

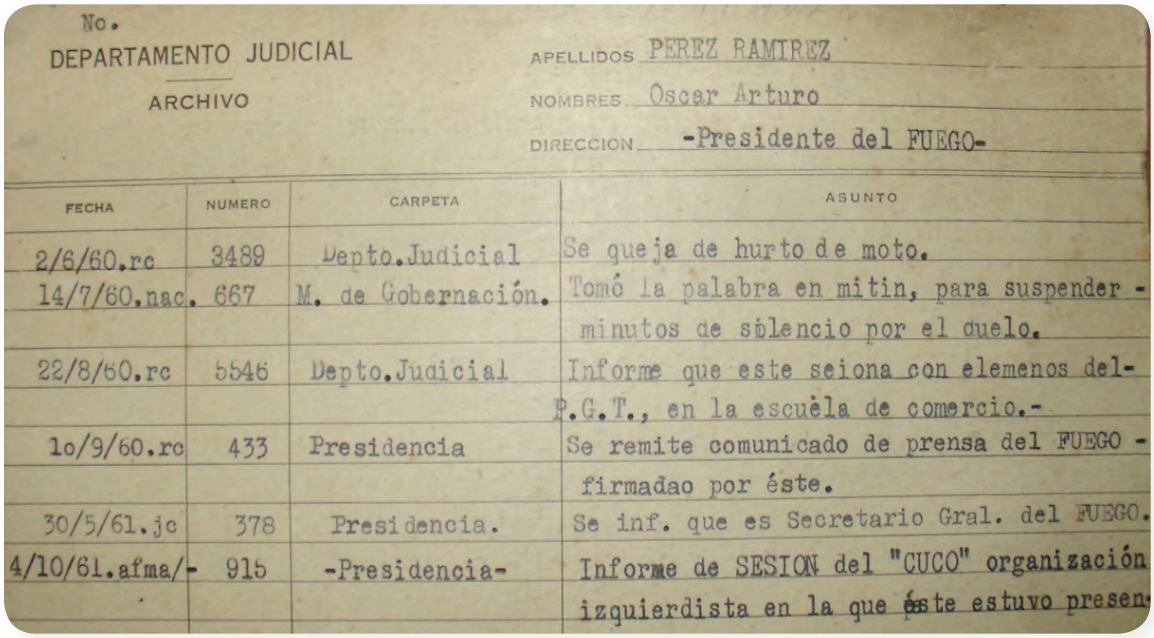

No.
DEPARTAMENTO JUDICIAL
ARCHIVO

APELLIDOS PEREZ RAMIREZ
NOMBRES Oscar Arturo
DIRECCION -Presidente del FUEGO-

FECHA	NUMERO	CARPETA	ASUNTO
2/6/60.rc	3489	Depto.Judicial	Se queja de hurto de moto.
14/7/60.nac.	667	M. de Gobernación.	Tomó la palabra en mitin, para suspender - minutos de silencio por el duelo.
22/8/60.rc	5546	Depto.Judicial	Informe que este seiona con elemenos del- P.G.T., en la escuela de comercio.-
1o/9/60.rc	433	Presidencia	Se remite comunicado de prensa del FUEGO - firmadao por éste.
30/5/61.jc	378	Presidencia.	Se inf. que es Secretario Gral. del FUEGO.
4/10/61.afma/-	915	-Presidencia-	Informe de SESION del "CUCO" organización izquierdista en la que éste estuvo presen-

GTPN 50 S001[143]

143 Ficha del fondo documental GTPN 50, demuestra la persecución política que se le dio al líder estudiantil Oscar Arturo Pérez, quien fue perseguido por el sistema de inteligencia por su "labor desestabilizadora".

Cabe mencionar que todas las formas de organización y lucha previas al inicio de la guerra en Guatemala fueron la parte medular para el desarrollo político-ideológico de las diversas expresiones organizadas, estudiantiles, incluso de aquellas ligadas a organizaciones guerrilleras.

Algo importante que se debe comprender en el debate de los campos ideológicos que identificaron a las organizaciones estudiantiles universitarias, fue el hecho de que no necesariamente constituyeron una forma político-organizativa anti-hegemónica en sus inicios, aunque uno de los ejes que fortalecieron sus organización y su alianza con sectores populares fue el rechazo a la militarización del Estado de carácter anticomunista.

Paralelamente surgieron organizaciones estudiantiles, con intereses ligados a la política de poder del Estado de ese momento, es decir ligados a la reproducción de las políticas anticomunistas tal es el caso del Comité de Estudiantes Anticomunistas (CEUA), que se articuló a la dinámica represiva ejercida por el Estado.

En 1952, la Universidad, como la sociedad en general, estaba polarizándose. Se formaron dos organizaciones estudiantiles: por un lado estaba el Frente Universitario Democrático (FUD), formado por partidarios de Arbenz y de la Reforma Agraria. Por el otro, se encontraba el Comité de Estudiantes Universitarios Anticomunistas (CEUA) integrado por elementos contrarios a Arbenz, muchos de ellos pertenecientes a las clases sociales afectadas por la Revolución o familias que arriesgaron la vida en el derrocamiento de Ubico, pero que el Estado no les concedió ningún privilegio.[144]

Al igual que las organizaciones estudiantiles universitarias con un carácter político democrático, como fue el caso del Frente Universitario Democrático (FUD), que venían de la participación en el reciente proceso revolucionario, otras organizaciones estudiantiles anticomunistas asumieron su postura política y actuaron de acuerdo a su sustento ideológico, esta organización estudiantil anticomunista fue uno de los grupos orgánicos que participaron en el derrocamiento de Jacobo Arbenz Guzmán, bajo sus paradigmas ideológicos y organizativos de tendencia anti-comunista.

144 "En pie de lucha" p.12, extraído de (García Añoveros 1978: 159).

Durante los preparativos para la contrarrevolucion de 1954, la CIA utilizó al CEUA para hacer creer que existía una fuerte oposición al gobierno de Arbenz. Estos estudiantes fueron entrenados por los norteamericanos en métodos de propaganda, como pintar consignas antigubernamentales, repartir volantes e, incluso, fueron los encargados de distribuir artículos de prensa, falsos, que habían sido escritos por los especialistas en guerra psicológica de la CIA.[145]

Desde el inicio de la militarización del Estado de carácter anticomunista, los movimientos populares y en especial el movimiento organizado estudiantil universitario, se caracterizaron por plantear -desde perspectivas diferentes- y muchas veces con planteamientos concretos como el rescate de derechos fundamentales, la instauración de un "Estado Democrático", la libertad de expresión, libre emisión del pensamiento, en síntesis, cambios político-estructurales. A medida que surgen estas tendencias ideológicas, se da una maduración y/o radicalización de sus acciones por la poca o nula apertura que generó el retorno de la militarización del Estado, lo que desarrolla un sistema de tensión entre grupos que no logran coincidir en una vía de desarrollo político, económico y social.

El desarrollo y avance del recrudecimiento de las formas represivas que aplicó el Estado de Guatemala en contra de diversas expresiones sociales organizadas, generó respuestas organizada del movimiento estudiantil. Esta experiencia llevó a la organización estudiantil a tomar como responsabilidad, la lucha contra las políticas impulsadas por la clase gobernante y las políticas impulsadas por esta, la cual manejó en su discurso la alianza básica de control de estado, de clase y militar.

145 "En pie de lucha", p.14, extraído de (Cullather 1994; Doyle 1997).

4.3 Desarrollo represivo a partir de la construcción de la idea del "enemigo interno"

La documentación del AHPN expresa en su contenido las etapas de desarrollo, consolidación y maduración del movimiento estudiantil. La fuente documental muestra los cambios, la profundización de las estrategias y tácticas utilizadas por el Estado en dichas etapas. El concepto de "peligrosidad" del movimiento estudiantil varió significativamente desde la idea del desorden estudiantil y el bochinche, que implicó formas de observación y seguimiento, hasta la idea de estigmatizar a los sujetos estudiantiles como peligrosos a la seguridad nacional a partir de lo cual se les criminalizó y concibió como "delincuentes subversivos" lo que implicó su consideración como "enemigos internos", desarrollándose formas de infiltración y acciones violentas como la desaparición forzada o el asesinato.

Desde la lógica de control y resguardo de la Seguridad Nacional, se crearon herramientas internas desde Cuerpos de Inteligencia del Estado para controlar exclusivamente los temas referentes a estudiantes concretamente de carácter político.

En este caso la carpeta de "Desórdenes Estudiantiles" creada por el Departamento Judicial, sirvió para mantener el control de arrestos, actividades políticas, por medio del seguimiento a estudiantes que pudieran estar involucrados en actividades "peligrosas" durante las jornadas de marzo y abril.

De acuerdo a la carpeta de desórdenes estudiantiles, puede constatarse que el seguimiento y control se mantuvo por lo menos dos años, lo que no significa que posteriormente a ellos hayan cesado las acciones contrainsurgentes, por el contrario, las herramientas institucionales contrainsurgentes se transformaron de acuerdo a la intensidad de la coyuntura política y la politización del movimiento social.

La siguiente ficha ejemplifica, el tipo de información que se concentraba en la carpeta de "Desordenes Estudiantiles":

Ficha de fecha 13 de marzo de 1962, en la que se captura a Faustino Gómez Ajú, por "Desorden Público", demuestra la coordinación con otros cuerpos de seguridad, en este caso el flujo de información se realiza con el Primer Cuerpo de la Policía Nacional, quedando esta persona detenida, pero el control de información referente al tema lo mantiene como Cuerpo de Inteligencia el Departamento Judicial

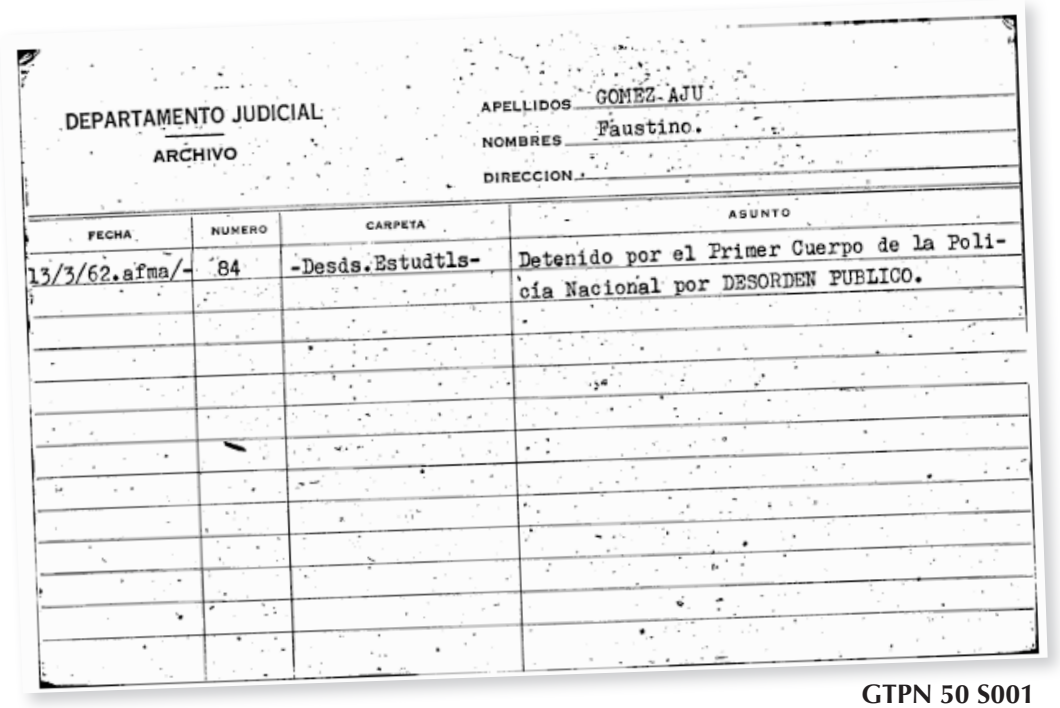

DEPARTAMENTO JUDICIAL
ARCHIVO

APELLIDOS GOMEZ-AJU
NOMBRES Faustino.
DIRECCION

FECHA	NUMERO	CARPETA	ASUNTO
13/3/62.afma/-	84	-Desds.Estudtls-	Detenido por el Primer Cuerpo de la Policía Nacional por DESORDEN PUBLICO.

GTPN 50 S001

Estas políticas de control convertidas en políticas de Estado, fueron en su totalidad avaladas en todas sus expresiones desde el gobierno del país. Esto lo demuestra la siguiente ficha del Departamento Judicial, en la cual puede apreciarse la categorización que se da a la estudiante Esperanza Guillén, a quien se le identifica como "agitador estudiantil", consultando al Presidente de la República si podían proceder a su captura, esta relación demuestra la aplicación de esta estrategia de control como una prioridad de Estado en la que estaban inmiscuidos los altos mandos del Estado.

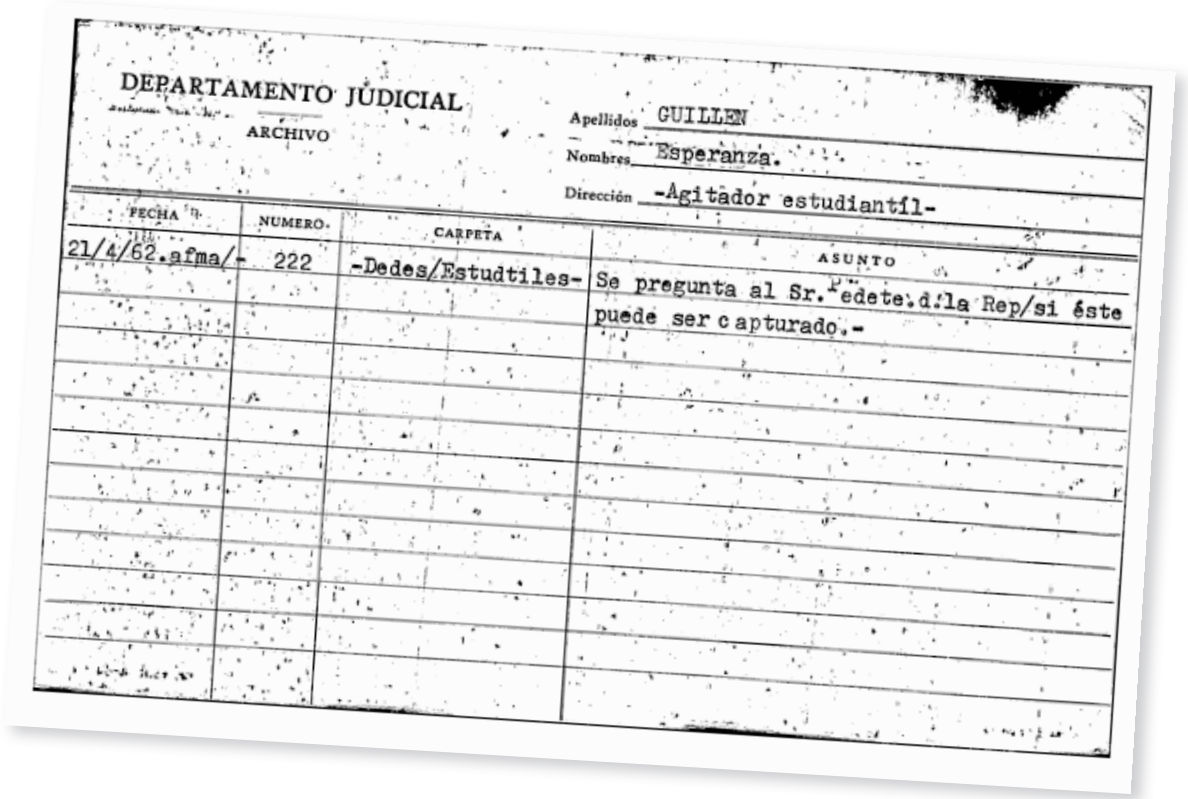

DEPARTAMENTO JUDICIAL

ARCHIVO

Apellidos GUILLEN

Nombres Esperanza.

Dirección -Agitador estudiantil-

FECHA	NUMERO.	CARPETA	ASUNTO
21/4/62.afma/-	222	-Dedes/Estudtiles-	Se pregunta al Sr. Pdete. d. la Rep/si éste puede ser capturado.-

GTPN 50 S001

La represión aplicada por parte de los Cuerpos de Inteligencia del Estado y en este caso de la Policía Nacional, mantuvieron el orden establecido. Una de las formas más comunes en los inicios de la aplicación de políticas contrainsurgentes en contra del movimiento estudiantil fue la expatriación, la cual se mantuvo como política de Estado a partir de 1954, hasta finales de la década de 1960, momento en que el Estado recrudece sus políticas y sus estrategias de combate contrainsurgente:

El siguiente ejemplo demuestra el seguimiento eminentemente político a Herminio Duque Hernández, pero en especial sirve para ejemplificar como el Estado guatemalteco, aplicó la expatriación como política de Estado. En 1965 se informa al Ministerio de Gobernación que esta persona fue expulsada a Nicaragua y se solicita por parte del Departamento Judicial que le sea negada la visa para ingresar al país.

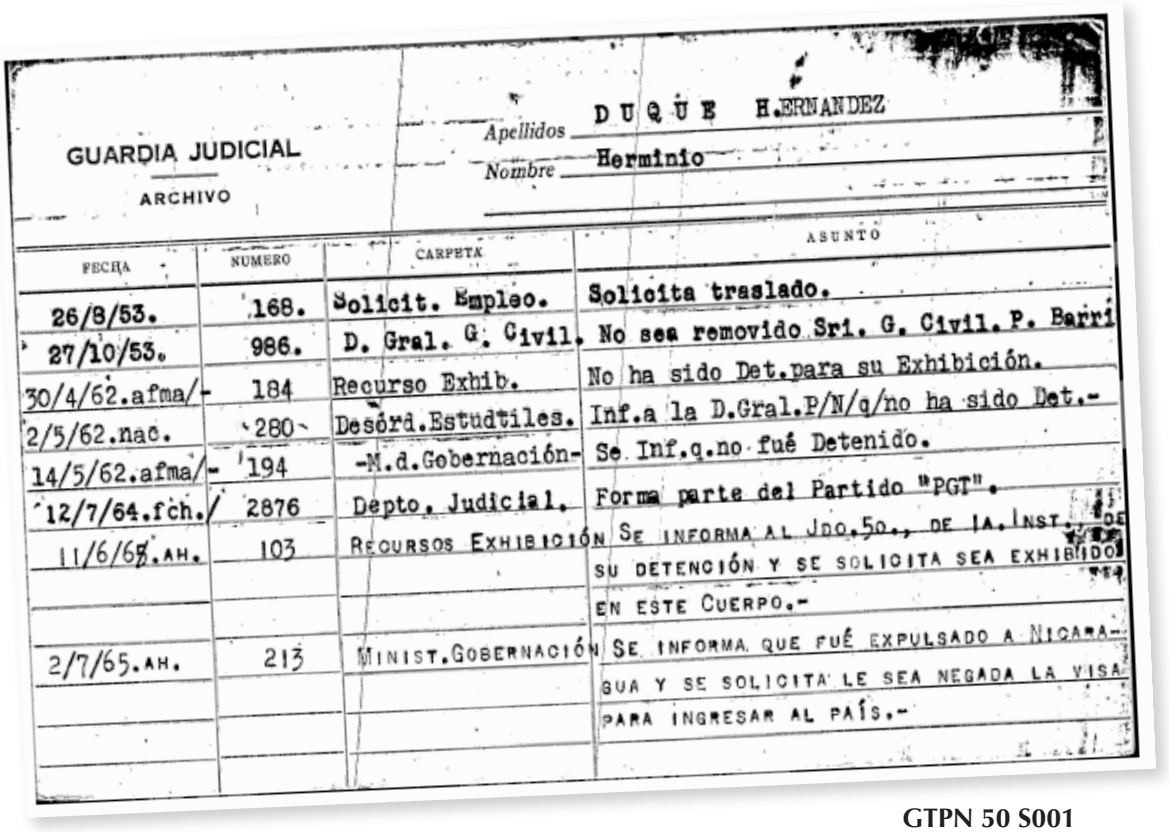

GUARDIA JUDICIAL
ARCHIVO

Apellidos DUQUE HERNANDEZ
Nombre Herminio

FECHA	NUMERO	CARPETA	ASUNTO
26/8/53.	168.	Solicit. Empleo.	Solicita traslado.
27/10/53.	986.	D. Gral. G. Civil.	No sea removido Sri. G. Civil. P. Barri
30/4/62.afma/-	184	Recurso Exhib.	No ha sido Det.para su Exhibición.
2/5/62.nac.	280	Desórd.Estudtiles.	Inf.a la D.Gral.P/N/q/no ha sido Det.-
14/5/62.afma/-	194	-M.d.Gobernación-	Se Inf.q.no fué Detenido.
12/7/64.fch./	2876	Depto. Judicial.	Forma parte del Partido "PGT".
11/6/65.AH.	103	Recursos Exhibición	Se informa al Jdo.5o., de 1a.Inst. de su detención y se solicita sea exhibido en este Cuerpo.-
2/7/65.AH.	213	Minist.Gobernación	Se informa que fué expulsado a Nicaragua y se solicita le sea negada la visa para ingresar al país.-

GTPN 50 S001

Esto demuestra las políticas de depuración política, aplicadas en contra de estudiantes. La concentración de información respecto al movimiento estudiantil en general, sistematizado en la carpeta de "Desórdenes Estudiantiles", como se señaló anteriormente, se mantuvo según el estudio de la documentación del Archivo Histórico de la Policía Nacional, aproximadamente dos años (1962-1964), el propósito fue mantener el estricto control sobre estudiantes organizados, quienes, de acuerdo a la Doctrina de Seguridad Nacional, eran un peligro para el régimen instaurado.

La censura como resultado del control y represión estatal hacia la organización estudiantil universitaria fue otra de las características, aplicadas por las fuerzas de seguridad del Estado.

La ficha que data del 12 de marzo de 1964, demuestra dicha censura al prohibírsele a los estudiantes de la USAC, celebrar la "Huelga de Dolores"[146], como parte de la estrategia represiva y de censura, aplicado por el Estado.

146 Actividad estudiantil que surge a inicios del siglo XX, la que consistió, en realizar satira en contra de la clase gobernante.

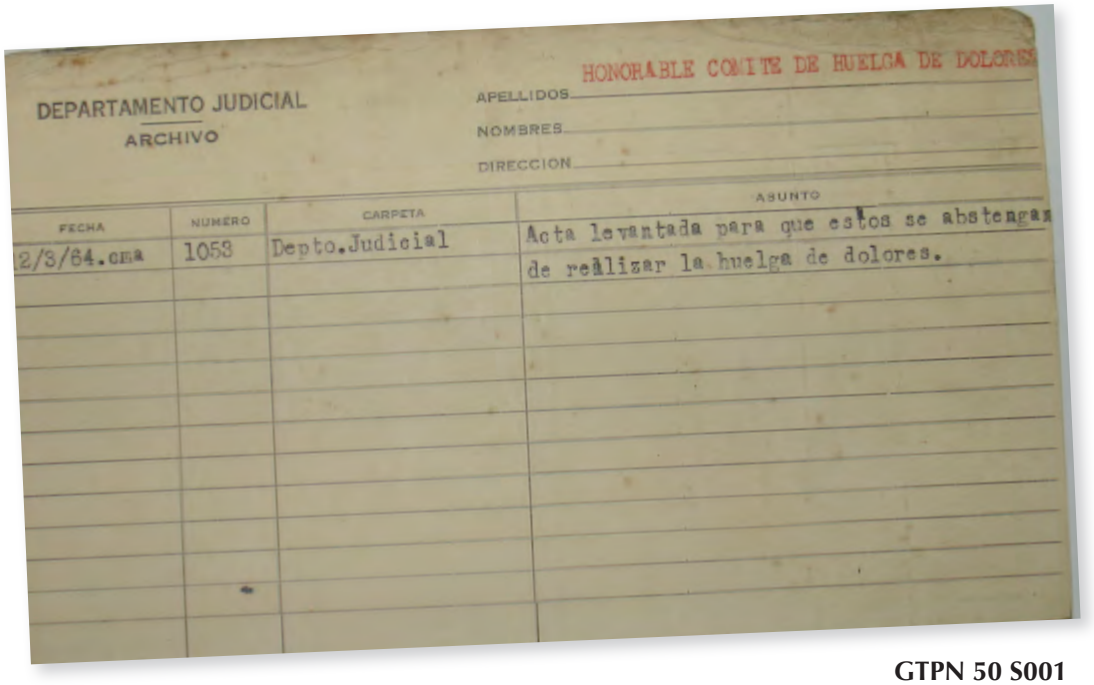

DEPARTAMENTO JUDICIAL
ARCHIVO

APELLIDOS HONORABLE COMITE DE HUELGA DE DOLORES
NOMBRES
DIRECCION

FECHA	NUMERO	CARPETA	ASUNTO
2/3/64.cma	1053	Depto.Judicial	Acta levantada para que estos se abstengan de realizar la huelga de dolores.

GTPN 50 S001

La organización estudiantil continuó desde diversas formas organizativas sus actividades políticas y manifestaciones en contra del régimen, durante la década de 1960, uno de los movimientos mundiales que agitó y protagonizó uno de los más grandes escenarios a nivel político organizativo, que no pasó desapercibido para el movimiento estudiantil guatemalteco, fue el de las grandes movilizaciones estudiantiles de 1968, las que se considera, fueron guía en el involucramiento masivo de estudiantes en la construcción política de cada uno de sus países.

Después de los movimientos estudiantiles a nivel mundial, en la década de los 60 (principalmente de los acontecidos en París y México en 1968), los estudiantes guatemaltecos, junto con docentes, plantearon una nueva orientación social de la Universidad de San Carlos. Dentro de la Ciudad Universitaria se llevaban a cabo varias reformas a fin "de hacer una universidad más cercana a la realidad nacional".
En la Facultad de Medicina, por ejemplo, en 1969 fue aceptado un nuevo plan de estudios. Esto dio un giro al aprendizaje tradicional (basado en el sistema norteamericano de los años 50). Con un currículum mulitidisciplinario, los futuros médicos estudiarían la salud guatemalteca, no sólo con referencia a lo biológico y lo sicológico, sino en relación con lo social, económico e histórico. Fue "un cambio verdaderamente revolucionario", afirmó Rolando Castillo Montalvo, ex decano de esa Facultad (entrevista).[147]

147 "En pie de lucha" p.29

Durante la década de 1960, el seguimiento hacia las actividades estudiantiles se mantuvo como una política de seguridad, impulsada desde los Cuerpos de Inteligencia del Estado. El seguimiento político se dio con más frecuencia con base al análisis de documentación histórica en el período de 1960 hasta inicios de 1970, se dirigió primordialmente hacia organizaciones políticas clandestinas, especialmente hacia el Partido Guatemalteco del Trabajo, y a las Fuerzas Armadas Rebeldes[148] (FAR), el movimiento estudiantil universitario seguía controlado políticamente, sin embargo no con las características de períodos posteriores.

4.4 Configuración de las prácticas contrainsurgentes contra la organización estudiantil de la USAC

Los gobiernos militares fueron una constante a partir de 1954, lo que se constituyó como elemento fundamental de la estrategia de militarización del Estado y como táctica política en la aplicación de la Doctrina de Seguridad Nacional, dicha militarización del Estado duraría formalmente hasta 1986.

En 1970 se instaura otro gobierno militar en el poder, el presidente Coronel Carlos Arana Osorio, impulsó desde inicios de su gobierno una fuerte política contrainsurgente.

Los gobiernos encabezados por el coronel Carlos Manuel Arana Osorio (1970-1974) y el general Kjell Eugenio Laugerud García (1974- 1978,) desarrollaron simultáneamente una doble política. Por una parte aplicaron de manera sistemática planes contrainsurgentes para acabar con cualquier forma de oposición a la que calificaban como "peligro comunista", y por otra impulsaron proyectos de desarrollo económico y social en los que el Estado jugaba un papel importante.[149]

Una de las medidas más drásticas asumidas por el gobierno de Carlos Arana Osorio, fue la implementación de un toque de queda desde septiembre de 1971 a noviembre de 1972. Durante esta fuerte represión de carácter militar, surgió nuevamente desde las fuerzas de seguridad del Estado y en especial desde el Cuerpo de Detectives de la Policía Nacional de Guatemala, una fuerte vigilancia, persecución y represión en contra de la organización estudiantil universitaria, si bien anteriormente las

148 En diciembre de 1962 el PGT propició una reunión entre los dirigentes del MR-13, del Movimiento 20 de Octubre y del Movimiento 12 de Abril, en la cual decidieron unirse para derrocar al Gobierno a través de la lucha armada. Ahí nacieron las Fuerzas Armadas Rebeldes. (CEH, p.128)

149 CEH, p.150

organizaciones estudiantiles habían sido constantemente vigiladas por las fuerzas de seguridad del Estado, en 1971 la documentación del Archivo Histórico de la Policía Nacional, demuestra el resurgimiento activo, de vigilancia, persecución y ahora con un nuevo elemento político que incluyó la infiltración, para la búsqueda de información, en función de alimentar el ciclo de la represión.

El informe del Cuerpo de Detectives de fecha 18 de octubre de 1971, dirigido al Jefe del Cuerpo, demuestra la aplicación de los elementos del ciclo de la represión:

Respetuosamente tenemos el honor de informar a usted que hoy 22:30 horas; encontrándonos de ronda norte, a bordo de la unidad P-25-103, manejada por el detective No.163, por medio del aparato de Radio FM, se nos ordenó que nos dirigiéramos a la Facultad de Medicina con el fin de establecer si efectivamente en ese lugar habían repartido propaganda subversiva, ya estando nosotros presentes en ese lugar, pudimos establecer que en dicha facultad se encontraba un boletín con el titulo que dice "El Guerrillero", órgano divulgativo de la Fuerzas Armadas Rebeldes FAR. Estando en ese lugar la unidad celular número 27, comandada por Juventino Pérez Ramos, efectuó la captura del Pick-up, marca Toyota, color rojo, con placas, de circulación 54704, propiedad del señor Luis Roberto Orellana Castañeda, quien portaba licencia particular No. 97475, en dicho vehículo se decomisó 7 boletines estudiantiles de carácter subversivo, por lo que previa consulta a la planta de este cuerpo, se nos ordenó el traslado de los tres estudiantes que en el mismo Pick-up en que viajaban, siendo estos Ángel Sánchez Biseca, Augusto Baldizón Núñez y Roberto Orellana Castañeda, para las investigaciones del caso, juntamente con el Pick-up en mención quedando este vehículo en depósito de este cuerpo juntamente con, los individuos ya mencionados, se les encontró en el interior del pick-up Diecinueve volantes de carácter SUBVERSIVO, las cuales se adjuntan al informe con la tarjeta de circulación, licencia de manejar No.97475 perteneciente al 3ro de los mencionados, así como dos carnet de identificación otorgado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, pertenecientes a Orellana Castañeda, Baldizón Nuñez.[150]

La persecución política expresamente hacia las organizaciones estudiantiles de la USAC, fue un hecho cotidiano para los cuerpos de inteligencia de la Policía Nacional durante el período del toque de queda. Existe un registro recopilado en los archivos de la Policía Nacional, en el cual informan diariamente sobre las actividades políticas estudiantiles en las distintas facultades de la USAC.

150 GTPN 50 S002

La vigilancia fue un "servicio" cotidiano por parte de los elementos del Departamento de Investigaciones Criminológicas de la PN, para ejemplificar su constancia y la operatividad sobre las diferentes facultades universitarias. A continuación se hará énfasis en uno de los más de sesenta informes rendidos a la superioridad del Cuerpo de Detectives, solamente respecto a la vigilancia de estudiantes en la USAC, en los que se demuestra no solo la labor de observación e infiltración, sino el hecho en el que se informa de manera directa al Estado Mayor General del Ejército.

En el informe el Coronel de Infantería Jefe de la segunda Sección del EMGE Ángel Aníbal Guevara, acusa de recibido la información acerca de los boletines distribuidos por estudiantes universitarios de la facultad de Derecho y del Instituto Nacional Central para Varones, esta relación, refleja y evidencia la relación e importancia que tenía este cuerpo de inteligencia de la Policía Nacional, para la retroalimentación de información relacionada a la "seguridad nacional". El Estado Mayor General del Ejército, dependió de la información proporcionada por los cuerpos de inteligencia de la policía, para la implementación de las políticas represivas.

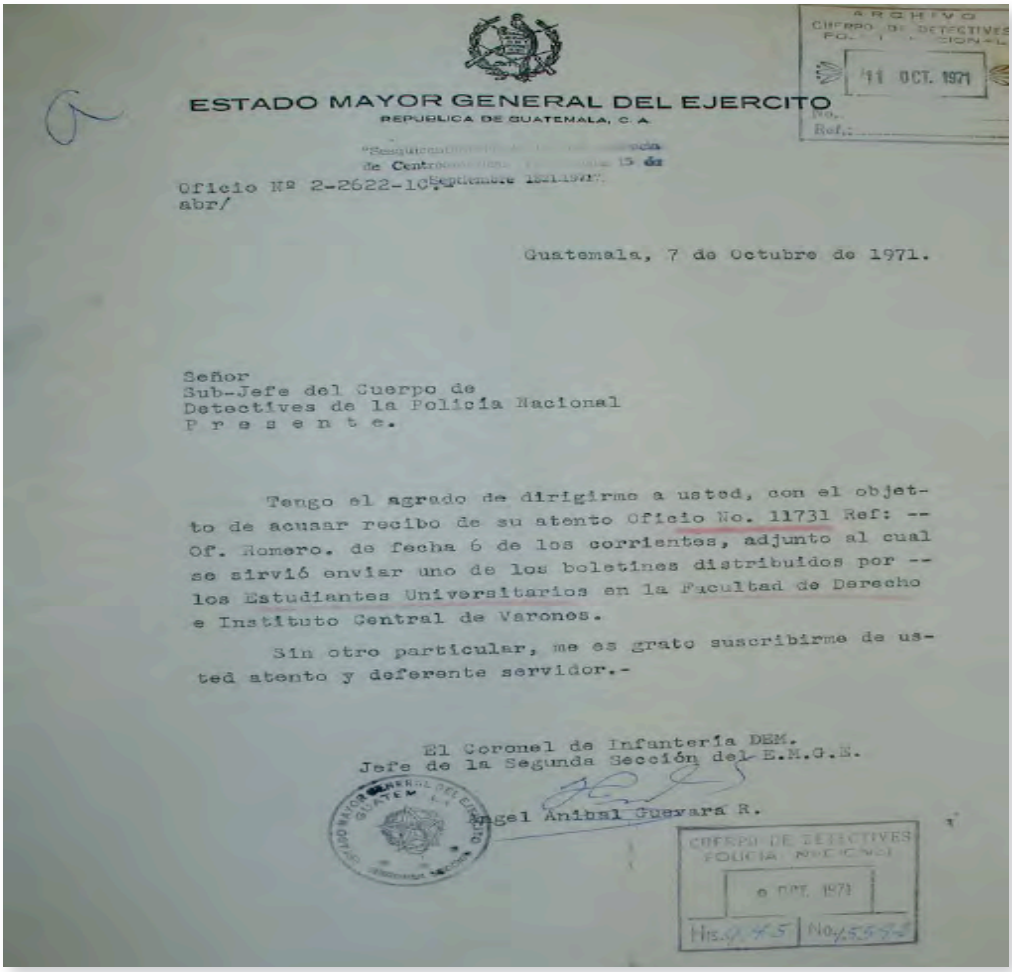

ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO
REPUBLICA DE GUATEMALA, C. A.

ARCHIVO CUERPO DE DETECTIVES POLICIA NACIONAL
11 OCT. 1971
Ref.:

Oficio Nº 2-2622-10
abr/

Guatemala, 7 de Octubre de 1971.

Señor
Sub-Jefe del Cuerpo de
Detectives de la Policía Nacional
P r e s e n t e.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de acusar recibo de su atento Oficio No. 11731 Ref: -- Of. Romero. de fecha 6 de los corrientes, adjunto al cual se sirvió enviar uno de los boletines distribuidos por -- los Estudiantes Universitarios en la Facultad de Derecho e Instituto Central de Varones.

Sin otro particular, me es grato suscribirme de usted atento y deferente servidor.-

El Coronel de Infantería DEM.
Jefe de la Segunda Sección del E.M.G.E.

Angel Anibal Guevara R.

CUERPO DE DETECTIVES POLICIA NACIONAL
6 OCT. 1971

GTPN 50 S002

Otro de los informes rendidos por uno de los detectives de fecha 23 de octubre de 1971, expresa las labores realizadas contra la organización estudiantil de la USAC:

De manera atenta y respetuosa me dirijo a usted, permitiéndome informar que hoy a las 7:30 horas, fui nombrado por el Señor Jefe de servicios de la institución, para llevar una VIGILANCIA Y OBSERVACIÓN en la facultad de Ciencias Químicas y Farmacia ubicada en la 3ra. Calle entre 6ª. Y 7ª. av. De la zona central de esta ciudad, vigilancia que obedece a controlar los movimientos del estudiantado que asiste a la referida facultad, siendo estos de entera normalidad y sin existir motivos sospechosos que hubieran dado lugar a reportarlos inmediatamente.[151]

La violencia contrainsurgente, ejercida desde la clase dominante del país, como se señaló anteriormente, marcó sustancialmente el proceso de la reflexión política y su organización misma.

La ideología política dentro de la organización estudiantil universitaria sufrió diferentes procesos luego de reflexiones sobre cómo afrontar y tener una relación activa con el desarrollo de los procesos de emancipación por el que atravesaba el pueblo guatemalteco. Esta tendencia surge con mayor rapidez y demuestra las diversas interpretaciones de la acción política a raíz de procesos o convulsiones sociales período en el que surge con mayor violencia por parte del Estado: la represión contrainsurgente.

El constante control dirigido a la población estudiantil de la USAC, se refleja en la documentación del Archivo Histórico de la Policía Nacional, luego de las jornadas de marzo y abril de 1962, sin embargo vuelve a ponerse en escena con características mas fuertes de control en el año de 1970-1971, en estos años en los que se controla políticamente desde una perspectiva de Seguridad Nacional a la población estudiantil universitaria.

Durante el período de 1972-1977, el control hacia la población estudiantil se mantuvo desde este Cuerpo de Inteligencia, con un perfil bajo, es decir, el control se basó en información de actividades correspondientes a manifestaciones, información acerca del acercamiento de este sector con otros del movimiento popular, aplicando para esto herramientas de búsqueda de información como la "infiltración".

151 GTPN 50 S002, informe de vigilancia.

Según el análisis de la documentación resguardada en el AHPN, la instauración y consolidación de la represión contrainsurgente, concebida como tal, desde los Cuerpos de Inteligencia se instala a partir de 1978, período en el que la organización estudiantil alcanzó un punto de militancia política y conciencia basada en valores colectivos sustentados sobre el pensamiento de izquierda en muchas de sus tendencias y prácticas a nivel universitario. Dos de los grupos políticos estudiantiles más influyentes, fueron FRENTE y FERG, que mantuvieron una fuerte coordinación política, que marcó las formas de represión contrainsurgente como una política institucionalizada con caracteres mas violentos por parte del Estado guatemalteco.

4.5 Militancia política estudiantil y desarrollo de la represión política universitaria

La política de represión de Estado en materia contrainsurgente a lo interno de la Universidad de San Carlos de Guatemala, derivo de la politización y militancia de los grupos estudiantiles, sobre todo de su impacto social en la movilización y organización de la misma. La incorporación de nuevos grupos sociales en la discusión de las formas de cambiar el sistema político, económico y social del país, fue un parte aguas sobre las que emergieron las políticas de represión por parte del Estado.

La discusión acerca de la importancia, actualidad, necesidad y sobre todo inmediatez de la lucha armada que los dirigentes guatemaltecos mantenían a inicios de la década de los años setenta, estuvo acompañada como nunca antes les había sucedido a sus antecesores, por la para entonces denominada "cuestión indígena", puesta en evidencia académica por los distintos trabajos antropológicos e históricos realizados en la década anterior. Que la lucha armada hubiese fracasado en las zonas campesinas "ladinas" del oriente del país abría las puertas para orientar los ejes al occidente (…)[152]

Desde diversas perspectivas político-organizativas se crearon vertientes de acción que no necesariamente convergieron dentro de la misma interpretación de modelo de Estado. Las interpretaciones construidas desde la acción participativa de las organizaciones estudiantiles universitarias, las cuales estaban ligadas y articuladas

152 Virgilio Álvarez Aragón, "Conventos, Aulas y Trincheras", Vol.II, p.11

desde su propia concepción ideológica, permitieron su alianza con organizaciones de base externa y con las luchas populares, en especial cuando el objetivo era el cambio estructural del Estado.

Dos de las agrupaciones que lograron mover a mediados de los 70 una base sólida y continua con respaldo generalizado fueron las agrupaciones universitarias FRENTE (Alianza de Grupos Democráticos y Progresistas) y FERG (Frente Estudiantil Robin García), la primera mantuvo una organización firme y reveló su postura político-organizativa en 1976. La segunda aparece en 1978 como una fuerza estudiantil política beligerante, lo que respondía a su interpretación política de la realidad guatemalteca.

Mientras FRENTE defendía los postulados de democracia y el respeto de los derechos humanos, FERG abogaba por un cambio radical dirigido por medio de la violencia y la incorporación a la lucha armada revolucionaria.

Los dirigentes de FRENTE eran en su mayoría miembros de la Juventud Patriótica del Trabajo (JPT), el ala juvenil del clandestino PGT, el partido comunista. A diferencia de otras organizaciones estudiantiles de pensamiento más confrontativo, muchos dirigentes de FRENTE (y una fracción del PGT en ese momento) confiaban en el movimiento de masas para alcanzar el poder por la vía electoral. Lucharon para ganar espacios democráticos y a favor de los derechos humanos y de los inscritos en la Constitución, cuando otros grupos calificaban dicha demanda como una lucha burguesa.[153]

La visión política de FRENTE se basaba en la lucha por la instauración de un "Estado de derecho" es decir una plena praxis de las leyes constituidas desde la constitución política de Guatemala, esto obligaba que sus acciones fueran puramente ligadas dentro de lo legalmente establecido, con excepciones organizativas no fijaban su estrategia política sobre el desarrollo de un cambio político producto de un enfrentamiento armado con las fuerzas de seguridad del Estado, sino mas bien fijaba su estrategia política a masificar la "conciencia de clase", para desarrollar un trabajo de base que involucrara a los sectores populares para el desarrollo de una revolución con características democráticas.

153 En pie de lucha. P.44

Por otro lado la caracterización del desarrollo político de FERG, contradecía la posición política y estrategia de FRENTE, dentro de una línea de pensamiento mas beligerante consideraba que dadas las circunstancias coyunturales, aunado a la falta de apertura política por parte de la clase gobernante, arrinconaba a los sectores populares desde la lógica de terror impulsada por el estado, a un inevitable conflicto de carácter violento, por lo que la organización popular debía desarrollarse con estos lineamientos.

La AEU dirigida por FRENTE y con influencia del PGT, aún quería trabajar dentro del marco institucional. La Asociación siguió luchando por el respeto a los derechos humanos y la apertura de espacios políticos en medio de un ambiente de creciente polarización y terror en su contra. Pero la visión de muchos estudiantes cambiaría. El triunfo de la Revolución Sandinista en Nicaragua y el inicio de una nueva ofensiva guerrillera en Guatemala dio la pauta para que muchos universitarios se sintieran atraídos por la posición del FERG, que promovía una lucha armada total que calificaba de inevitable.[154]

La diferencia política y de estrategia entre estas dos agrupaciones es trascendental para comprender los álgidos momentos de contradicción desde las visiones de desarrollo político impulsados desde perspectivas políticas a nivel nacional, es decir desde organizaciones políticas revolucionarias de las cuales formaban parte las organizaciones estudiantiles de la USAC. El grado de contradicción entre ambas agrupaciones, demostraba por otro lado la capacidad político- organizativa de las organizaciones estudiantiles de la USAC, y por el cual se diseñaron las estrategias de represión que se mantuvieron durante todo el período de la guerra en Guatemala.

El desarrollo político de las diversas agrupaciones estudiantiles, representó una clara visión del papel que interpretaban para sí mismos en la construcción de un Estado distinto, desde estos parámetros vemos claramente que aunque desde las distintas tendencias de "acción política", la conciencia y carga ideológica de las diversas organizaciones políticas estudiantiles coincidían en la clara confrontación (no importando la vía que se plantearan), contra las crudas formas aplicadas desde el estado guatemalteco para resguardar sus "valores", morales, sociales, económicos y políticos, generada por la interpretación de resguardo de sus intereses como grupo social y reproducido a través de las fuerzas armadas del Estado.

154 En pie de lucha. p.67

4.6 Difusión del pensamiento político, como estrategia de la lucha contrahegemónica

Una de las acciones más importantes desarrolladas desde las organizaciones políticas estudiantiles, fue la búsqueda del apoyo popular en torno a los planteamientos políticos de las mismas, por lo que resultó indispensable la creación de formas de llegar a éstas, incluyendo las articulaciones necesarias para la difusión e interacción del pensamiento político, que desarrollaría luego las acciones mismas de la organización popular guatemalteca.

La importancia del respaldo popular al pensamiento y acción política de las organizaciones estudiantiles y su militancia se construía por la misma necesidad de sumar fuerzas sobre las acciones a impulsar. Se caracterizaba por su implacable tendencia de rescate de los intereses colectivos, su praxis social, se representaba sobre las formas de expresión popular. Por un lado las organizaciones estudiantiles ligadas al PGT, promovían su propia tendencia de pensamiento político, lo que se puede apreciar en su discurso:

LOS ENEMIGOS DEL PUEBLO PISOTEAN LOS DERECHOS HUMANOS, LA LUCHA POR SU RESPETO ES UNA TAREA DE LA CLASE OBRERA, EL CAMPESINADO, LOS SECTORES POPULARES Y LOS ESTUDIANTES. ¡POR LA VIGENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS, VIVA LA CLASE OBRERA! [155]

Esta especial característica es enfocada sobre la condición de incorporación de "militantes de pensamiento", sino específicamente sobre los valores sociales y políticos de las organizaciones estudiantiles sobre la concepción misma de propiedad, colectividad, clase social y praxis como tal.

El permanente acto de difusión del pensamiento actúa no solo como una herramienta constante que condiciona la praxis social, sino que actúa como un instrumento de expresión popular, frente a la constante y feroz amenaza del Estado guatemalteco en contra de sus propios habitantes, las organizaciones políticas tal como lo fue la organización estudiantil, recrearon un escenario constante de manifestación física e ideológica, que costaría miles de mártires, producto de la reacción violenta institucionalizada por parte del estado.

155 GTON50 S002/Informe confidencial del Cuerpo de detectives de fecha 1.05.1978, el informe recopila diversos panfletos de organizaciones estudiantiles y populares obtenidos del desfile del primero de mayo "Día del trabajo", citado panfleto de FRENTE.

La creciente ola de terror claramente marcada por el estado guatemalteco, cobró de forma selectiva la vida de estudiantes universitarios, para luego ser una práctica indiscriminada donde se masifica la violencia impulsada en contra de las organizaciones políticas estudiantiles.

La violencia ejercida por miembros de las fuerzas de seguridad del Estado, así como por grupos paramilitares ligados a las mismas, se dieron a la tarea de vencer desde prácticas represivas las expresiones organizativas no solo de la USAC, sino todo tipo de organización política a nivel social que no estuviera en línea con el pensamiento político oficial.

4.7 Internacionalismo

Una de las condiciones que se deben tomar en cuenta dentro de la ampliación de la organización estudiantil universitaria, fue la relación política no solo con organizaciones populares nacionales, sino con organizaciones populares a nivel internacional, no podemos aislar la organización político organizativo de Guatemala, sino hay que verlo en su dimensión continental.

Dentro de los procesos políticos que se vivieron a nivel regional, en el contexto de la guerra, represión y movimientos populares, se puede apreciar la solidaridad y simpatía que tuvieron varias organizaciones populares de diversos países a nivel latinoamericano, entendido como una sociedad que atraviesa los mismos problemas políticos, económicos, de autoritarismo y formas represivas emprendidas por el Estado y la sistemática persecución política por parte del mismo.

De esta forma la "lucha popular" era concebida como un todo, es decir como una responsabilidad desde las organizaciones populares no solo de liberar a sus países del sistema político impuesto sino de apoyar a otros países en sus procesos de emancipación. Lo muestra claramente el siguiente comunicado emitido por el BRES (Brigada Revolucionaria de Estudiantes de Secundaria de el Salvador):

Saludamos consecuente y combativamente a las organizaciones populares a todo el movimiento estudiantil universitario, a los camaradas estudiantes de educación

media y en especial al pueblo Guatemalteco, en estas horas de lucha popular contra la explotación y la represión ejercidas por la dictadura militar, por la burguesía y el imperialismo Yankee (….)[156]

Desde esta misma perspectiva dentro de las organizaciones estudiantiles universitarias se entendía este criterio como incuestionable, asumirlo como una responsabilidad histórica, sentirse parte de un contexto que podía traspasar las fronteras desde la concepción ideológica misma de clase social.

La solidaridad internacional fue una muestra fundamental para determinar la forma de concebir la lucha contra hegemónica, acorde a la coyuntura política a nivel latinoamericano, ligado a las expresiones de organización popular, dando como resultado por parte de los estados la vinculación de aparatos de inteligencia con fines represivos, y por parte de las organizaciones populares expresiones de solidaridad dadas esas mismas circunstancias.

Guatemala, el resto de Centroamérica y el Caribe, tras la Revolución Cubana, se habían convertido en enclaves geopolíticos estratégicos. En este contexto se introdujeron en el país nuevos postulados, englobados en la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN), que más que un cuerpo sistematizado y recogido en un documento único, fueron una forma práctica de enfrentar interna y externamente la posible o real amenaza comunista en el marco de la guerra fría y de las nuevas relaciones entre los Estados Unidos y América Latina. En este sentido contribuyó, quizás más que ningún otro elemento, a unificar el perfil ideológico de los ejércitos latinoamericanos, dentro de concepciones claramente anticomunistas.[157]

Las organizaciones políticas universitarias expresaban claramente su solidaridad con los mismos procesos de "liberación" a nivel internacional, no solo como una muestra de apoyo político, sino como un llamado a la conciencia misma, como una representación de los valores que debían de aplicarse en el país, era un proceso de auto reflexión aplicada por medio de la praxis.

156 GTPN 50 S002, Informe confidencial de fecha 4.08.1978, panfletos obtenidos para rendir este informe./ comunicado del BRES (Brigadas revolucionarias de estudiantes de secundaria de el Salvador).

157 CEH, p.117-118

El informe confidencial del Cuerpo de Detectives de fecha 20/09/1978, demuestra la relación entre la persecución política estatal y la representatividad política internacional, por parte de diversas organizaciones políticas guatemaltecas:

Nuestro servicio de inteligencia se constituyó hoy en la Plazuela Italia por tenerse conocimiento que allí se reunirían varias entidades sindicales y estudiantiles con el propósito de manifestar públicamente su solidaridad combativa de la clase obrera guatemalteca con el pueblo de Nicaragua, así mismo su repudio contra los Estados Unidos; sobre la situación del problema del transporte urbano.

(…)se realizó un mitin tomando la palabra el representante del CNUS Marco Tulio Pineda, representante de la asociación de Estudiantes Universitarios; representante femenino de la coordinadora de estudiantes de educación media; representante del MONAP; representante de la CNT; representante de trabajadores municipales; y representante del comité formado aquí en Guatemala del pueblo Nicaragüense. (…).[158]

Continúa el informe confidencial diferenciando el lenguaje utilizado por las diversas organizaciones populares en apoyo al pueblo nicaragüense, así como el desarrollo de los eventos:

Los temas desarrollados fueron sobre la lucha que el pueblo nicaragüense está sosteniendo contra Somoza, mencionando los hechos de Matagalpa, Estale, Masaya, Gimotepe, León y Chinandega, lugares donde los insurgentes pelean por su liberación; dando muestras de solidaridad al pueblo combativo nicaragüense; su descontento de la ingerencia norte americana en asuntos internos del pueblo de Nicaragua; la participación del gobierno americano en nicaragua; exhortación al pueblo nicaragüense para que siga defendiéndose y lograr su liberación definitiva. (…).[159]

De esta misma forma la caracterización ideológica se demuestra a través de las consignas que lanzan en apoyo al pueblo nicaragüense, lo que se plasma en el informe que literalmente dice así:

158 GTPN 50 S002

159 GTPN 50 S002, Informe confidencial de fecha 20.09.1978

Durante el recorrido de la manifestación especialmente sobre la 5 av. Algunas personas se dedicaron a la pinta de rótulos, contra el gobierno de Nicaragua; repartieron volantes señalando las consignas que sobresalieron "SOMOZA Y LUCAS FASCISTAS FUERA DE NICARAGUA", "VIVA LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL", "CAIBILES FASCISTAS FUERA DE NICARAGUA". Se lograron tomar algunas de las leyendas de las mantas tales como: "LA LUCHA DE NICARAGUA ES DE LOS PUEBLOS OPRIMIDOS AEU", "LA SOLIDARIDAD DE LA LUCHA DE LOS PUEBLOS ACERCA LA VICTORIA, LUCHEMOS NICARAGUA VENCEREMOS, "NO A LA MASACRE SOMOCISTA, SI A LA LUCHA SANDINISTA", "ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS AEU".[160]

Las muestras de solidaridad no solo hacia el pueblo nicaragüense sino hacia los procesos políticos que se libraban a nivel latinoamericano, eran parte de las reflexiones académicas, que entendidas como tal eran eminentemente políticas, lo que no se puede desligar con las formas organizativas, medidas sobre la práctica social, la cual conllevaba todos los riesgos incluso mortales dadas las circunstancias represivas, aplicadas directa o indirectamente desde el estado guatemalteco.[161]

4.8 Incorporación de organizaciones universitarias a organizaciones políticas clandestinas

Las condiciones político organizativas desarrolladas a diferentes niveles desde las organizaciones estudiantiles, dio lugar frente a las fuertes medidas de represión aplicadas desde el Estado guatemalteco a replantear las formas de lucha política, es decir a cuestionar la lucha desde el mismo respeto a las leyes internas del país lo cual tendría que romper con los paradigmas expuestos sobre la aplicación correcta del derecho y de la organización, sería el paso a la radicalización de los procesos políticos, es decir a la clandestinidad de la lucha.

Los antecedentes de los grupos guerrilleros guatemaltecos se remontan al fracasado levantamiento militar del 13 de noviembre de 1960. Aunque la mayoría de los sublevados de esa fecha se acogieron a una amnistía propuesta por Ydígoras, 23 de ellos optaron por formar un movimiento rebelde para derrocar al gobierno.

160 GTPN 50 S002, Informe confidencial de fecha 20.09.1978

161 Cabe mencionar que en el informe confidencial mencionado de fecha 20.09.1978, se identifica en la serie de fotografías tomadas por miembros del Cuerpo de Detectives al dirigente estudiantil Oliverio Castañeda de León, quien serie asesinado un mes después.

En 1962, estos ex militares formaron una alianza con el clandestino Partido Guatemalteco del Trabajo, cuyos miembros llegaron a ser los intelectuales de la insurgencia[162].

El desarrollo de la clandestinidad de la lucha se asumió de forma deliberada desde las organizaciones políticas estudiantiles, quienes contribuyeron enormemente en engrosar las filas de las diversas organizaciones guerrilleras que actuarían en el territorio nacional, esto no quiere decir que se totalice el concepto, dado que hubo organizaciones políticas universitarias que no estaban de acuerdo con el desarrollo de la lucha armada como lo fue el caso de FRENTE, pero no solamente era el caso de grupos guerrilleros sino de organizaciones clandestinas, en el caso de FRENTE, fue una organización política ligada al PGT, el cual era fuertemente perseguido por su condición clandestina y su tradición política comunista.

Desde la perspectiva de carácter clandestino y el desarrollo de la vida política secreta, en la búsqueda de la transformación del estado, se llevaron a cabo diversos intentos en el proceso de consolidación de la lucha armada y clandestina.

Los siguientes intentos guerrilleros tuvieron que ver con los movimientos estudiantiles y fueron acuerpados en buena parte por jóvenes estudiantes. Durante las jornadas urbanas de marzo y abril de 1962, varios estudiantes salieron de la ciudad con el frente "20 de Octubre" del PGT, bajo el mando de un ex militar arbencista, Carlos Paz Tejada, y teniendo como subjefe al estudiante de Ingeniería Julio Rodríguez Aldana, quien fuera presidente de la AEU en el período 1958-59.[163]

En esta medida las primeras experiencias militares acuerpadas en gran medida por estudiantes de educación media y estudiantes universitarios, fueron duramente reprimidas por el gobierno de turno las cuales dieron una fuerte lección sobre lo que implicaba la organización de cuerpos guerrilleros y las repercusiones de enfrentarse de forma violenta al Estado.

El frente, sin clara visión militar, fue aniquilado en un enfrentamiento con el ejército en Concuá, Baja Verapaz. Murieron varios estudiantes de nivel medio, como los dirigentes del FUEGO, Carlos Toledo Hernández, Guillermo Grajeda Zetina y Roberto Heller Playa, y los estudiantes universitarios Alfonso Jocol y Brasil Hernández, entre

162 En pie de lucha p-22

163 Ídem, p.22

otros. Otro universitario fue capturado: Rodrigo Asturias, el hijo del Premio Nobel, Miguel Ángel Asturias, quien se salvó por el compadrazgo de su padre con el presidente Ydígoras. Este continuó en la lucha guerrillera, y llegó en los años 80 a ser comandante en jefe de la Organización del Pueblo en Armas (ORPA).[164]

De esta forma los diversos cuerpos de inteligencia del Estado, contribuyeron sustancialmente en principio para generar todo tipo de instrumentos contrainsurgentes para la persecución y desarticulación de las diversas organizaciones político clandestinas que actuaban con la intención de suplantar el poder ejercido desde el estado. El caso del Departamento de Investigaciones Criminológicas, instaurado como instancia de inteligencia dentro de la Policía Nacional, fue el ente encargado de investigar y perseguir a los involucrados dentro de las diferentes organizaciones clandestinas, fijando de manera especial la atención en las diversas organizaciones políticas universitarias, se reitera que dicha organizaciones estaban catalogadas dentro del "foco subversivo" que era la USAC. Desde esta lógica se mantuvo vigilancia en forma "especial" a estudiantes universitarios desde la perspectiva de su natural vinculación con organizaciones clandestinas.

El informe de cateo del Cuerpo de Detectives de fecha 25.10.1971, nos da una clara muestra desde su redacción de la reproducción de esta lógica, el cual literalmente dice:

(…)En este cuerpo se recibió informe confidencial sobre que, la mujer Odilia Gallardo, enfermera del IGSS y a la vez estudiante del último año de DERECHO, es encargada de una CASA HOSPITAL, donde se curan ELEMENTOS DE LAS F.A.R.

En tal virtud, y seguidas las investigaciones del caso, se pudo establecer que MARIA ODILIA GALLARDO PINEDA, actualmente reside en la 6ª, calle 20-07 de la zona 6, lugar en donde en forma inteligente se efectuó estrecha vigilancia y observación (…) se pudo comprobar que MARIA ODILIA GALLARDO PINEDA actualmente es enfermera del HOSPITAL GENERAL "SAN JUAN DE DIOS" y cursa el QUINTO GRADO DE DERECHO(…) [165]

164 Ídem p.22

165 GTPN 50 S002, Informe sobre cateo realizado en casa Maria Odilia Gallardo Pineda, enviado al jefe del CD, de fecha, 25/10/1971, en este informe se adjuntan fotografías de dicha persona.

Las condiciones coyunturales y el grado político que iban adquiriendo diversos militantes de organizaciones político-estudiantiles, desarrollaron no solo el pensamiento mismo ligado a la transformación político-social, sino a las formas de efectuar el cambio, esto agudizó la relación estado-sociedad, pero de la misma manera definió líneas de trabajo frente a un poderoso enemigo.

La organización político organizativa replanteó las formas de organización político clandestinas, las cuales dentro de una lógica que iba transformando la idea de las sublevaciones dentro de las organizaciones del estado estas iban siendo cada vez mas lejanas, entonces las condiciones que podrían llevar al poder a nuevos grupos sociales, excluidos desde la lógica "anti-comunista", que asumió la clase gobernante hace analizar las nuevas formas de operar dentro de un nuevo contexto político, desde los grupos políticos de corriente socialista.

Dentro de las rupturas destaca el cambio generacional en la composición de las nuevas organizaciones, así como la importancia de grupos de jóvenes de formación cristiana que se radicalizaban hacia posiciones de izquierda, a través de su trabajo pastoral de apoyo a los pobres. Los directivos históricos del PGT fueron excluidos de las nuevas organizaciones y su influencia en el seno de las organizaciones guerrilleras tendió a desaparecer paulatinamente, al igual que el peso de algunos de los viejos militares arbencistas. En igual forma, una nueva generación de jóvenes formados sobre el terreno y entrenados por lo general en Cuba, sustituyó a los oficiales que participaron en la sublevación del 13 de noviembre de 1960 y que habían formado la primera organización guerrillera en Guatemala. La rígida cohesión ideológica dentro del Ejército y la polarización de la lucha entre éste y la guerrilla, imposibilitaba que se volviera a repetir la participación de oficiales del Ejército en organizaciones insurgentes.[166]

El Estado guatemalteco lanzó y recrudeció nuevas formas de persecución política, las organizaciones estudiantiles universitarias fueron duramente reprimidas, desde la lógica de estado que la universidad pública era un foco guerrillero el cual había que controlar y desarticular desde todas las formas posibles.

166 CEH, p.172

Lejos de desarticular o neutralizar a la oposición política, la represión dio lugar a una mayor militancia. En la Universidad había mayor presencia de revolucionarios: hombres y mujeres armados y enmascarados aparecieron en los buses, en las aulas, y en las calles cercanas a la Universidad, distribuyendo volantes y haciendo mítines para incitar a la lucha para la "toma del poder". Como era imposible realizar manifestaciones masivas o huelgas generales, las acciones "relámpago" se convirtieron en un método eficaz. Los participantes en este tipo de acciones no tenían sus caras descubiertas, como en 1978, sino que vestían en uniforme de "guerra de guerrillas urbana" (gafas, pañuelos, y gorras sobre la cara), oscilando entre la vida civil y la clandestinidad (Levenson-Estrada 1994: 155-57).[167]

Las condiciones basadas sobre la dura represión que desató el Estado, condujo a la radicalización de las posturas políticas de diversas organizaciones estudiantiles, las cuales dieron su propia respuesta sobre esa misma condición, la incorporación de diversas organizaciones estudiantiles a la lucha clandestina definió el estado de vida secreta.

La constante persecución y seguimiento a miembros de la comunidad estudiantil universitaria, se encuentra como función prioritaria de los cuerpos de inteligencia del estado, lo que se refleja en las labores realizadas por estas en materia secreta:

(…)Edgar García, estudiante de ingeniería química y jefe de bodegas del BANVI en cipresales zona 6, colabora con la ORPA en la USAC; Este sacó de dichas bodegas gran cantidad de lañas o grapas para cerco y luego las llevó al taller de esa institución en donde las prepararon en forma de "araña", las cuales serían colocadas en carreteras con el objeto de pinchar toda clase de llantas. (…) también se sabe que otros individuos hicieron estallar una bomba conteniendo propaganda subversiva en enero de 1,980 e intentaron quemar dicha bodega asesorados por estos individuos, todo en represalia por no estar de acuerdo con el Coronel Álvarez Artica, presidente del BANVI en ese tiempo.[168]

Se identificaba a elementos universitarios por medio de técnicas de inteligencia, las formas de seguimiento para determinar si estaban involucrados en organizaciones clandestinas eran continuas, sobre la concepción misma de la naturaleza de la USAC.

167 Extraído de "En pie de Lucha", p. 57

168 GTPN 50 S002, Informe confidencial de fecha 15.02.1984/ no tiene identificación emisor, pero tiene copia para el jefe del DIT y para el jefe del Archivo General y servicios de Apoyo del jefe de Estado.

La incorporación de estudiantes a organizaciones clandestinas fue un elemento preciso sobre el que se le dio énfasis desde los aparatos de inteligencia del Estado, se tenía una constante vigilancia y redes internas de inteligencia para determinar todo lo relacionado con este fin:

(…)por orden del primer jefe del departamento, fueron nombrados el sub-inspector No.26 y los investigadores Nos.39.188 y 338 para que a bordo del microbús placas P-59193 y acompañados del individuo con el seudónimo de JULIAN, para que se constituyeran a la Universidad de San Carlos de Guatemala (alrededores) con el objeto de lograr la detención del comandante ROMEO de la Unión Revolucionaria Guatemalteca (URG) quien visita dicho centro de estudios con el propósito de enrolar estudiantes para que participen en las acciones de dicha organización clandestina; teniéndose conocimiento que este individuo visita dicha casa de estudios entre 12.00 y 14.00 horas, ignorándose si lo hace a diario. (…)[169]

Con el avance de las estrategias guerrilleras, así como con los mecanismos de represión implementados por el Estado guatemalteco, se impulsaron nuevas formas de organización clandestina, dentro de la organización política estudiantil, que forjaría los procesos de violencia implementados por el Estado y por las formas organizativas adoptadas desde las diversas tendencias políticas universitarias pero que tendrían común el mismo enemigo (la clase gobernante que dirigía el Estado de Guatemala con su aparato represivo), y las formas políticas de organización clandestina, el paso de la vida pública a la vida política secreta.

La relación política, ideológica, pero sobre todo de convicción tiene claras muestras sobre la concepción de la muerte de sus compañeros de organización, una clara muestra del seguimiento a sus ideales políticos y de los propios, sin importar las consecuencias de lo que sistemáticamente sucedía al chocar frente a las formas represivas del estado para frenar las organizaciones políticas contrarias a estos.

169 GTPN 50 S002, Informe al jefe de la sección de inteligencia del DIT, de fecha 10.05.1983.

4.9 Persecución y Represión, reacción frente a la violencia de Estado

Una clara muestra del desarrollo político organizativo por parte de las organizaciones estudiantiles universitarias, fue la reivindicación de los nombres de estudiantes los cuales fueron víctimas de la violencia ejercida por parte del estado guatemalteco, una clara muestra se manifiesta en los discursos de las diversas organizaciones políticas:

(…)"A UN AÑO DE SU VIL ASESINATO ROBIN Y LEONEL VIVEN EN NUESTRA LUCHA ORGANIZADA Y COMBATIVA". "CON EL EJEMPLO COMBATIVO DE ROBIN GARCÍA, PRESENTES EN LA LUCHA".[170]

La respuesta dentro de los imaginarios de estas organizaciones políticas formaba una figura fuerte dentro del marco de persecución política, reivindicando a sus compañeros de lucha.

La cantidad de formas de representar a los mártires estudiantiles surgió como una necesidad continua de dignificar la muerte de sus compañeros, generalmente dándoles su nombre a lugares representativos, como plazas, organizaciones, movimientos políticos en general etc.

Una clara muestra de estas representaciones dentro del imaginario no solo estudiantil sino popular, como lo muestra el informe confidencial del Cuerpo de Detectives de fecha 23 de octubre de 1978, en el cual se da un seguimiento político al estudiantado universitario, por medio de agentes infiltrados de la Policía Nacional, en el momento en que se llegan acuerdos para reivindicar al recién asesinado presidente de la AEU, Oliverio Castañeda de León[171]:

170 GTPN 50 S002, informe confidencial donde se presentan varios panfletos de organizaciones populares, entre estos este panfleto de las organizaciones FERG universidad y FERG secundaria/ (…)La desaparición de García, de 19 años, hizo sentir a los estudiantes la necesidad de dar una respuesta fuerte ante el resurgimiento del terror en contra de su movimiento. En los días siguientes a la desaparición de García, hubo movilizaciones tanto de los estudiantes de nivel medio como de los universitarios. En la capital así como en varias cabeceras departamentales, las protestas tuvieron eco. Hubo manifestaciones frente el Palacio Nacional, paros en los establecimientos y grandes marchas por las calles de la ciudad,
bajo la consigna: "Queremos a Robin vivo". Además, por medio de recaudaciones de fondos, varias Facultades lograron publicar campos pagados en los que exigían la aparición con vida del estudiante.
Una semana después, el 4 de agosto de 1977, fue localizado su cuerpo por campesinos en Palín, Escuintla, a la orilla de la carretera. Había sido salvajemente torturado, sus prendas de vestir, pantalón y camisa, habían sido cambiados y no tenía zapatos. ODHAG "Era tras la vida por lo que ibamos…"p.52-53

171 Oliverio Castañeda de león En 1978 fue elegido secretario general de la AEU respaldado por el grupo estudiantil FRENTE, que aglutinaba a asociaciones estudiantiles de diferentes facultades y escuelas de la Universidad de San Carlos. "FRENTE" era uno de los principales conglomerados estudiantiles en la Universidad. A

Nuestro servicio de inteligencia, se constituyó el día de hoy (23.10.1978) a las 18:00 horas, a la plaza "Rogelia Cruz" de la Universidad de San Carlos de la zona 12, con el propósito de prestar servicio de observación en la asamblea de la Asociación de Estudiantes Universitarios (A.E.U.) que en el lugar se llevaría a cabo.
Al estar en el lugar se detectó que el número de participantes era aproximadamente de 500 personas de ambos sexos entre estudiantes y miembros de varias organizaciones sindicales (…) llevaron a cabo las siguientes propuestas las cuales fueron en su totalidad aprobadas unánimemente:

1. *A partir de la presente fecha su asociación se llamará Asociación de Estudiantes Universitarios Oliverio Castañeda de León. (…)*
2. *Sindicaron directamente como responsables de su muerte a los siguientes funcionarios y personas públicas: Presidente Constitucional de la República General Fernando Romeo Lucas García, Ministro de la Defensa Otto Noriega, Ministro de Gobernación Lic. Donaldo Alvarez Ruiz, Director General de la Policía Nacional, Coronel German Chupina Barahona, Lic. Mario Sandoval Alarcón y las fuerzas de seguridad del país. (…).*[172]

Toda la construcción político-reivindicativa, por parte de las organizaciones estudiantiles universitarias jugó un papel determinante en el hecho de mantener firme la memoria de personas quienes serían el ejemplo de lucha siendo capaces de llevar esta a su máxima entrega, entendiendo las consecuencias de entregar la propia vida por la defensa de sus convicciones ideológicas.

raíz de la masacre de Panzós, Oliverio encabezó enérgicas medidas de protesta, que lo enfrentaron al Gobierno. Dos días después de la masacre, Oliverio al frente de la AEU, realizó una manifestación de protesta, en la que participó en forma mayoritaria la población indígena maya, e hizo público un comunicado de prensa en la que demandó del Gobierno tres puntos, que fueron aceptados por las autoridades: el acceso al lugar de estudiantes de medicina, de la Cruz Roja para atender a los heridos, y autorización para entrevistar a seis soldados que resultaron lesionados. El 19 de octubre, en vísperas de una manifestación conmemorativa de la Revolución de Octubre de 1944, apareció una lista de 39 ciudadanos amenazados de muerte por el autodenominado Ejército Secreto Anticomunista (ESA). ODHAG "Era tras la vida por lo que ibamos…"p.173-174

172 GTPN 50 S002, Informe confidencial de fecha 23.10.1978

5 CAPÍTULO

Siempre vieron al pueblo
como un monton de espaldas que corrían para allá
como un campo para dejar caer con odio los garrotes.

Siempre vieron al pueblo como el ojo de afinar la puntería
y entre el pueblo y el ojo, la mira de la pistola o el fusil.

(Un día ellos también fueron pueblo
pero con la excusa del hambre y del desempleo
aceptaron un arma, un garrote y un sueldo mensual
para defender a los hambreadores y a los desempleadores.)
Siempre vieron al pueblo aguantando
sudando, vociferando, levantando carteles, levantando puños.
(Fragmento de "Los policías y los guardias" Roque Dalton)

5. DESARROLLO Y APLICACIÓN DE POLÍTICAS CONTRAINSURGENTES EJERCIDAS CONTRA LA ORGANIZACIÓN ESTUDIANTIL DE LA USAC

La relación antagónica que ejerció el Estado contra las manifestaciones de ideologías políticas contrarias o divergentes al desarrollo político de los gobiernos instaurados en el país, a partir de la contrarrevolución de 1954, redefine el carácter de la relación Estado sociedad, estableciéndose, políticas represivas en contra de manifestaciones ideológicas, opuestas al régimen instaurado de carácter anticomunista. La represión dirigida por la clase gobernante y aplicada desde las fuerzas de seguridad del país, partió del ejército guatemalteco bajo la dirección del "Alto mando del ejército"[173] y del "Estado Mayor de la Defensa Nacional"[174], desde la lógica de seguridad nacional y de la "identificación" del "enemigo interno", se generó la creación de estructuras de inteligencia paralelas, las cuales fueron medulares para la aplicación de las políticas contrainsurgentes. Uno de estos actores fue el "Estado Mayor Presidencial"[175], el que bajo la lógica de "Seguridad Nacional" impulsó la represión como estrategia del estado guatemalteco.

Estos cuerpos de inteligencia dirigidos desde la cúpula militar desarrollaron una red de inteligencia inmensa, la cual era retroalimentada desde diversas estructuras e instancias gubernamentales directas del Estado y de organizaciones privadas que apoyaban la política Estatal, quienes contaban con "métodos" y recursos, para conseguir información relacionada al desarrollo político-organizativo de las diversas expresiones populares a lo largo del país.

173 El Alto Mando del Ejército está conformado por el Presidente de la República como comandante general del Ejército, el Ministro de la Defensa Nacional como segundo en la línea de mando y el jefe del Estado Mayor del Ejército, como tercero. Quien ocupa este último cargo es la persona que ejerce el mando directo sobre todas las unidades militares del Ejército y a quien deben de responder e informar de lo que sucede dentro de su área de operaciones, durante las acciones militares. En el nivel inmediatamente inferior y dependiendo directamente del Jefe del Estado Mayor se encuentran los comandos militares, el comando militar especial, los servicios y los centros educativos. (CEH, p.70).

174 El Estado Mayor de la Defensa Nacional es el centro técnico y consultivo del Ejército de Guatemala. Asesora al Ministro de la Defensa en todos los asuntos militares. Esta es la definición formal de las principales funciones, recogida de las leyes constitutivas del Ejército de 1960, 1968, 1983, 1986 y 1990. Como todos los estados mayores, es un órgano asesor y de planificación de los asuntos militares. Su jefe es el responsable de la coordinación. (CEH, p.67).

175 En los primeros años de la década de los sesenta el Estado Mayor Presidencial fue una unidad orgánica del Comando Especial; a partir de la Ley Constitutiva de 1968 dependió directamente del Presidente de la República. Durante el enfrentamiento armado, esta unidad tuvo varios cambios estructurales, según el criterio del Presidente del momento.(CEH, p.67).

5.1 Desarrollo y aplicación de las políticas contrainsurgentes como instrumento institucionalizado de represión

La construcción de las relaciones de represión y violencia, institucionalizada y ejercida en contra de la organización estudiantil de la USAC, por parte de los Cuerpos de Inteligencia del Estado, y practicada a través del Departamento de Investigaciones Criminológicas de la Policía Nacional de Guatemala, concretaron la estrategia de violencia contrainsurgente, como una práctica institucionalizada, con caracteres cada vez más violentos. Estas prácticas represivas se reflejan concretamente en la documentación del AHPN, a partir del período de 1978-1985, esta lógica temporal tiene sus orígenes en el terremoto de Guatemala del 4 de febrero de 1976, las consecuencias iniciales del mismo agudizaron las condiciones de pobreza histórica de las grandes mayorías guatemaltecas, lo que sumado a la conciencia política estudiantil madurada desde generaciones anteriores, fue el parte aguas para una consolidación político-organizativa, la que se fortaleció en sus bases y en la lucha de poder ante el Estado de Guatemala.

El 4 de febrero de 1976, a consecuencia del terremoto, murieron más de 20 mil personas y 100 mil quedaron sin vivienda. Esta catástrofe natural empobreció aún más a la población. Sin embargo, generó conciencia en la sociedad sobre esa pobreza y sus causas. Además de lo dramático, el fenómeno tendría una importancia política. En este período la movilización social, generó grupos para enterrar a las víctimas, distribuir agua y alimentos, así como materiales para la reconstrucción de los hogares.

Los afectados por el terremoto fueron apoyados por brigadas de estudiantes universitarios y del nivel medio, algunos con un interés político en fortalecer los contactos con los grupos populares y así construir un movimiento unitario de oposición al gobierno.[176]

176 "Era tras la vida por lo que íbamos…"p.50

Sobre esta relación se desarrollaron y aplicaron las "políticas contrainsurgentes". las mismas estuvieron estrechamente ligadas en principio con la presencia de ideas contrarias al régimen, lo que llevó al conjunto de organizaciones políticas estudiantiles de la Universidad de San Carlos de Guatemala a ser objeto de la aplicación de los métodos de control y represión impulsados desde el estado así como la criminalización de sus ideas, este fue el principio de la represión y violencia, que se aplicó en contra de las organizaciones políticas estudiantiles de la USAC.

Las estructuras de inteligencia del Estado sistematizaron y aplicaron, estrategias de control permanentes, las cuales dependían no solo de un alto presupuesto, sino de numerosas capacitaciones de inteligencia ligadas al combate de la insurgencia en el país, el combate a la insurgencia se convirtió en una de las mayores prioridades del Estado lo que hacia imprescindible la existencia de estructuras de inteligencia de las fuerzas de seguridad.

5.2 Departamento de Investigaciones Criminológicas de la Policía Nacional: Instrumento militar contrainsurgente

Uno de los factores clave para comprender la lógica de la aplicación de los métodos investigativos del Departamento de Investigaciones Criminológicas de la Policía Nacional, fue la ideología y doctrina bajo la cual desarrollaron sus actividades, ya que no se puede desligar el trabajo que realizó dicha estructura con la carga política impulsada desde el estado hacia sus instituciones que fue la metodología que organizó las formas de operar de los cuerpos de inteligencia del Estado.

El Departamento de Investigaciones Criminológicas de la Policía Nacional, desarrolló su ideología desde la lógica contrainsurgente, en esta medida la capacidad operativa ligada al propósito político de Estado, dio como resultado su caracterización como cuerpo de inteligencia El control general de inteligencia a nivel estatal lo controlaba el "Alto mando del ejercito" bajo la cual se emanaban toda la estrategia de combate contrainsurgente, lo que incluyo a las organizaciones políticas de la USAC.

ALTO MANDO DEL EJÉRCITO

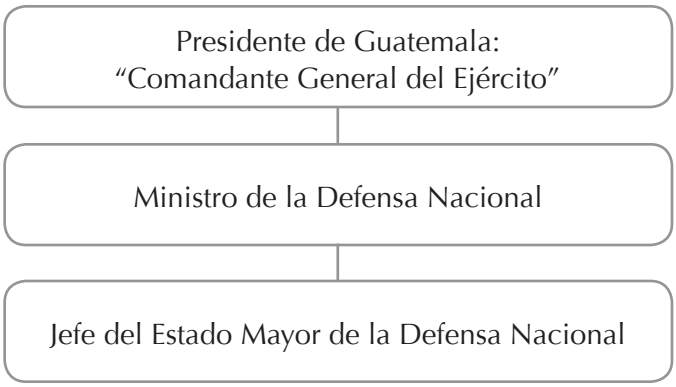

Fuente: Elaboración propia[177]

JERARQUÍA Y CADENA DE MANDO DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD GUATEMALTECAS

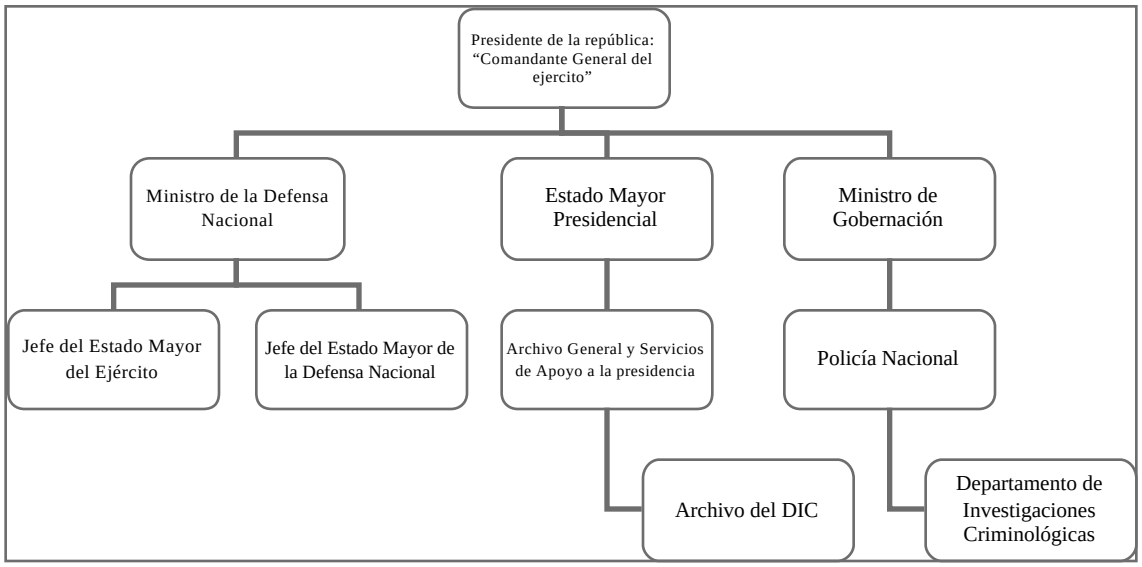

Fuente: Elaboración propia[178]

177 Información extraída de, REMHI, Tomo II.

178 Información extraída de CEH.

ALTO COMANDO DE INTELIGENCIA

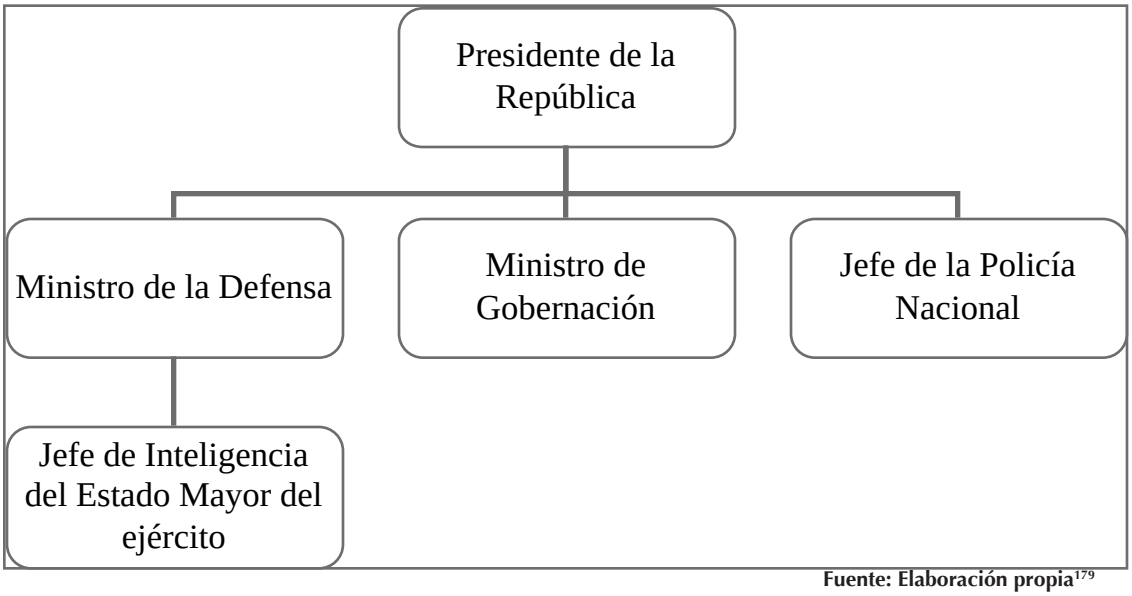

Fuente: Elaboración propia[179]

La estrategia militar de inteligencia obedeció sustancialmente a la lógica de subordinación militar, es decir que las estructuras en escala baja dentro de los niveles de mando, debían cumplir las órdenes emanadas de niveles superiores, esto permitía la eficacia, reduciendo errores, para los propósitos de combate contrainsurgente, de acuerdo a los lineamientos operativos emitidos desde el alto mando del ejército, en relación al combate contrainsurgente el desarrollo y la aplicación de las políticas de carácter represivo.

El ejercito nacional de Guatemala esta organizado de la siguiente forma:

(…)Orgánicamente conformado por cinco direcciones (D-1, D-2, D-3, D-4 y D-5). Los responsables, normalmente coroneles en actividad, son los asesores directos del jefe del Estado Mayor. El Estado Mayor del Ejército es el nivel máximo de este órgano asesor dentro de una institución militar. Existen en los escalones subordinados, como las zonas y bases militares, los estados mayores que son asesores del comandante de la unidad respectiva denominados G (G-1, G-2, G-3, G-4 y G-5), y aun en nivel batallón existe un estado mayor, que asesora al jefe de batallón y se denomina S (S-1, S-2, S-3, S-4 y S-5).

179 Información extraída de REMHI, Tomo II

Este es el nivel mínimo de unidad militar en que existe un estado mayor. En las unidades de la Fuerza Aérea se denominan A las diferentes secciones del Estado Mayor (A-1, A-2, A-3, A-4 y A-5) y en la Marina N (N-1, N-2, N-3, N-4 y N-5). (CEH, p.68).

Desde esta perspectiva la lógica militar fue la que guió las operaciones de los cuerpos de inteligencia de las fuerzas de seguridad del Estado guatemalteco, la militarización a todo nivel fue uno de los factores fundamentales para comprender la organización de las fuerzas represivas del Estado.

El control ejercido por parte de las fuerzas militares sobre las instituciones armadas de "orden público" como lo fue la Policía Nacional de Guatemala, formó parte del engranaje estratégico militar, para aplicar con certeza los propósitos de control social y combate contrainsurgente.

Uno de los mecanismos a partir de los cuales se facilitó la influencia de las fuerzas armadas en la PN fue el hecho de que, durante el período 1975-1985, el cargo de director general de la institución fue ocupado por miembros activos de las fuerzas armadas, con una hoja de vida dentro de la institución castrense. Al respecto, se puede mencionar brevemente el currículo de cuatro militares que ocuparon el cargo de director general de la PN. El coronel de infantería Ricardo Antonio Escalante González, en 1965, estuvo de alta en la Sección de Inteligencia (G-2) del Ejército, diez años después ocupó la dirección de la institución policial.

Doctor Sergio Fernando Morales Alvarado, Procurador de los DDHH, Informe especial del archivo Histórico de la Policía Nacional ,"El derecho a Saber", p.97.

La labor de inteligencia que ejerció del Departamento de Investigaciones Criminológicas de la PN, estuvo totalmente orientado, en cuanto a la necesidad de perseguir las actividades "subversivas", coordinadas por el Ejército Nacional de Guatemala, un ejemplo claro es el informe del Cuerpo de Detectives, con fecha 15.08.1978, en el cual se investiga a un individuo acusado de pertenecer al E.G.P.(Ejercito Guerrillero de los Pobres)[180], el cual literalmente dice:

180 Este nuevo grupo guerrillero fue producto de la convergencia de algunos miembros del Frente Guerrillero Edgar Ibarra, de las FAR, que se entrenaban en Cuba; de miembros de la Juventud Patriótica del Trabajo (JPT), que estudiaban en la República Democrática Alemana, y de estudiantes católicos del grupo CRATER que apoyaban a campesinos en Huehuetenango. Sus orígenes se remontan a la publicación en la Habana del llamado Documento de Marzo, elaborado por su futuro dirigente, Ricardo Ramírez (comandante Rolando Morán), en el que se adelantan críticas al movimiento insurgente en Guatemala y al funcionamiento de las FAR. (CEH,p.173-174.)

Por fuentes fidedignas se tiene conocimiento que; el profesor GODOFREDO BRAVO, Director de la Escuela Pública del centro urbano las Guacas, en la Aldea Cuyuta del Municipio de Masagua Departamento de Escuintla; pertenece a las filas del E.G.P. adoctrina oralmente a los alumnos de mayor edad, distribuye propaganda subversiva al vecindario porta una pistola calibre 45. es muy sagaz, según la fuente informativa el profesor es originario de San Pedro Sacatepéquez en el Departamento de San Marcos.(…)[181]

Esta información contiene una nota la cual literalmente dice:

LO TRAJERON DEL:
ARCHIVO GENERAL Y SERVICIOS DE APOYO DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL.
(sin conocimiento, solo se devolvió el sobre sellado y firmado de haberse recibido).

Este constante control ejercido a todo nivel incluyó una diversidad de personal trabajando al servicio de las políticas emitidas por las fuerzas armadas guatemaltecas, con el fin de desarticular a cualquier costo niveles de organización social que no estuvieran acorde a las políticas emanadas desde el Estado guatemalteco.

Esta relación entre las instancias de inteligencia del Estado constituyó una dinámica continua, es decir que el flujo de información era constante, lo cual favorecía el ciclo que debía cumplir el flujo de información. Sin la constante actualización de información a través de los cuerpos de inteligencia no podía existir la continua persecución hacia elementos "subversivos" considerados peligrosos desde el estado de Guatemala.

181 GTPN 50 S002, Informe del Cuerpo de Detectives de fecha, 15.08.1978

Ciclo y flujo de información de los Cuerpos de de Inteligencia del Estado

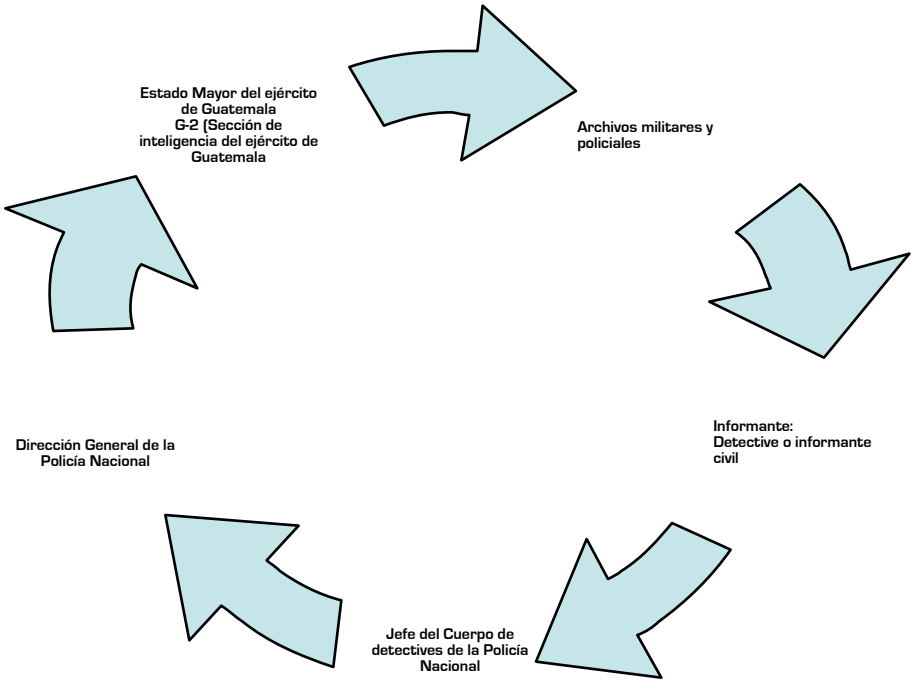

Fuente: Elaboración propia

Uno de los instrumentos principales para la persecución de elementos "subversivos" fue la creación de Archivos de Inteligencia, que favorecieran la investigación contrainsurgente, lo que fue parte fundamental de la política de Estado impulsada durante el período de conflicto armado en el país.

Durante el Gobierno de Peralta Azurdia las medidas de modernización del Ejército se enmarcaron dentro de la política contrainsurgente con la asesoría y el apoyo de los Estados Unidos: se profesionalizó la Inteligencia militar y el ideario de la Escuela Politécnica se modificó para coincidir con dicha política, con el propósito de contrarrestar las operaciones del incipiente movimiento guerrillero. Un informe del 15 de julio de 1964 afirma que los planes para reorganizar la sección de Inteligencia del Ejército incluyeron la construcción de un archivo y una sede, así como estrecha coordinación entre las varias agencias policíacas y los propios órganos de Inteligencia.[182]

182 CEH, p.133

Esta coordinación interinstitucional favorecía al desarrollo y aplicación del control social ejercido por las fuerzas de seguridad del Estado sobre todo dirigido a organizaciones acusadas de participar con el movimiento armado guerrillero guatemalteco, o de cometer hechos ilícitos, estigma generado por parte de las autoridades del Estado para justificar, por este medio violaciones arbitrarias cometidas en contra de cualquier tipo de organización civil organizada que divergiera ideológicamente con la política de estado oficial.

Un ejemplo claro de la criminalización de la organización social es la información que contiene el "Diario Militar"[183], este documento concentra información del período de agosto de 1983 y marzo de 1985. Explica claramente la concepción que se tiene sobre organizaciones sociales y de la represión contrainsurgente contra las mismas.

El Diario Militar delimita una sección la cual se titula *Nómina de Organizaciones de "fachada"* al servicio de la Subversión, dentro de este apartado del diario militar identifica como organizaciones subversivas a las siguientes:

- CUC (Comité de Unidad Campesina)
- GAM (Grupo de Apoyo Mutuo)
- AEU (Asociación de Estudiantes Universitarios)
- FP-31 (Frente Popular 31 de Enero)
- CCDA (Comité Campesino del Altiplano)
- AEEM (Asociación de estudiantes de Educación Media)
- FDCR (Frente Democrático Contra la Represión)
- CDHG (Comisión de Derechos Humanos, sección Guatemala)
- CGUP (Comité Guatemalteco de Unidad Patriótica)
- CGUO (Comisión Guatemalteca Unitaria de Oposición)
- DUGO (Delegación Unitaria Guatemalteca de Oposición)

183 El Diario Militar consta de 53 páginas tamaño carta, perforadas en su lado izquierdo para permitir su clasificación en carpetas de anillas. Cada una de las páginas consta de un número variable de entradas (entre tres y cinco), escritas a máquina y acompañadas de una fotografía tamaño carnet. Cada entrada está encabezada por el nombre de la víctima, escrita a máquina en mayúsculas y subrayada, seguida de una descripción en la que consta su álias, la organización a la que pertenecía, la fecha de su captura, una breve descripción de la misma y un código numérico de significado variable: "300", que aparece en la mayoría de las fichas, significa el asesinato del detenido. En total, hay registradas 183 personas (24 mujeres y 159 hombres, entre los 12 y 82 años de edad), de las cuales 101 figuran como ejecutadas. El registro comienza con el nombre de Teresa Graciela Samayoa Morales y concluye con el de Ricardo Gramajo Cifuentes. Los pocos detenidos que consiguieron escapar con vida, como Alvaro Sosa Ramos (número 87 de la lista), han presentado declaraciones consistentes con el infierno que deja entrever el Diario: Sosa declaró en Canadá que había sido "brutalmente golpeado, azotado, torturado con descargas electricas, privado de agua y colgado de los pies durante largos periodos de tiempo. Podía oír los alaridos de los detenidos en las celdas adyacentes". Wikipedia.

- CPJP (Comité Pro-Justicia y Paz)
- TPP (Tribunal Permanente de los Pueblos / Madrid, España)
- FPN (Frente Patriótico Nacional)
- FSPG (Frente de Solidaridad con el Pueblo de Guatemala / EE.UU.)
- AI (Amnistía Internacional)
- Asociación de Periodistas en el Exilio "Marco Antonio Cacao Muñoz", Managua, Nicaragua
- IGE (Iglesia Guatemalteca en el Exilio)
- ATCG (Asociación de trabajadores de la Cultura de Guatemala "Alaíde Foppa[184]")

La concepción de la reproducción de ideología ligada a la criminalización de las organizaciones sociales a partir de los servicios militares de inteligencia es evidente, ya que priorizaba dentro del "enemigo a vencer" a organizaciones campesinas, estudiantiles y de derechos humanos a partir de la idea del "enemigo interno", esta reproducción de "valores de estado", fue la punta de lanza para la aplicación y desarrollo de las políticas contrainsurgentes aplicadas sobre la sociedad guatemalteca en específico sobre organizaciones civiles.

El Departamento de Investigaciones Criminológicas de la Policía Nacional no escapa a esta lógica, la intencionalidad política basada en lineamientos de inteligencia militar eran evidentes en el desarrollo y aplicación de su labor investigativa y operativa.

5.3 Aplicación de lineamientos contrainsurgentes de investigación

Una de las formas evidentes de los mecanismos de control aplicados desde el Departamento de Investigaciones Criminológicas de la Policía Nacional, fue la labor de identificar elementos "subversivos", ejercicio que mantuvo como parte inherente de su trabajo desde su creación como policía secreta. Formalmente su trabajo estuvo ligado a la "investigación criminal", lo "criminal" incluyó desde las políticas de estado, no solo ser elemento subversivo, sino se tomó como delincuente a todo individuo u organización social con pensamiento divergente de la ideología oficial.

184 Extraído del "Diario Militar", p.14-15, de copia original.

Los documentos de Departamento de Investigaciones Criminológicas de la Policía Nacional, durante el período 1978-1985, responden a un común denominador, según el cual demuestran como se aplicaron las políticas de Estado hacia organizaciones estudiantiles y sociales en general, un ejemplo recurrente en los archivos de este cuerpo de inteligencia son los seguimientos continuos hacia las manifestaciones públicas en las cuales operaba el "servicio de inteligencia", como se autodenominaban los investigadores confidenciales del cuerpo de detectives. Estos fueron un elemento clave del ejercicio de control social y la aplicación de métodos de control contrainsurgente, el siguiente informe confidencial nos ejemplifica esta actividad:

Nuestro servicio de inteligencia se constituyóo el día de hoy en horas de la mañana al parque central frente al Palacio Nacional con el objetivo de prestar servicio de vigilancia y observación y establecer los móviles de un grupo de manifestantes que en ese lugar se encontraban.-

Constituidos en el lugar se estableció que dicho movimiento era organizado y supervisado por el C.E.E.M (COORDINADORA ESTUDIANTES DE EDUCACION MEDIA y A.E.U. ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS), acuerpados por los estudiantes del nivel medio de los institutos siguientes: RAFAEL AQUECHE, CENTRAL NORMAL PARA VARONES, ESCUELA DE COMERCIO, I.N.C.A., LICEO SAN ANTONIO, DR.RODOLFO ROBLES, BELEN, DR. PEDRO MOLINA Y GOMEZ CARRILLO.

Se pudo notar que para protestar portaban altoparlantes portátiles de baterías con los cuales vociferaban su inconformidad con el aumento a la azúcar, carestía de la vida y los acontecimientos recién ocurridos en Panzós del Depto, de Alta Verapaz, acusando al gobierno de ser el autor de la masacre de campesinos, acusándolo de fascista y asesino contaban también con pancartas y mantas de color blanco con letras rojas que decían: QUEREMOS LA DESTITUCION DEL MINISTRO DE LA DEFENSA, EJERCITO ASESINO, REPUDIAMOS MATANZA EN PANZOS.- (…).[185]

185 GTPN 50 S002, informe confidencial de fecha 7.06.1978

El detalle y la descripción de las actividades que seguían los agentes confidenciales del Cuerpo de Detectives con el propósito de aplicar la "investigación contrainsurgente" resulta fundamental para las investigaciones posteriores las cuales desencadenarían la operativización en el que cabían seguimientos específicos a personas, organizaciones etc.

La investigación desarrollada por Departamento de Investigaciones Criminológicas de la Policía Nacional, no solo basaba su estrategia investigativa en el seguimiento "casual" de manifestaciones públicas, de organizaciones políticas como las organizaciones estudiantiles, sino organizaba sus elementos para escudriñar dentro de las organizaciones mismas como elemento principal para la identificación de elementos "subversivos", la red de informantes ligadas a los cuerpos de inteligencia estatal, lograba una cobertura que traspasaba las fronteras del país ya que el proyecto contrainsurgente unía a la región misma a través del apoyo de las agencias de inteligencia de otros países, la información confidencial producto del trabajo de espionaje elaborado por el Cuerpo de Detectives de muestra esta colaboración internacional.

INFORMACIÓN

EN LA MANIFESTACION EFECTUADA EL DIA OCHO DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, SE PUDO NOTAR LA PRESENCIA DE LOS DIRECTORES DE LOS COLEGIOS "SANTA TERESITA", "SAGRADO CORAZON", "LICEO GUATEMALA", ASI TAMBIEN LA PRESENCIA DEL ARZOBISPO DE LA REPUBLICA DEL SALVADOR DE QUIEN SE TIENE CONOCIMIENTO INGRESO AL PAIS EN FORMA CLANDESTINA.[186]

El informe confidencial continúa:

Nuestro servicio de inteligencia ha establecido por sus fuentes de información, que en la manifestación reciente que se llevó a cabo el día 8 de Junio del presente año, como repudio a la masacre de PANZOS, y en la cual también aprovecharon para repudiar la muerte de MARIO LOPEZ LARRAVE, LEONEL CABALLEROS, ROBiN GARCIA, donde participaron sindicatos, Estudiantes de Educación Media, y de la Universidad de San Carlos de Guatemala (…).

186

CICLO DE LA REPRESIÓN

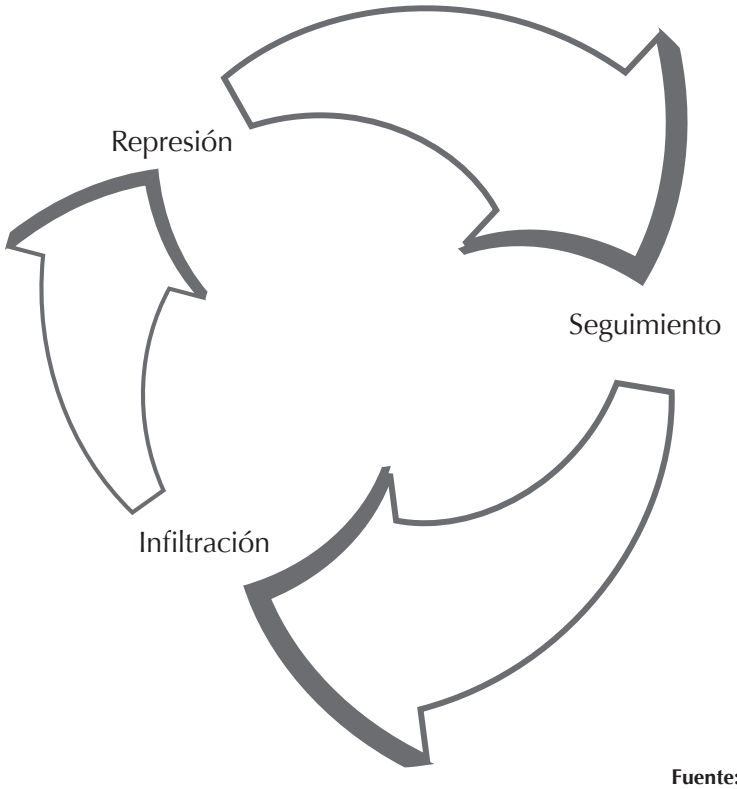

Fuente: Elaboración propia

La capacidad investigativa de carácter contrainsurgente dirigida a las organizaciones estudiantiles universitarias se desarrolló fundamentalmente frente al constante imaginario del enemigo interno disfrazado de "estudiante", concibiendo a los grupos estudiantiles como motor de la lucha armada clandestina que se desarrollaba en el país, la constante investigación bajo la idea del estudiante visto desde el estado como "criminal" de guerra, influyó en el acoso constante hacia sus organizaciones:

En la Universidad de San Carlos de Guatemala, FAC. de Agronomía, se estableció que existen dos cubículos camuflageados, en el ala norte de dicha facultad y existe muy buena cantidad de dinamita con TNT, y armas, el activista es Eduardo Hoyos San José y vive en la 12 calle 5-28, zona 12 de esta ciudad capital.[187]

187 GTPN 50 S003, Información de fecha 26.04.1983

La estrategia definida desde esta estructura de investigación marcó no solo desde el Estado guatemalteco los límites (los cuales no existían) que debían de considerarse para la "investigación criminal", sino definió todo lo que pudo haberse valido desde los cuerpos de investigación en la aplicación de su labor como cuerpo de inteligencia del estado.

5.4 Infiltración a organizaciones populares y estudiantiles

Una de las estrategias más importantes desarrolladas por parte del Departamento de Investigaciones Criminológicas de la Policía Nacional fue la infiltración de las organizaciones político-estudiantiles, lo que sobreponía el control a lo interno del campus universitario, implementando estrategias de infiltración dentro de la universidad, la cual en principió cumplió un papel de control estatal sobre grupos considerados "desastabilizadores" desde la ideología del grupo dominante que controlaba el aparato Estatal. Esta práctica se institucionalizó de manera permanente a partir de 1971, desarrollándose en materia contrainsurgente con una metodología cada vez mas definida en los años posteriores, sin embargo fue una de las actividades mayormente trabajadas, como parte de sus funciones como Cuerpo de Inteligencia.

Esta estructura de inteligencia contaba con informes semanales, los cuales brindaban información relevante sobre aquellas organizaciones las que eran consideradas enemigas del Estado, entre las que contaban el Partido Guatemalteco del Trabajo, las Fuerzas Armadas Rebeldes, incluso se brindaba información continua sobre organizaciones de las cuales se tuviera sospecha que existieran elementos subversivos, como lo fue la municipalidad capitalina, sindicatos en general o la Universidad de San Carlos de Guatemala, en informe semanal de fecha. 08.09.1975, acerca de la Universidad de San Carlos informa:

Durante el lapso de esta semana nuestro servicio de inteligencia no logró obtener información con ninguno de los contactos infiltrados en la carolingia.[188]

188 GTPN 50 S002

Mientras en un informe posterior de fecha 16.09.1975 daba a conocer:

Ha principios de este mes, por un grupo de la facultad de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos, fue lanzado el primer órgano divulgativo denominado "PURGANTE", cuyo director es el estudiante: WALTER F. MENDEZ C. Sub- director: JOSE LUIS SOTO, TESORERO: MELVIN PINEDA, PRO TESORERO: FELIX CALDERON, SECRETARIA: SANDRA PINEDA, PRO SECRETARIA: IDUVINA HERNANDEZ, Jefe de redacción: R. MARIA A. DE CELADA, COORDINADORA DE ACTIVIDADES: DELIA MORALES, Jefe de relaciones públicas: ANTONIO GARCIA, Jefe de Relaciones Internacionales: IVAN ALTAN, COLABORADORES: OSCAR CHIU, JORGE ERNESTO GARCIA, ELFEDO CORTEZ, JULIO CORTEZ y VICTOR HUGO TENES; por medio del cual hacen una invitación especialmente a los Estudiantes de primer ingreso para que se formen una exactitud de conciencia y a la vez analicen que es lo que realmente representa para ellos, para la Universidad y para Guatemala, el verdadero derrotero y patrón que deberán seguir desde el primer momento de pisar las aulas universitarias hasta culminar con la carrera que hayan elegido; es decir es una forma de concientizarlos a efecto de que sepan diferenciar la política, la sociedad y el estudio que es la verdadera meta que realmente los debe guíar para beneficio de la instrucción, educación y cultura de la persona y por ende de su patria.(…)

El periódico EL PURGANTE, fue impreso en la Imprenta EROS, 5ª. Calle 0-38, zona 1, teléfonos Nos. 80384 y 85364.-

Por otra parte nuestro servicio de inteligencia, pudo detectar que el día 14 de los corrientes en el primer programa radial lanzando al aire por medio de los canales Radio Fabulosa difundido de las 21:00 a 23:00 horas, en un programa titulado "CHARLEMOS CON JORGE PALMIERI" bajo su dirección y locución, dio a conocer a la ciudadanía por medio de una cinta magnetofónica una entrevista que el Director de ese programa sostuvo ese mismo día en un lugar no determinado con el Rector Magnífico de la Universidad de San Carlos, Doctor Roberto Valdeavellano Pinot. En el transcurso de la entrevista y siendo el tema ¿Qué significa para usted la libertad?, el Rector Universitario como respuesta indicó a su interlocutor que no iba a referirse a dar opinión sobre que significaba para el la libertad, concretándose a decir que el recientemente había retornado de la Unión Soviética por una invitación que le hicieron las autoridades universitarias de aquel país comunista. (…)

En lo que respecta a las medidas de seguridad que han tomado las autoridades universitarias, se construyeron recientemente dos garitas de control con barras al estilo cuartel militar, para obstaculizar el ingreso de vehículos que ellos estimen conveniente. La primera ubicada sobre la avenida Petapa y otra a las cercanías del anillo Periférico.[189]

Estos informes semanales sobre de información del servicio de inteligencia del Cuerpo de Detectives demuestra la acción permanente que practicaba esta estructura de inteligencia sobre las diversas organizaciones sociales del país, dándole un especial énfasis a la infiltración estudiantil universitaria.

Un aspecto importante de las estrategias de infiltración aplicadas desde los aparatos de inteligencia como el Departamento de Investigaciones Criminológicas de la PN, fue la forma encubierta desde la que actuaron, es decir, el principal objetivo era conseguir información acerca de las organizaciones estudiantiles universitarias sin delatarse como parte de las fuerzas de seguridad del Estado, ya que esto lo haría un anticuerpo dentro de ese grupo social.

"Los servicios de Inteligencia en Guatemala han tenido un papel clave en el desarrollo de la política contrainsurgente. Han constituido una compleja red de cuerpos militares y policiales con un grado muy importante de penetración en el tejido social (agentes, informantes, etc.) con sus propias relaciones jerárquicas y con un poder de acción total en muchos momentos. La inteligencia militar ha jugado un papel clave en la conducción de las operaciones militares, en masacres, ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas y torturas. Sus oficiales y especialistas han sido los más involucrados en violaciones sistemáticas de los derechos humanos a lo largo de muchos años del conflicto armado".[190]

La información de carácter secreta o confidencial que recopilaban los agentes pertenecientes a esta estructura de inteligencia fue relacionada desde la perspectiva contrainsurgente y sus estrategias de infiltración pasaron desapercibidas por los grupos bajo seguimiento político.

189 Ídem.

190 REMHI, Tomo II, P.65

INFORMACIÓN

Se tiene conocimiento que los sacerdotes MCKENA, HOYOS Y RENDON, quienes pertenecen al EGP, se reunieron en la USAC el 04ABR83, nuevamente el 07ABR83. Los temas que han tratado son candentes, básicamente en busca de fórmulas para entrar armamento y medicinas para la subversión en Guatemala.

Las reuniones las han efectuado en el consejo superior universitario y Asociaciones de Estudiantes, usando para su transporte un pick up, marca Datsun, color verde año 78 placas P-22168. que aparece a nombre de Manuel Elizardo Hernández con residencia en 15 avenida 10-14 zona 1 Quetzaltenango (…)

El 281650MAR83, en el edificio de la facultad de ciencias económicas de la USAC, se observó una reunión de ese tipo en la que estuvieron presentes, líderes estudiantiles y los tres curas subversivos, quienes asistieron en un panel color blanco con vidrios polarizados. Al llegar a la USAC, esperaron dentro del panel, frente al edificio de la facultad de CCEE, alguien desde el segundo nivel arrojó un papel hacia abajo y al caer al piso, el conductor del panel salió del vehículo para recogerlo, después de leerlo, se bajaron los tres individuos y entraron al edificio. Al salir dos de ellos se marcharon en un automóvil BMW, color rojo placas P-125272 (…)

Se sabe también, que el viernes a las 20:00 horas habrá una sesión de carácter muy especial en la plaza Alejandro Coíi, de las USAC; estarán presentes, los líderes del FERG, con las comisiones de propaganda FP-31 y PGT, asesores que se encuentran en el país y que proceden de Nicaragua y el Salvador. Específicamente del FRENTE NACIONAL FARABUNDO MARTI. Además estarán M.RENDON, J.HOYOS, L.MACKENA, S.SALVADOR, J.PALMA y A. Nájera. Se tratará del plan 5 "Mascotal". HOYOS Y MCKENA, se hospedan con nombres supuestos en el Hotel Dorado Americana.

NOTA: Otra de los tres individuos que llegaron en el panel color blanco, se retiró en una camionetilla NIVA. Color amarillo, o naranja, con placas P-185716, que pertenece a HUGO RENE SILVA ABREGO, con residencia en la 14 Ave. 5-61 zona 12. Se comprobó que este individuo es Licenciado en Economía e imparte cátedra de su especialidad en la USAC, como característica: Usa lentes, verde oscuros.[191]

191 GTPN 50 S003, Informe de fecha Abril de 1983.

La infiltración y seguimiento a organizaciones político-estudiantiles tiene una herencia dentro del aparato de inteligencia policial con una experiencia extensa, desde la caracterización y desarrollo del "control social" ejercido desde esta actividad que la llevó a la construcción de un cúmulo de datos recopilados sobre de líderes estudiantiles, hasta el seguimiento y persecución de las organizaciones político estudiantiles.

Estos seguimientos sistemáticos sobre las organizaciones estudiantiles fueron las que planearon la actividad central desde este cuerpo de inteligencia con el propósito de cumplir con la persecución de estas.

La persecución misma bajo el lineamiento de la "ilegalidad" de grupos no afines a la política de Estado impulsada durante esa época no fue sino el reflejo generalizado de las políticas de este. El informe de investigación enviado al Jefe del cuerpo de detectives de la PN, por detective Raúl Lorenzana, detective No.63 indica:

Respetuosamente me dirijo a usted, con el objeto de informar, lo relacionado a la información confidencial analizada para ser investigada:

El centro educativo (colegio Centroamericano) bajo dirección del profesor MAYEN FELIPE DE LEON, también estudiante de extensión universitaria en Coatepeque, se llevan a cabo sesiones esporádicas con fines políticos, bajo la cubierta de ser orientación educativa, destacándose como dirigente la persona aludida arriba. Es blanco, cabello lacio tirado hacia la izquierda, bajo como de 33 años, bastante discreto. (…).[192]

Este informe confidencial contiene una nota que literalmente dice *"La presente información fue analizada y viene de diferentes partes de la República, después de que el servicio confidencial ha recibido instrucciones al respecto"*, este informe demuestra el respaldo institucional en la persecución y hostigamiento político por parte de los cuerpos de inteligencia del estado, estrategia que marcó posibles violaciones a los Derechos Humanos por parte de este Cuerpo de Inteligencia.

192 GTPN 50 S002, Informe confidencial de fecha 22.09.1976

5.5 Criminalización de la organización estudiantil

Una de las formas en que sustentó el ataque, seguimiento, infiltración y abusos sistemáticos por parte de este cuerpo de inteligencia policial, fue la criminalización de ideas políticas de organizaciones políticas estudiantiles, las cuales eran concebidas por su naturaleza como organizaciones subversivas, aunque no fueran grupos armados como tales sino que grupos ideológicamente opuestos a la ideología promovida por el Estado de Guatemala, el informe del DIT (Departamento de Investigaciones Técnicas), demuestra esta relación de reproducción de esa ideología:

MARCO NERY FUENTES LAPARRA, de 29 años de edad, trabaja actualmente en el Departamento Administrativo de la Dirección General de Caminos.-
Fue detenido el día jueves 3 de los corrientes por elementos de la sección de Narcóticos de la Policía Nacional, permaneciendo en dicha Sección hasta el día Domingo 6 del corriente mes, cuando fue trasladado a eso de las 11:30 horas al Departamento de Investigaciones Técnicas de la Pol. Nacional y entregado físicamente en mal estado de salud, a este Departamento.-

Manifiesta que fue interrogado en la sección de Narcóticos con relación a su vehículo, del cual demostró que es de su propiedad y que ya lo había cancelado, le preguntaron con relación a un accidente que según el había provocado, lo cual no era cierto; preguntado con relación a que grupo clandestino pertenecía, si al ORPA o al FERG, a lo que les respondía que no pertenecía a ningún grupo de esos y que se dedicaba a trabajar como agente vendedor desde hace siete años de una casa comercial, además en la Dirección GRAL. de Caminos; principiando a golpearlo y a la vez insistían en que aceptara de que el era guerrillero, que cuantos compañeros de estudio tenia como compañeros de trabajo, respondiéndoles que ya no estudiaba desde hacia dos años y que una compañera que conoce y trabaja en Caminos si estudia en la USAC, de nombre THELMA EUGENIA PEREZ GUILLEN, le preguntaron quienes son sus compañeros de trabajo a lo cual el les respondió quienes eran, agregó que continuaban golpeándolo diciéndole si Thelma lo había metido en el grupo clandestino y el les decía que no, pero insistían en lo mismo, diciéndoles que no lo siguieran golpeando que estaba bien y que todo lo que ellos decían era el; después le pusieron de nuevo la capucha y le dijeron que entregara armas, a lo que respondió que no tenia armas.[193]

193 GTPN 50 S003, Información confidencial de fecha 16.02.1983

Según el informe del DIT la persona recibió abusos por parte de personal de la Dirección General de Caminos sin embargo en información posterior asegura que:

Captura del individuo MARIO NERY FUENTES LAPARRA, por elementos de la Secc. De Narcóticos de la P.N. el 040183 a las 16:30 horas en la col Lomas de Pamplona zona 13, sindicado de pertenecer a ORPA, a quien posteriormente se le interrogó en dicha sección donde se obtuvo el siguiente resultado:

Manifestó ser empleado de la Dirección General de Caminos en el Depto, Administrativo y además que se dedica como vendedor en las agencias comerciales "Ceuz" y "Carabanchel". Es estudiante de la carrera de leyes en la USAC, donde conoció hace cinco años a la señorita TELMA EUGENIA PEREZ GUILLEN alias "La Seca" quien lo enroló en las filas tanto del ORPA como del "FERG", organizaciones en las que ha participado conjuntamente con el individuo BENJAMIN GARCIA LOPEZ y otro al que solamente conoce con el nombre de AMILCAR. Su participación en estas actividades se relaciona con distribuir propaganda subversiva y/o pegarla en las paredes de casas particulares.

Informó también que el individuo conocido como AMILCAR, también laboró en la DGC, donde se dedicaba a arengar al personal, soliviantar de los ánimos queriendo organizar huelgas y sindicatos de esa dependencia.[194]

La ideología promovida desde el Estado guatemalteco hacia los sectores políticos estudiantiles demostró una evidente y premeditada actitud la que llevó a los cuerpos de seguridad e inteligencia del Estado a cometer actos respaldados por las instancias encargadas del "orden público" sin importar si estos excedían los campos de lo "legalmente correcto". Las organizaciones político estudiantiles manifestaban enérgicamente su repudio hacia las formas represivas bajo las que actuaba el Estado guatemalteco manejando un discurso beligerante que provocó la reacción y hostigamiento continuo bajo la lógica de guerra, es decir, estas organizaciones fueron vistas como enemigo a derrotar, lo que se evidencia en la siguiente circular de policía dirigida a los jefes de sección del Departamento de Investigaciones Técnicas (DIT):

194 GTPN 50 S003

Sírvase tomar nota y hacerlo del conocimiento del personal a su mando, que de acuerdo al calendario de Aniversarios que celebra la Subversión, las fechas que a continuación se detallan, la DELINCUENCIA SUBVERSIVA podría llevar a cabo acciones terroristas y similares con el afán de causar daño desestabilizar la tranquilidad y paz de la población guatemalteca:

02FEB85 Aniversario de "FERG" Frente Estudiantil Robin García.

Muerte de Gustavo Adolfo Hernández y José Alberto España Valle, miembros subversivos.

03FEB85 Aniversario del desaparecimiento de Julio Cortéz Mejía, DIRIGENTE ESTUDIANTIL.

14FEB85 Aniversario URNG Unión Revolucionaria Nacional Guerrillera, la muerte del abogado y notario laboral, asesor sindical y MARXISTA Manuel Andrade Roca.

29FEB85 Aniversario de la Muerte del estudiante Julio César Cabrera y Cabrera, miembro del E.G.P.[195]

El paradigma de "delincuente subversivo" construido alrededor del estudiante universitario organizado se construyó continuamente durante el período en el que se desarrolló el conflicto armado en Guatemala (1960-1996), las figuras sobresalientes de las organizaciones universitarias fueron mayormente perseguidas por los cuerpos de inteligencia del Estado, lo que se puede apreciar en el nivel de control sobre líderes estudiantiles sobresalientes, en la ficha de archivo del Cuerpo de Detectives con fecha 4.08.1978 señala sobre el líder estudiantil Oliverio Castañeda de León lo siguiente:

En informe confidencial de manifestación llevada a cabo el día 4.8.78. como repudio al asesinato del dirigente sindical Mario Rolando Mugía Córdova, mencionan que este era uno de los agitadores(…).[196]

195 GTPN 50 S001

196 GTPN 50 S001

La criminalización de la organización estudiantil se justificó de muchas formas a lo largo del conflicto armado interno, pero las condiciones de estrategia implementadas por las fuerzas de seguridad del estado persiguieron un mismo fin. La desarticulación de esta organización para preservar el "orden y control del país" y la limpieza del territorio nacional de grupos subversivos.

5.6 Implementación y desarrollo de políticas contrainsurgentes aplicadas por la fuerza de seguridad pública hacia la organización política estudiantil

El Departamento de Investigaciones Criminológicas de la Policía Nacional, contribuyó grandemente en el desarrollo, aplicación e implementación de las políticas contrainsurgentes, a través de sus funciones como policía secreta y de la alta jerarquía que le otorgaba la "especialidad" de sus tareas. El conjunto de estas características le hace ser responsable en muchos sentidos del terror impulsado por el Estado de Guatemala hacia las organizaciones políticas divergentes a la política de estado, la persecución política fue una de sus principales tareas como cuerpo de inteligencia en el que se vieron seriamente afectadas las organizaciones estudiantiles de la USAC. La persecución política aplicada por parte de las fuerzas de seguridad del estado practicadas en este caso por el Cuerpo de Detectives de la Policía Nacional no perseguía ciegamente bajo órdenes superiores, sino existió una convicción ideológica por parte de los individuos detrás de la persecución política respaldados por la impunidad del estado.

El siguiente ejemplo, demuestra, el surgimiento de las formas de carácter contrainsurgente, dentro de la actividad secreta dirigida por el Departamento de Investigaciones Criminológicas de la Policía Nacional, en la que se evidencia el conocimiento del grupo investigado (en este caso las organizaciones políticas y estudiantiles), el detalle y conocimiento de la concepción político-ideológica, de las estructuras estudiantiles, así como demuestra el grado de complejidad que adquiere el proceso de persecución y represión aplicado hacia este grupo social. El informe es enviado al Director General de la Policía Nacional de parte del segundo Jefe del Cuerpo de Detectives Alfonso García Ortiz:

Tengo el honor de dirigirme a usted, para remitirle adjunto el informe rendido por los detectives que tuvieron a su cargo el servicio en las instalaciones del Cine Lux (6ª. Avenida y 11 calle zona 1) lugar donde se llevó a cabo la Velada Estudiantil de la Asociación de Estudiantes Universitarios. (…)

Continúa el informe confidencial:

Cumplimiento órdenes Superiores, y de conformidad con el plan de seguridad emanado de la Dirección General del Ramo No. 005/mgm. Fechado 6 de los corrientes, en el que tomaron parte elementos del Primer Cuerpo, Segundo Cuerpo, Cuerpo de tránsito y Cuerpo de Radio Patrullas de la Policía Nacional; el día de ayer a las 18:00 horas, procedí a constituirme en las instalaciones y alrededores del teatro Lux en la zona 1 con motivo de verificarse en esa sala, la velada estudiantil con participación exclusiva de los estudiantes de la A.E.U. para tal efecto en el citado servicio me auxilié de los elementos de esta oficina citados así: YZ-2-YZ-1-YZ-6-YZ-7-YZ-8-YZ-9-YZ-10-YZ-11 y YZ-12, quienes en forma estratégica realizaron el servicio en los palcos, luneta y galería (…)

(…)Primero: Tres intervenciones musicales por el grupo Universitario denominado "Gentes", interpretando música de estilo Cubano, en cantos de protesta.(…)

(…)Tercero: Oratoria por un estudiante; representando al campesinado, notándosele que su léxico utilizado era de corte puramente Marxista-Leninista.(…).[197]

El desarrollo de la violencia institucionalizada, específicamente de las formas operativas aplicadas desde el Cuerpo de Detectives de la PN hacia la organización estudiantil de la USAC, definió esta actividad como prioridad dentro de la aplicación de políticas implementadas desde la lógica contrainsurgente.

El uso de la fuerza por parte del Estado también causó numerosas víctimas entre sectores intelectuales y profesionales, abriendo grandes vacíos en la capacidad técnica y creativa del país. Entre los casos más conocidos que fueron investigados por la CEH se pueden mencionar las ejecuciones arbitrarias de los abogados Adolfo Mijangos (1971), Mario López Larrave (1977) y Manuel Colom Argueta (1979), la del economista Alberto Fuentes Mohr (1979) y las de los médicos Arturo Soto Avendaño (1981) y Orencio Sosa (1983), la desaparición forzada de la periodista

197 GTPN 50 S002, Informe de fecha 07.04.1976

Irma Flaquer (1980), así como la ejecución arbitraria de la antropóloga Myrna Mack (1990). Ciento cincuenta, una cantidad importante de víctimas se cuentan entre estudiantes, docentes y autoridades de la Universidad de San Carlos, con secuelas que han contribuido a lesionar la capacidad de formar a los profesionales e intelectuales del futuro.[198]

Por otro lado los elementos del Departamento de Investigaciones Criminológicas de la Policía Nacional, dentro de sus mismas funciones, conocían hechos fuera de la ley cometidos por otros cuerpos represivos del Estado, lo que demuestra la coordinación y consentimiento de la lógica contrainsurgente de estas actividades formaron parte de rutina de inteligencia y represión. El consentimiento de hechos ilícitos, demuestra la capacidad operativa y formas basadas en el abuso de autoridad guiadas por la el sistema de represión e impunidad.

El siguiente ejemplo demuestra la coordinación y consentimiento de hechos represivos con carácter contrainsurgente. Informe dirigido al Jefe del Cuerpo de Detectives emitido por los detectives José María Flores Muñoz (Detective No.149) y Rolando García Vásquez (Detective No.364):

(…)Constituidos en dicho lugar previa identificación nos entrevistamos con el señor Jorge Arturo Monterroso de 18 años de edad, domiciliado en el mismo lugar, informándonos que en primer lugar el es sobrino de la dueña de dicha casa, manifestándonos que cuando el abrió la puerta de la casa en la puerta se encontraba una granada por lo que el de inmediato llamó por la vía telefónica a la sección de radio patrullas, presentándose de inmediato la unidad no.200, comandada por el inspector Amancio López Dionisio, el cual fue informado por el señor Monterroso que hacía escasamente un minuto paso un individuo y recogió la granada llevándosela consigo, alcanzándolo a 100 metros del lugar, pero este al notar la presencia de la policía tiró dicho artefacto, recogiéndola el inspector ya mencionado y capturando al individuo conduciéndolo al Segundo Cuerpo y entregándolo a elementos del comando "6" de dicha institución, por lo que nos dirigimos a ese lugar en donde no se nos proporcionó nombre ni generales de dicho individuo manifestando que ellos se harían cargo de la investigación. (…).[199]

198 CEH, p.64

199 GTPN 50 S002, Informe de fecha 23.06.1978

Este ejemplo comprueba la capacidad de las fuerzas de seguridad del Estado para obviar procesos legales, dado que dicha persona debió ser trasladado a un juzgado y ser tratado por juez competente, sin embargo es llevado bajo condiciones obscuras por elementos del "Comando 6" del segundo Cuerpo de la Policía Nacional, para su "investigación", poniendo en primer plano la investigación contrainsurgente, lo que a todas luces tenia en principio formas ilegales de operación. Las condiciones que ligan a actividades ilegales a los aparatos de inteligencia de la policía nacional es el principio para comprender las condiciones en las que estos grupos operaban sobre personas y organizaciones dentro del movimiento popular guatemalteco.

Esta violencia ejercida de manera programada como parte de medidas necesarias para conseguir información relacionada al movimiento popular que se desarrollaba fuertemente en el país, pero sobre todo bajo la política de frenar el movimiento insurgente de Guatemala.

Los cuerpos de seguridad e inicialmente los cuerpos de inteligencia, tomaron medidas para ejercer las políticas represivas sobre personas y organizaciones sociales, se utilizó el terror como un instrumento institucional para enviar mensajes sociales, con el propósito de frenar la incorporación o cualquier tipo de colaboración a grupos insubordinados al estado, la supervivencia de la clase gobernante se basó en la aplicación de medidas acompañadas de violencia

El telegrama enviado por parte del comandante de la "Brigada Militar de Cuilapa Santa Rosa" que hace llegar al Comandante de Recursos Militares de la República, quien a su vez informa al Jefe del Cuerpo de Detectives para su conocimiento:

Infórmole C.M. JOSE ANTONIO PINEDA GONZALES, ALDEA AMBERES SANTA ROSA DE LIMA POR CALUMNIAS DE INDIVIDUO RUBEN HERRERA CASTILLO FUE CAPTURADO Y GROSERAMENTE TORTURADO POR DETECTIVES DE LA POLICIA NACIONAL, DEJANDO EN LIBERTAD POCAS HORAS DESPUES NO SIN ANTES HACERLE UNA SERIE DE AMENAZAS, PRESENTA SEÑALES DE VIOLENCIA EN DIFERENTES PARTES DEL CUERPO.RESPETUOSO. TTE.CNEL.ARNULFO NAPOLEON HERRERA P.[200]

200 GTPN 50 S004, Telegrama de fecha 3.09.1977

Los abusos sistemáticos se convirtieron en una constante actividad como política de estado, la cual se constituyo por excelencia en una de las formas preferidas de las actividades investigativas.

En información confidencial puede apreciarse los patrones de operación utilizados por elementos de la "Policía Secreta", la cual manejaba la fuerza de carácter ilegal para responder a sus objetivos:

El día de hoy a las 00:45 horas, por medio de la vía telefónica, una persona que se negó a dar su nombre informó que en las inmediaciones del puente San Cristóbal zona 11, fue abandonado el señor HECTOR ROLANDO ZAMORA quien fuera secuestrado juntamente con su hijo momentos antes ignorando en que lugar, llevándose a su hijo del que no dio nombre, Zamora afirma que reconoció a sus secuestradores quienes lo golpearon salvajemente, como elementos del DIT ya que fue agente de la Policía Nacional, ignorándose si se conducía en vehículo o a pie y el paradero de su hijo (…)Observaciones: En todos los cuerpos de seguridad, donde existen grupos REBAJADOS para investigación hay elementos que antes laboraron en el cuerpo de Detectives y este Departamento.[201]

En la medida en que estuvo involucrado el cuerpo de inteligencia policial en los hechos de contrainsurgencia de "carácter ilegal", puede reconocerse la colaboración y apoyo por parte de estos cuerpos de inteligencia y las colaboraciones respectivas en escala jerárquica para respaldar toda clase de hechos impulsados por la forma represiva para la aplicación del control social. El hecho concreto y la participación activa entre las fuerzas de seguridad del estado tras las consideraciones políticas de "contrainsurgencia" todo era válido, lo demuestra el siguiente informe confidencial:

Secuestro de Carlos Elías Burgos Miralves y Luis Alpírez Mendoza a la altura de Trocha III, Nueva concepción Escuintla, el 042100OCT83.

La señora Michelle Padilla de Burgos, denunció el 100CT83 en la subestación de Policía Nacional de Champerico, Retalhuleu, el secuestro de su esposo Carlos Elías Burgos Miralves y LUIS Alpírez, quienes fueron interceptados por elementos de la Guardia de Hacienda.

201 GTPN 50 S003, Información confidencial de fecha 15.01.1984

Varias personas del mercado local en Retalhuleu afirmaron que el vehículo en mención, se encontraba en la Empresa PESCA S.A. y que el jefe de la subestación policíaca en Champerico, estaba involucrado en el secuestro.

Fue entrevistado el Teniente de la Guardia de Hacienda, Jesús Trujillo Duque, quien manifestó que el 04190OCT83 a solicitud del Teniente de Aviación P.A. Héctor Gómez Vivar, piloto del helicóptero de PESCA S.A. nombró a los agentes Alberto Orellana Aldana y Félix Lima Carrera para custodiar el camarón incautado a Burgos Miralves y Alpírez Mendoza y trasladarlo hacia PESCA S.A.

De los dos individuos se encargó el Teniente Gómez Vivar y sus acompañantes, indicándole que se trataba de un Operativo y que la superioridad ya tenía conocimiento de ello. (…)

El 07DIC 83 se localizó al teniente de aviación Héctor Gómez Vivar, en la 7ª.avenida 7-44 zona 4, oficinas citadinas de PESCA S.A. a quien no se detuvo debido a la coordinación previa con la Dirección de Inteligencia del Estado Mayor de la Defensa Nacional, en la que se constató había sido un operativo de contrainsurgencia.[202]

Los ejemplos de violencia y prácticas de políticas contrainsurgentes aportados desde la documentación del Departamento de Investigaciones Criminológicas de la Policía Nacional, demuestran claramente las políticas implementadas frente al "enemigo interno", específicamente lo relacionado con la organización estudiantil de la USAC, la práctica de persecución política solamente fue una de las formas operativas que ejerció esta estructura de inteligencia de la policía sobre los estudiantes organizados de la USAC, el estudio de las ideas del "otro", como mencionaba anteriormente fue otro de los procesos en la tarea de auto convencimiento de la ideología oficial, sin esta característica las formas operativas del cuerpo de detectives hubiesen tenido menos impacto que bajo la lógica comprometida de la contrainsurgencia aplicada por sujetos desarrollando una carga ideológica servil, comprometida a no fijar límites para cumplir con el propósito de "servir a la patria".

202 GTPN 50 S003, Información confidencial de fecha 28.01.1984

5.7 Representación de la violencia sistemática del Estado guatemalteco hacia las organizaciones políticas universitarias

La cantidad de estudiantes muertos y desaparecidos suman un impresionante número de personas de los cuales nunca se llegó a establecer responsabilidades formales, en el período del conflicto armado en Guatemala. Esto se explica desde la lógica de que, las mismas entidades represivas del Estado eran las mismas que realizaban las investigaciones en las que eran víctimas miles de guatemaltecos, producto de la represión política del país. Específicamente la cantidad de muertes de estudiantes universitarios suma *481 muertes en el período de 1954-1996.*[203]

Se desconoce la facultad o escuela de otras 117 víctimas, mientras 12 no pertenecían a ninguna facultad en particular.[204]

Las fuerzas represivas del Estado se caracterizan por actuar con formas de investigación clandestinas las que determinaban como investigaciones "de carácter confidencial", esta actividad les dio poderes especiales, es decir al momento de actuar clandestinamente podían tener acceso con mayor facilidad a lugares que no podrían frecuentar siendo reconocidos como elementos de las fuerzas de seguridad del Estado por ejemplo al interior de la Universidad de San Carlos de Guatemala dado que por su carácter "autónomo", se regía por un gobierno propio, que incluye la seguridad dentro del campus.

Los elementos confidenciales del Cuerpo de Detectives frecuentaban constantemente la Universidad de San Carlos de Guatemala, para darle seguimiento y persecución a los elementos subversivos que "atentan contra la seguridad del país".

Las fuerzas de inteligencia policial asimismo, estuvieron ligadas no solo a procesos confidenciales de seguimiento sino operativos a lo interno de la universidad de San Carlos de Guatemala, el 9 de diciembre de 1982 el tercer jefe del Cuerpo de Detectives Virgilio Gudiel Ortega, informaba al presidente del Tribunal de Fuero Especial No.1, sobre la captura de dos personas: un hombre de nombre Jaime Fiallos Ovalle, quien permanecía recluido en el segundo cuerpo de la policía nacional y una mujer de nombre Tania Aracy Ardón Mayorga, quien permanecía presa en la prisión para mujeres Santa Teresa, por el delito de haber violado la ley "Contra

203 "Era tras la vida", p.163-258

204 Extraído de "En pie de lucha" p.37

las Instituciones Democráticas", estos según el informe fueron detenidos el 25 de noviembre de 1982 a las 7:30 de la mañana en la ciudad universitaria zona 12 por los investigadores No.08, 178 y 337 de la sección de homicidios y asesinatos del DIT por los siguientes hechos:

En este departamento se recibió información de tipo confidencial en la cual se hacía saber que el primero de los nombrados quien utilizando el pseudónimo de "Nando" era miembro activo de la agrupación clandestina denominada "Juventud Patriótica del Trabajo"(…)Las funciones de este nuevo miembro comprendían que las asociaciones estudiantiles, especialmente universitarias, se unieran al movimiento denominado "FRENTE", que es una rama del movimiento PGT(…)

La misma información confidencial menciona a la segunda de los hoy consignados, quien con el seudónimo de Sara, es miembro activo de la organización clandestina ORPA, esta persona empleada de la Universidad de San Carlos se dice que ingresó a la subversión en mayo de 1981 (…)

En base a lo anterior y para poder establecer los extremos de esta información anónima, se procedió a la localización de los sindicados, lo cual tuvo efecto en el lugar y hora antes apuntados.[205]

Las personas capturadas por esta estructura de inteligencia de la policía fueron sometidas a un interrogatorio en lo que afirmaron lo siguiente:

Dentro del interrogatorio que para el efecto se le tomara a Jaime Armando Fiallos Ovalle manifestó y aceptó ser miembro del grupo Juventud Patriótica del trabajo a la que ingresó en el mismo mes de febrero de 1976 por contacto que hiciera a través de Luis Solís y con quien al igual que tres personas se reunían en el 2do nivel del edificio M de la ciudad universitaria en donde recibían orientaciones del caso(…) Finalmente indica que entre los miembros intelectuales del PGT que dan los lineamientos y orientación necesaria a la Juventud Patriótica están: El licenciado Saúl Osorio Paz, los también licenciados Wilfredo Valenzuela, Garcilazo de la Vega Velásquez, Edwin Lobos y los señores René Vásquez y René de León.

205 GTPN 50 Informe de fecha 9.12.1983

En el interrogatorio de Tania Ardón afirma lo siguiente:

(…)acepto ser miembro de ORPA, desde el mes de mayo de 1981 en que su cuñada Ligia Mercedes Gonzáles de Ardón la incorporó (…)acepta también haber conseguido por medio de sus charlas algunos estudiantes para que se unieran a la subversión (…) también indicó que dentro de sus mismas funciones tuvo la oportunidad de conocer las casas de seguridad situadas en la zona 12 y 15 (…) por último manifestó que sus hermanos también son miembros activos de la organización quienes responden a los nombres de Víctor Hugo Ardón Mayorga con seudónimo JORGE que ostenta el grado de capitán dentro de la misma organización y Héctor Manuel Ardón Mayorga de profesión Bachiller Industrial actualmente unido a otros miembros en la zona montañosa del país fónalmente, Darío Roberto Ardón Mayorga de seudónimo LUIS, quien era técnico en explosivos de ORPA, muriendo en reducto desmantelado en la zona 15 (…).

La intención y característica de estos interrogatorios demuestran la capacidad de conseguir información para el combate contrainsurgente, el contenido de la información en el que ambas personas proporcionan incluso información que compromete la seguridad de otras personas, en el caso de la persona de sexo femenino compromete la seguridad de sus hermanos, muestra una clara intervención de formas de interrogatorio que pudieron haber sido implementadas con formas "violentas" que pudiesen haber incluido algún tipo de tortura física o emocional.

El expediente de la captura de estas dos personas incluye una carta emitida por parte del tío de Tania Ardón dirigida al señor presidente de la república de Guatemala, General Efraín Ríos Montt, la cual expresa:

La razón de mi carta señor presidente es para suplicarle en el nombre del señor Jesús su valiosa intervención por mi sobrina Tania Aracy Ardón Mayorga quien fue secuestrada por varios hombres armados el jueves 25 de Noviembre pasado alrededor de las 10:30 de la mañana en la entrada a la Universidad de San Carlos y avenida Petapa. La hemos buscado en todos los cuerpos de detención policíaca y nuestra búsqueda ha sido infructuosa pues ya no se supo más de ella.(…)

Estas personas fueron capturadas por elementos de una de las estructuras de inteligencia de la PN (Departamento de Investigaciones Técnicas), el 25 de noviembre de 1982. El tío de Tania Ardón envía una carta al presidente de la república el día 25 de diciembre de ese mismo año, manifestando no haber encontrado a su sobrina, tras haber realizado una intensa búsqueda durante el transcurso de más de una semana en diversos cuerpos policiales. Este hecho evidencia la forma en que se aplicaban las investigaciones de carácter ilegal reproducidas cotidianamente por esta estructura de inteligencia para personas acusadas de participar en organizaciones clandestinas contra hegemónicas. La reproducción y aceptación de estos métodos investigativos se encargó de enviar señales al resto de organizaciones organizadas a través del miedo, la representación de la violencia institucionalizada se encargo de planear todo tipo de métodos de hostigamiento.

Aunque es parte del mismo Estado, la Universidad ha sufrido el embate brutal de las fuerzas de seguridad, no sólo las fuerzas regulares sino también los grupos clandestinos de terror que han actuado bajo control oficial. A pesar de esta represión, en la San Carlos se abrieron corrientes progresistas y revolucionarias que buscaban un cambio en el país a través de diferentes formas de lucha, incluso la armada. Para 1978, al inicio de la peor ola represiva en la historia de Guatemala, la Universidad era un "centro de subversión", según el gobierno del general Fernando Romeo Lucas García. Para las organizaciones universitarias, el campus era "territorio libre", convirtiendo sus aulas en lugar de reunión de grupos populares o clandestinos de todo el país, atemorizados por la represión. Durante esos años, matizados por el dolor y la esperanza, una buena parte de la Universidad optó por asumir un papel más protagónico, muchas veces abandonando las actividades académicas y dedicándose intensamente a las políticas.[206]

La representación de la violencia fue una de las formas mas aplicadas sobre organizaciones políticas organizadas como lo fue el caso de la organización política estudiantil; la persecución de carácter militar y para militar formaron en contubernio con el estado la represión contrainsurgente.

La intervención de estos civiles, que actuaron como fuerzas paramilitares, tuvo su origen en 1966 con el surgimiento de los denominados "escuadrones de la muerte".

206 Extraído de "En pie de lucha"p.3

De las 35 organizaciones paramilitares,170 de este tipo, que se tiene registro, 15 iniciaron sus operaciones en 1966. Durante la década de los sesenta, se trataba sobre todo de comisionados militares, de empleados de algunos dueños de grandes fincas y militantes de partidos políticos de ultraderecha, que apoyaban las acciones de tales comisionados y del Ejército. (CEH, p.143).

La documentación correspondiente al Departamento de Investigaciones Criminológicas de la Policía Nacional, demuestra el seguimiento y persecución hacia grupos clandestinos y organizaciones civiles como las organizaciones político estudiantiles de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Esta estructura de inteligencia del Estado como lo fue el Cuerpo de Detectives de la Policía Nacional, según sus prioridades de investigación ,no refleja la investigación a grupos paramilitares "anticomunistas", razón que evidencia la combinación desde diversas estructuras legales e ilegales el trabajo combinado con el fin de acabar con el sujeto, organización y sociedad en general encontrado o acusado de ser enemigo del estado y por tanto del proyecto de país de la clase gobernante.

REFLEXIONES FINALES

> Mis venas no terminan en mí, sino en la sangre unánime de los que luchan por la vida, el amor, las cosas, el paisaje y el pan, la poesía de todos.
> *(fragmento,como tu, Roque Dalton)*

REFLEXIONES FINALES:
CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA CONTRAINSURGENTE

La violencia contrainsurgente dirigida en contra de la organización estudiantil de la Universidad de San Carlos de Guatemala, fue parte de un sistema político construido y dirigido por la clase gobernante del país basado en la violencia política de carácter legal e ilegal.

Este carácter consustancial entre legal-ilegal de la institucionalidad, aunado a las políticas y acción del Estado oligárquico guatemalteco fue y es un elemento central para comprender la magnitud, no solo del control y la represión, sino del carácter mismo de las relaciones Estado-sociedad.

La instauración del pensamiento anticomunista en Guatemala como pensamiento dominante a partir de 1954, sentó las bases sobre las cuales se desarrollaría el carácter represivo del Estado y el impulso del anticomunismo como política institucional. Este carácter convirtió a cualquier expresión de oposición al régimen en ilegal y por lo tanto ser "objeto de persecución", amparándose en los instrumentos jurídicos establecidos desde el pensamiento anticomunista.

La praxis política basada en la represión del pensamiento contrario a la ideología hegemónica, promovió como instrumentos políticos, la operativización de métodos de control "especiales", dirigidos a organizaciones sociales y populares, sobre todo sobre aquellas acusadas de ser comunistas, o que pudieran ser un peligro para el régimen impuesto.

Las fuerzas de seguridad del país, fueron un elemento medular para comprender las prácticas represivas dirigidas a sectores populares, opuestos a la política oficial. El desarrollo de las fuerzas represivas de seguridad y específicamente la de los Cuerpos de Inteligencia del Estado como el Departamento de Investigaciones Criminológicas de la Policía Nacional, contribuyó sustancialmente en el desarrollo y aplicación de políticas contrainsurgentes en contra la organización estudiantil de la USAC. Su labor de investigación criminal se sustentó en base a la criminalización en principio,

de la ideología comunista, para aplicarse luego de manera generalizada sobre grupos e individuos opuestos al régimen establecido, tomando como método políticas de carácter contrainsurgente.

Las políticas contrainsurgentes del Estado de Guatemala se reconfiguran a partir de la aparición de movimientos armados en el país y en la región, estableciendo mecanismos a través de la represión política, utilizando para ello parámetros legales e ilegales. Dentro de las formas ilegales respaldadas por el Estado se encuentran los "escuadrones de la muerte", grupos paramilitares que tuvieron como propósito la eliminación física de opositores al régimen.

En los primeros años de conformación del Estado contrainsurgente, específicamente en 1968, surgieron más de 15 grupos paramilitares, de carácter anticomunista con el fin de controlar por medio de la violencia política las diversas formas de expresión de los opositores del régimen. Esta relación Estado-poder, demandó la participación directa de elementos de las fuerzas de seguridad pública en acciones ilegales, las cuales no estaban sustentadas en el marco y leyes políticas del país, por lo que se actuó de forma clandestina.

Los Cuerpos de Inteligencia del Estado y específicamente la Policía Nacional de Guatemala, jugó un papel trascendental en la creación de complejas redes de información enfocadas a la investigación contrainsurgente.

El Departamento de Investigaciones Criminológicas, tiene sus antecedentes en materia de investigación criminal a partir de 1925, período formativo durante el cual se perfeccionaron las formas de obtener información, basadas en las necesidades que tuvieron los gobiernos, según la coyuntura política que atravesaba el país. Su desarrollo político lo marcó la complejización del "conflicto social".

Dentro del esquema de control político, se crearon fuentes investigativas, donde se registraron las "actividades políticas", de personas o grupos específicos. Estas fuentes estuvieron constituidas por "archivos", que aglutinaban información política. Esta actividad de sistematización de información fue una de las principales actividades que contribuyeron en el ciclo de la represión.

La lógica represiva del Estado, estuvo marcada por la Doctrina de Seguridad Nacional impulsada como una fuente doctrinaria emanada por los intereses de Estados Unidos en la región Latinoamericana, para ello fortaleció los intereses de la oligarquía guatemalteca que logró su permanencia a través de la relación orgánica y estructural con las fuerzas militares del país.

La militarización de carácter anticomunista del país, fue el eje sobre el que se construyeron las relaciones, entre las fuerzas de seguridad del Estado frente a la sociedad en general, desde esta misma lógica desarrolla sus funciones el Departamento de Investigaciones Criminológicas, como estructura de Inteligencia de la Policía Nacional de Guatemala.

La creación del Departamento de Investigaciones Criminológicas de la Policía Nacional, respondió a la necesidad de controlar y aniquilar a las organizaciones político- estudiantiles de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para lo cual utilizó métodos de control, "depuración" o desarticulación a través de la violencia contra dichas organizaciones.

La violencia política que atravesó el ciclo de represión desatado, implicó el seguimiento, la expatriación, la infiltración y la represión y se fundamentó sobre la construcción del "enemigo interno", como parte de la Doctrina de Seguridad Nacional.

La base medular en la cual la estructura de inteligencia de la Policía Nacional, inicia sus actividades represivas en contra de la organización estudiantil universitaria, fueron las jornadas de marzo y abril de 1962, período durante el cual se estructuraron características importantes de inteligencia contrainsurgente sobre las organizaciones político- estudiantiles, aplicando un control sistematizado, que permanecería todo el período del conflicto armado en Guatemla.

La etapa que moldea las características particulares de control político sobre las organizaciones estudiantiles, abarcó de 1971 a 1977. El control de inteligencia contrainsurgente, practicado desde el Departamento de Investigaciones Criminológicas, analizó el pensamiento de las organizaciones políticas universitarias,

de la misma manera, los elementos de vigilancia desarrollados por esta estructura implementaron métodos de "infiltración" política, que fue uno de los elementos sobre los que se sustentó la represión política desde esta estructura de inteligencia.

En 1978 el movimiento popular guatemalteco cobra una fuerza considerable y de gran magnitud tanto en militancia organizativa, como en propuestas políticas, en el que sobresalió el movimiento estudiantil universitario. De esta misma manera a partir del año de 1978, el Departamento de Investigaciones Criminológicas de la Policía Nacional, reestructuró su concepción, estrategias represivas y sus mecanismos contrainsurgentes. Se inicia otra etapa de represión contra de la organización estudiantil, caracterizada por su constancia y sistematicidad, lo que obedeció al desarrollo político de las organizaciones y a la peligrosidad de las mismas contra el Estado.

Entre 1978 y 1985 el país vivió uno de los periodos más violentos de la historia reciente, en el marco del conflicto armado interno, etapa especialmente difícil para el movimiento estudiantil, desde el asesinato de Oliverio Castañeda de León en octubre de 1978 hasta la desaparición forzada y el asesinato de dirigentes y miembros de base de las organizaciones estudiantiles. Fue la antesala de la violencia que se expresaría con la desaparición y asesinato de los miembros del Secretariado de AEU en 1989. En este periodo se constituyeron todo tipo de prácticas contrainsurgentes y se desmembró a través de diversas formas el movimiento estudiantil.

La violencia selectiva y masiva

El movimiento estudiantil universitario fue un actor histórico y políticamente activo en materia de propuestas políticas, pero sobre todo importante en las reivindicaciones populares guatemaltecas. Su primera aparición política organizada del siglo XX fue en 1920, cuando en unidad popular estableció una alianza con el "movimiento unionista", que derrocaría a Manuel Estrada Cabrera, dos años después se conformo la AEU, órgano estudiantil que lideró un movimiento fuerte en materia política en años posteriores.

El movimiento estudiantil universitario como actor político, mantuvo una propuesta sólida dirigida contra las expresiones del autoritarismo impulsadas por a la clase gobernante del país, incluyendo la censura política, que se consolidó como una práctica de Estado.

La postura política beligerante de la organización política universitaria, generó una respuesta represiva por parte del Estado guatemalteco, esta posición antagónica tensó las relaciones con el Estado y estableció prácticas cotidianas de control que decantaron en la violencia política.

La violencia política implementada en contra de la organización estudiantil universitaria, a pesar de la regularidad, frecuencia y masividad con la que se practicó, nunca fue esclarecida quedando en la impunidad y a veces en el olvido hasta la actualidad.

En los primeros años de represión contrainsurgente (inicios de los años 60´), la violencia política fue selectiva, es decir la desarticulación del movimiento estudiantil fijo su atención sobre líderes estudiantiles que sobresalieron en la política guatemalteca. Sin embargo con la masificación política de los estudiantes universitarios la cual arranca a partir de la experiencia que desató el terremoto de 1976, la violencia selectiva pasa a segundo plano, practicándose una masificación de la violencia desde finales de la década de los 70´s, hasta mediados de los 80´s, lo que no implica que posteriormente no fuera una constante, la violencia política dirigida en contra de este sector.

La participación de Cuerpos de de Inteligencia como lo fue el Departamento de Investigaciones Criminológicas de la Policía Nacional, en su relación a investigaciones de hechos delictivos, no arrojó resultados sobre responsables de asesinatos, desapariciones forzadas y violaciones a los Derechos Humanos en general dirigidos hacia organizaciones estudiantiles y a la organización popular guatemalteca.

La constante impunidad en la cual se ampararon las fuerzas de seguridad del país, delimitó claramente las relaciones entre estos dos grupos, lo que en diversas circunstancias llevó a hacer clandestina la lucha política del estudiantado

universitario, específicamente luego de la masiva represión sufrida a inicios de los años 80 como recurso de salvaguardar sus vidas.

Esta impunidad expresa el carácter perverso y contradictorio del mismo régimen represivo en el que los victimarios y actores de la represión fueron a la vez los órganos encargados de la investigación de los crímenes y "su esclarecimiento". Pero, por otro lado, es importante señalar también que el nivel de represión tuvo consecuencias impredecibles en la memoria y dignidad universitarias, al desarticular y desmovilizar política e ideológicamente la USAC, hasta el grado de incapacitarla para luchar por la memoria y reivindicación de sus mártires. Entre las prácticas psicológicas contrainsurgentes se aplicó también al interior de la USAC la política "de pueblo contra pueblo", desatando –mediante la infiltración y la calumnia- una fragmentación de la que hasta hoy no ha podido salir.

La violencia política practicada en contra de los estudiantes de la USAC fue un proceso progresivo, que fue incrementándose según las necesidades del Estado de frenar los procesos políticos impulsados desde las diversas organizaciones populares guatemaltecas.

Estudiantes Asesinados y/o desaparecidos durante el período de 1956-1985

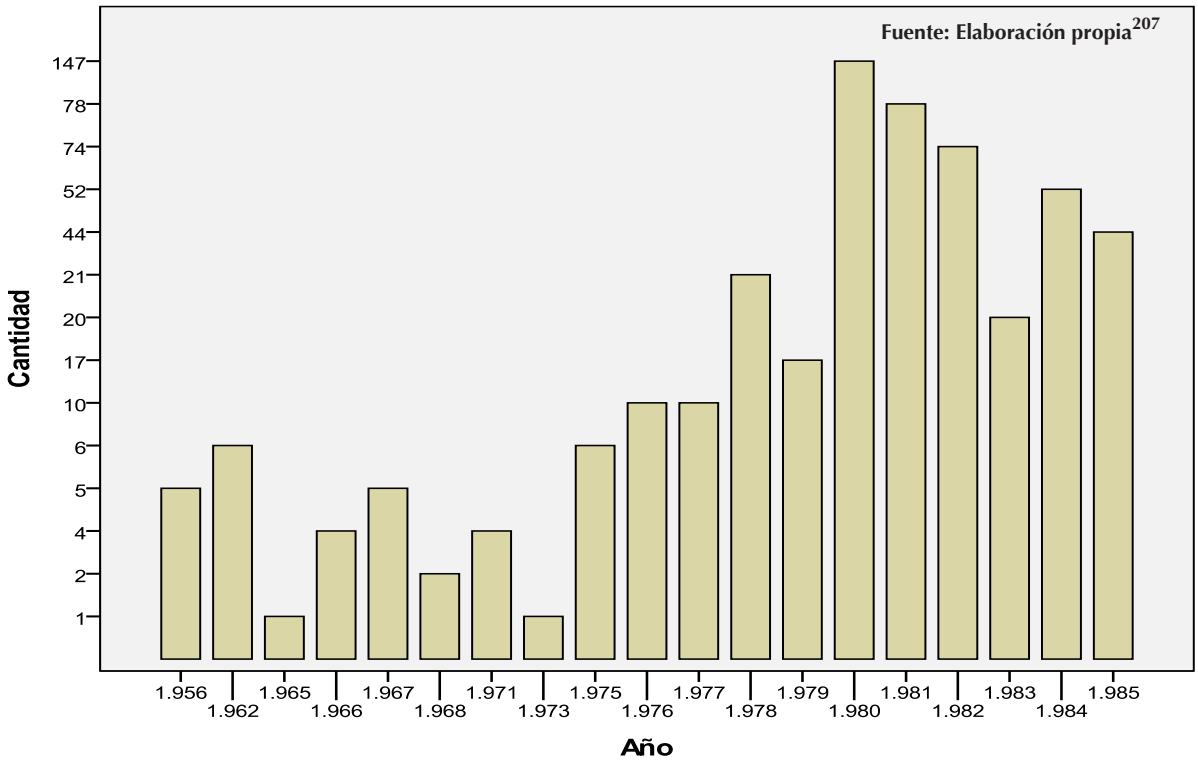

207 Información extraída de, "Era tras la vida por lo que ibamos…", p.163-258

Estudiantes asesinados y/o desaparecidos por Género

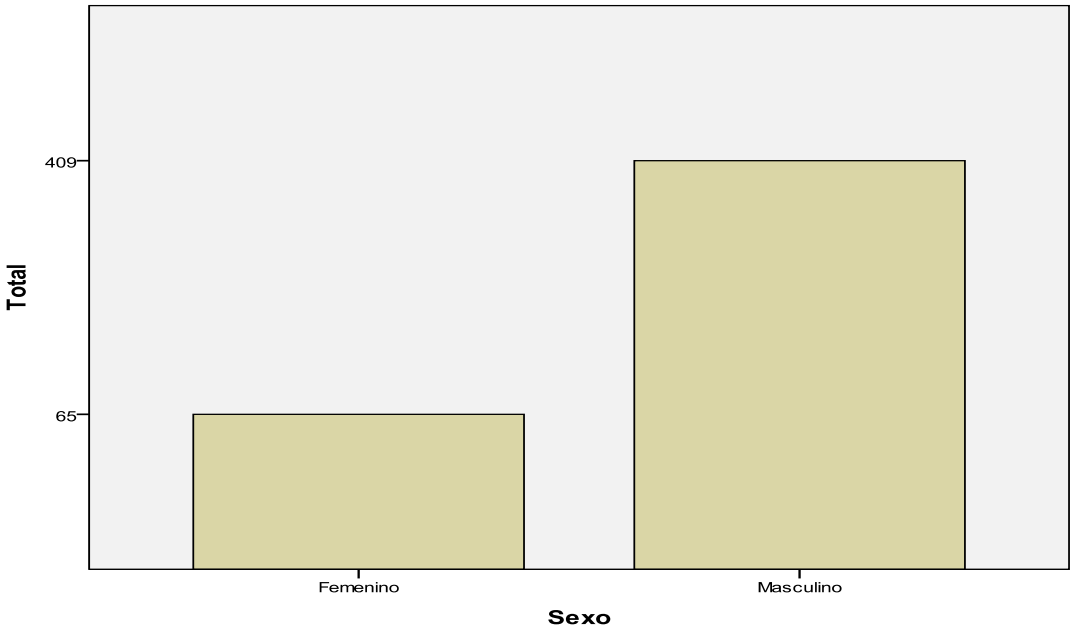

Fuente: Elaboración propia[208]

Mapeo y Tipología de la violencia

La contrainsurgencia en Guatemala implicó diversos métodos de violencia política, la dirigida en contra de la organización estudiantil universitaria, tuvo como uno de sus propósitos principales la intimidación y desarticulación de estas organizaciones, como parte de una estrategia de Estado para frenar el avance político-organizativo a nivel social, sobre el que influyó el movimiento estudiantil de la USAC.

Las formas más utilizadas para la eliminación física de estudiantes considerados subversivos o agitadores políticos fue el asesinato, el cual estuvo cimentada sobre la impunidad del hecho. Las modalidades en su aplicación abarcaron desde el atropellamiento de un estudiante, hasta segarle la vida con arma de fuego. Sin embargo una de las formas más frecuentes lo constituyeron los secuestros y posterior asesinato de la víctima. Una de las prácticas que se perpetraron sistemáticamente desde de la lógica contrainsurgente, fue la desaparición forzada.

208 Información extraída de, "Era tras la vida por lo que ibamos…", p.163-258

La violencia ejercida en contra de la organización estudiantil de la USAC, tuvo en principio el propósito de frenar la participación política de estudiantes a través de prácticas de terror.

En momentos álgidos del conflicto armado en Guatemala, la aplicación de la violencia política se transformó, tomando como forma de combate contrainsurgente la eliminación masiva de personas acusadas de tener vínculos con grupos insurgentes.

El Departamento de Investigaciones criminológicas de la Policía Nacional, como partícipe en el constante control político dirigido hacia las organizaciones estudiantiles de la USAC, cumplió un papel importante dentro de la escala de represión implementada por el Estado guatemalteco, este brindó herramientas "informativas" y operativas para la represión política de este grupo.

Formas de violencia implementada contra Estudiantes Universitarios durante el período de 1956-1985

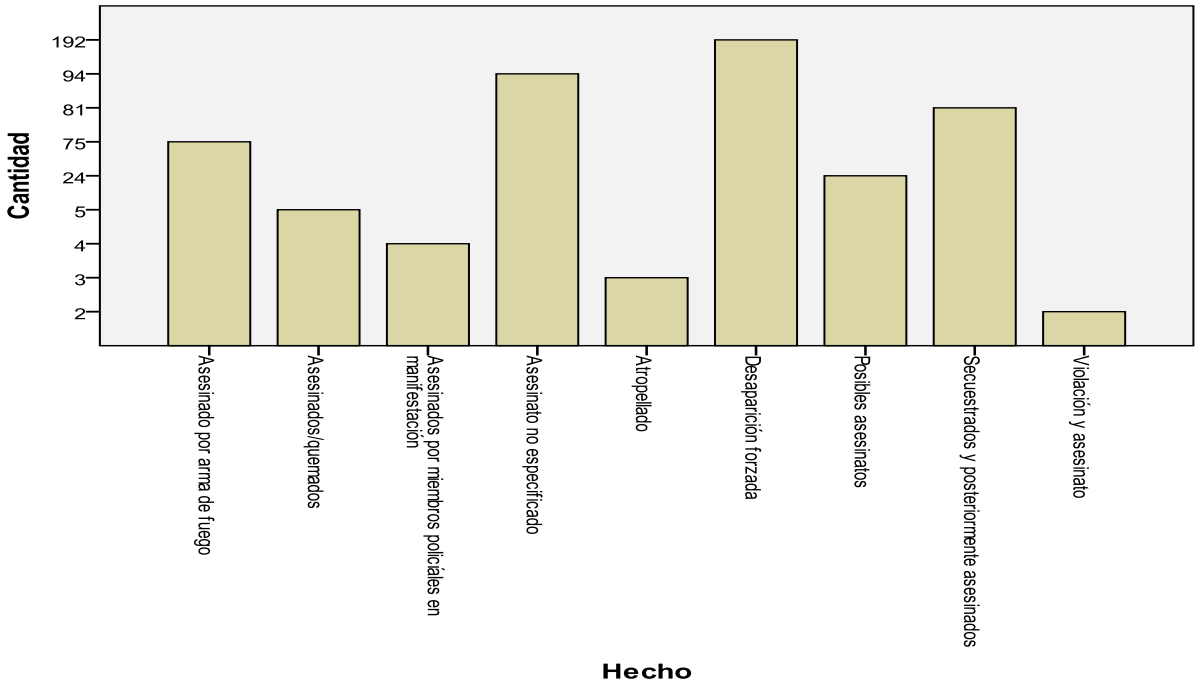

BIBLIOGRAFÍA

- Gabriel Aguilera Peralta, Jorge Romero Imery, **Dialéctica del terror en Guatemala.** Editorial Universitaria Centroamericana, San José: EDUCA, 1981.
- Guatemala Nunca Más, **Los Mecanismos del Horror.** REMHI. Tomo II. Informe Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica. Primera edición, 1998.
- Comisión para el Esclarecimiento Histórico, **"Guatemala: Memoria del Silencio"**, F&G Editores, primera edición, Guatemala 1,999.
- **Carmen Rosa de León-Escribano Schlotter (IEPADES). Inteligencia Policial (compilación de textos).** Guatemala Agosto de 2000
- Virgilio Álvarez Aragón, **Conventos Aulas y Trincheras (Universidad y Movimiento Estudiantil en Guatemala, Volumen II, El Sueño de Transformar,** Publicación de FLACSO y del Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas de la USAC, 2002.
- Marx, K. & Engels, F. **Manifiesto del Partido Comunista 1848.** En Obras escogidas en tres tomos, Moscú, Editorial Progreso, t. I.
- Marx, K. y Engels, F.: **La Ideología Alemana, primera parte: "Feuerbach".** Editorial Grijalbo, México, 1956. Ediciones Pueblos Unidos, Montevideo, 1958
- **LENIN, V. I.**: El Estado y la revolución (1917).
- Martín Baró, Ignacio, **Acción e Ideología, Psicología Social desde Centroamérica**, UCA editores, El Salvador, San Salvador, 2005.
- Martín Baró Ignacio, **Sistema Grupo y Poder, Psicología Social desde Centroamérica (II)**, UCA Editores, El Salvador, San Salvador, Tercera Edición 1996.
- F.V. Konstantinov, **El Materialismo Histórico**, Editorial Grijalvo, México D.F. 1996.

- Harnecker Martha, **La Izquierda en el Umbral del siglo XXI**. **Haciendo posible lo imposible**, Editorial Difundir, Colombia, primera edición 1998.
- Edelberto Torres Rivas, **Guatemala: Causas y Orígenes del Enfrentamiento Armado Interno (CEH)**, F & G editores, 2006.
- Asociación Americana para el Avance de la Ciencia (AAAS), Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos (CIIDH), Grupo de Apoyo Mutuo (GAM), **En pie de Lucha, Organización y represión en la Universidad de San Carlos, 1944-1996.**
- **Vela Manolo, Poder Legislativo y Servicios de Inteligencia en la Guatemala de Post-Guerra, Fundación Myrna Mack, Guatemala 2000.**
- Kate Doyle, El Ejército Guatemalteco: Lo que revelan los archivos de Estados Unidos. Nacional security archiveelectronic briefing book, No.32.
- **Wikipedia.org**
- Informe del Doctor Sergio Fernando Morales Alvarado, Procurador de los DDHH, Informe Especial del Archivo Histórico de la Policía Nacional, **"El Derecho a Saber".**
- Archivo Histórico de la Policía Nacional, **"La policía Nacional y sus Estructuras"**, Colección de Informes volumen 2, Guatemala C.A. 2010
- Carlos Tünnerman Bernheim, **"Noventa años de la Reforma Universitaria de Córdoba"**, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, primera edición, Argentina, Buenos Aires, 2008
- Byron Renato Barillas, Carlos Alberto Enríquez Prado, Luis Pedro Taracena, **"3 Décadas, 2 Generaciones, El Movimiento Estudiantil Universitario, una perspectiva desde sus protagonistas"**, Editorial Serviprensa.
- Oficina de Derechos Humanos del Arzobispaso, **"Era tras la vida por lo que íbamos…"**, 2004.
- Diario Militar.

ANEXOS

LÍNEA DE TIEMPO DE LOS NOMBRES QUE RECIBIÓ EL APARATO DE INTELIGENCIA DE LA PN CONCENTRADA EN EL FONDO DOCUMENTAL GTPN 50 DEL AHPN, HASTA SU DISOLUCIÓN EN 1997.

Nombre de la estructura	Creación	Disolución	Marco operativo	Dependencia
Sección de investigación	12 de agosto de 1925/ decreto 901	1937	Descubrir y perseguir a los autores y cómplices de los delitos	Dirección General de la PN.
Servicio de identificación	1925/ Decreto 901		Elaborar fichas antropométricas y dactiloscópicas de los detenidos.	Dirección General de la PN.
Policía de seguridad/Policía secreta	1937	1944	Proteger a las personas y sus bienes, una de sus principales funciones fue realizar investigaciones en forma secreta.	Dirección General de la PN.
Guardia Judicial	1944/ decreto No. 8 de la junta revolucionaria	1954	Persecución de los hechos delictivos, funciona para capturar y poner en disposición de los tribunales de justicia a los responsables de cometer delitos.	Dirección General de la PN.
Policía Judicial conocida como Comité de Defensa Nacional contra el comunismo	1954/	1956	Jugo un papel beligerante de carácter político en la persecución de comunistas del régimen anterior. En 1956 con el decreto presidencial 553, de 22 de febrero de 1956, se reemplazo el Comité de Defensa Nacional contra el comunismo, creándose la Dirección General de Seguridad Nacional que opero bajo la dependencia directa del Ministerio de gobernación. Bajo la jurisdicción y mando de esta dirección se ubicó la policía nacional.	Ministerio de gobernación
Departamento Judicial	1956/ decreto gubernativo No. 553 del 22.02.1956			
Cuerpo de Detectives	Ley orgánica de la PN/ 28/02/1956- art.25/ Opera en 1970		Encargado de investigación, persecución y aprehensión de los delincuentes.	Dirección General de la PN.

Dirección general de Seguridad Nacional	28 de febrero de 1956/ decreto gubernativo 553		Asegurar el orden y la tranquilidad pública, mediante la protección al ciudadano y a las instituciones del estado, 2) auxiliar a la justicia mediante la prevención, investigación, descubrimiento y persecución de la delincuencia	Surge como resultado de la creación del cómite de defensa contra el comunismo, como el área de investigación política de esta, depende del ministerio de gobernación y tiene jurisdicción sobre la PN.
Departamento judicial	Decreto gubernativo No.563 -28/02/1956		Investigación, persecución, descubrimiento y captura de delincuentes comunes/ tenía dos secciones, 1) sección de servicio permanente, 2) sección de laboratorio e identificación.	
Cuerpo de Detectives de la PN	3/11/1970	7 de abril de 1982- Decreto ley 19-82	Se formaliza su creación, cumplió las funciones, de investigación, persecución y aprehensión de los delitos.	Dirección General de la Policía Nacional.
Sección de policía Judicial	1973	13 de julio de 1982	Fue creado como un cuerpo técnico de investigación de hechos punibles y descubrimiento de responsables.	Actúa bajo la dirección del Ministerio Público, adscrita a la Dirección General de la Policía Nacional.
Departamento de Investigaciones técnicas	Decreto ley 20-82/ 07/04/1982	5/02/1986- Acuerdo gubernativo 88-86	Prevenir e investigar delitos, perseguir, aprehender y consignar a los delincuentes a los tribunales de justicia.	Dirección General de la Policía Nacional.

Información obtenida de Doctor Sergio Fernando Morales Alvarado, Procurador de los DDHH, Informe especial del archivo Histórico de la Policía Nacional ,"El derecho a Saber", capítulo I, y descripción del fondo documental GTPN 50 (AHPN).

DESARROLLO DE LAS POLÍTICAS REPRESIVAS EN GUATEMALA 1954-1985

Presidente	Grado militar	Ministro de Defensa	Período de mandato	Ideología	Estrategias	Políticas represivas implementadas
Carlos Castillo Armas	Coronel	Enrique Close de León (1955-1957), Juan Francisco Oliva (1957)	1954-1957	Anticomunista, pro estadounidense.	1. Se anula la reforma agraria 2. Congeló cuentas y depósitos bancarios que fueron adjudicados al estado	1. Se crea el Comité de Defensa contra el comunismo. 2. Decreto 48 del 10.08.1957, suprime organizaciones políticas, sindicales y culturales acusadas de comunistas.
José Miguel Ramón Idígoras Fuentes		Cnel. Guillermo Flores Avendaño (1958), Rubén Gonzáles Sigui (1960), Cnel. Enrique Peralta Azurdia (1960-1963)	1958-1963	A inicios de su mandato permite la organización social y el regreso de exiliados, pero luego denota su ideología anticomunista	Se persiguió y ataco principalmente a sindicatos y a la universidad de San Carlos de Guatemala.	Ley de Defensa de las instituciones democráticas: Afirma la ilegalidad del comunismo y decreta pena de cárcel para sus miembros.
Enrique Peralta Azurdia	General		1963-1966	Anticomunista de carácter contrainsurgente	Implementa estado de sitio, Sustituye la constitución de 1966	1. Refuerza la ley de Defensa de la Instituciones Democraticas (Decreto No.9 del 10 de abril de 1963). 2. Decreto Ley 175: regula la participación de partidos políticos. 3. Inicia la modernización del ejército. 4. Se profesionaliza la inteligencia militar.

Julio César Méndez Montenegro		Col. Rafael Arriaga Bosque (1966-1968), Rolando Chinchilla Aguilar (1968-1969), Gral. Brig. Doroteo Reyes Santa Cruz (1969-1970), Leonel Vassaux Martínez (1970)	1966-1970	Anticomunista	1. Denomina a su gobierno "Democracia anticomunista", 2. Aumenta la asistencia militar de EEUU. 3. Se involucra a población civil en operaciones del ejercito de carácter contrainsurgente. 4. Surgen los escuadrones de la muerte.	Se prohibió el comunismo
Carlos Manuel Arana Osorio	Coronel	Gral. Kjell Eugenio Laugerud García	1970-1974	Anticomunista	1. Impulso el crecimiento del ejército. 2. En marzo de 1972 se crea base naval del pacífico. 3. Se incrementa el No. De efectivos de la Policía Militar Ambulante (PMA). 4. Se crea el centro de estudios militares.	Decretó un toque de queda que duro de Septiembre de 1971 a Noviembre de 1972

Kjell Eugenio Laugerud García	General	General, Fernando Romeo Lucas García.	1974-1978	Anticomunista	1. Liga un estado contrainsurgente con un estado desarrollista. 2. Sigue apoyando la especialización del ejército. 3. En diciembre de 1974 se crea el centro de adiestramiento de operaciones "Kaibil". 4. Rechaza apoyo militar de EEUU por las críticas que le hace el gobierno en relación a DDHH.	
Lucas García	General	Gral. Ángel Aníbal Guevara Rodríguez	1978-1982	Ideología de carácter contrainsurgente/ anticomunista	1. Existe desaparición sistemática de líderes. 2. Se inaugura la escuela de transmisiones y electrónica construida con apoyo israelí para actividades de inteligencia.	

Efraín Ríos Montt	General	Gral. Óscar Humberto Mejía Victores	1982-1983	Ideología de carácter contrainsurgente / anticomunista	1. Inicia la lucha contrainsurgente desde la concepción técnica y operativa. 2. Se crea el plan nacional de seguridad y desarrollo (PNSD), con 4 estrategias especifícas: **a) campo psicosocial:** Estructura el nacionalismo como doctrina opuesta al comunismo internacional **b) campo político:** implementa todo el esfuerzo hacia el combate a la insurgencia **c) campo económico:** Delimita áreas económicas y geográficas donde haya posibilidad de que opere la subversión **d) campo militar:** Mejorar la institución armada y de los cuerpos de seguridad para enfrentar mejor a grupos subversivos.	1. Derogo la constitución y propuso el estatuto fundamental de gobierno Decreto ley 24-82. 2. Crea los tribunales de fuero especial que tenían como características la secretividad del proceso y de la identidad de los jueces

Ejemplo de carné confidencial que se le confería a personas civiles, las cuales lo solicitaban el Jefe del Departamento de Investigaciones Criminológicas mediante audiencia, generalmente eran recomendados por personas allegadas a este.

GTPN 50 S002

GTPN 50 S040

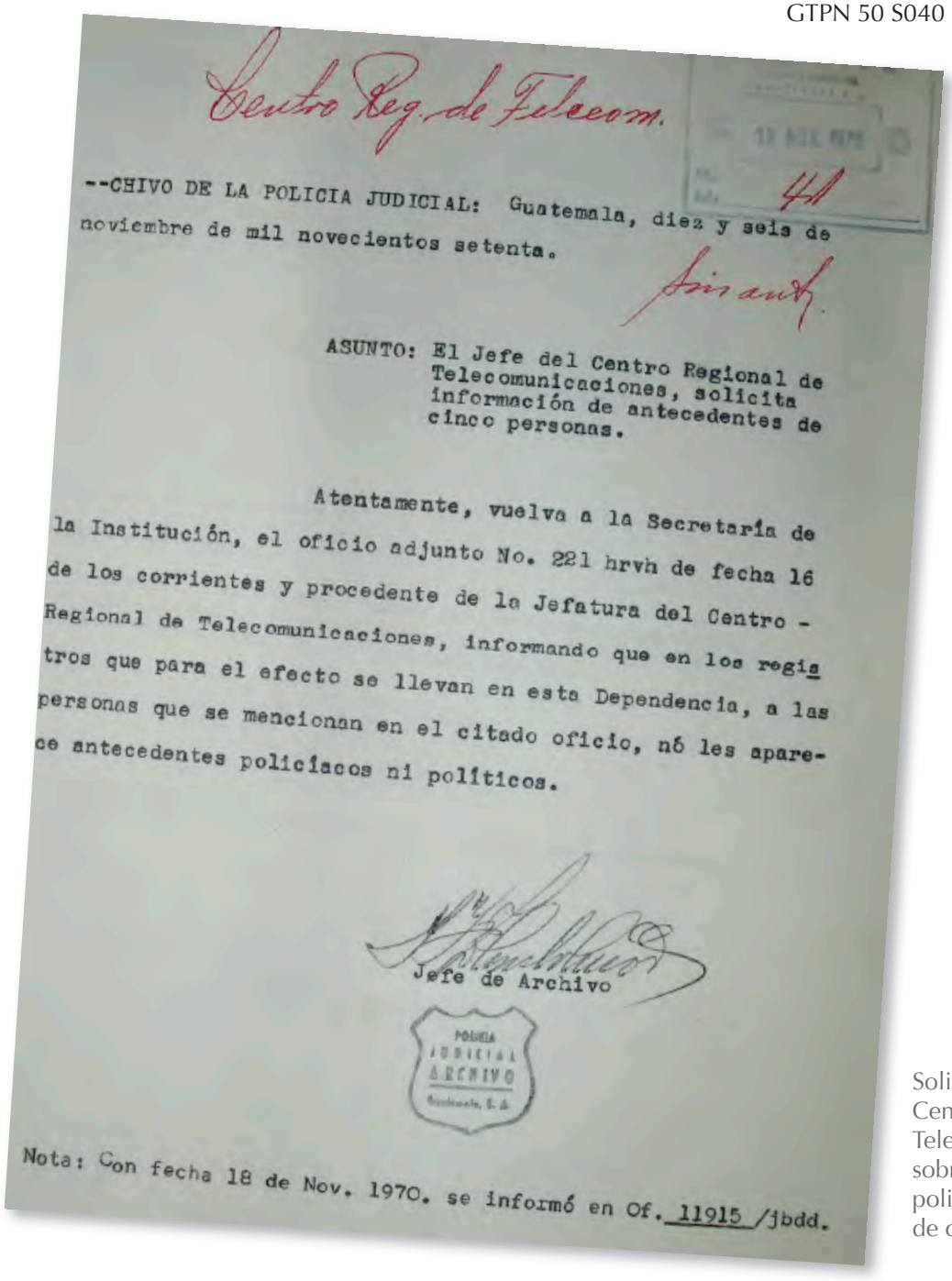

Centro Reg. de Telecom.

--CHIVO DE LA POLICIA JUDICIAL: Guatemala, diez y seis de noviembre de mil novecientos setenta.

ASUNTO: El Jefe del Centro Regional de Telecomunicaciones, solicita información de antecedentes de cinco personas.

Atentamente, vuelva a la Secretaría de la Institución, el oficio adjunto No. 221 hrvh de fecha 16 de los corrientes y procedente de la Jefatura del Centro - Regional de Telecomunicaciones, informando que en los regis tros que para el efecto se llevan en esta Dependencia, a las personas que se mencionan en el citado oficio, nó les apare- ce antecedentes policíacos ni políticos.

Jefe de Archivo

POLICIA JUDICIAL ARCHIVO Guatemala, C. A.

Nota: Con fecha 18 de Nov. 1970. se informó en Of. 11915 /jbdd.

Solicitud Por parte del Centro Regional de Telecomunicaciones sobre antecedentes policíacos y políticos de cinco personas.

Informe de inteligencia en base al trabajo de archivo interno, sobre actividades realizadas por el Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT), enviada al ministerio de gobernación.

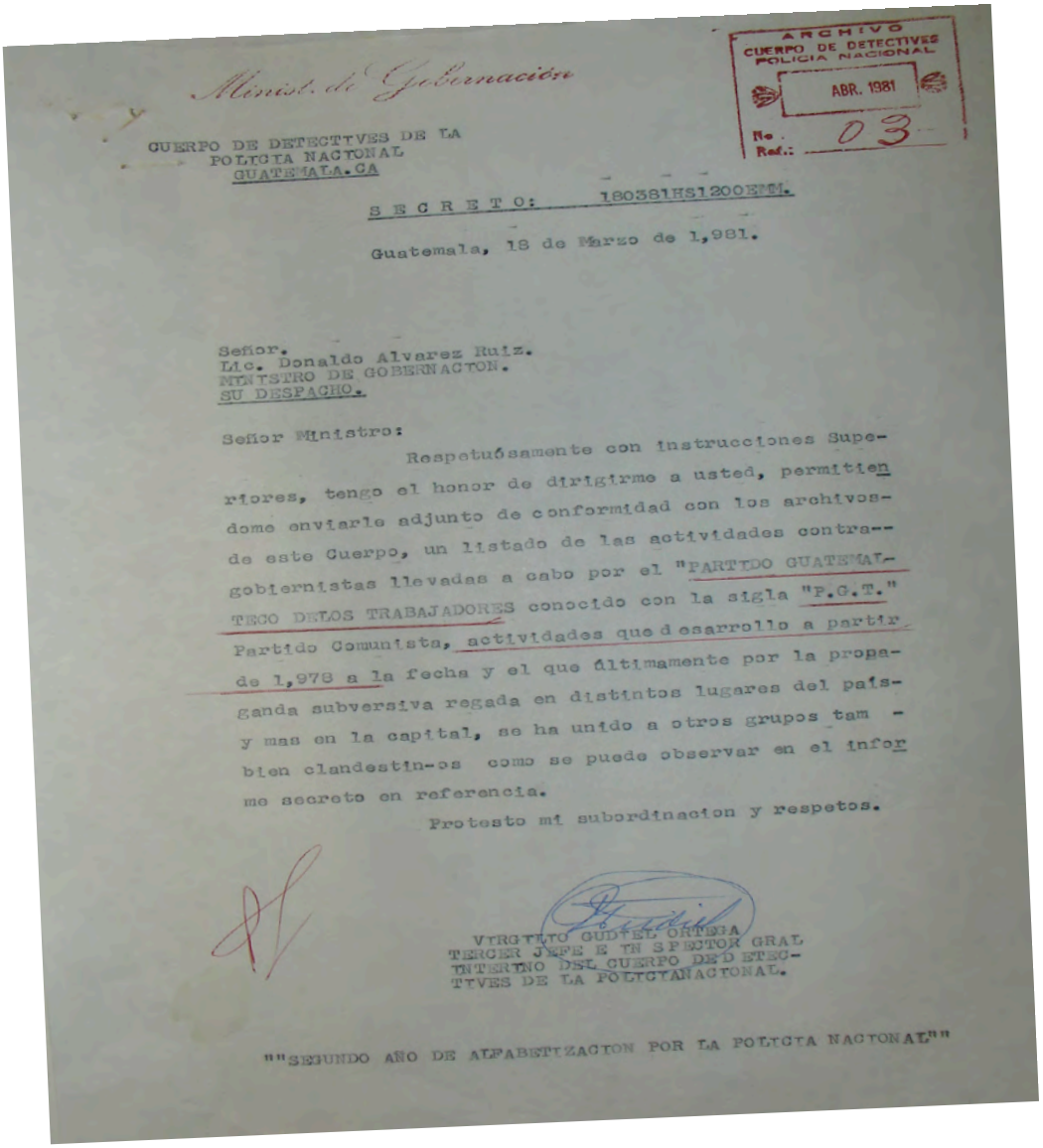

Mínist. de Gobernación

ARCHIVO
CUERPO DE DETECTIVES
POLICIA NACIONAL
ABR. 1981
No. Ref.: 03

CUERPO DE DETECTIVES DE LA
POLICIA NACIONAL
GUATEMALA, GA

S E C R E T O: 180381HS1200EEM.

Guatemala, 18 de Marzo de 1,981.

Señor.
Lic. Donaldo Alvarez Ruiz.
MINISTRO DE GOBERNACION.
SU DESPACHO.

Señor Ministro:

Respetuósamente con instrucciones Superiores, tengo el honor de dirigirme a usted, permitiendome enviarle adjunto de conformidad con los archivos de este Cuerpo, un listado de las actividades contra-- gobiernistas llevadas a cabo por el "PARTIDO GUATEMALTECO DELOS TRABAJADORES conocido con la sigla "P.G.T." Partido Comunista, actividades que desarrollo a partir de 1,978 a la fecha y el que últimamente por la propaganda subversiva regada en distintos lugares del país y mas en la capital, se ha unido a otros grupos tam - bien clandestin-os como se puede observar en el informe secreto en referencia.

Protesto mi subordinacion y respetos.

VIRGILIO GUDIEL ORTEGA
TERCER JEFE E IN SPECTOR GRAL
INTERINO DEL CUERPO DE DETECTIVES DE LA POLICIANACIONAL.

""SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL""

GTPN 50 S028

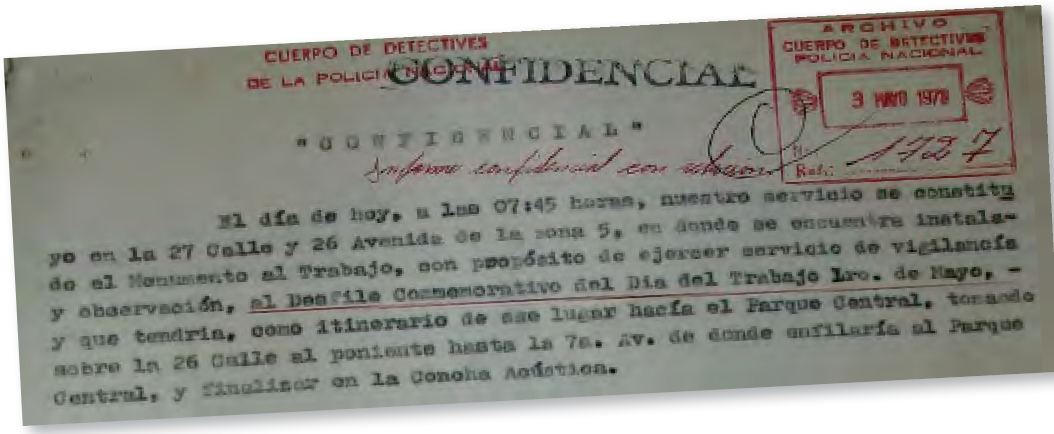

CUERPO DE DETECTIVES
DE LA POLICIA NACIONAL

CONFIDENCIAL

ARCHIVO
CUERPO DE DETECTIVES
POLICIA NACIONAL
3 MAYO 1978
Ref.: 1427

"CONFIDENCIAL"

Informe confidencial con ...

El día de hoy, a las 07:45 horas, nuestro servicio se constituyo en la 27 Calle y 26 Avenida de la zona 5, en donde se encuentra instalado el Monumento al Trabajo, con propósito de ejercer servicio de vigilancia y observación, al Desfile Conmemorativo del Día del Trabajo 1ro. de Mayo, - y que tendría, como itinerario de ese lugar hacía el Parque Central, tomando sobre la 26 Calle al poniente hasta la 7a. Av. de donde enfilaría al Parque Central, y finalizar en la Concha Acústica.

GTPN 50 S028

Ejemplo de organización documental del cuerpo de inteligencia policial, a) primero el carácter del título el que se clasifica como "confidencial y b) el No. De documento interno, lo que indica el orden respectivo que se le dio a la documentación.

GTPN 50 S001

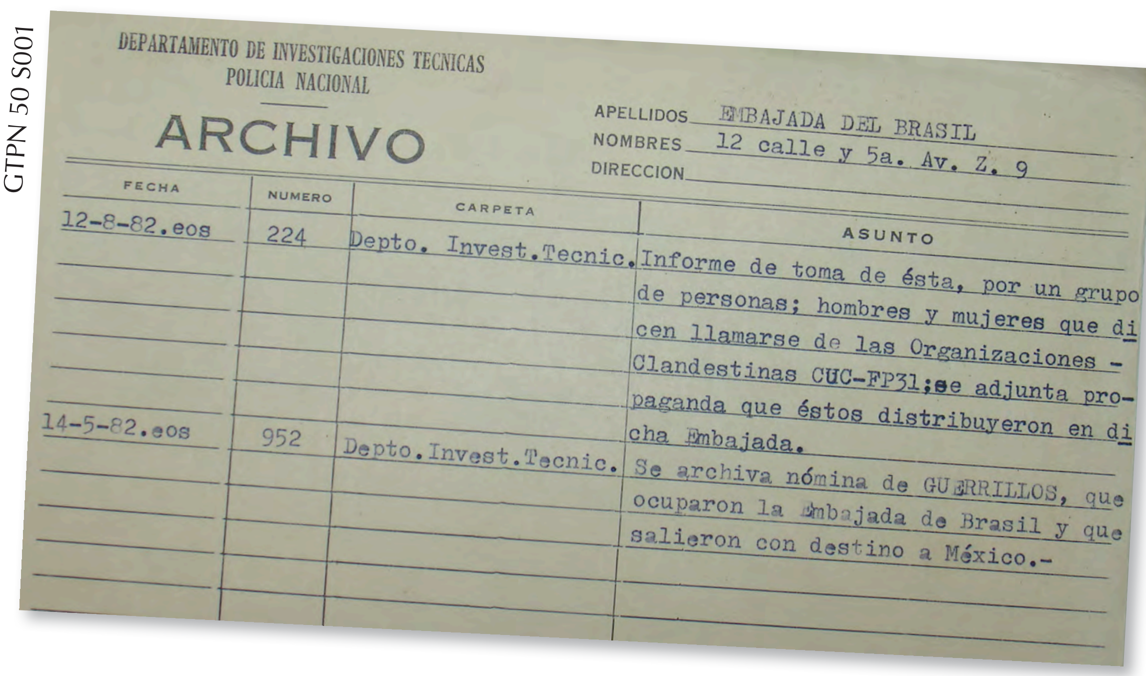

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES TECNICAS
POLICIA NACIONAL

ARCHIVO

APELLIDOS EMBAJADA DEL BRASIL
NOMBRES 12 calle y 5a. Av. Z. 9
DIRECCION

FECHA	NUMERO	CARPETA	ASUNTO
12-8-82.eos	224	Depto. Invest.Tecnic.	Informe de toma de ésta, por un grupo de personas; hombres y mujeres que dicen llamarse de las Organizaciones - Clandestinas CUC-FP31;se adjunta propaganda que éstos distribuyeron en dicha Embajada.
14-5-82.eos	952	Depto.Invest.Tecnic.	Se archiva nómina de GUERRILLOS, que ocuparon la Embajada de Brasil y que salieron con destino a México.-

Este documento demuestra como luego de 1978 se denominaban a organizaciones populares entre estas las organizaciones estudiantiles, las cuales eran señaladas como guerrilleros.

Esta ficha le da seguimiento a un miembro del Frente Estudiantil Robín García, el cual fue nombrado en informe confidencial.

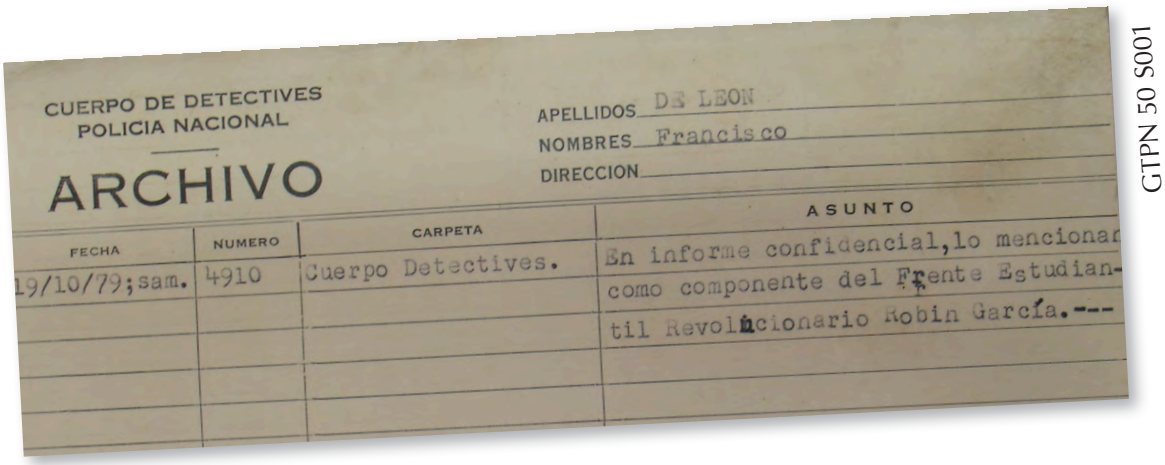

CUERPO DE DETECTIVES
POLICIA NACIONAL

ARCHIVO

APELLIDOS DE LEON
NOMBRES Francisco
DIRECCION

FECHA	NUMERO	CARPETA	ASUNTO
19/10/79;sam.	4910	Cuerpo Detectives.	En informe confidencial,lo mencionan como componente del Frente Estudiantil Revolucionario Robin García.---

GTPN 50 S001

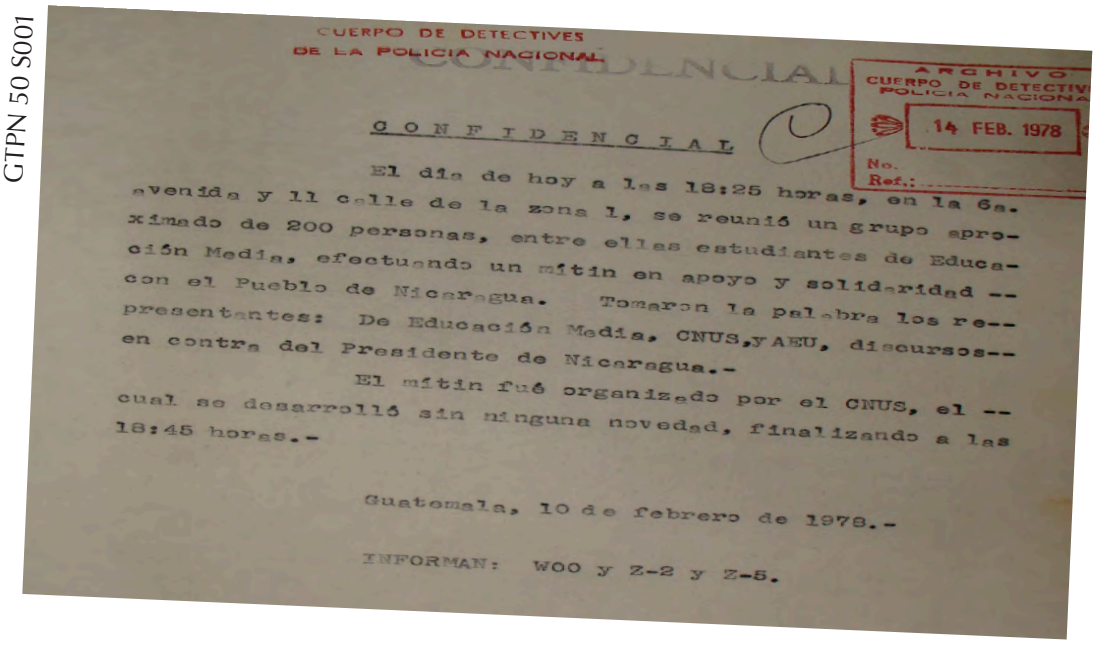

GTPN 50 S001

CUERPO DE DETECTIVES
DE LA POLICIA NACIONAL

CONFIDENCIAL

ARCHIVO
CUERPO DE DETECTIVES
POLICIA NACIONAL
14 FEB. 1978
No.
Ref.:

C O N F I D E N C I A L

El día de hoy a las 18:25 horas, en la 6a. avenida y 11 calle de la zona 1, se reunió un grupo aproximado de 200 personas, entre ellas estudiantes de Educación Media, efectuando un mitin en apoyo y solidaridad -- con el Pueblo de Nicaragua. Tomaron la palabra los re-- presentantes: De Educación Media, CNUS,y AEU, discursos-- en contra del Presidente de Nicaragua.-

El mitin fué organizado por el CNUS, el -- cual se desarrolló sin ninguna novedad, finalizando a las 18:45 horas.-

Guatemala, 10 de febrero de 1978.-

INFORMAN: WOO y Z-2 y Z-5.

Informe en contra de organizaciones estudiantiles de varios niveles.

Informe que demuestra la colaboración directa entre el Cuerpo de Detectives y el Archivo General y Servicios de Apoyo del Estado Mayor Presidencial.

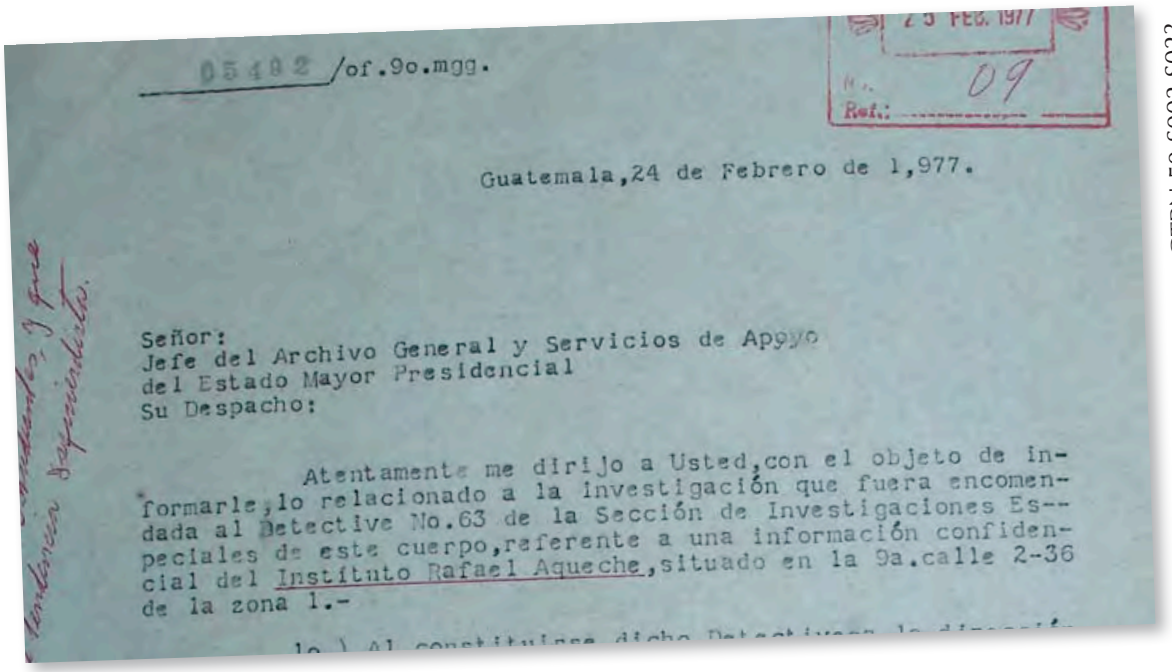

05492 /of.9o.mgg.

25 FEB. 1977
No.: 09
Ref.:

Guatemala,24 de Febrero de 1,977.

Señor:
Jefe del Archivo General y Servicios de Apoyo
del Estado Mayor Presidencial
Su Despacho:

Atentamente me dirijo a Usted,con el objeto de informarle,lo relacionado a la investigación que fuera encomendada al Detective No.63 de la Sección de Investigaciones Especiales de este cuerpo,referente a una información confidencial del Instituto Rafael Aqueche,situado en la 9a.calle 2-36 de la zona 1.-

GTPN 50 S002 S023

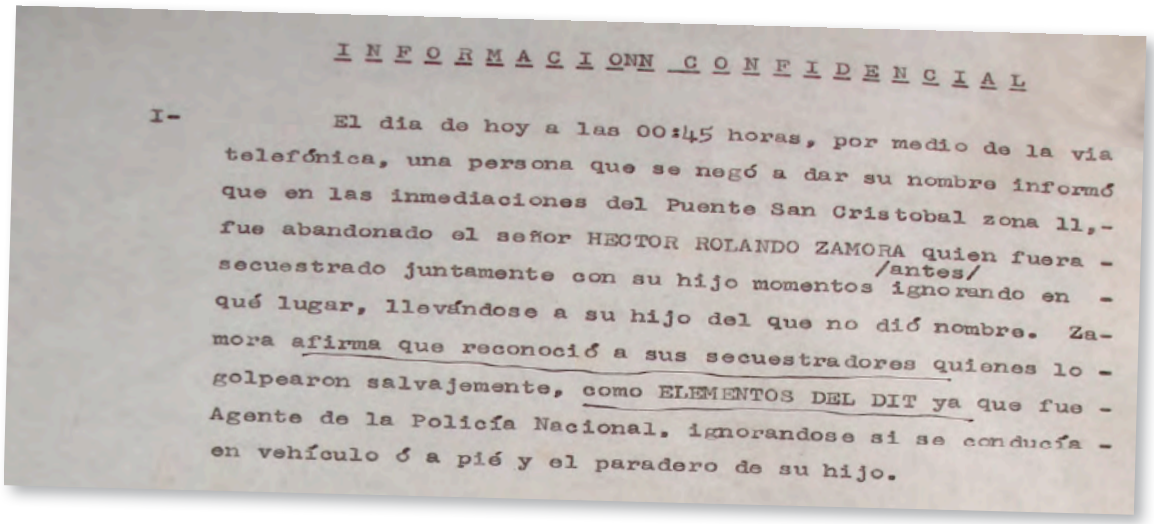

I N F O R M A C I ONN C O N F I D E N C I A L

I- El dia de hoy a las 00:45 horas, por medio de la via telefónica, una persona que se negó a dar su nombre informó que en las inmediaciones del Puente San Cristobal zona 11,- fue abandonado el señor HECTOR ROLANDO ZAMORA quien fuera - secuestrado juntamente con su hijo momentos /antes/ ignorando en - qué lugar, llevándose a su hijo del que no dió nombre. Zamora afirma que reconoció a sus secuestradores quienes lo - golpearon salvajemente, como ELEMENTOS DEL DIT ya que fue - Agente de la Policía Nacional, ignorandose si se conducía - en vehículo ó a pié y el paradero de su hijo.

GTPN 50 S003

Informe confidencial en el que mencionan como responsables de un secuestro a miembros del Departamento de Investigaciones Técnicas de la Policía Nacional.

GTPN 50 S002

Trabajo De infiltración por parte del Departamento de Investigaciones Criminológicas de la Policía Nacional.

GTPN 50 S002

Seguimiento a manifestación popular el día 8 de junio de 1978, en repudio a la masacre de Panzós.

GTPN 50 S001

Ficha en la que se acusa de “agitador sindical” al dirigente estudiantil Oliverio Castañeda de León, asesinado el 20.10.1978

CUERPO DE DETECTIVES
POLICIA NACIONAL

ARCHIVO

APELLIDOS CASTAÑEDA
NOMBRES Oliverio
DIRECCION

FECHA	NUMERO	CARPETA	ASUNTO
4.8.78. sam.	3496	Cuerpo Detectives.	En informe confidencial de manifestación llevada a cabo el día 4.8.78.-- como repudio al asesinato del dirigente sindical Mario Rolando Mujía Córdova, mencionan que esta era uno de los agitadores sindicales. Dicha manifestación fué disuelta con bombas lacrimógenas.-

Infiltración a marcha de solidaridad con el pueblo de Nicaragua, en las fotografías se señala varios dirigentes, entre éstos marcado con una “x“ en la pierna izquierda Oliverio Castañeda de León (20 de septiembre de 1978).

CUERPO DE DETECTIVES
DE LA POLICIA NACIONAL

ARCHIVO

ARCHIVO
CUERPO DE DETECTIVES
POLICIA NACIONAL
7 OCT. 1978
No.
Ref.: 3470

RESUMEN SEMANAL DE INFORMACION DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA

1.- PARTIDO GUATEMALTECO DEL TRABAJO P.G.T.

Se sabe que ésta Organización Clandestina tipo izquierdista, sigue su fase de Organización y se incrementa aún más la táctica de catequización a obreros y campesinos de las provincias, para lograr así reclutamientos y alcanzar la Unidad dentro de sus filas.-

5.- UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS:

Durante el lapso de esta semana, nuestro servicio de inteligencia no logró obtener información con ninguno de los contactos infiltrados en la Carolingia.-

Información semanal del “servicio de inteligencia” del Departamento de Investigaciones Criminológicas de la PN, donde se demuestra la infiltración a organizaciones populares.

GTPN 50 S002